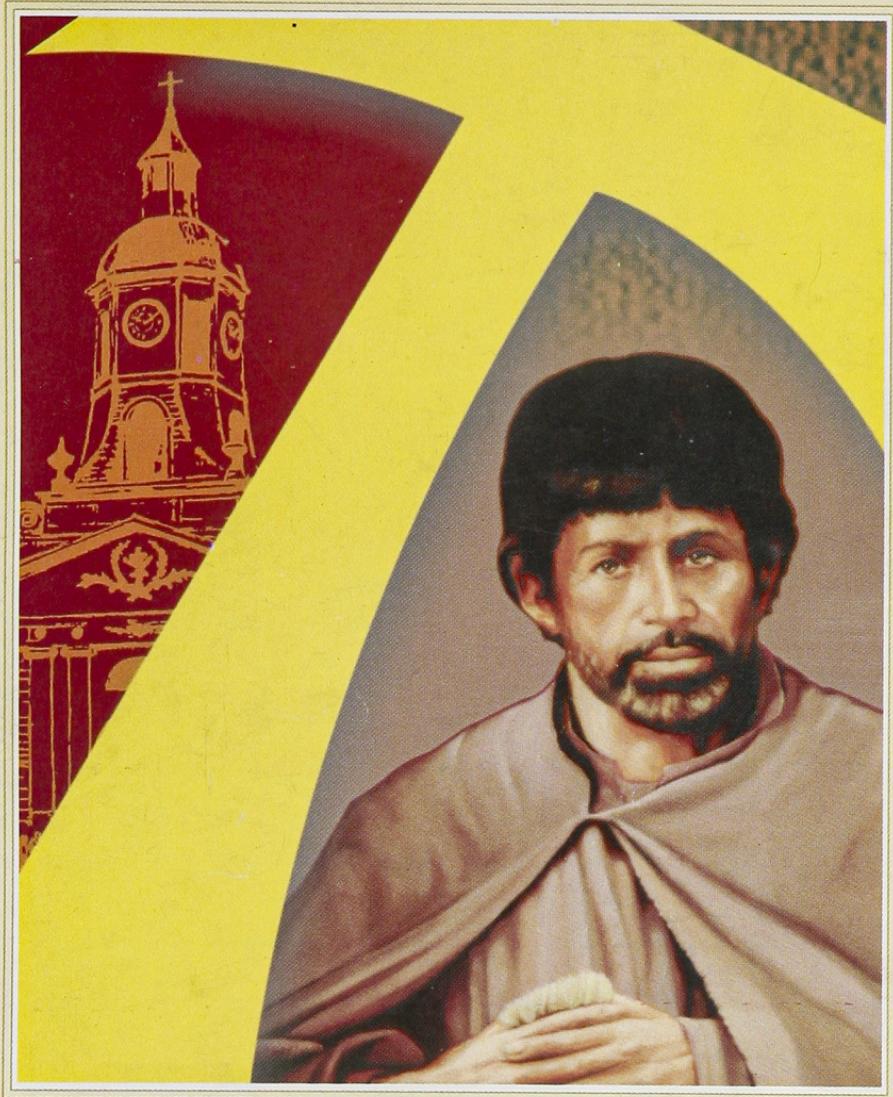




11M (19#-3#)

FR. JUAN ROVEGNO S. ofm.



*Historia y Devociones Populares
de la Recoleta Franciscana
de Santiago de Chile (1643 - 1985)*

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección Chilena

Ubicación 11M (177-37)

Año 2002 C .1

SYS: 603526

BIBLIOTECA NACIONAL



1046119

MM/177-37)
FR. JUAN RAMON ROVEGNO S. ofm.
- 38)



*Historia y Devociones Populares
de la Recoleta Franciscana
de Santiago de Chile
(1643 - 1985)*



SERIE FRAY ANDRESITO 7

Santiago de Chile

2001

Fr. Juan Ramón Rovegno Suárez
*Historia y Devociones Populares de la
Recoleta Franciscana de Santiago de Chile (1643 - 1985)*

Inscripción N° 119.652 (26 de Abril del 2001)
Registro de Propiedad Intelectual, Santiago, Chile

Primera Edición
(Correspondiente al N° 7 de la Serie Fray Andresito
de Publicaciones Recoleta)
Impreso en los talleres
J.M. Impresor, Eyzaguirre 1080 - Stgo.

Presentación

El R. P. Fray Juan Ramón Rovegno Suárez. O.F.M. autor de este libro, ha sido Vice maestro de Novicios de su Orden entre 1985 y 1987, y Vice Postulador de la causa de Beatificación del Siervo de Dios Fray Andrés F. García desde 1993 hasta fines del año 2000.

En esta obra, el Padre Rovegno traza una síntesis histórica de la Recoleta Franciscana de Santiago desde su fundación en 1643. Incluye noticias acerca de las primeras Casas de Recolección que se establecieron en Europa a comienzos del siglo XVI y recuerda que el propio San Francisco de Asís escribió un reglamento para los eremitas y dejó disposiciones para establecer en Asís un lugar de oración, de silencio y de austeridad, ajeno a mundanas ocupaciones, que llevó el nombre de Santa María de los Angeles.

En 1643 existía en la Recoleta Norte del Mapocho una eremita levantada allí a principios del siglo por Ramón Aguayo. Antes de morir éste vendió su propiedad al maestro de campo don Nicolás García y a su mujer María Ferreira, quienes plantearon a Fray Manuel Pérez, Superior de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile, su deseo de crear en el mismo lugar de la antigua eremita un Convento de Recoletos. Aprobada la idea, se demolió la eremita y se construyó una iglesia de mayores proporciones que quedó terminada en 1645, más tarde tomó el nombre de Santa María de la Cabeza.

Después, el autor nos informa sobre diversos aspectos de esta Recolección en especial sobre el Siervo de Dios Fray Pedro de Bardeci; sobre el alojamiento que en sus claustros se brindó al Ejército de los Andes después de la batalla de

Chacabuco; sobre la instalación posterior en ellos de las monjas clarisas por decreto del Director Supremo O'Higgins, sobre la Personalidad de Fray José de la Cruz Infante Prado, sobre Fray Andresito, sobre la llegada a Chile de doce padres capuchinos y, muy especialmente, sobre un proyecto del Comisario General de la Orden Fray Pedro Gual en 1864, de transformar la Recoleta en Colegio de misiones o pasar a depender de la Provincia de la Santísima Trinidad.

Después, el autor se refiere al Colegio Apostólico de Santa María de la Cabeza con mención de todos los religiosos que por él pasaron y que con él sirvieron, hasta su supresión en 1893, en que fué agregado a la provincia de Chile.

Esta interesante obra de investigación y difusión del R. P. Rovegno, se complementa con un detallado acápite sobre la labor educativa y formativa de la Recoleta Franciscana como casa de estudios de Teología y otras disciplinas. También, con noticias acerca de la Tercera Orden Franciscana, Hermanas Terciarias, y la elevación a Parroquia del Templo de la Recoleta en 1928, por disposición del Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz Valdivieso.

Entre los movimientos parroquiales, el autor destaca la enseñanza catequística, las conferencias de San Vicente de Paul, la acción católica, varias asociaciones inspiradas en las enseñanzas de San Antonio de Padua, así como la mención de imágenes y devociones que en la Recoleta más han atraído a los fieles.

Como apéndice, se incluye una copia legalizada del inventario General de la Recoleta Franciscana, del año 1868; el Reglamento provisorio a que debió ajustarse la Recoleta en 1867; en sentencia recaída con el pleito entre don Domingo García y otros con la Recolección Franciscana, en 1910, sobre restitución de las tierras donadas, por sus antepasado el maestro de campo D. Nicolás García, por cuanto la incorporación de la Recoleta a la Provincia de la Santa

Trinidad, habría contravenido los deseos del fundador. La referida sentencia no dió lugar en definitiva, a la pretensión de los descendientes del donante.

Por último, este estudio del R. P. Rovegno incluye nóminas de los frailes que vivieron en la Recoleta entre 1937 y 1991, de los novicios que profesaron allí entre 1938 y 1969, de los padres Guardianes desde 1663 hasta 1999, maestros de novicios, de 1873 a 1987 y Párrocos entre 1929 y 1985 en que se suprimió la Parroquia. Postuladores y Vice postuladores en la causa del siervo de Dios Fray Andrés Filomeno García: y Síndicos, entre 1910 y 1942.

Y, finalmente, el estudio comprende una descripción de las 18 lápidas funerarias, que se encuentran en la Iglesia de la Recoleta Franciscana de Nuestras Señora de la Cabeza.

Como puede verse, se trata de un estudio muy completo y variado, que el autor titula “Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile (1643 - 1985).

El R. P. Fray Juan Ramón Rovegno O.F.M. es miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y, no cabe duda, que su obra tan rica en información sobre su Orden y sobre el aporte dado al desarrollo del país, honra tanto a la comunidad Franciscana de Chile como a la institución que tengo el honor de presidir.

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
Presidente
Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Índice

Siglas y Abreviaturas	10
Bibliografía	11
Introducción	15
Las Casas de Recolección	19
Los Recoletos	22
Fundación de La Recoleta Franciscana de Santiago - Chile	26
Nuestra Señora de la Cabeza	31
Elección de Ministro Provincial	32
Fr. Pedro de Bardeci y de Aguinaco	35
El Ejército y las Clarisas	38
La Recolección de Fr. José de la Cruz Infante	44
Fr. Andresito	50
Hechos acaecidos después de la muerte del fundador	53
El Proyecto del P. Pedro Gual	64
El Colegio Apostólico Nuestra Señora de la Cabeza	73
Ultimos años de la Recoleta Independiente	98
Plano de la Recoleta Franciscana 1919	98-A
De regreso a la Provincia	107
Plano de la Recoleta Franciscana 1978	127-A
Educación y Formación	132
Tercera Orden Franciscana	150
Las Hermanas Terciarias de Angol	154
La Parroquia	156
Movimientos Parroquiales	162

Imágenes y Devociones	169
Conclusiones	181
Apéndice Documental	
I Copia Legalizada del Inventario General de la Recoleta Franciscana.	183
II Disposición de la Santa Visita y lo que debe observarse en esta Santa Casa mientras se aprueban los Esta- tutos Municipales en Roma.	210
III Sentencia de primera Instancia en el juicio que don Domingo García y otros siguen con el Convento de la Recolec- ción Franciscana.	214
IV Nómina de los hermanos que vistie- ron el hábito en el convento de la Recoleta entre los años 1937-1991.	235
V Nómina de los hermanos novicios que hicieron su profesión de votos simples 1938- 1969.	250
VI Guardianes de la Recoleta.	256
VII Maestros de Novicios.	261
VIII Vice-Maestros.	263
IX Párrocos.	264
X Postuladores y Vicepostuladores de la Causa del S.D. Fr. Andrés García.	265
XI Síndicos.	266
XII Lápidas Funerarias que se encuen- tran en la Iglesia.	267

Apéndice de Láminas

I	La Recoleta Franciscana - 1853.	271
II	El Paseo del Puente de Palo.	272
II	Plaza y Avenida de la Recoleta - 1905.	273
IV	Fachada del Templo de la Recoleta en las celebraciones del VII Centenario de la muerte de San Francisco.	274
V	Edificio del Noviciado. (actual Hogar Santa Clara)	275
VI	Beato P. Alberto Hurtado en la imposición de las Insignias de los jóvenes católicos de la Parroquia - 1942.	276
VII	Bendición de la imagen y del estandarte de San Antonio por el Excmo. Arzobispo de Santiago Mons. José María Caro - 1943.	277

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACGOFM	Archivo de la Curia General (Roma).
APGOFM	Archivo de la Postulación General (Roma).
APF	Archivo de Propaganda Fide (Roma).
ARF	Archivo de la Recoleta Franciscana (Santiago-Chile).
AF	Archivo de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad (Santiago).
AN	Archivo Nacional (Santiago).
AAS	Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile.
AMCV	Archivo del Monasterio de Clarisas de Ntra. Sra. de la Victoria (Santiago).
AGI	Archivo General de Indias (Sevilla-España).
APSMA	Archivo de la Parroquia Sta. María de la Asunción (Orduña-España).
O.F.M.	Orden de Frailes Menores.
O.F.S.	Orden Franciscana Seglar
V.O.T.	Venerable Orden Tercera
c	clérigo
CC	Código de Derecho Canónico (1917)
CC. GG.	Constituciones Generales
f, ff.	folio, folios.
nº	número
l	laico
leg.	Legajo
p, pp.	página, páginas.
s	sacerdote
SD	Siervo de Dios
s/f	sin fecha
s/n	sin numeración.

Bibliografía

Acta Ordinis Minorum.

ANDRADE, Alfredo, *Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana*, (Seminario de Historia de la Arquitectura, Seminario de sexto año, Escuela de Arquitectura Universidad de Chile) (Santiago 1959) (Copia mecanografiada).

ÁLVAREZ, Gabriel, *Independencia y Recoleta, una tradición que se perpetúa*, (Santiago 1993).

ARAYA, Hugo, *Notas Biográficas de Religiosos Franciscanos de Chile* (Santiago 1976).

ARANCIBIA, Raymundo, *Diccionario Biográfico del Clero Secular Chileno 1918-1969* (Santiago 1969).

ARROYO, Luis, *Comisarios Generales del Perú* (Madrid 1950).

BAEZA, Mónica, *Cuatro Templos Coloniales de Santiago de Chile*, (Seminario para optar al título de profesor de Estado con mención en Artes Plásticas en la Universidad de Chile) (Santiago 1976) (Copia mecanografiada).

BUSTOS, Pedro, *Vida de Fray Pedro de Bardeci Siervo de Dios* (Santiago 1930).

CÁMARA, de la, Jesús José, *Vida Ejemplar y Maravillosa del Venerable Fray Pedro de Bardeci y de Aguinaco, Franciscano* (Santiago 1973).

IDEM., *Un Cisma en la Provincia Franciscana*, (Santiago 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 7).

CÁRDENAS, J. Manuel, *El Colegio de Misioneros de Castro*, (Santiago 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 21).

CARMODY, Maurice, *The Leonin Union Friar the Order of Friars Minor 1897* (New York 1994).

CATÁLOGO DE LOS ECLESIÁSTICOS DE AMBOS CLEROS DE SANTIAGO DE CHILE AL PRINCIPIAR EL AÑO DE 1854 (Santiago 1854).

CAZANOVA, Francisco, *Historia de la Recoleta I-II*, (Santiago 1998) (Publicaciones del Archivo Franciscano 56-57).

DE RAMÓN, Armando, *Santiago de Chile* (Santiago 2000).

DIAZ MEZA, Aurelio, *Leyendas y Episodios de la Colonia II* (Santiago 1975).

DIZIONARIO DEGLI ISTITUTI DI PERFEZIONE VII (Roma 1983).

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, *Historia del Ejército de Chile II* (Santiago 1984).

ESTATUTOS MUNICIPALES PARA EL COLEGIO DE MISIONEROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA (Santiago 1876).

GONDAR, Joseph, *Misiones del Colegio de Chillán*, Santiago 1990 (Publicaciones del Archivo Franciscano 10).

GUARDA, Gabriel, *La Estancia de Apaltas y las Casas de Mendoza* (Rengo 2000).

GUARDIA, Ángel, *Crónicas Recoletanas de ayer y de hoy* (Santiago 1995).

GUERNICA, Juan, *Historia y Evolución del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro períodos* (Santiago 1944).

ITURRIAGA, Rigoberto, *Ministros Provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile*. (Santiago 1994) (Publicaciones del Archivo Franciscano 32).

MATTE, Joaquín, *Ruperto Marchant Pereira, Héroe del Evangelio* (Santiago 1998).

MONTADON, Roberto, PIROTTE, Silvia, *Monumentos*

Nacionales de Chile .225 Fichas (Santiago 1998).

LAGOS, Roberto, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán* (Barcelona 1908).

LEÓN ECHAIZ, René, *Historia de Santiago I y II*, (Santiago 1975).

LIÑERO, Enrique, *Un Mundo Llamado Recoleta*, (Santiago 1998).

OLIVARES MOLINA, Luis, *La Provincia Franciscana de Chile de 1553 a 1700 y la defensa que hizo de los indios* (Santiago-Chile 1961).

OSANDON VICUÑA, Dominga, *Guía de Santiago* (Santiago 1988).

OVIEDO, Carlos, *Los Obispos de Chile* (Santiago 1996).

PEANO, Pedro, *Historia de la Tercera Orden Franciscana* (México 1974).

PRIETO, Luis Francisco, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile 1535-1918* (Santiago 1922).

RAMÍREZ, Hugo, *Libros Becerros de Actas y Decretos del Venerable Definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile XVII* (1672-1699). (Santiago 1991) (Publicaciones del Archivo Franciscano 17).

IDE.., *Un Ilustrado Chileno: El Doctor Fray Joseph Xavier de Guzmán y Lecaros 1759-1840* (Santiago 1995).

RETAMAL, Fernando, *Chilensia Pontificia, Monumenta Ecclesiae Chilensis* (Santiago 1998).

REYES, Pablo, *Ecuatoriano al R.P. Provincial Franciscano de Santiago de Chile Fr. Antonio Pavez.* (Santiago 1916).

ROSALES, Abel, *La Chimba Antigua* (Santiago s/f).

ROSALES, Eleazar, *Fray Andresito* (Santiago 1975).

UTEAU, Julio, *Vida Admirable del Siervo de Dios Fr. Andrés Filomeno García* (Santiago 1898).

VALENZUELA SOLÍS DE OVANDO, Carlos, *De Oidores, Frailes y Vecinos* (Santiago 1995).

VILLARROEL, Manuel de la Cruz, *Vida del Hermano donado de la Recoleta Francisca, Fray Andrés García* (Santiago 1858).

Introducción

Este ensayo, que abarca desde 1643 hasta 1985, pretende suministrar el mayor número de antecedentes posibles para comprender el desarrollo del movimiento de la Recoleta Franciscana en Chile. La mayor parte de las fuentes son inéditas, producto de la investigación realizada en los Archivos de la Curia General Franciscana y en la Propaganda Fide de Roma. Se agrega la documentación de los Archivos de la Provincia Franciscana, del Arzobispado de Santiago y del Archivo Nacional de Chile. La bibliografía consultada es abundante.

Es necesario tener ciertos antecedentes previos sobre las Casas de Recoletos que se crean a partir de la misma época de San Francisco. Luego, una ubicación general del movimiento Recoleta que se extenderá hasta la Unión Leonina en 1897.

Nos adentraremos en el desarrollo de la creación de Recoleta de la Estricta Observancia en la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile en el sector de la Chimba. Destacaremos las motivaciones de los fundadores para crear esta casa y los primeros pasos que dieron los franciscanos en este sector de Santiago.

Presentaremos algunos hechos y personajes claves que conforman esta historia y le dan amenidad al relato. Una reseña de la llegada de la Patrona, Nuestra Señora de la Cabeza. Controversias entre dos tendencias que se autoproclaman como legítimas para gobernar la Provincia. Rasgos de la vida del Siervo de Dios Fr. Pedro de Bardeci.

Situaciones tan diversas se unen en un mismo lugar: El Ejército, los Franciscanos y las Clarisas. Hemos debido corregir ciertos errores que se repetían en los diversos autores. Las

fuentes expresadas en sus respectivas notas serán la clave para los investigadores.

Una nueva perspectiva aparece con Fr. José de la Cruz Infante. Su vida fue reconocida como virtuosa y la fraternidad pasa a depender del Ministro General. Luego integramos algunas pinceladas del Siervo de Dios Fr. Andrés García Acosta con aspectos nuevos de su presencia en la Recolección. No deja de ser interesante el complejo mundo interno en el intento de buscar una vida de estricta fidelidad al ideal franciscano.

Diversos proyectos o alternativas quedarán de manifiesto en la lectura de este ensayo, es así que Fr. Pedro Gual, plantea algunos desafíos. Posteriormente nos referiremos al paso de Casa de Recolección a Colegio Apostólico de Propaganda Fide.

Desglosamos algunos temas que enriquecen el conocimiento de la acción de los Franciscanos en Chile: El regreso de esta casa a la jurisdicción de la Provincia de la Santísima Trinidad.

La educación y formación, la historia de la Parroquia y los movimientos apostólicos surgidos en el transcurso de los años. La participación del laicado en la Orden Tercera y finalmente la importancia de las devociones e imágenes. Cada uno de estos aspectos permite valorar el aporte del Convento de la Recoleta Franciscana a este sector de Santiago y especialmente a la Comuna de Recoleta que, sin saberlo, lleva su nombre.

El aspecto devocional de alguna manera es una de las líneas conductoras de toda la investigación. El material recopilado permite reconstruir y rescatar hechos, personajes, oficios y nombres de estos 357 años.

Dedico esta investigación histórica, al finalizar el siglo XX y en este año jubilar del 2000, al Padre Eterno y al Jesús

de la Historia que me llamó para propagar su mensaje de Salvación al modo de Francisco. A la Madre Iglesia que me ha acogido y guiado en el camino de la fe. A mis seres queridos, especialmente a mi madre, que me inició por esta senda, y a mi amada Orden Franciscana.

Un reconocimiento especial y mi gratitud a mi Provincia de la Santísima Trinidad en la persona de los Ministros Provinciales y formadores que han tenido parte en la educación de nuestra generación.

Fr. Juan Ramón Rovegno O.F.M.

Santiago, 2000.

Las Casas de Recolección

Desde los inicios de la Orden Franciscana se han conocido lugares consagrados a la vida retirada. El mismo San Francisco escribe un reglamento para los eremitas (*Regula pro eremitorii*s) y dejó disposiciones para la organización de S. María de los Ángeles en Asís como lugar de oración, de silencio y de austeridad, separado de las ocupaciones terrenas (cf. 2Cel 18-9).

La institución de las casas de recolección (*domus recollectionis*), que aparecen en la legislación al inicio del siglo XVI, provienen de esta tradición.

Después de varios intentos en España con Juan de Puebla y Juan de Guadalupe, y en Portugal con Juan de Povoa, el impulso decisivo se debió al Ministro General Francisco de los Ángeles de Quiñones (1523-1527), que era animado de un profundo deseo de reforma, en el plano de la unidad de la Orden querida por la Bula *Ite Vos* de 1517. Quiñones publicó, el 27 de Julio de 1523 en Valladolid (España), las nuevas Constituciones para las cinco Recolecciones de la Provincia de la Concepción y al año siguiente, en las diversas entidades de España y Portugal. En Italia, en junio de 1525, prosigue su acción renovadora creando los eremitorios de Greccio, Rocca Antica, Nazzano, y en las Provincias de Milán y Basilicata se fundan conventos de recolección.

Clemente VII favoreció la reforma rápida y profunda de la Orden y acogió la petición de Fr. Esteban Molina y de Bernardo D'Asti, concediéndoles el Breve *In Suprema* del 16 de Noviembre de 1532. En este documento el Papa exigió que en todas las Provincias debían existir 4 ó 5 casas de recolección y las elevó a Custodias. Estas quedaban bajo la jurisdicción del Provincial, pero los respectivos guardianes o custodios tenían una voz especial en los Capítulos y debían ser consultados en todo lo concerniente a la Custodia. Otro paso

de autonomía fue dado por el Papa Gregorio XIII en el Breve *Cum illius vicem* el año 1579, según el cual el Custodio debía ser elegido por el Capítulo custodial y en su jurisdicción tenía todos los poderes de un Provincial. El Ministro General Francisco Gonzaga solicitó al mismo Papa la suspensión del Breve y al mismo tiempo editó los Estatutos de Quiñones.

El Capítulo General, realizado en Roma el año 1676, acordó que cada Provincia tuviese, cuando menos, tres casas de Recolección, pero no más de cuatro, las cuales venían obligadas a encargarse del noviciado de la Provincia, pero no de los estudios de los clérigos y esto fue ratificado por el Breve *Militantis Ecclesiae* del Papa Inocencio XI. Las Provincias que no tenían casas de Recolección no estaban autorizadas para recibir novicios.

En la fase inicial los recoletos fueron autorizados a desarrollar una actividad apostólica mínima, se les permitía confesar y predicar en caso de necesidad. Posteriormente se incluyó en las Constituciones que eran de vida mixta, es decir, de contemplación y acción devota¹.

Las Constituciones del 1759 eran acompañadas de una tabla de oficios divinos y dando una serie de instrucciones muy detalladas sobre la construcción de los conventos recoletos y de sus iglesias.

Después de la Unión Leonina, en 1897, era necesario readecuar las Constituciones y éstas salieron a la luz el año 1905 con el Ministro General Dionisio Schuler². Siguiendo la tradición de los anteriores documentos, el fin de las casas de

1 Los ministros Generales Clemente de Palermo y Pascual de Varese adoptaron en las Constituciones de 1759 y 1774 estas normas para toda la Orden.

2 Sobre la Unión Leonina, ver Maurice Carmody, *The Leonin Union Friar the Order of Friars Minor 1897*, Tesi discusa alla Pontificia Università Gregoriana, Roma. (Publicada en New York 1994).

retiro era: “*pro caeteris Provinciae conventibus veluti speculum seraphicae perfectionis*”. Se agregaron las siguientes intrucciones: El lugar de la recoleta debía ser suficientemente solitario, el Oficio Divino se recitaba de mañana y de noche, y se dejaba una hora y media de oración mental, se reservaba un momento de recreación y se practicaba el ayuno de la *Benedicta*. La mortificación se realizaría según el consejo del confesor.

El Capítulo General de 1915 impone a los Colegios de formación misionera la aplicación de las normas de vida de los conventos recoletos.

La vida en estas casas era de austeridad, oración, penitencia, silencio y abandono total en la Providencia. El número de frailes que las compusieron no eran numerosos por principio, al máximo 20. El hábito debía adaptarse al uso de cada Provincia, teniendo presente la austeridad. Se subrayaba la intensidad de la oración mental y la recitación del Oficio Divino. Durante la oración, los frailes podían permanecer en la Iglesia, en la sala capitular o bajo los claustros; para favorecer la libertad de espíritu adoptaban diversas posiciones del cuerpo según la persona (de rodillas, postrados, de pie). El trabajo manual era sólo en función de las exigencias materiales de la casa y el medio para expulsar el ocio. El silencio era obligatorio en la Iglesia, dormitorio y comedor, desde Completas hasta la hora de Prima y desde el desayuno hasta la hora de Nona. En los otros momentos de la vida podían hablar en voz baja y brevemente (el tiempo de un Ave María) según la necesidad. Los seglares no debían entrar en el convento y los religiosos de visita debían ser atendidos con caridad. Ningún fraile externo podía venir a residir, si no era para realizar sus ejercicios espirituales. Las prácticas ascéticas eran numerosas: Observancia de la Cuaresma de la *Benedicta* y del Espíritu Santo (de la Ascensión a Pentecostés), ayuno a pan y agua en las vigencias de las fiestas del Señor, de la Virgen, de San Francisco etc., comidas

de rodillas los viernes de cuaresma, abstinencia de carne a cena; ejercicios de humildad delante de la comunidad en el comedor (comida en tierra, besar los pies de los hermanos etc.). Cada Provincia mantenía sus costumbres ascéticas. Las Constituciones, prevén la Disciplina tres veces por semana, el capítulo de culpas y exigen que los superiores dejen en libertad a cada religioso de abtenerse de la carne y del vino, de caminar descalzo o de imponerse cualquiera otra penitencia³.

Los Recoletos

El movimiento de reforma franciscana en Francia nació al terminar el siglo XVI. Su origen es una respuesta al relajamiento de las costumbres religiosas que fueron provocadas por la situación política y sobre todo por las guerras religiosas que ensangrentaron el reino en este período. La motivación profunda de los Recoletos es la aspiración de llevar una vida más conforme al ideal originario de la Orden y fieles a la observancia de la Regla, de la pobreza y de las prácticas penitenciales.

En 1533, en una asamblea en París, se propone la institución en la gran Provincia Observante de Francia de abrir tres casas de recolección: a N.-D. de la Garde (Oise), a Mantes-sur-Seine y en Chartres, en éstas se debía llevar *una “vitam in sancta recollectione strictiorem”*, pero ésto no pasó de ser más que un bello proyecto que nunca se realizó. Más tarde, en 1570, el Guardián de Cluis (Indre), Martín Boeri,

³ Dizionario degli Istituti di Perfezione VII, Roma 1983, 1307-1344.

adoptó las costumbres de estas casas y nueve años después el Ministro General Francisco Gonzaga (1579-1587) le encargó propagar este estilo de vida en su Provincia de Turenna-Poitou, pero no tuvo el consenso necesario entre sus hermanos.

Fr. Francisco Doziech, de la Provincia de Aquitania, nombrado en 1583 Guardián del convento de Rabastens con la aprobación del Ministro General y Provincial, comenzó una vida de oración, penitencia y contemplación; pero el lugar era poco apto para este ideal. Los religiosos pidieron alejarse y la Provincia les concedió dos eremitorios: Murat en Alvernia (1583) y Tulle en el Limosino (1585). Las vocaciones comenzaron a llegar; pero los superiores locales favorecían siempre menos el nuevo grupo. En 1594-1596 una primera fundación fue realizada a Saint-Léonard-de-Noblat, seguida de una segunda en Saint-Junien (1598). El P. Doziech, a quien muchos consideran el iniciador de los recoletos, murió en 1593 en Alcalá de Henares (Madrid-España) mientras regresaba del Capítulo General de Valladolid. Su iniciativa continuó y en 1600 en Aquitania ya existían 5 casas de recolección.

El Papa Clemente VIII favoreció mucho al movimiento Recoleta encargando al Ministro General Buenaventura da Caltagirone propagar en Francia y en Bélgica esta renovación de la vida franciscana. Cuna del movimiento reformador es el convento de Nevers. El respaldo del Papa Clemente se deja ver en la Bula *Pro iniuncti nobis* del 26 de Marzo de 1601, al conceder a los Recoletos de Francia los privilegios dados a los Reformados de Italia por los Papas Clemente VII (*In suprema militantis Ecclesiae*, 16-noviembre-1532) y Gregorio XIII (*Quum illius vicem*, 13 junio 1579). Para coronar su intervención, el Pontífice dictó el Breve *De tua prudentia* (17 abril 1601) nombrando un Comisario General para todos los Recoletos.

En 1615 los miembros de la “Compañía de los mercaderes” residentes en Canadá solicitaron a la Provincia de Saint-

Denys fundar una casa en Québec. Autorizados por el Papa Pablo V y el Rey Luis XIII, fueron designados 4 religiosos.

El movimiento se extendía creándose Custodias autónomas en el cuadro de las administraciones provinciales, las primeras son Aquitania, S. Luis (Avignon).

La reforma se extiende a Bélgica que, bajo la influencia española, tuvo varias casas de recolección y en el 1629 fue constituida la Provincia recoleta de S. José, gracias a Pedro Marchant. En Alemania, la Provincia de Colonia, a partir de 1621, aceptó la nueva disciplina, pero sólo en 1646 adoptan oficialmente el nombre de recoletos. Inglaterra, junto con Irlanda, tendrán en 1670, los inicios de la reforma. En 1682 todas las entidades que estaban bajo el Comisario General toman el nombre de Recoletos.

En los siglos XVIII-XIX, los Recoletos mantienen la vida regular de oración y contemplación junto con una actividad apostólica y caritativa que aumentó gradualmente.

Las estadísticas del año 1762 revelan que los Recoletos se constituían en 22 Provincias, poseían 490 casas y eran 11.000 miembros.

Los acontecimientos acaecidos en Francia en 1770 al nombrarse la “Comisión de los Regulares” revolucionó la vida de las comunidades, pero no afectó a los Recoletos. La Revolución de 1789 dictó un decreto que concedía a los Regulares de escoger entre regresar a la vida civil o permanecer en los conventos designados. La mayoría optó por la segunda posibilidad. En 1790 se prohibió la presencia de la Ordenes monásticas y religiosas y los Recoletos se dispersaron. Dos años más tarde se dictaminó la deportación de los sacerdotes que habían rechazado el juramento civil y luego se sucedieron los acontecimientos sangrientos de septiembre en París que se propagaron a otras regiones del país. El Martirologio Franciscano menciona 46 Recoletos

muertos en cárceles, guillotinados, etc.⁴.

Napoleón Bonaparte permitió que los religiosos exiliados regresaran, pero las Ordenes seguían prohibidas. Las guerras Napoleónicas, al inicio del siglo XIX, interfieren en la vida de los Recoletos de Bélgica y Alemania. Después del Congreso de Viena (Noviembre 1814 - Junio 1815), los Recoletos se reagrupan y en 1830 se restaura la Provincia de San José de Bélgica y la de la baja Alemania. En Francia, el movimiento recoleto pierde fuerzas y sólo aparece su nombre en la segunda mitad del siglo.

Nos interesa conocer el tipo de vida que llevaron, si bien ya mencionamos al inicio algunos aspectos, reiteramos que se trata de vivir la observancia *ad litteram* de la Regla y de las decretales de los Papas Nicolás III y Clemente V. Cada Provincia tuvo sus Estatutos en que se describían meticulosamente los usos y costumbres. Los horarios convencionales y la disciplina fijados con mínimo detalle, frecuentes recursos a los superiores para permisos y otras autorizaciones, reglamentación de los ejercicios comunitarios o privados, oficio divino diurno y nocturno en alta voz, raramente cantado, se agregaba el oficio litúrgico de los difuntos o de la Virgen, visitas al SS. Sacramento, oraciones particulares en común (letanías, 6 Pater, Ave y Gloria con los brazos en cruz etc.), oraciones mentales de dos horas al día, etc.

Los Recoletos se sometían a una vida penitencial, de austeridad, ayunos y abstinencias numerosas, de actos de mortificación, de prácticas de pobreza exigente, se excluía todo lo superfluo; se pedía limosna para el pan, se exigía el silencio en todos los lugares comunes, exceptuando una hora

4 Algunos Mártires: Rafael Cassan, Luis Migony, Crisogono Cazeaux, Andeolo Collet, Zacarias Soulhier, Estefano Begougne, Estanislao Raymond, Buenaventura O'Connor, Buenaventura Field.

de recreación en un lugar determinado. El trabajo manual, algunas veces en común, viene fijado en las normas. El Capítulo de culpas se realizaba una vez a la semana y el ejercicio de disciplinas tres veces. El hábito debía ser pobre, con un capuchón más corto y la capa menos amplia.

Las casas de los recoletos se transforman rápidamente en centros de renovación evangélica. Desarrollan una intensa labor con las Clarisas que se integran voluntariamente a su jurisdicción y dan un impulso a la Tercera Orden que se fundó en cada casa y se le designaba un "padre director". Se destacaron grandes predicadores populares⁵.

Fundación de la Recoleta Franciscana Santiago - Chile

Los Franciscanos se encontraban en el territorio desde 1553; hacía más de un siglo y desarrollaban su acción evangelizadora en diversos ámbitos⁶.

A comienzos del siglo XVII, Ramón Aguayo y Pereira

5 Le Febvre en su *Histoire chronologique* (p. 108-110), que termina en el 1677, da la lista de los predicadores que han intervenido en Adviento y Cuaresma en la ciudad de París, donde cita los nombres de 21 religiosos: Alejandro Pocquelin, Ignacio Le Gault, Carlos Rapine, Juan Damasceno Le Bret, Marcelo Hardy, etc.

6 Ver Luis Olivares Molina, *La Provincia Franciscana de Chile de 1553 a 1700 y la defensa que hizo de los indios*, Santiago 1961.

cumplió los deseos del Testamento de su tío Pedro⁷, de construir la única ermita⁸ del otro lado del río Mapocho, donde pasaban a dar gracias a Dios o a implorar su protección los viajeros que tomaban esta ruta para salir de la capital del reino. La capilla tenía caracteres muy modestos y estaba rodeada por un rústico terreno anexo; pero prestaba servicios valiosos a los habitantes de la otra orilla del río.

Antes de morir, vendió la propiedad al Corregidor de Coquimbo, Maestro de campo Nicolás García con la condición de que debía mantener la ermita *ad perpetuum*. El corregidor era casado con María Ferreira. Ambos eran devotos de San Francisco y recurrián al Convento Franciscano de la Cañada para solicitar Capellanes para su capilla. Los Frailes no se dejaban intimidar por dificultades para cruzar el barrio de la Chimba. Esta situación comienza a impresionar a los Chimberos y, aparte de la intervención de los Frailes, la figura de San Francisco va posesionando su devoción y pronto lo convierten en su Patrono.

El superior de San Francisco era Fr. Manuel Pérez a quien los esposos, el año 1643, le plantearon su inquietud de crear un convento de recolección. La respuesta fue positiva. Don Nicolás demolió la vieja capilla levantando en su mismo lugar una iglesia de mayores proporciones que estuvo terminada el año 1645. El templo era de una sola nave y de sesenta varas de largo. Este mismo año, en el mes de junio, el mismo superior elevó la solicitud a la Real Audiencia para iniciar las diligencias necesarias para hacer realidad la fundación. Dieron

7 Pedro de Aguayo, soldado que vino a Chile en 1549 con el gobernador Pedro de Valdivia. Transcurrieron los gobiernos de los Villagra, de Quiroga, Gamboa y Sotomayor, donde desempeñó los cargos de Corregidor, Alcalde, Contador, Veedor. Ya anciano, compró un solar en la Chimba que dió en testamento a su sobrino Ramon. Cfr. Aurelio Díaz Meza, *Leyendas y Episodios de la Colonia II*, Santiago 1975, 156-162.

8 A principios del siglo XVII se llamaba “La capilla de Aguayo”.

comienzo a las obras de construcción el Provincial Francisco Rubio y los donantes el día 28 de enero de 1647⁹.

Los Franciscanos, con la autorización del obispo de Santiago Diego de Humanzoro, ofm (1660-1676)¹⁰ y del gobernador Martín de Mujica, tomaron posesión del convento.

En sendas cartas del 30 de julio de 1659 y 4 de enero de 1660, se testifica que Nicolás García solicitó al Presidente y oidores de la Real Audiencia de Santiago de Chile, licencias para fundar un convento de recolección de la Orden de San Francisco. Para este fin había edificado Iglesia, casa y demás oficinas necesarias al otro lado del río Mapocho. En el mes de enero, consultó el Cabildo Eclesiástico, el clero secular y los franciscanos, quienes no tuvieron ningún obstáculo en dicha fundación, sino más bien sería de consuelo espiritual y crecimiento de la devoción de los habitantes de la ciudad. Los religiosos que habitarían la Recoleta debían ser un número pequeño, por lo tanto no sería problema sacar algunos de otros conventos de la misma Orden¹¹. Los Franciscanos eligieron el año 1659 Ministro Provincial a Fr. Pedro de Jiménez¹².

9 Nació en 1559. Fue elegido Provincial de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile en noviembre de 1646. Cfr. Hugo Araya, *Notas Biográficas de Religiosos Franciscanos de Chile*, Santiago 1976, 286. Carlos Valenzuela Solís de Ovando en *De Oidores, Frailes y Vecinos*, Santiago 1995, 90 dice que la construcción se inicio alrededor del año 1645; AF. Recoleta 1, Fr. Francisco Rubio, Santiago 1647, 51-52. El Provincial solicita permiso para que pasen religiosos a la Recoleta. Armando de Ramón, *Santiago de Chile*, Santiago 2000, 100 escribe que en esta fecha los franciscanos se instalaron en dicho lugar.

10 Carlos Oviedo Cavada, *Los Obispos de Chile*, Santiago 1996, 140-141; Maximiliano Salinas, *El Obispo Diego de Humanzoro y los Indios de Chile en el Siglo XVII* (Santiago 1993) (Publicaciones del Archivo Franciscano 25).

11 AF, Protocolos Recoleta y Curicó 1660-1910. s/n

12 Nacido en Villar del Rey o de Rena, término de Badajoz, después de servir en Chile volvió a su Provincia de San Miguel. Cfr. Rigoberto Iturriaga, *Ministros Provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile* (Santiago 1994) (Publicaciones del Archivo Franciscano 32) 13.

Las licencias para la fundación del convento fueron concedidas por el rey Felipe IV (1621-1665) en Madrid el 30 de mayo de 1662¹³ y el 4 de junio del año siguiente la Real Audiencia de Santiago manda que los franciscanos ejecuten la fundación. El Obispo Humanzoro manifestó su satisfacción al recibir esta Cédula y ser los Franciscanos de la Provincia de la Santísima Trinidad los que la lleven a efecto. Le concedió al convento el título de Nuestra Señora de la Cabeza y autorizó erigir altares en la Iglesia, abrir puertas públicas, celebrar en ella misas, recitar el oficio divino y fiestas. Los fieles pudieron frecuentar libremente el templo¹⁴.

Por escritura otorgada el día 17 de Marzo de 1663¹⁵, ante el escribano del Cabildo, el matrimonio García-Ferreira legalizó la donación a la Orden Franciscana de Frailes Menores Observantes, representada por Don Juan de Arrué como síndico general de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad. La donación comprendió la chacra situada al norte del río Mapocho, edificada y cerrada con más de media cuadra de tierra mirando a los cerros de la heredad de Conchalí y el ancho, mirando a los cerros de la huerta de dicho sitio, unidos por una parte con las casas y tierra que nos quedan en la Chimba y por otra con la calle real y camino de la heredad del Salto y con hacienda de Bartolomé Márquez. Esta donación se hizo bajo la condición que en dicha propiedad se fundara y mantuviese una recolección de religiosos de la Orden.

13 AF, Protocolos Recoleta y Curicó 1660-1910. s/n; Recoleta 1, Madrid, 30 Mayo 1662, 53-54.

14 Ibidem. Miembros de la Real Audiencia son: Juan Huerta Gutiérrez, Alonso de Solorsano y Velasco, Gaspar de Cuba y Arse. Según Valenzuela, *De Oidores...*, 91 esta primera iglesia parece haber tenido una sola nave de 60 varas de largo por 13 de ancho,

15 AF, Recoleta 1, Santiago, 17 Marzo 1663, 57-59v.

El Ministro Provincial Juan de San Buenaventura¹⁶ asumió oficialmente la responsabilidad de la nueva fundación acompañado de Fr. Buenaventura Oten y José Alvarez de Toledo, escribano público. Finalmente toda la comunidad franciscana se trasladó en solemne procesión con cruz alta al convento de la Chimba, llevando en medio al superior Fr. José de Valenzuela, el maestro de novicios Fr. Matías Rubio y cuatro hermanos más. Una vez que llegó la procesión y terminaron los actos litúrgicos, la ciudad y en especial los chimberos, organizaron grandes festejos¹⁷.

En este periodo vivió en el convento Andrés de Guinea , africano, quien poco después de su llegada a Santiago fue bautizado. Se destacó por su caridad y por su amor a Jesús Sacramentado. Falleció en abril de 1665¹⁸.

El terremoto de 1730 afectó seriamente el edificio, principal a la torre, y debieron atender rápidamente a las reparaciones. El verdadero transformador fue el hermano sacristán Francisco Vega quien hizo un excelente trabajo Por aquellos años, los claustros formaban una construcción baja, rodeada de corredores, en los cuales había gran cantidad de cuadros de santos. La iglesia mantenía sus dimensiones originales, y el coro bajo poseía un órgano separado del altar mayor por una reja de madera torneada. En la sacristía, un cuadro de fray Bardeci, cuatro lienzos de Santa Pelagia y otro de San Francisco en el sepulcro.

16 Hasta marzo de 1663 era definidor y después continuó hasta 1666 de Provincial. Pudo haber sido solamente Vicario Provincial.

17 AF, Protocolos Recoleta y Curicó 1660-1910 s/n.; ARF, Clemente Pérez B., *Discursos sobre la Recoleta*, Academia San Buenaventura 1940-1941, 440-459. (Manuscrito).

18 Existe en el Comedor de la Recoleta el retrato de Fr. Andrés de Guinea, de autor desconocido, que porta una inscripción de donde hemos tomado los datos. Esta obra fue llevada al convento de San Francisco. Fr. Luis Olivares la hizo restaurar y la devolvió a su lugar de origen.

Nuestra Señora de la Cabeza¹⁹

Se venera desde 1227 en Andújar, en la actual Provincia española de Jaén. Los franciscanos, a fines de 1662, se embarcaron en Cádiz, España, con destino al Callao, Perú en un galeón panameño, trayendo en sus maletas una imagen de la Virgen. En agosto de 1663 los religiosos continúan viaje desde el Callao con destino a Valparaíso en el patache *Santo Domingo de Guzmán*. La travesía fue difícil, llegando a tal punto, que en un momento del temporal el capitán del barco recordó que traía a bordo la imagen y la tomó reverentemente en sus manos encomendándose a su protección, prometiéndole que la transportarían en sus propios brazos de a pie y descalzos desde el puerto de Valparaíso hasta su iglesia de la Chimba en Santiago. Efectivamente, cuando el patache arribó a Valparaíso, se vino a Santiago uno de los franciscanos a dar cuenta de lo sucedido y de que el capitán y la tripulación llegarían a la capital en pocos días, en cumplimiento de su promesa, trayendo consigo procesionalmente, la milagrosa imagen de la Virgen. El vecindario se alborotó ante tal noticia y organizó prontamente una peregrinación numerosa que llegó hasta Melipilla, en donde los marinos habían pernoctado la última noche; ese mismo día partieron todos hacia la capital, haciendo una estación en el convento San Francisco del Monte. La llegada a Santiago fue un triunfo, las cofradías de Copacabana quisieron colocar la imagen en una anda que tenían preparada, pero el capitán del barco se negó a desprenderse de la Virgen, alegando su promesa y sólo la entregó dentro del templo de la Recoleta, colocándola por su mano en el Altar Mayor. Nuestra Señora de

19 Mayores datos en Francisco Cazanova, *Historia de la Recoleta I* (Santiago 1998) (Publicaciones del Archivo Franciscano 56) 36-39; Zañartu, *Calles....*, 123-124.

la Cabeza llegó a ser una de las Patronas oficiales de la ciudad, colocando el Cabildo su fiesta entre las de tabla²⁰.

Elección del Ministro Provincial

El día 18 de Octubre de 1689 se celebró el Capítulo provincial²¹ en la Recolección, siendo Presidente Fr. Bartolomé Vitor²², salió elegido Vicario provincial Fr. Pedro de Uribe²³, por el voto decisivo del Presidente. Los votos debieron ser doce contra doce y uno a un tercero, si bien la proclamación se hiciera trece contra doce. No faltó alguna reclamación al Comisario de Lima Fr. Basilio Pons (1686-1694)²⁴, ya que este mandó un delegado para comprobar la recta elección. Son

-
- 20 AF, Varios Recoleta Franciscana Tomos 26,27,28. , Aurelio Díaz Meza, *Leyenda y Episodios de la Colonia II*, Santiago 1975, 160.
 - 21 Los conventos, hospicios y misiones eran gobernados por un Ministro Provincial cuya elección se verificaba cada tres años.
 - 22 Ex Definidor y Padre de la Provincia de los XII Apóstoles del Perú.
 - 23 Natural de Santiago. Lector Jubilado y Calificador del Santo Oficio. Predicador del convento de Penco hasta 1677.
 - 24 Natural de Castellón de la Plana, cerca de Valencia - España. Pasó a México hacia el 1682. Fue Lector Jubilado, Predicador apostólico y Padre de la Provincia de Valencia. Se incorporó a la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú y fue guardián de la Recolección de Lima. Visitó Chile el año 1692 y propuso al gobierno provincial de la Santísima Trinidad el proyecto de fundar un Colegio de Propaganda, lo que fue aceptado. Presidió el Capítulo provincial del 10 de enero de 1693. Se designó el convento de San Francisco del Monte para erigirlo en Colegio, pero no alcanzó a cinco años de vida, ya que sólo hasta el 14 de noviembre de 1697 se le nombra Colegio en las tablas capitulares. Cfr. Luis Arroyo, *Comisarios Generales del Perú*, Madrid 1950, 267 - 287.

elegidos Definidores Fr. Tomás Moreno²⁵ y Fr. Agustín Briceño²⁶, quienes serán los protagonistas de este apartado. El 20 de octubre de 1692, el Visitador de Lima por delegación del P. Pons, hizo comparecer a Fr. Juan de Caiceo, guardián de la Recolección, el cual no aporta mayores datos para clarificar la situación. Cuatro años después, el Comisario de Lima Fr. Gabriel de Arregui (1696-1697)²⁷ llegó a Santiago y anuló el Capítulo provincial realizado en el mes de mayo y sólo dejó en su puesto a Fr. Buenaventura de Zárate²⁸ de cuya elección legítima como Provincial nadie discutía. Se destituyó en enero de 1697 a Fr. Fernando de Alvarado de superior del convento de Nuestra Señora del Socorro y se nombró a Fr. Agustín Briceño. La misma situación ocurría el día 27 del mismo mes con el superior de la Recoleta Fr. Juan de Toro al ser trasladado a Chillán y se nombró a Fr. Juan de la Revilla como nuevo superior. Los definidores y guardianes depuestos apelaron ante el tribunal del Comisario General de Indias en España. Una patente fechada en Madrid el 31 de octubre del año siguiente nombró Juez ejecutor a Fr. Tomás Moreno para devolver los cargos a los injustamente desposeídos por el Comisario Gabriel Arregui, el documento llegó con retardo ya que en junio de 1699 se inició el Capítulo presidido por Fr. Juan

25 Chileno, desempeñó diversos oficios: Lector jubilado, Profesor de Artes y teología, guardián del Colegio San Diego, Definidor. Falleció el año 1710. Cfr. Araya, *Notas...*, 219-220.

26 Ejerció de Maestro de estudiantes, Lector de la cátedra de Artes, guardián del Colegio de San Diego, Definidor. Falleció el año 1703. Cfr. Araya, *Notas...*, 90-91.

27 Natural de Córdoba- Argentina, Lector jubilado, ex Definidor y Provincial de la Provincia de Tucumán. Tomó posesión del cargo de Comisario General del Perú en 1696. Fue Obispo de Buenos Aires, comenzó la construcción de Nuestra Señora de Luján. Falleció el 19 de diciembre de 1730. Cfr. Arroyo, *Comisarios...*, 293 - 298.

28 Era natural de Santiago de Chile e hijo de la Provincia de la Santísima Trinidad. Lector jubilado, Guardián y Definidor.

de Arregui²⁹ y con la inasistencia por enfermedad del Provincial Fr. Buenaventura Zárate fue elegido nuevo Provincial Fr. Agustín Briceño.

La división se concretizó el 8 de enero de 1700 al presentarse en la celda del superior del convento de San Francisco el P. Moreno con las Letras patentes del Comisario general de Indias Fr. Antonio Folch de Cardona, quien ordenaba establecer en sus cargos a los depuestos; al toque de campana se reunió la comunidad para cumplir lo mandado y no ser excomulgados. Briceño, en estos días, visitaba otros conventos fuera de la Capital, al saber la noticia de su deposición regresó a Santiago y el viernes 28 del mismo mes en el comedor de la comunidad niega la obediencia a Fr. Tomás Moreno.

Interviene la Real Audiencia, que convocó a ambas partes ante el Obispo Humanzoro y de estos encuentros se logró que los partidarios de Moreno permanecieran en San Francisco y los de Briceño pasaron al convento de la Recolección y de Quillota. En esta época, existía en Santiago, además de los dos conventos mencionados, el Colegio de San Diego³⁰ y en total en Chile los conventos eran doce.

En más de una ocasión los hechos pasaron a ser violentos, enfrentándose ambos bandos a puños, teniendo que intervenir los alguaciles y no quedando excluida la ciudadanía que tomaba posición por unos u otros³¹.

29 Lector en Teología, ex Custodio y Padre de la Provincia de la Asunción de Tucumán.

30 Mayores informaciones en Rigoberto Iturriaga, *El Colegio San Diego de Alcalá* (Santiago 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 4).

31 Cfr. Jesús José de la Camara, *Vida Ejemplar y Maravillosa del Venerable Fray Pedro de Bardeci Y de Aguinaco*, Franciscano, Santiago de Chile 1973, 391-434.

Fr. Pedro de Bardeci y de Aguinaco³²

Nació en Orduña, pueblo de Vizcaya, en España el 6 de Abril de 1641³³. Fueron sus padres Francisco de Bardeci, abogado, y Casilda de Aguinaco³⁴.

Entre 1658 a 1659³⁵ viajó Pedro a México junto a sus hermanos Francisco y José para dedicarse al comercio del trigo y del tabaco. Luego se empleó como escribano de un navío³⁶.

Se embarcó hacia el Perú junto a don Francisco Esquivel a quien servía como ensayador de metales en unas minas de metales en Potosí y profesor de los hijos.

-
- 32 En los trabajos de Fr. Luis Olivares Molina, *El V. Siervo de Dios Fr. Pedro de Bardeci O.F.M. Presentación, Fuentes, Bibliografía y Chilena Canonizationis Venerabilis Servi dei Fratris Laici Petri a Navitivitate de Bardeci y Aguinaco ex Ordine Fratrum Minorum Provinciae Sanctissimae Trinitatis in Chile. Positio Super fama sanctitatis et Virtutibus*, encontramos parte del trabajo crítico histórico de la documentación a la vida y Proceso de beatificación del Siervo de Dios. Existe una pintura de Fr. Pedro perteneciente a la Recoleta que fue llevada por Fr. Luis Olivares, con autorización del guardián, a San Francisco de Alameda. Está ubicada en el segundo piso, en una muralla del corredor central. Este cuadro estuvo por muchos años en el comedor de Recoleta.
- 33 APSMA. Parroquia Santa María de la Asunción, Orduña-Vizcaya-España, Libro de Bautismos II, f. 167.
- 34 Ibidem., Contrajeron matrimonio el 14 de Septiembre de 1635. Idem. Libro de Casados y velados de 1602 - 1731, f. 126v.
- 35 Pedro Bustos en su obra *Vida de Fray Pedro de Bardeci Siervo de Dios*, 11, se refiere que partió a la edad de 21 años más o menos. Si sacamos cuentas desde la fecha de su nacimiento, sería entre el año 1662.
- 36 Para aclarar esta etapa de su vida he investigado en México los Archivos que conservan material de la colonia, es decir, el Archivo General de la Nación, Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Sin resultados positivos.

Nuevamente emprende viaje el año 1668 hacia Santiago de Chile, donde se encontraban sus hermanos José³⁷ y Francisco³⁸.

En el Capítulo realizado en San Francisco del Monte, presidido por Fr. Antonio de Ozerin, de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, en sesión del 18 de agosto de 1673, se acordó que, mientras se terminaba el Colegio de San Diego, la Recolección fuese casa de estudios.

Pedro de Bardeci conoció a los Franciscanos de la Recoleta y el 23 de abril de 1675 renunció a sus bienes ante notario público. Tomó el hábito el mismo año de manos del superior Fr. Juan de San Buenaventura³⁹ y su nombre, a partir de ese momento, fue Pedro de la Natividad. Profesó al año siguiente la Regla de San Francisco el 8 de septiembre, siendo superior Fr. José de Valenzuela⁴⁰. El ritmo de vida de la Recoleta es de penitencia y oración. El tranquilo sueño era interrumpido a medianoche para cantar las alabanzas divinas. Los legos suplían con rezos el canto de los Maitines. Por la mañana se asistía en comunidad a la santa Misa y comulgaban en ella tres veces por semana, como era costumbre. Para los novicios mandaba la Constitución: Comulgar los domingos, Fiestas de la Virgen, Apóstoles y santos clásicos de la Orden. Tenían que acudir a las Misas de la Sma. Virgen y a la *Salve* los sábados, todos en Comunidad. Los viernes acudían al canto de Benedicta.

37 Maestre de navío casado en Santiago con Lucia Zavala , quien era hija del general Asensio de Zavala.

38 Capitán, patrono fundador del primer monasterio de Madres Carmelitas Descalzas en Santiago de Chile y fundó la tercera parroquia de Santiago en el pago de San Isidro. Regalando el mismo la imagen de San Isidro.

39 Cfr. Araya, *Notas...*, 309.

40 Bustos, “*Vida de...*” 22 dice que vistió el hábito el 8 de Septiembre 1667 y profesó el 8 de Septiembre de 1668.

La devoción a las almas benditas ha sido muy franciscana y entre las manifestaciones que desarrollaba el observante recoleto pueden citarse las Misas, los Padre nuestros y las procesiones. Después de comer era el rezó del Oficio de Difuntos y los viernes había procesión de difuntos. Los legos, en vez del oficio de difuntos, rezaban 15 Pater y Ave María. La disciplina de la comunidad se cumplía los lunes, miércoles y viernes. Mensualmente realizaban en comunidad el Capítulo de culpas.

Fr. Pedro se destacó en el cumplimiento de sus deberes. Ejerció como portero del convento sobresaliendo por sus obras de caridad, especialmente en los períodos de crisis económica que vivió Chile entre los años 1693 al 1697 a causa de las malas cosechas, aislamiento comercial, pestes, etc. Diariamente repartía comida y pan a los pobres. Los niños lo llamaban el “Padrecito de los pobres”. Fue limosnero de la Recoleta, visitaba las casas solicitando ayuda para el convento y para sostener a los necesitados. Se conocía su ardiente caridad en el servicio que prestaba a los enfermos, asistiéndolos personalmente y consolándolos. La fama de santidad era pública en la ciudad de Santiago.

Tengamos presente que al interior de la Provincia Franciscana estos años (1689-1700) son de convulsión según lo hemos visto en los hechos de la elección de un Ministro Provincial.

El 12 de febrero de 1700, el superior Juan Toro y la comunidad abandonaron la Recolección para dirigirse al convento de San Francisco donde se encontraba el Provincial Tomás Moreno. El hermano Pedro de la Natividad falleció a las cuatro de la mañana del día 12 de septiembre del mismo año en San Francisco⁴¹.

41 APGOFM, Chilen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Fr. Petri Bardesii Laici Professi Ordinis Minorum Summarium super dubio s/f, De la Cámara , Cazanova « *Historia...* », 44-128.

El Ejército y las Clarisas

La Recoleta en el 1800 se ubicaba en un área agrícola, es decir, el barrio de la Chimba era un sector parcelero. Pero se va poblando y edificando lentamente. El convento ofrecía un aspecto austero y sombrío, sus edificios bajos y sus claustros circundados de corredores en los cuales había multitud de cuadros de santos, le daban un aspecto severo. En sus claustros se encontraba la vida de San Pedro de Alcántara, proveniente del Cuzco.

El altar mayor era todo de madera de cedro tallado; siguiendo el costado que daba a la calle, estaba primero el altar del Señor Crucificado, después el de San Antonio y el de Santa Margarita de Cortona; del otro costado, y siguiendo el mismo orden, estaban los altares de Jesús, María y José; de Ntra. Sra. del Carmen y San Francisco de Paula⁴². La Iglesia no tenía coro alto; el órgano era chico y estaba en el coro bajo que lo separaba del altar mayor una reja de palo torneado. El coro tenía unas sillas pobres y humildes para los sacerdotes, escaños para los legos y donados y fascistol en el medio para colocar los libros. Algunas imágenes colgaban de las paredes. La sacristía estaba detrás del altar mayor y se comunicaba con ella por una puerta pequeña, quedando entre el altar y la sacristía un pasadizo al lado de la calle donde estaba edificada la torre que era baja y de pobre apariencia. Cerca del altar mayor se conservaban las cenizas de los fundadores, de un presidente y otras personalidades.

42 AF, Recoleta 1, *Libro del inventario de las alhajas y ornamentos de la Iglesia y sacristía del convento Sta. Recolección de Ntra. Sra. de la Cabeza de la ciudad de Santiago. Año de 1800*, 78-89v.

Los claustros estaban llenos de enredaderas, madreselvas y jazmines. Eran tres claustros que estaban al costado poniente de la iglesia comunicados entre sí y con el compás que daba a la plazuela. En 1808 el guardián José Videla construyó el claustro del pozo en el cual había una noria. Después estaba el claustro *De Profundis*, refectorio, cocina y claustrillo de ella. Paralelo a ésto, a la parte norte había varias celdas y un claustro pequeño que daba a la puerta falsa; y al poniente el claustro del noviciado y coristado. Dos grandes huertas venían a completar por la parte norte y poniente el todo de la casa.

Fr. Francisco Quilez, el año 1812, hizo blanquear el cielo del interior del templo, el cual se encontraba negro por el humo de las velas. Lo mismo realizó con las murallas.

La comunidad poseía una biblioteca con más de 5.000 libros. Dato interesante que nos muestra la preocupación de los frailes por la cultura⁴³.

En los inicios de la Patria Nueva se interrumpe la paz lograda por los frailes. Los síntomas de la Independencia comenzaron a sentirse en toda la República. La disciplina regular se comenzó a perder. La división se apoderó del claustro al haber españoles y chilenos.

La batalla de Chacabuco, el 14 de febrero de 1817, todo lo conmueve y el ejército de los Andes, arrojando a las huestes españolas, llegó a Santiago. De la noche a la mañana se encuentra la ciudad con nuevos mandatarios y un ejército triunfante que no cabía en los cuarteles, por cuya causa el Gobierno provisorio los repartió en varios conventos.

El General José de San Martín, Comandante en Jefe del

43 Mayores antecedentes sobre los libros existentes en la biblioteca se puede consultar el Apéndice I de este ensayo y en el AF, Catálogo General 1868 y 1885.

Ejército, el 29 de mayo del mismo año, se dirigió al Director Supremo Delegado Coronel Hilarión de la Quintana expresándole las incomodidades que experimentaba el cuerpo de artillería en el cuartel donde se hallaba y le manifiestó que el convento de la Recoleta Franciscana era el lugar adecuado para instalarse. Es amplio y se puede ocupar una parte sin perjudicar a los religiosos. El 3 de junio, el Coronel Quintana impartió la orden de que se desocupara la parte del convento que estaba destinada a casa de penitencia y el Comandante Joaquín Prieto se trasladara con la tropa y armas de su cuerpo. Ejerció de Capellán de este regimiento Fr. Juan Gualberto García, O.F.M.⁴⁴

Los religiosos fueron ubicados en un pequeño y mal acomodado sector del convento. En el mismo lugar fr. José de la Cruz Infante acomodó unas habitaciones para dar ejercicios espirituales de San Ignacio y un día de retiro al mes. La concurrencia de varones fue numerosa debiéndose realizar una tras otras las jornadas.

El Director Supremo de la Nación, Bernardo O Higgins⁴⁵, el 12 de septiembre de 1821, extendió el Decreto en el cual ordenaba que el ejército y los franciscanos desalojaran el convento para instalar allí a las religiosas Clarisas del

44 Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile II*, Santiago, 1984, 195, 199. Erróneamente Cazanova en *Historia...*, 138-150 menciona que la batalla de Chacabuco fue en 1818 y que estaba al mando del cuartel el Teniente Coronel Manuel Blanco Encalada; Zañartu, *Calles...*, 124.

Fr. Juan Gualberto era religioso franciscano, titulado lector. En 1814 fue nombrado Capellán del batallón de voluntarios de la patria. Pasó a Mendoza durante la reconquista española.. En 1816 fue nombrado por San Martín capellán de artillería. Posteriormente se secularizó. Cfr. Luis Francisco Prieto del Río, *Diccionario Biográfico del Clero de Chile Secular*, Santiago, 1922, 275.

45 Terciario Franciscano. Al ser trasladado sus restos al Altar de la Patria fue solicitado por el Ejército de Chile a la Curia Franciscana un hábito franciscano para sepultar al Padre de la Patria.

Monasterio de la plaza. La razón de esta medida es la venta que se hizo de la propiedad de las religiosas para ir en ayuda del ejército que combatía en el sur contra Benavides. El día 8 del mes siguiente el Canónigo José Briceño notificó a las religiosas del acuerdo entre el gobierno y el Sr. Obispo José Santiago Rodríguez de su traslado y de las medidas adoptadas para ser conducidas con dignidad a su nueva residencia. El gobierno se comprometió a facilitarles carroajes e incluso el coche del gobierno⁴⁶.

Una vez instaladas las religiosas en la Recoleta, Vicente Cavallero director de Obras públicas procedió a medir los terrenos del antiguo monasterio y a tasarlos. El primer terreno se vendió a José Manuel Borgoño. De la venta total se debió entregar la suma de 80.000 pesos al gobierno para ir en ayuda de la marina y pagar los sueldos a los soldados⁴⁷.

El dictamen del gobierno se llevó a efecto el 28 del mismo mes. El traslado fue violento para los frailes, que tuvieron que dejar el convento en el plazo de tres horas. Partieron exiliados hacia la Recoleta Dominica tratando de llevar la mayor parte de sus bienes. Se prepararon las carretas que llevaban santos, libros, muebles etc. Otras carretas fueron enviadas al Convento Grande de San Francisco y muchas otras cosas llevadas por los vecinos a sus casas.

46 AGOFM, Bernardino Gutiérrez, *Apuntes Biográficos sobre el V.P.J. Cruz Infante*, Santiago, 1865. Chile 1836-1869 M 123 f. 339-342v; AF, Francisco Cazanova, *Asuntos Varios Recoleta Franciscana 1821-1837 N.87* f. s/n. Cfr. Mónica Baeza, *Cuatro Templos Coloniales de Santiago de Chile*, (Seminario para optar al título de profesor de estado con mención en Artes Plásticas en la Universidad de Chile) (Santiago 1976) (Copia mecanografiada) 145; Cazanova, *Historia...*, 138-150

47 AMCV, Licencias, Decretos y Notas 1812-1917 Monasterio de Clarisas de Ntra. Señora de la Victoria, José Antonio Rodríguez Ministerio de Hacienda y Guerra a Francisco Ruiz Tagle Sindico del Monasterio, Santiago, 10 Julio 1822, s/n; Fundación, Traslaciones, Documentos Antiguos Monasterio Clarisas de la Victoria. Documentos relativo a la venta de los sitios en que se dividió el Monasterio de la Plaza 1824, s/n.

Presentaron sus reclamos fr. Infante que solicitaba unos tres días para terminar los ejercicios espirituales y fr. Antonio Chaparro que reclamó al oficial de tal acto de matonaje. Concluida la desocupación, los religiosos llorando formaron una procesión llevando el Santísimo Sacramento en público junto al pueblo que los acompañó hasta la Recoleta Dominica. Se les facilitó el lugar donde se encontraba la escuela dominicana⁴⁸.

El estado en que recibieron la Recoleta las contemplativas era deprimente, según nos lo expresa Francisco Ruiz Tagle, síndico de las religiosas:

«Cuando por orden del Supremo Gobierno recibí los claustros de la Recoleta Franciscana, no encontré más que un cuartel saqueado en cada ángulo de los patios; era un salón o cuadra de soldados con sólo una puerta y dos grandes ventanas con barrotes de madera. Todo el interior estaba demolido, en una palabra: allí no había vestigios de Convento, como podrá decirlo Don Matías Mujica, que fue comisionado para la entrega y más de dos mil personas que por curiosidad y novedad concurrieron en aquellos días. Fue preciso hacer la traslación de las religiosas formando el Convento de nuevo, dividir celdas y huertecillos, poner puertas y ventanas, reformar los patios, blanquear y ponerlo en estado de habitar... »⁴⁹.

48 Cazanova, *Historia...*, 151-157. Se encuentra toda la lista de miembros pertenecientes a la comunidad. En relación a la estadía de los franciscanos en la recoleta dominica he consultado al Historiador y perito en el Archivo de los Dominicos P. Ramón Ramírez O.P, quien me manifiestó no tener antecedentes de este hecho.

49 Juan Guernica, *Historia y evolución del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro períodos*, Santiago, 1944, 395-396.

El Obispo Manuel Vicuña el 22 de Diciembre de 1831 les comunicó a las religiosas que se había determinado construir un nuevo monasterio al ver el estado ruinoso del convento de Ntra. Señora de la Cabeza (Recoleta). Se encomendó al Presbítero José A. Besanilla preparar el proyecto⁵⁰.

Al año siguiente, el 26 de diciembre, se colocó la primera piedra del Monasterio en la calle Agustinas y comenzó a dirigir las obras el Sr. Besanilla.

50 AMCV, Licencias, Decretos y Notas 1812-1917 Monasterio de Clarisas de Ntra. Señora de la Victoria. Manuel Vicuña Obispo de Cerán y Vicario Apostólico de Santiago, 22 diciembre 1831, s/n.

José Alejo Bezanilla, nació el 17 de julio de 1783. Cursó humanidades, filosofía, teología en el colegio de San Carlos. En 1804 se doctoró en ambos Derechos en la Universidad de San Felipe. Fue ordenado Sacerdote y se graduó de bachiller en teología en 1807. Fue Catedrático de física del Instituto Nacional (1819). Ejerció de Capellán del Monasterio de las Rosas (1822). Al fundarse la Universidad de Chile formó parte de diversas comisiones (1843). Obtuvo la canonjía doctoral de Santiago (1845). Formó parte de la comisión que debía informar sobre la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción (1850). Estudió matemáticas, ciencias naturales y adquirió conocimientos de arquitectura. Falleció en Santiago el 11 de septiembre de 1861. Cfr. Prieto, *Diccionario...* 91-92.

La Recolección de fr. José de la Cruz Infante

El P. José nació el 3 de mayo de 1762 en Santiago de Chile. Sus padres fueron Juan Infante y Mariana Prado. Tomó el hábito en el convento de San Francisco en 1777. Obtuvo el grado de bachiller en Sagrada Teología el 12 de marzo de 1782 en la Universidad de San Felipe. El Obispo Alday lo ordenó sacerdote el 16 de octubre de 1785. Fue nombrado lector, cargo que ejerció por 15 años jubilándose el 9 de diciembre de 1803. Fue definidor provincial, examinador sinodal del Obispado, confesor general de todos los monasterios y rector-guardián del Colegio San Diego. Durante los tres años que desempeñó este último cargo concluyó el edificio del Colegio y construyó también los dos pisos del segundo claustro, que daban al frente del Paseo de las Delicias, el refectorio y demás oficinas. Predicó misiones junto a Fr. Pedro Nolasco Ortiz de Zárate en las provincias de Talca, Colchagua, Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo y La Serena.⁵¹.

Motivado por una vida más austera y observante, Fr. José obtuvo el 18 de octubre de 1824 autorización del Vicario Apostólico Don Giovanni Muzi⁵², Arzobispo Filipendio para fundar uno o dos Conventos de estricta observancia que fuesen independientes de la Provincia e inmediatamente

51 Cfr. Bernardino Gutiérrez, *Apuntes Biográficos sobre V.P. Fr. Cruz Infante*, Santiago 1865, AGOFM, America Chile-Chillan 1553-1900 M 37 f. 339-342v.

52 Presentó sus credenciales en Santiago el 7 de mayo de 1824 al Vice-Director Supremo Fernando Errázuriz quien las recibió en nombre del Director Ramón Freire ausente en la campaña de Chiloé. El 19 de octubre del mismo año abandonó Santiago, después de haber puesto fin a su misión ante el gobierno de Chile. Cfr. Oviedo, *Los Obispos...*, 178 - 179.; AF, Asuntos Varios 7 (1824-1830) Licencia para la Reforma de la Recoleta Santiago, 18 Octubre 1824.

sujetos a la autoridad del Ministro General de la Orden con la obligación, no obstante, de someterlo al juicio definitivo de la Santa Sede.

Fue nombrado visitador General de la Provincia Chilena en el año 1825. El P. Infante proseguía en el año 1830 sus esfuerzos en establecer una recoleta. Las autoridades civiles concedieron el año 1836 permiso para que se instaurara la estricta observancia en la antigua casa de Recolección⁵³.

La Provincia de la Santísima Trinidad, al año siguiente, el 27 de marzo, cedió el antiguo convento de la Recoleta al Padre Infante. El Provincial Vicente Crespo⁵⁴ manifestó que el oficio de Guardián quedaba vacante por renuncia de Fr. Javier Pezoa y ordenó que se entregase con el referido Convento los correspondientes libros y todos los muebles, alhajas, derechos y Capellanías⁵⁵.

El 20 de diciembre del mismo año se trasladaron junto a Fr. José los sacerdotes Fr. Francisco Pacheco⁵⁶, Francisco Toledo⁵⁷, el hermano lego Fr. Rumualdo Zarate⁵⁸ y los donados

53 AF, Asuntos Varios Recoleta (1821- 1887) Vista al Fiscal Portales, Santiago, 21, 23, Agosto 1830; (1838-1842) f. 46-47.

54 Estudio el año 1818 en el convento de los Descalzos de Lima-Perú. Guardián de San Francisco (1828) y Recoleta, Definidor, y Provincial (1834), reelecto en (1858). Restaurador de la vida común en la Provincia. Falleció el 10 de agosto de 1866; Cfr. Araya, *Notas...*, 104 -106.

55 AF, Asuntos Varios Recoleta 1821-1887 Copia del Acta del Definitorio Provincial, Santiago 27 Marzo 1837.

56 Nació en Santiago el 9 de marzo de 1820. Fue maestro de novicios, guardián en 10 períodos, Comisario de Tierra Santa, Rector de la Orden Tercera, Visitador del Colegio San Ildefonso de Chillan. Apóstol del Culto del Divino Corazón de Jesús. Falleció el 25 de abril de 1898. Cfr. Araya, *Notas ...*, 250-254.

57 El apellido aparece escrito de tres formas: Sevallos, Cevallos, Zevallos. Profesó con el nombre de Antonio. Murió en Rengo el 16 de enero de 1872. Cfr. Araya, *Notas...*, 251,349.

58 Falleció el 15 de agosto 1861 Cfr. Araya, *Notas...*,348.

Tadeo Zuñiga y Tadeo Sevallos⁵⁹. Al día siguiente⁶⁰ las religiosas entregaban el convento en una situación especial, al encontrarse algunos herederos de los García-Ferreira, quienes esperaban adueñarse del lugar por inhabitación de los franciscanos. Un religioso ingresó a la Iglesia sin ser visto y se escondió detrás del altar mayor. Las religiosas salieron del coro de dos en dos para dirigirse a la puerta del templo. La abadesa, al final de la procesión, se adelantó y arrojó las llaves del convento detrás del altar mayor. En total, partieron 73 carruajes en dirección a la calle Agustinas protegidas por una pequeña escolta militar y una multitud que las acompañaba⁶¹.

Establecidas las religiosas en los nuevos edificios el día 29 del mismo mes y año se dedicó la Iglesia y Monasterio. La

59 En la relación Fr. Pacheco menciona que llegaron a tomar posesión de la Recoleta el día 21. Relación oral hecha por el R.P. Guardián Fr. Francisco Pacheco, AF. Asuntos Varios Recoleta 1821-1887, s/n.; Fr. José de la Cruz Infante, el 19 octubre 1838, escribió que tomó posesión del convento en compañía de un sacerdote, un lego y un donado, AF. Asuntos Varios 1838-1842 f. 46-47. Ver tambien Fr. José Cruz Infante al Papa Gregorio XVI, Santiago de Chile, 19 octubre 1838. AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 17-19v.

60 Fr. José Cruz Infante a Fr. José María Maniscalco Ministro General OFM, Santiago de Chile, 19 octubre 1838. AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 11-12; Rigoberto Iturriaga, *Reforma de la Provincia Franciscana en el Siglo XIX* (Publicaciones del Archivo Franciscano 8, Santiago de Chile, 1990) 23, afirma erróneamente el comienzo de la estricta observancia en la Recoleta en el mes de octubre de 1838.

61 AF, Asuntos Varios 1838-1842 f. 46-47; AMCV, *Fundaciones, Traslaciones, Documentos Antiguos Monasterio Clarisas de la Victoria, Traslación del Monasterio de la Plaza a la Recoleta* (1821) y de la Recoleta a la calle de Agustinas (1837). A los 16 años, 1 mes y 23 días se trasladaron las religiosas a la calle de Agustinas, estaban presente los Prebendados José Alejo Eyzaguirre, José Gregorio Meneses, Manuel Rodríguez, José María Concha y los Presbíteros Ignacio Zambrano, Rafael Huidobro y el Gobernador Intendente de Provincia José Joaquín de Cabazeda. La abadesa fue acompañada por la Sra. Manuela Ubarnes, esposa del Presidente y su hija Victoria Prieto y Ubarnes. Guernica, *Historia*, 443-444; J. Abel Rosales, *La Chimba Antigua*.

homilia estuvo a cargo del capellán Presbítero Justo Pastor Agote quien expresó:

“Al fin se efectuó la salida del convento en que habían formado la resolución de vivir y morir y para que a este dolor no faltase algún consuelo se os proporcionó el claustro de los Recoletos Franciscanos a cuyos religiosos se les despojó de sus comodidades para cederlas a vosotras”⁶².

La comunidad franciscana, una vez establecida, comenzó a crecer. Se observaba perfectamente la vida común y todos los demás ejercicios y prácticas que se prescribían. El 19 de octubre de 1838, Fr. José solicitaba al Papa Pío VIII permiso para nombrar un sucesor en el cargo de superior, considerando su avanzada edad al cumplir 76 años y poder escogerlo entre los miembros de la Recoleta o de la Provincia⁶³.

El 30 de noviembre, Fr. José Infante pidió permiso a las autoridades civiles para crear el cementerio, recibiendo respuesta positiva el 5 del mes siguiente del mismo año⁶⁴.

Por enfermedad salieron de la Recoleta Fr. Bernardino Bielma el 24 de Noviembre de 1840 para ubicarse en el campo y Fr. Francisco Ortiz el 27 de Abril del año siguiente regresó a la Provincia. Solicitó pasar de la Provincia a la

62 AMCV, *Fundación, Traslaciones, Documentos Antiguos .Monasterio Clarisas de la Victoria. Platica de la dedicación de Iglesia y Monasterio de las Claras de la Victoria y de acción de gracias*, la que se debió hacerse el primer día en que se bendijo la iglesia y se pasan las religiosas a este monasterio, pero se transfirió el día de Pascua 29 de diciembre de 1837, s/n. Justo Agote nació en Buenos Aires el 9 de Agosto de 1795. Una vez en Chile se dedicó al comercio en Coquimbo. Ingresó al Clero en 1821 y al año siguiente fue ordenado presbítero. Se dedicó especialmente a la predicación. Mantuvo controversia con el Presbítero Juan Fariñas (1827). Falleció el 4 de diciembre de 1850. Cfr. Prieto Diccionario...5.

63 Fr. José Cruz Infante al Papa Gregorio XVI, Santiago de Chile, 19 Octubre 1838. AGOFM , Chile Brasilia 1838-1842 M 110 f. 17-19v; Chile 1836-1869 M 123 f.182-183v.

64 La autorización a nivel de gobierno fue dada por Don Estanislao Portales y por el director del Panteón Irarrázaval. AF, Asuntos Varios Recoleta 1821-1887, Santiago 5 y 7 Diciembre 1839. .

Recoleta el 19 de Junio del mismo año Fr. Agustín Marambio.⁶⁵

Fue confirmado el convento de la recolección por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 28 de Septiembre de 1841 y al mismo tiempo se concedió la facultad de elegir sucesor en el oficio de superior⁶⁶.

Fr. Infante falleció el 19 de febrero de 1843 con fama de santidad⁶⁷. El sepulcro poseía las siguientes inscripciones⁶⁸:

IN SAECULUM

Audite sermom. Mum. Et enigmata percipite auribus
vestris. Job. C. 13v. 17.

*La religiosa ciudad de Santiago de Chile profundamente
costernada por la pérdida del más celoso de sus apóstoles,
recordará siempre con ternura la memoria del P. Fr. José de la
Cruz Infante; sus consejos de caridad y dulzura no se apartarán
jamás de sus oídos. Ella, al visitar su sepulcro, se animará de
las dignas virtudes que él supo inspirar entre sus conciudadanos.*

El Pueblo de Santiago.

IN DOMUM

In amore autem fraternitatis Charitatem. Pet. 2 C. 1, v. 7.

Fue modelo de virtudes domésticas, edificó a los suyos con su ejemplo, legó a sus parientes una herencia de santidad,

65 AF, Asuntos Varios Recoleta 1838-1842 f.9; Idem. F. 166; Idem f. 170. Agustín Marambio, Murió el 13 de agosto de 1876. Cfr. Araya, *Notas...*, 229.

66 AF, Asuntos Varios Recoleta 1821-1887. s/n.; AGOFM , Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 14v-15v.

67 Ver Francisco Cazanova, *Historia de la Recoleta II* (Santiago 1998) (Publicaciones del Archivo Franciscano 57) 32-58.

68 *Revista Serafica de Chile*, Santiago, 1908, 391-392.

y se separó de ellos para orar en el claustro por su salud. La notable y triste familia de los Infantes conserva dentro de esta urna su timbre más glorioso y espera unirse a él en el cielo de la inmortalidad.

La Familia de los Infante.

IN RELIGIONEM

Mihi mundus cricifixus est et ego mundo. Pau. Ad Gal. C. 6.

Humilde, pobre y penitente le vió la religión franciscana entre sus hijos; congregó una santa familia, fiel observante de las virtudes del Serafín de Asís; la alimentó con la leche de su doctrina y la fortificó con sus buenos ejemplos. Todas las comunidades religiosas de esta Capital se congratulan en mirar en él al religioso modelo.

Las Comunidades Religiosas.

IN SACERDOTIUM

Ipse est directus divinitus in penitentiam gentis. Ecle C. 49. V. 3.

Llamado como otro Aarón al sacerdocio, llenó su vocación, adornado de prudencia, de ciencia y santidad; se preparó como Samuel en la oración, vivió como san Pablo en las fatigas del apostolado, y murió dando ejemplo de amor a Dios. Se mereció el honor del presbiterio, el cual bendice su memoria, imitando sus virtudes de sacerdote perfecto.

El Clero de Santiago.

Sobre la losa que cubría el sepulcro decía:

A la memoria del M. V. P. Fr. José de la Cruz Infante.

Sus amantes hijos, los Recoletos descalzos. 1848.

Fray Andresito⁶⁹

Nació el 10 de enero de 1800⁷⁰ en Ampuyenta en la Isla de Fuerteventura en Canarias. Fue pastor de cabras. En esta isla vivió San Diego de Alcalá y el espíritu franciscano marcó a todas las generaciones posteriores. Emigró a Uruguay en 1833 y allí trabajó de vendedor ambulante, obrero de la construcción y enfermero. Conoció al P. Felipe Echenagussia misionero franciscano. Ingresó como portero y limosnero al convento. El año 1838, el gobierno decretó ocupar el convento para Universidad y tuvieron que desalojar los claustros. Fr. Felipe invitó a Fr. Andrés para partir a Chile e integrarse en la Recoleta Franciscana. El 10 de julio de 1839, Fr. José Infante recibió a Fr. Felipe Echenagussia y Andrés García Acosta provenientes de Montevideo.

Andrés fue destinado a la cocina para ayudar al cocinero a lavar los platos y barrer, labores que desempeñaba con humildad, dedicación y alegría. El 2 de agosto el P. Infante expuso a Fr. Felipe la necesidad de nombrar un hermano limosnero, Fr. Felipe le sugirió al hermano Andrés. Aceptó su labor y la ejerció con dedicación y esmero. Solicitaba limosnas para el convento y para otros fines piadosos, como las ánimas

69 Ver Juan Ramón Rovegno, *El Siervo de Dios Fray Andrés García Acosta 1800-1853*, (Santiago 1995) (Publicaciones del Archivo Franciscano 43), Angel Guardia, *Crónicas Recoletanas de ayer y de hoy*, Santiago, 1995, 119-121 se equivoca al decir que sus padres murieron en 1891 y que la Recoleta Franciscana se reabrió bajo la dirección del padre Zapata. Otros datos sobre el siervo de Dios y su causa en Boletín Eclesiástico XI, 383, 520; XII, 709, 800, 921; XIII, 137, 178, 228, 235, 802, 866; XIV, 107, 172; 256, 487.

70 Joaquin Matte en *Ruperto Marchant Pereira Héroe del Evangelio*, Santiago 1998, 57, erróneamente escribe que nació el 6 de junio.

del purgatorio, la Propagación de la Fe y la devoción a Nuestra Señora de la Cabeza. Su actitud para con todos era, paciente, afable y modesta, dando buenos consejos. El 25 de marzo de 1842, llegó desde Montevideo a Valparaíso, el Pbro. argentino Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849) y se estableció como huésped en la Recoleta, donde ejercería una gran influencia en Andrés. Fue profesor de teología y filosofía en el convento y en el Seminario de Santiago, y se dedicó a la predicación y a las misiones. Ejerció también un gran influjo en el clero, especialmente en Valdivieso, Salas y Larraín Gandarillas. Fue el primer sacerdote que declaró en Chile guerra al regalismo y al patronato regio.

Fr. Andrés cooperó intensamente en la construcción del nuevo templo a partir del año 1843. El mayor aporte económico provenía de las limosnas recogidas por él.

Al fallecer este año el P. Infante, Andrés lo recuerda con las siguientes palabras:

“Era el P. Infante en extremo fervoroso y de muy perfecta santidad y muy conocido en Chile. En la predicación usaba palabras no compuestas, sino sencillas y santas y aunque estuviera achacoso y enfermo cumplía muy bien su regla”⁷¹.

Entre 1848 y 1849, reunía en la Recoleta, todas las noches, a las 21 hrs., a unos 50 obreros. Rezaban el Vía Crucis, tomaban una disciplina, decían algunas breves oraciones y finalizaban con algunas reflexiones del hermano. Visitaba frecuentemente la cárcel y el hospital. Además de confortar a muchos en la portería del Convento, llevaba medicinas, preparadas por él mismo, a los enfermos en sus

71 *Oración Fúnebre predicada en la Iglesia de la Recolección Franciscana el día 22 de abril de 1909 por el R.P. Lector General Fr. Raimundo Morales, franciscano, con ocasión de los solemnes funerales del R.P. José de la Cruz Infante Prado, Santiago 1909, 12-13.*

casas y visitaba los moribundos.

No eran pocos los que solicitaban su intercesión en la oración por diversas necesidades espirituales y materiales. Los domingos repartía pan y frutas a los pobres. Por la tarde invitaba a la gente al cementerio para rezar el *Vía Crucis* o el rosario por las Animas.

En sus visitas a los hogares incentivaba a la juventud a la vida religiosa y sacerdotal. Monseñor Crescente Errázuriz Valdivieso (1839-1931), V Arzobispo de Santiago, recordaba cómo Fr. Andrés visitaba su casa con el fin de pedir limosnas, y una de las veces dijo a su madre: “Este niño va a ser sacerdote.” Lo mismo aconteció con Manuel Marchant Pereira.

Entre sus amigos se contaba el Senador Francisco Ignacio Ossa⁷² y Enriqueta Pinto de Bulnes, esposa del General Manuel Bulnes⁷³.

Falleció el 14 de enero de 1853 con fama de santidad y con gran pesar de ciudadanos de todos los niveles sociales.

72 Nació en Santiago en 1793. Insigne benefactor de la Iglesia. Por razones de negocio vivió algunos años en Copiapó. Fue Senador de la República en el gobierno de Manuel Bulnes y Manuel Montt. Fue Síndico de la Recoleta Franciscana. Tuvo estrecha amistad con Fr. Andresito. Falleció el año 1865. Cfr. Pedro Bustos, *La Vida de Fray Andrés*, Santiago 1929, 63-64. Dn. Pedro Ossa y esposa me facilitaron el testamento, en el cual dejó establecida la fundación de una Capellánía de ocho mil pesos para decir misas por su alma en la Recoleta Franciscana y solicita que su cadáver sea trasladado a este templo. Santiago, 29 Enero, 1855..

73 Declaró en el Proceso Ordinario. Ver: *Sacra Rituum Congregatione Emo. ac Rmo. Cardinali Sebastiano Martinelli praefecto, relatore. Sancti Jacobi de Chile. Beatificationis Et Canonizationis Servi Dei Fr. Andreae Philumeni Garcia Acosta Laici Oblati Ordinis Minorum. Positio Super Introductione Causae, Summarium*, Romae, 1917, 8.

Hechos ocurridos después de la muerte del Fundador.

El 12 de marzo de 1843 asumió como presidente del convento Fr. Felipe Echenagussia⁷⁴ quien concedió permiso el mismo día a Fr. Isidoro Benega [sic] para pasar a la Provincia por enfermedad. El mismo año, el 19 de julio, Fr. Vicente Crespo, ex-provincial pidió al Visitador General y Presidente del Capítulo de la Provincia Fr. Miguel de la Torre su incorporación a la Recolección⁷⁵.

Al año siguiente, el 29 de noviembre, Fr. Vicente Crespo, siendo superior, promovió la construcción del nuevo templo, presentando a la Intendencia de Santiago los primeros planos. Revisados los planos por el cuerpo de Ingenieros Civiles de la Intendencia, fueron aprobados en diciembre del mismo año con ciertas modificaciones concernientes al coro, sacristía y guardarropas. Se le pidió a Fr. Vicente, además, para su respectiva aprobación, los planos de elevación de murallas y perfiles, incluyendo la fachada. Este mismo mes el superior se preocupó de organizar los ejercicios espirituales de la comunidad. Una vez obtenido el primer visto bueno, el 12 de enero de 1845 la comunidad participó en la ceremonia de colocación de la primera piedra, a la que asistieron el Arzobispo electo, Mons. José Alejo Eyzaguirre, el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dn. Manuel Montt, el Ministro de Guerra y Marina, General Dn. José Santiago Aldunate, el Intendente Dn. Miguel de la Barra y otros.

74 Cfr. Rovegno, *El Siervo....*, 32-33.

75 AF, Asuntos Varios Recoleta 1843-1844. s/n.

Era Síndico de la Recoleta Don Pedro Nolasco Vidal quien solicitó al gobierno la colaboración económica en la construcción del nuevo templo. El 25 de abril del mismo año firmaron Bulnes y Antonio Varas la autorización de entregar mil pesos para dicha construcción.

Tres años demoró la finalización de la obra. La Iglesia constaba de tres naves donde las murallas del templo eran, en parte, de cal y ladrillo y, el resto, de barro con ladrillo. Catorce columnas formaron la nave principal, siete a cada costado, cada una de madera forrada en pino y de forma ochavada. Su techo era de bóveda. El presbiterio media 20 varas de largo por 9 de ancho y contando desde éste hasta la puerta principal tenía de longitud 63 varas y de latitud 21, incluyendo las tres naves⁷⁶.

El 3 de agosto de 1846, Fr. Vicente cumplió su período de tres años de superior. El gobierno envió un asistente para el Capítulo, según lo mandaban las Leyes de Indias y se encontró que no habían frailes disponibles para el oficio, unos por ancianidad, enfermedad y otros por no alcanzar la edad exigida o los años de profesión. El día 14 de septiembre el gobierno ordenó al padre Vicente Crespo elegir el Visitador y Presidente del Capítulo. Fue nombrado Fr. Manuel Araya, ex-lector de filosofía de la Provincia⁷⁷. Convocó a los religiosos el día 28 del mismo mes para celebrar el Capítulo. Los vocales eran nueve, se hicieron tres votaciones seguidas, sin publicar los escrutinios de las dos primeras votaciones, del tercer escrutinio se contabilizaron 10 votos, 2 vocales con 1 voto y otros 2 con 3

76 AF, Recoleta Libro de Acuerdos 1843 – 1879; Asuntos Varios Recoleta (1821-1887) Distribución de los Santos Ejercicios, 9 diciembre 1844; Asuntos Varios 11 (1845-1849), Santiago, 25 abril 1845; Rovegno, *El Siervo...*, 44 – 45; Baeza, *Cuatro Templos...*, 155-157

77 Fue elegido Provincial de la Provincia de la Santísima Trinidad el año 1849. Falleció en mayo de 1857. Cfr. Araya, *Notas...*, 60.

votos y con 5. El P. Crespo manifestó que no era canónica la elección, ya que el presidente sólo debe votar cuando hay paridad de votos. Fue proclamado Guardián Fr. Francisco Pacheco que obtuvo mayoría de votos. Despues de almuerzo el presidente llamó a la sala capitular a los frailes para dialogar sobre la situación y se acuerda dejar por el momento al P. Pacheco como Vicario Guardián hasta recibir indicaciones de Roma. En este año pasaron de la Provincia a la Recoleta Fr. Manuel Blanco ex guardián y Francisco Salas ex Definidor. El Ministro General Aloisius Lauretanus OFM (1844-1850) ratificó el 16 de febrero del año siguiente la elección del guardián⁷⁸.

El 23 de octubre de 1848 la Iglesia chilena y la Familia franciscana se enriquecieron con la llegada de 12 capuchinos a Valparaíso, los cuales se trasladaron a Santiago y se hospedaron en la Recoleta Franciscana, ocupándose en un primer momento en dar misiones en los alrededores y predicar en diversos templos⁷⁹.

78 El P. Crespo proponía a Fr. Blanco Salas como guardián. Al Vicario Guardián no lo considera capaz para ejercer el oficio por los siguientes motivos: ser muy joven, no haber cumplido diez años de sacerdocio y ser solamente confesor de hombres. Vicente Crespo a fr. Giovanni Andrea O'Brien, Santiago de Chile, 21 octubre 1846, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 21-25v; Vicente Crespo a Fr. Aloisius Lauretanus Ministro General OFM, Santiago de Chile, 25 septiembre 1847. AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 27-28; Chile 1836-1869 M 123 f. 205-208.

79 René León Echaiz, *Historia de Santiago II, La Republica*, Santiago 1975, 101; Oscar Castillo, *Epifanía del Espíritu en 150 años de vida de Capuchinos en Chile*, Santiago 1998 (Cuadernos Franciscanos 123) 166. En relación a este hecho el *Catálogo de los Eclesiásticos de ambos Cleros de Santiago de Chile al principiar el año 1854*, Santiago, 1854, 11 escribe: La Orden de Capuchinos como cuerpo religioso obtuvo licencia para introducirse en la República en virtud del decreto del Arzobispo de Santiago el 20 de Febrero de 1852 que autorizó la fundación de un convento. El P. Vigilio de Lonigo Prefecto de Misiones, se dirigió a Roma para realizar la fundación y regresó el 12 de marzo de 1853 con los religiosos para formar la nueva comunidad. Los religiosos Capuchinos en 1854 eran 28 sacerdotes, 1 corista profeso, 2 novicios de coro y 8 legos.

Entre 1849 y 1852 gobernó la Recoleta como guardián Fr. Manuel de la Cruz Caviedes⁸⁰ que fue depuesto y le sucedieron los siguientes presidentes de la comunidad Fr. José Antonio Sánchez, Vicente Crespo y José Alarcón hasta el 17 de agosto de 1852⁸¹.

Fr. Francisco Pacheco en el año de 1851 fue nombrado por el Ministro General Fr. Venantius a Celano (1850-1856) Comisario de Jerusalén⁸².

Frente a la crisis en el régimen de vida de la estricta observancia⁸³ de estos años fue nombrado en 1852 Visitador Fr. Juan Jerónimo Chavarria⁸⁴, quien detecta la siguiente situación: La comunidad no poseía los Estatutos Municipales y no se respetaban las Constituciones. Algunos frailes administraban dinero pagando viajes y paseos junto a sus familias, organizaban banquetes y bailes en casas particulares,

80 Falleció el 30 de septiembre de 1859 cfr. Araya, *Notas...*, 101.

81 Francisco Cazanova, *Reseña Histórica de la Recoleta Franciscana*, Santiago, 1875, 140. (Mss); AF, Recoleta Libro de Acuerdos 1843 - 1879.

82 En 1880 la Comisaría de Tierra Santa se traslada al convento San Felipe de Jesús, denominado Capilla de Ossa cfr. Leon, *Historia...*, 166.

83 Tengamos presente que la crisis se presentó a nivel de toda la Orden y el General Venanzio da Celano, interviene con las cartas del 29 de septiembre de 1850 y 20 de mayo de 1851. En todas las casas de Noviciado se debía introducir la perfecta vida común, derogándose cualquier indulto, privilegio y exención obtenidos con anterioridad por los individuos y debían formar familia. Se llamó a observar las Constituciones, especialmente en la pobreza. Se establecía una caja común, donde los religiosos debían depositar los dineros obtenidos. Los religiosos limosneros, que tenían especial permiso deberían depositar los dineros en la persona del Síndico Apostólico. Cfr. *Lettera Enciclica ai Frati dell'Ordine dei Minori*, Fr. Venanzio Da Celano dell'Ordine dei Minori della più stretta Osservanza del N.P.S. Francesco, Roma, 20 mayo 1851,4-5. AGOFM SD 44, f. 47- 54v.

84 Nació en Santiago el año 1825. Fue maestro de novicios y estudiantes, lector de filosofía, Procurador de la Causa de Canonización de Fr. Pedro de Bardeci, visitador general y presidente del Capítulo y Custodio de la Provincia. cfr. Araya, *Notas...*, 121-122.

otros más moderados compraban ricos paramentos y vasos sagrados para uso particular. Dentro de los Claustros el dinero era custodiado por cada religioso bajo llave, no se respetaba el silencio, faltaban al oficio divino, sucediendo que muchas veces los novicios debían buscar un sacerdote que hiciese de hebdomadario. Con un simple aviso los religiosos salían del convento, usaban caballos y carroajes para movilizarse y a su regreso no daban aviso. Los enfermos estaban fuera del convento por largo tiempo para medicinarse en casas particulares de su elección, porque no había enfermería, ni útiles necesarios para ser cuidados. La sacristía, Biblioteca, archivo se conservaban en mal estado y el libro becerro no estaba al día⁸⁵.

Apelando volver a la estricta observancia Fr. Juan Jerónimo el 16 de agosto del mismo año dispuso se creara la comisión para preparar los Estatutos Municipales integrada por Fr. Francisco Pacheco, Manuel Castillo⁸⁶ y Francisco Matta⁸⁷; la comisión que confeccionara los inventarios compuesta por Fr. Joaquín Barriento⁸⁸, Miguel Soro y Jaime Ramírez; se realizara un catastro de los libros de la Biblioteca Fr. Antonio García, José Alarcon⁸⁹ y el

85 Fr. Juan Jerónimo Chavarria, Visitador General y presidente del Capítulo a Fr. Venantius a Celano Ministro General OFM, Santiago de Chile, 25 agosto 1852, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 29-32v.

86 Nació en Renca el año 1821. Profesó en 1839 y se ordenó Sacerdote en 1844. En diciembre de 1858 fundó en el Arenal la casa e Iglesia de la Verónica a cargo de las Hermanas Terciarias Verónicas. Murió en Santiago el año 1899. cfr. Araya, *Notas...*, 114.

87 Nació en Melipilla el año 1825. Profesó en 1845. Ordenado sacerdote en 1849. Ejerció de Maestro de Novicios, Visitador y Presidente del Capítulo, guardián de la Recoleta y Rengo. cfr. Araya, *Notas...*, 219.

88 Tomó el hábito el 10 de noviembre de 1843. Falleció el 21 de septiembre de 1872. Cfr. Araya, *Notas...*, 88 -89.

89 Vino al mundo en Rengo el año 1825. Profesó en 1848 y al año siguiente se ordenó sacerdote. Lector de artes, discreto, secretario del guardián, vicario conventual y superior de Rengo. Cfr. Araya, *Notas...*, 61.

diácono Villarroel⁹⁰. La intención de Fr. Juan Jerónimo era integrar la Recoleta a la Provincia, pero no le fue posible. Los recoletos recurrieron al Gobierno civil solicitando un asistente para el Capítulo. El Visitador, para evitar un escándalo presentó su renuncia al Ministro General⁹¹. Fue elegido el día 19 de agosto guardián Fr. Francisco Pacheco

-
- 90 Mandato de Fr. Juan Jerónimo Chavarria, Santiago de Chile, 16 agosto 1852, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 33-34. Villarroel proviene de la región de Aconcagua; profesó en 1843. Ejerció de Lector de Filosofía los años 1849, 1855, 1858 y de Gramática del Noviciado en 1852. En el Capítulo efectuado el año 1861 fue elegido Secretario Capitular. Cinco años después abandonó el convento de Recoleta sin autorización del guardián. Fue denunciado por Fr. Castillo a las autoridades civiles y detenido por la policía en casa de su familia, donde se encontraba cuidando a su padre. Conducido al cuartel y luego a la Recoleta. En Diciembre de este año solicitó al Provincial Cabrera integrarse a la Provincia de la Santísima Trinidad. Fr. Manuel Jesús Castillo guardián de Recoleta a Fr. José Cabrera Provincial de la Provincia de la Santísima Trinidad, Santiago, 12 octubre 1866; Fr. Manuel de la Cruz Villarroel a Fr. José Cabrera, Santiago, 4 diciembre 1866. En Febrero de 1870 se presentó Villarroel en la Sacristía de la Recoleta para ejercer su diaconado, por acuerdo del discretorio no se le permitió ejercer por encontrarse en curso un proceso contra su persona. El General Bernardino de Portogruaro O.F.M. comunicó el 21 de mayo de 1873 que la Congregación de Propaganda Fide prohíbe terminantemente que sea promovido al Presbiterado. AF, Recoleta Libro de Acuerdos 1843 – 1879; *Carpetas personal*; Araya, *Notas* ..., 334. En Octubre de 1871 solicitó integrarse al Colegio de Misiones de Tarata en Cochabamba Bolivia. Permaneció en dicho Colegio hasta el 18 de diciembre del mismo año y pidió desincorporarse por razones de salud al no favorecerlo el clima. El Arzobispo Valdivieso escribió al Obispo de Sucre dando informe negativo para su ordenación sacerdotal AAS, Legajo 33 núm.30. Villarroel solicitó el año 1873 permiso al Visitador Rafael Sanz para incorporarse en Lima. La respuesta dada fue que la comunidad no tiene inconvenientes, pero al haber sido su salida irregular debe pedir los permisos respectivos al Arzobispo de Santiago. AF, Recoleta Libro Acuerdos 1843 – 1879.
- 91 AF, Recoleta Libro Acuerdos 1843 – 1879. El 19 de agosto de 1852 Fr. José Alarcón en presencia de Julián Riesco Ministro de la Corte de Apelaciones y su secretario Juan Nicolás Salas comisionados por el gobierno para velar por la tranquilidad del Capítulo anunció la renuncia del Visitador Chavarria.

quien gobernó con autoridad⁹².

El mismo Visitador reconoció con fecha 25 del mismo mes y año que dentro de la Recoleta también hay frailes de prestigio con las siguientes palabras:

“...por que debo decirlo, con el hábito tosco que visten i [sic] los virtuosos limosneros que por fortuna cuentan se han adquirido alguna estimación popular...”⁹³.

En este período, Fr. Pacheco se dedicó a reconstruir los claustros sin consultar el Discretorio y el día 7 de octubre de 1853 recibió los decretos civil y eclesiástico para ejercer como Comisario de Jerusalén. Fundó la hermandad de Jerusalén con el fin de reunir fondos para los Santos lugares.

Tengamos presente que existían algunas dificultades en las proposiciones de ternas para presidentes de capítulos que solicitaba la Curia General, las cuales no se cumplían por las leyes que regían en Chile en este tiempo, que no reconocían autoridad alguna extranjera, y en lo espiritual, sólo la del Papa, pero aun para ésta se arguían siempre, el hacer uso del derecho de Patronato. De ahí que cualquier disposición Pontificia afectase a particulares o en favor común, no producía efecto alguno sin que fuese antes presentada al Supremo Gobierno y éste concediese el respectivo *exequatur*, ni en lo interior de los claustros, ni en todo el clero en general se

92 Fueron designados 4 discretos Manuel Jesús Castillo, Francisco Félix Matta, José Alarcón, y Jaime Ramírez. Según la norma común debían nombrarse dos. Se construyó parte del convento, que según Alarcón y Ramírez son inseguros, las celdas húmedas, insalubres y sin comodidades. En el segundo claustro se edificó un mirador con vista a la calle y a los interiores de varias propiedades vecinas. Se acusó a Fr. Pacheco de administrar los bienes sin dar cuentas. AGOFM, Chile 1836-1869 M 123 f. 281-284v.

93 Fr. Juan Jerónimo Chavarria Visitador General y Presidente del Capítulo a Fr. Venantius a Celano, Santiago de Chile, 25 agosto 1852, AGOFM Chile Brasilia 1838-1869 M110 f. 35-36v.

reconoce, ni se favorece otra autoridad que la de los prelados locales u ordinarios⁹⁴.

Al término de su mandato de guardián, el día 14 de agosto de 1855, convocó a los religiosos para elegir al presidente del Capítulo⁹⁵. Fue electo Fr. Juan Bautista Díaz⁹⁶, quien seis días después reunió el Capítulo, que eligió como guardián a Fr. Manuel Castillo quien gobernó con tranquilidad⁹⁷.

Fr. Pacheco continuaba su labor de Comisario de Tierra Santa preocupándose por recolectar dinero para la mantención de estos lugares, así, envió el 13 de febrero de 1856 a Fr. Bernardino de Montefranco Ministro General O.F.M. (1856-1862) la cantidad de 2.105 pesos y 2 reales⁹⁸.

Pasado un año, Fr. Santos Valdivia, hermano limosnero que trabajaba sin descanso en bien de los pobres, fundó a petición del Sr. José Tomás Ovalle una iglesia en el sector de El Arenal. En comunió con su guardián emprendieron la obra de instalar dos escuelas, una de hombres y otra de mujeres⁹⁹.

94 Fr. Francisco Pacheco a Fr. Venantius a Celano Ministro General OFM, Santiago de Chile, 13 Diciembre 1854, AGOFM , Chile 1836-1869 M123 f. 265-267.

95 Ademas del guardián habían 15 sacerdotes jóvenes. *Ibidem*.

96 Nació en el Departamento de Petorca el año 1826. Profesó solemne en 1848 y ordenado sacerdote en 1851. Fue discreto, guardián. Murió en Santiago el 1 de mayo de 1901. Cfr. Araya, *Notas...*, 125.

97 Fue elegido por unanimidad con 8 votos. Vicario de la comunidad Francisco Pacheco y discretos José Jimenez, Francisco Felix Matta, Buenaventura Ramírez. Secretario del Capítulo Fr. José Nicanor Parada, Asistente del Supremo Gobierno Fr. José Miguel Barriga . AGOFM, Chile 1836-1869 M 123 f. 268.

98 Fr. Francisco Pacheco a Fr. Venancio de Celano Ministro General OFM, Santiago de Chile, 25 agosto 1855, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 37-37v; Fr. Francisco Pacheco a Fr. Bernardino de Montefranco Ministro General OFM, Santiago de Chile, 13 febrero 1856, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 39-39v; El Comisario nombró algunos laicos para recolectar las limosnas para los Santos Lugares, cancelándoles 1 peso y 2 reales al día. Idem Chile 1836-1869 M 123 f. 284.

99 Cazanova, *Historia...*, 104-105.

Terminado el trienio del P. Castillo en agosto de 1858 se eligió como Presidente del Capítulo a fr. Antonio Buenaventura Ramírez¹⁰⁰. Los participantes en el Capítulo eran 18 y se eligió por un tercer período a Fr. Francisco Pacheco. Siendo el mismo guardián comisario nombró el año 1860 limosnero de Tierra Santa al lego profeso Francisco Medinas.

En diciembre del año siguiente se encontraba gobernando la Recolección Fr. Francisco Felix Matta, quien se esforzaba en mantener la disciplina dentro de los claustros, es así, que solicitó la expulsión del profeso simple Juan Salas por faltar a la moral y disciplina religiosa¹⁰¹.

El guardián efectuó diversas diligencias el año 1862 para fundar un convento en Rengo, Angostura o el Tabo dependiente de la Recoleta.

Al año siguiente recibió correspondencia de Fr. Pedro

100 Entre 12 electores el P. Buenaventura obtuvó 8 votos, Juan Antonio García 1, Francisco Matta 1 y Francisco Alarcon 1, Manuel Caviedes 1 voto. Fue secretario de la elección Fr. José Nicanor Parada y firma Fr. Manuel de la Cruz Cabiedes Discreto más antiguo. AGOFM, Chile 1836-1869 M 123 f. 351-351v.

101 Fr. Antonio Buenaventura Ramirez Presidente del Capítulo a Fr. Bernardinus Trionfetti de Montefranco Ministro General OFM, Santiago de Chile , 20 octubre 1858, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 40; Francisco Medinas en Agosto de 1861 había cumplido 10 años de profesión y 9 años acompañó a los misioneros como catequista y colector de limosnas para el convento. También estuvo 4 años con los padres Antonio de Cerdeña y Fr. Santiago Pratt. Fr. Francisco Medinas a Fr. Bernardinus Trionfetti de Montefranco Ministro General OFM, AGOFM , Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 46; Fr. Francisco Felix Matta Guardián, Fr. José Miguel Parada Maestro de Novicios, Fr. Francisco Pacheco ex Guardián, Fr. Manuel Castillo ex Guardián a Fr. Bernardinus Trionfetti de Montefranco Ministro General OFM, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 50-51. Fr. Juan Salas utiliza el nombre de Fr. Pedro A. Salas a Fr. Raphael Lippi a Ponticolo Ministro General OFM, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 53v.

Gual¹⁰² Comisario General desde Lima Perú con fecha 3 de marzo en la cual anuncia su próxima visita y adjunta una carta pastoral para ser leída en comunidad.

En el mes de Julio Fr. Pacheco solicitó a la Curia General que se nombrase como Secretario de Tierra Santa a Fr. Francisco Cazanova¹⁰³ por ser un sacerdote instruido y activo. También pidió que no se nombre a Fr. Tomás Gallo como Vice-Comisario al tener informes negativos respecto sus costumbres y moralidad. Propuso la anexión del Comisariato a la dirección del Corazón de Jesús.

Monseñor Rafael Valentín Valdivieso (1847-1878)¹⁰⁴ Arzobispo de Santiago, aprobó la fundación en Rengo el 20 de Septiembre, solicitando que se cumplan los siguientes requisitos: tener el número suficiente de frailes que exigen las Constituciones, se observe la vida común con sus exigencias de Coro, clausura, estudio etc. y claridad jurídica en la dependencia.

Dos meses después, el día 17 se presentó al Comisario

102 Natural de Canet del Mar-Barcelona-España, nació el 26 de febrero de 1813. Vistió el hábito el 3 de febrero de 1831 y profesó al año siguiente. Desencadenada en España la revolución y persecución religiosa de 1835 pasó a Roma. Fue ordenado sacerdote el 19 de septiembre de 1835. En 1845 llegó al Perú, con destino al colegio apostólico de Ocopa. Estando misionando en Lima en 1852 fundó en el convento de la Recolección un Hospicio de misioneros, dependiente de Ocopa y el año 1853 pasó a Colegio de Propaganda Fide. En ambas partes fue guardián. Lector de teología y Derecho canónico. Definidor General de la Orden y Comisario General. Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima. Participó en el Concilio Vaticano I. Falleció en el convento de los descalzos en Lima el 3 de septiembre de 1890. Cfr. Arroyo, *Comisarios...*, 477 - 497; Araya en *Notas...*, 156 -157 erróneamente proporciona los siguientes datos: A causa de la exclaustración de 1834 pasó a Roma. En 1847 se trasladó al Perú. Falleció en octubre.

103 Nació el año 1837 en la región de San Felipe. Profesó en 1858 y fue ordenado sacerdote en 1861. Posee varios escritos y destacamos *La Historia de la Recolección Franciscana del año 1875*. Cfr. Araya, *Notas...*, 99 - 100.

104 Oviedo, *Los Obispos...*, 231.

Fr. Pietro Uria de Nizza recolector de Tierra Santa. Quien ejerció su oficio especialmente en la región de Concepción. En este período existían ciertas desaveniencias entre el Comisario y algunos frailes de la comunidad. Entre ellos Fr. Pedro Toseli que presentó quejas a la Curia General.

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 6 de Febrero de 1864, aprobó la fundación de Rengo con las indicaciones sugeridas por el Arzobispo Valdivieso¹⁰⁵.

105 Fr. Francisco Pacheco a Fr. Raphael Lippi a Ponticulo Ministro General OFM, Santiago de Chile, Julio 1863, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 58-59; Rafael Valentín Valdivieso Arzobispo de Santiago de Chile a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, Santiago de Chile, 30 Septiembre 1863, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 54-56; Fr. Pietro Uria había viajado para llegar a Santiago 33 días en barco, 14 en diligencia y luego a caballo. Fr. Pietro Uria da Nizza a Fr. Raffaele Lippi Ministro General, Santiago de Chile, 29 noviembre 1863, AGOFM , Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 60; Documento de la Congregación de Obispos y Regulares, Vaticano, 6 febrero 1864, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 57. Francisco Fuenzalida manifiesta que las autoridades civiles y eclesiásticas extendieron los permisos para la fundación del convento de Rengo el año 1856. Regaló los terrenos para contruir el templo y convento Dn. Felipe Contreras. Fr. Antonio de S. Francisco Fuenzalida Fr. Rafael Lippi Ministro General OFM, Rengo, 3 diciembre 1866, AGOFM Chile 1836-1869 M 123 f. 902-904v. Se autoriza la fundación de Rengo, Boletín Eclesiastico II, 221; en la Angostura, Idem. II, 289 y en El Tabo, Idem. II, 439.

El Proyecto de Fr. Pedro Gual¹⁰⁶

Llegó Fr. Pedro Gual Comisario General, después de haber visitado la Provincia de la Santísima Trinidad, en febrero de 1864¹⁰⁷. Realizó la primera reunión con la comunidad manifestándoles que debían escoger en volver a depender de la Provincia o transformarse en Colegio de Misiones. Ningún miembro de la comunidad era partidario de lo primero aduciendo las razones por la cual fundó Fr. José de la Cruz Infante esta casa dependiente del Ministro General. La noticia salió fuera de los claustros y llegó a oídos del Gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871), quien llamó al P. Gual para pedirle explicaciones. Presionados los frailes debieron

106 Sobre su vida y labores se puede ver en Gaspar Calvo, *El P. Pedro Gual., Apóstol de Hispanoamérica* (Actas del V Congreso Internacional sobre los Franciscanos siglos XIX-XX) (Madrid 1997) 515-539. Otros antecedentes sobre su intervención en la Recoleta en Francisco Cazanova, *Historia de la Recoleta II* (Santiago 1998) (Publicaciones del Archivo Franciscano 57) 115-162.

107 A mediados de Enero llegó a Valparaíso, donde le esperaban el Ministro Provincial y su definitorio. Mayores datos en el artículo de Fr. Berardo Plaza, *Resumen histórico de la visita y sus efectos que el Reverendo padre Comisario General Nacional, Fr. Pedro Gual, hizo a esta Provincia en el presente año de 1864*, Diciembre 1864 (Suplemento el Ferrocarril, Santiago, 4 Enero 1865, Núm. 2,814) f. 16. Al mismo tiempo se hizo una publicación Berardo Plaza, *Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile resumen histórico de la visita i [sic] sus efectos, que el Reverendo Padre Comisario Jeneral[sic] Nacional, Fr. Pedro Gual, hizo a esta provincia en el presente año de 1864*. (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera N.39, 1865) f. 649-661v; *Contestación al manifiesto firmado por frai [sic] Berardo Plaza* (Santiago, Imprenta del ferrocarril, calle de la bandera N. 39, 1865) f. 676-683. Gual nombró (20 febrero 1864) guardián de San Francisco a Fr. Francisco Mas, español, que pertenecía a la Recoleta Franciscana y se encontraba como morador en San Francisco. Aduciendo que la Recoleta no tenía reconocimiento jurídico, por lo tanto pertenecía a la provincia. El definitorio provincial manifestó su disconformidad con esta medida. Al regresar el Comisario al Perú fue rechazado el nombramiento y el año 1865 Fr. Mas se encuentra exiliado en la Recoleta. AGOFM. M 123.

aceptar pasar a ser Colegio y Gual les impuso los Estatutos Municipales sin estudio previo de la comunidad. Esta legislación no se adaptaba a la realidad de la región (clima, costumbres, religiosidad etc.). El día 19 del mismo mes leyó el decreto en que la Recolección se convirtió en Colegio¹⁰⁸. Nombró a Fr. Manuel Castillo guardián, José Alarcón Vicario, discretos y el personal para los conventillos de Rengo y Curicó. Al primero destinó seis sacerdotes y dos hermanos legos¹⁰⁹ y en el segundo

108 AF, Recoleta Libro Acuerdos 1843 – 1879, Decreto de Fundación de este convento de Recolección en Colegio Apostólico de Misiones, Santiago 19 febrero 1864.

109 Presidente era Fr. José Nicanor Parada y miembros de la comunidad sacerdotes José Jiménez, Antonio Ramírez, Francisco Cazanova, Antonio García, Luis de las Mercedes Labra que servía de teniente de Cura de la Parroquia de Rengo y los legos Fr. José Quijada y Antonio Zeballos. El 2 de mayo de 1864 Fr. García pasó a la Serena y se incorporó al clero de aquella diócesis. El 30 de mayo de 1865 el presidente presentó su renuncia, la que no fue aceptada. En este período se terminó de construir el coro alto, el púlpito, la reja del presbiterio, se empapeló y se instaló el piso de la Iglesia. Se compró en Santiago el altar mayor del Monasterio de las Monjas Victorias por la suma de \$ 700. El hermano lego Mariano Canales solicitó trasladarse a este convento a cambio de Quijada. El P. Ramírez pasó la mayor parte del tiempo en el lugar llamado La Quinta y debió trasladarse en Octubre de 1865 al conventillo de Angostura para reemplazar al P. Pinto. El P. Francisco Cazanova, en este período, se dirigió a prestar servicios a Concepción por 4 ó 5 meses, su permanencia en Rengo fue escasa por dedicarse a su familia, misiones y capellanías o curatos en calidad de teniente cura y finalmente en 1866 pasó a Recoleta.. El P. José María Jiménez permaneció un mes en el convento y el resto fuera por motivos de salud. La situación económica del convento permitía sólo la alimentación y los miembros debían contribuir a la mantención de la comunidad, así, el P. Labra y Cazanova daban \$10. El guardián Parada se queja que los sacerdotes no aplican las misas por la casa y no dan cuenta de los dineros obtenidos por capellanías, curatos etc. Manifiesta que cuando se reunían siempre se participó en el coro, se respetó el cuarto de oración y las prácticas de la vida monástica, la clausura se observó inviolablemente. El convento celebraba las novenas de Santa Rita de Casia, San José y Ntra. Sra. del Tránsito. La primera se hacía de noche con toda solemnidad, las misas son todas cantadas, aunque sin aplicación y había panegírico el día de la fiesta. Esta novena era por los fundadores Felipe Contreras y Victoria Morales. Las dos últimas son rezadas después de la misa y son por José Morales que donó \$3000 para la fábrica de la Iglesia. Fr. Antonio de S. Francisco al Arzobisplo, 7 Enero 1867, AGOFM. Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 191-192, Fr. José Nicanor Parada a Fr. Pedro Gual, Rengo, 30 mayo 1865, Chile 1836-1869 M 123 f. 526-526v; Fr. José Nicanor Parada Presidente conventillo de Rengo a Fr. Antonio de S. Francisco Fuenzalida, Rengo 3 diciembre 1866, Idem. f. 902-904v.

fue designado un sacerdote y un hermano lego¹¹⁰. Esa misma tarde el Comisario concluyó la visita y se trasladó a la Provincia y de allí el día 28 partió al Colegio de Chillán.

El conventillo de Rengo no tenía las celdas suficientes ni oratorio para recibir la nueva comunidad que tuvo que celebrar las liturgias en una casa particular.

La Recoleta también poseía un conventillo en Angostura, donde eran enviados los religiosos enfermos, para evitar que se fuesen a casas particulares. Esta comunidad recibía limosnas suficientes para subsistir y creó una escuela, donde se educaban más de cuarenta niños. Por estas razones se solicitó que fuese constituido en convento permanente.

De Curicó regresó el sacerdote nominado y el comisario envió a un sacerdote exclaustrado que perteneció a la Provincia de la Santísima Trinidad y vivió como huésped en la Recoleta.

La entidad creada por Gual no fue reconocida por la autoridad eclesiástica de Santiago devolviéndoles la documentación cuando era firmada como colegio. El Arzobispo Valdivieso había expresado al Comisario de no ser conveniente convertir la Recoleta en Colegio por haber en el país suficientes Colegios de misiones¹¹¹.

La situación de Crisis de la Recoleta se evidencia sin dudas algunas en las palabras del propio Guardián Manuel Jesús Castillo en su informe del 2 de mayo al Ministro General:

110 Fr. José Quijada fue nombrado (1864) a Rengo y el mismo año trasladado a Curicó. De este último conventillo por motivos de salud y observancia solicitó regresar a la Recoleta. Fr. José de la Santísima Trinidad de Quejada a Fr. Rafael Lippi Apontechio Ministro General OFM, 29 Junio 1864, AGOFM Chile 1836-1869 M 123 f. 80-80v.

111 Fr. José Alarcón Vicario de la Recoleta a Fr. Rafael Lippi a Ponticul Ministro General OFM, Santiago de Chile, 30 julio 1864, Idem. f. 69-73; Fr. José de la Santísima Trinidad de Quejada a Fr. Rafael Lippi Apontechio Ministro General OFM, 15 agosto 1864, Idem. f. 82-87. Se declara caduca la erección en convento de misiones que hizo el Padre Gual del convento de Rengo y del de Santiago, y se les restablece á su antiguo estado. Boletín Eclesiástico III, 773; IV, 593.

“... Dios ha querido poner sobre mis débiles hombros una cruz pesadísima para que purgue mis pecados. Temo, y con mucha razón que la cuenta que debo darle de mi gobierno sea tremenda... Apenas resta en este convento un simulacro de autoridad, porque la obediencia profesada ha completamente desaparecido... Me contento las más veces con llorar a la presencia del Señor los gravísimos males que nos afligen, la recoleta sólo conserva el nombre de convento de la estricta observancia, pero que en realidad no llena ninguna de las condiciones exigidas por Constituciones Apostólicas y Estatutos de la Orden Seráfica... La pobreza y la obediencia no existen, la oración, el recogimiento y el silencio son cosas desconocidas, la modestia religiosa es sólo un recuerdo de nuestros antepasados que la practicaron... Pero con la venia de S. P. Rma. , permítame exponerle que la constitución proyectada no sustituirá buen efecto si no tenemos un Visitador General y Comisario Apostólico exclusivamente para nuestro convento y que se halle investido de facultades omnimodas para la verificación de la reforma y de la fiel y exacta observancia...”¹¹²

El día 30 del mismo mes fr. Pacheco propone al Ministro General Lippi que nombre a Fr. Antonio Fuenzalida y el diácono Fr. Manuel de la Cruz Villarroel para confeccionar los Estatutos Municipales¹¹³. Acogiendo la petición de los miembros de la Recoleta de volver a su estado jurídico como casa de Recolección la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares los autorizó el 3 de agosto de 1866¹¹⁴.

112 Fr. Manuel Jesús Castillo Guardián a Fr. Rafael de Pontichio, Santiago de Chile, 2 mayo 1866, AGOFM Chile 1836-1869 M 123 f. 134-135v.

113 Fr. Francisco Pacheco a Fr. Rafael de Pontichio, Santiago de Chile, 30 mayo 1866. Idem. f. 141-141v.

114 Beatísimo Padre , I.PP. Francescani Recolletti di Santiago del Chili..., s/f, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 102-102v; Della Secretaria della S.C. dei Vescovi e Regolari al Ministro Generale degli Osservanti e Riformati, 12 Agosto 1866, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 101; Fr. Francisco Pacheco Comisario de Tierra Santa de Chile a Fr. Rafael Pontechio Ministro general OFM, Santiago, 1' octubre 1866, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 112-112v.

Entre este año y el 3 de agosto de 1866 la Recolección pasó a Colegio, como veremos más adelante. El 22 del mismo mes regresaba a Chile Fr. Pietro acompañado de Fr. Michele di Ravo, recolector que llevaba la barba y el hábito según la tradición de Jerusalén. El Comisario Pacheco continuaba sus esfuerzos por fundar una casa para Tierra Santa¹¹⁵.

Al otro día se reunieron 12 electores¹¹⁶ de las comunidades de Recoleta y Rengo para designar la terna para Presidente del Capítulo que fue enviada al Ministro General Fr. Raphael Lippi a Ponticolo (1862-1869). Fueron elegidos Fr. Francisco Felix Matta con 7 votos, Fr. Ambrosio Ramírez con 4 y Fr. Antonio Ramírez con 1 voto¹¹⁷.

Fr. Antonio de San Francisco Fuenzalida¹¹⁸ quien se encontraba elaborando junto con el corista Francisco Frías los Estatutos Municipales, decidió el día 28 de este mes iniciar los trámites de secularización expresando las siguientes razones:

“... Vuestra Paternidad Reverendísima [fr. Rafael Pontichio Ministro General] no puede conocer á fondo el

115 Fr. Urias partió en Marzo de 1866 para Italia. Se encontró el 5 de Julio en París con Fr. Michele Ruvo y el 6 partieron al puerto de San Nazario, donde se embarcaron el día 8 hacia Chile. Fr. Francisco Pacheco a Fr. Rafael a Pontecchio, Santiago de Chile, 30 Enero 1866, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 97; Fr. Michele Maria di Ruvo a Fr. Raphael Lippi a Ponticolo Ministro General OFM, París, 6 Julio 1866, Idem. f. 105; Fr. Pietro Uria da Nizza a Fr. Raffaele da Pontechio Ministro Generale, Santiago de Chile, 2 Septiembre 1866, Idem. F. 107.

116 Fr. Manuel Castillo Guardián, José Alarcón Vicario, Francisco Pacheco, Francisco Felix Matta y Bernardino Díaz Discretos, José María Jiménez, Antonio Ramírez, Buenaventura Santana, Gregorio Vargas, José Luis Arellano, Juan Bautista Gallardo y Francisco Cazanova Secretario. Fr. Manuel Jesús Castillo a Fr. Rafael Lippi Ministro General OFM, Santiago de Chile, 26 agosto 1866, AGOFM; Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 119v-120.

117 Ibidem.

118 Fue juez de letras de Aconcagua e Intendente de la Provincia de Aconcagua. Juez del crimen de Santiago. Vistió el hábito el 24 diciembre de 1855, profesó el 23 diciembre de 1856. Se exclaustró en 1875. Cfr. Araya, *Notas...*, 140.

*lamentable estado de relajación a que hemos llegado. Baste decir (con raras excepciones) que cada religioso hace lo que le da la gana, y que varios sacerdotes, de los pocos que tiene esta recolección tienen capellanías de su cuenta y que el uso del dinero se ha generalizado. En una palabra, la recoleta es una especie de hotel en que cada uno come, duerme y vive a su placer y sin la menor, sujeción al prelado, porque su autoridad está totalmente desprestigiada y abatida... ¿Y con religiosos que así viven y proceden podrán establecerse reformas por medio de simples constituciones? Lo ignoro ¿Quién las haría observar? No diviso en la Recoleta el brazo vigoroso y prudente que intentara acometer esta gigantesca empresa..."*¹¹⁹

Falleció el 3 de Octubre de este mismo año en la enfermería del convento el sacerdote español Luis Brú¹²⁰ y fue recluso por su mala conducta Fr. Manuel de la Cruz Villarroel¹²¹.

119 Fr. Fuenzalida era primo del Arzobispo de Concepción José Hipólito. Antes de ingresar al convento gozaba de un alto rango social por sus empleos públicos y honoríficos. Tengamos presente que en 1860 tenía 40 años y solicitó permiso por tres años para viajar a Europa y recuperarse de una enfermedad nerviosa. El documento de permiso de exclaustración se le extendió por cinco años. Visitó Inglaterra, Francia, Italia, Tierra Santa. En varios períodos amenazó con exclaustrarse y finalmente se integró a la Arquidiócesis de Santiago., AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 48-49; Fr. Antonio de San Francisco Fuenzalida a Fr. Rafael de Pontichio Ministro General OFM, Santiago de Chile, 13 septiembre y 28 agosto 1866, Idem. f. 122; 130-133v; Fr. Gregorio Vargas a Fr. Rafael Pontichio Ministro General, 30 agosto 1866, Idem f. 182-183.

120 Catalán-español. Tomó el hábito el 17 septiembre de 1853. Estuvo en el Perú y en 1862 se trasladó a la Provincia de la Santísima Trinidad y luego a la Recoleta. Estuvo en Rengo. Cfr. Araya, *Notas...*, 97 - 98.

121 Hombre instruído y de gran capacidad intelectual. Escribió en 1856 la "Vida del hermano donado de la recoleta francisca[sic] Frai Andrés García", Santiago, 1858. Tres veces apostató de la Recoleta. Fue Cronista del convento. Cumpliendo su reclusión se le trasladó al coristado para que trabajase los Estatutos Municipales, como una forma de estimular en su rehabilitación. Declaración de Fr. Francisco Pacheco y Antonio Fuenzalida, AGOFM Chile-Brasilia 1838-1869 M 110 f. 222-228v. Complementar con nota 90.

Fr. Rafael Lippio Ministro General, ratificó la elección de Fr. Felix Matta como Visitador y Presidente del Capítulo el 1 de noviembre del mismo año.

Sobresale en este período el lego Fr. Francisco Gálvez¹²², el cual se hizo llamar Jesús María. Fue llamado por el Arzobispo Valdivieso a retractarse de las herejías que difundía. Se había rasurado la cabeza para imitar los sacerdotes, andaba completamente descalzo y usaba en el pecho pendiendo de una cadena un gran Cristo. Se llamaba hombre iluminado o inspirado que aseguraba que su único director espiritual era Nuestro Señor Jesucristo y a los confesores sólo les pedía materialmente la absolución, porque no eran capaces de hacerlo progresar en el camino de la perfección. Pretendió hacer milagros en presencia de la comunidad y se sospechaba de participar de los errores de los quietistas y panteístas. Difundió sus ideas publicando hojas sueltas y folletos. Mantuvo una controversia con un sacerdote capuchino¹²³.

El guardián Castillo concedió el 6 de enero de 1867 la profesión solemne a tres jóvenes¹²⁴ y el día 14 fue el recibimiento del P. Matta como visitador¹²⁵.

122 Profesó en 1838 en la Provincia de la Santísima Trinidad. Escribió «Poesías o Cantos en acción de gracias por la Redención del Linaje Humano (1854)» y «Poesías para la fiesta de la Inmaculada Concepción (1855)». Cfr. Araya, *Notas...*, 165.

123 Fr. Gregorio Vargas y Antonio de S. Francisco a Fr. Manuel Jesús Castillo guardián, 19 Noviembre 1866, AGOFM Chile-Brasilia 1838-1869 M 110 f. 193-194; Fr. Antonio de S. Francisco a Fr. Rafael Pippi Ministro General, 15 enero 1867, Idem. 195-200.

124 Uno era Francisco Frías, el cual renunció a preparar los Estatutos. Fr. Antonio de S. Francisco a Fr. Rafael Pontichio Ministro General OFM, 15 enero 1867, Idem. f. 196.

125 Estaban presente en aquel acto Fr. Castillo, Pacheco, Jiménez, Gallardo y Fuenzalida que presenció la ceremonia desde el coro. Idem. f. 199v.

Se realizó el Capítulo el 19 de Febrero, participando 10 vocales y siendo elegido Guardián por 8 votos Fr. Francisco Pacheco¹²⁶. El día 12 del mes siguiente se publicaron las “Disposiciones de la Santa Visita y lo que debe observarse en esta Santa Casa mientras se aprueban los estatutos Municipales en Roma”. Se componía de 9 artículos que tratan del Oficio divino, la oración mental y vocal, del silencio, de la comunicación con los seglares, de las salidas fuera del convento, de la pecunia, de los enfermos y el último ordenaba que el conventillo de Rengo observara estas normas¹²⁷.

La comunidad se esforzó en poner en práctica estos Estatutos restableciéndose el silencio, la devoción, la vida comunitaria. El guardián vigilaba que el proceso de restauración se llevara a efecto. Varios religiosos que estaban para secularizarse desistieron y uno que tenía Breve de pecunia renunció a esa gracia. Se leía en el refectorio la Regla, Testamento de San Francisco y las Constituciones Generales de la Orden.

Al año siguiente, el arquitecto Fermín Vivaceta remodeló el templo, se convirtieron las pilastras de madera en columnas cilíndricas de yeso y ladrillo. Se ensancharon las naves laterales, quedando con mejor iluminación y proporcionando mayor comodidad a los fieles. El costo de la obra fue de 2.383 pesos. Al mismo tiempo se le pagó 400 pesos para proseguir las obras del edificio del claustro y portería del convento.

El púlpito fue trasladado del lado del Evangelio al lado de la Epístola. Las razones dadas por el P. Pacheco fueron que el predicador sería oído y visto desde el coro de los

126 2 votos fueron para Fr. Fuenzalida. Este religioso y cinco más con derecho a voto renunciaron a participar. Fr. Francisco Felix Matta a Fr. Rafael de Pontichio, Santiago de Chile, 29 enero y 14 marzo 1867, Idem. f. 143-143v; 148-149.

127 Ver apéndice II.

religiosos¹²⁸.

El convento contaba con una biblioteca que poseía 4.080 volúmenes y entre sus obras estaba la Colección de 217 tomos de los Santos Padres del abate Migne, los comentarios a la Sagrada Escritura de Calmet, los Canonistas Murillo y Ferrari. En materia de dogma y controversia el Cardenal Gotti, De Luca, las obras completas de Benedicto XIV de Perrone (Lambertini). En teología Moral las obras de San Alfonso María Ligorio, Bouvier. En Historia profana los 39 tomos de Rollin, Thiers, Mariana Robertson, Precot y Gay. En Mística San Juan de la Cruz, Fr. Luis de Granada, el P. Lafuente y Santa Teresa de Jesús.

Fr. Rosario Piazza solicitó el 16 de julio de 1872 al Discretorio del Colegio Apostólico de San José de Tarata de Bolivia incorporarse a la Recoleta. Dos días después el presidente de Tarata Fr. José Antonio Cuchi le responde que fue acogida su petición¹²⁹.

El 12 de febrero del año siguiente se dió comienzo a la Visita Canónica de Fr. Rafael Sanz. Los miembros de la fraternidad el día 20 del mismo mes elevaron una carta solicitando integrarse al régimen de los Colegios Apostólicos de Chile¹³⁰.

128 AAS, Francisco Pacheco Guardián a Monseñor Rafael Valentín Valdivieso Arzobispo de Santiago, Santiago, 24 abril, 12 septiembre, 1868; Recibo de Fermín Vivaceta Arquitecto a Fr. Francisco Pacheco Guardián, Santiago 3 septiembre 1868. Legajo 33 Núm. 57, s/n.

129 AF, Asuntos Varios Recoleta 1821-1887. El colegio S. José de Tarata obtuvo permiso de fundación dado por Real Cédula de Felipe V en 1737. Lo cierto es que hasta 1796 no hubo seminario de Misiones en Tarata. Por deseos del Sr. Obispo diocesano se dedicaron al servicio de la evangelización de las antiguas reducciones que la Compañía tuvo entre los mojos y chiquitos Cfr. Félix Sáiz Diez, *Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*, Lima 1992, 72.

130 AF, Recoleta Libro Acuerdos 1843 – 1879, Visita. Firmaron la solicitud de pasar a Colegio los siguientes frailes: Francisco Pacheco Guardián, Juan Bautista Díaz Ex Guardián, Discreto y Vice Maestro de Novicios; Francisco Félix Matta Vicario, Vice Maestro de Novicios y Rector V.O.T.; Manuel Castillo Discreto, Maestro de Novicios; José María Jiménez Discreto; Bernardino Robles; Buenaventura Santana; Juan B. Gallardo Vicerrector V.O.T., José Nicanor Parada Discreto; Francisco Cazanova; José Alarcón, Rosario Piazza y Francisco Frías. En esta Visita se destinó para el hospicio de Rengo a Fr. Juan B. Díaz, Francisco Frías y Fr. Jesús María Galvez. Para cuidar Angostura Fr. Modesto Moliga.

El Colegio Apostólico Nuestra Señora de la Cabeza

Desarrollaron una importante labor los colegios de misiones en América¹³¹. En Chile se destacaron los de San Ildefonso de Chillán¹³² y de Castro¹³³.

El Colegio de misioneros apostólicos de Nuestra Señora de la Cabeza de Propaganda Fide fue creado por el Rescripto Apostólico del 28 de Marzo de 1875¹³⁴.

Componían este colegio los siguientes Religiosos de votos perpetuos¹³⁵:

Francisco Pacheco	José María Jiménez ¹³⁶
Francisco Felix Matta	Buenaventura Santana ¹³⁷

131 Sáiz, *Los Colegios...*

132 Roberto Lagos, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, Barcelona 1908; Joseph Gondar de Santa Bárbara, *Misiones del Colegio de Chillán*, (Santiago 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 10); Rigoberto Iturriaga, *Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán* (Santiago 1992), (Publicaciones del Archivo Franciscano 21).

133 Manuel J. Cárdenas, *El Colegio de Misioneros de Castro*, (Santiago 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 5); Bernardino Díaz, *Franciscanos en Chiloé*, (Santiago 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 6).

134 AF, Recoleta Libro Acuerdos 1843 – 1879 *Erección del nuevo Colegio Apostólico de Propaganda Fide titulado de N. Sra. de la Cabeza*; Fernando Retamal, *Chilensis Pontificia*, Volumen I, Tomo III, Santiago 1998, 1344 –1345.

135 AF, Asuntos Varios 1821-1887. Estado del personal en el mes de Junio de 1875 f. 88; Recoleta Libro Acuerdos 1843 – 1879. Estado del personal , Santiago, 19 Junio 1875.

136 Proviene de Andalucía-España. A causa de la expulsión de los regulares en 1834 se vino a Chile y se integró a la Provincia de la Santísima Trinidad en calidad de Corista. Cfr. Araya, *Notas...*, 187.

137 Nació en Renca en 1830. Profesó en 1851 y se Ordenó sacerdote en 1855. Vice-Comisario de Tierra Santa y Procurador. Cfr. Araya, *Notas...*, 310.

Manuel Jesús Castillo	Ambrosio Ramírez
José Alarcon	Bernardino Robles ¹³⁸
Juan Bautista Díaz	Francisco Cazanova
Juan Bautista Gallardo ¹³⁹	Jesús María Galvez
Pedro J. Moreno	Mariano Canales ¹⁴⁰
Francisco Frías ¹⁴¹	Atanasio Peña
Antonio Castillo ¹⁴²	

Agreguemos los hermanos Terceros Claustrales o Donados¹⁴³:

Nombre	Edad	Toma de hábito
Emilio Peña	16	3 meses
Francisco Marin	19	2 años

138 Vino al mundo en Aconcagua en 1829. Profesó en 1851 y se ordenó sacerdote en 1857. Fue superior de Angostura. Cfr. Araya, *Notas...*, 291.

139 Nació en 1835. Profesó en 1863 y se ordenó el mismo año. Fue lector de artes y superior de Rengo. Cfr. Araya, *Notas...*, 172.

140 Nació en Santiago el 27 de julio de 1833. Tomó el hábito en la Recoleta el 17 septiembre 1853 y profesó el 15 enero de 1855. Cfr. Araya, *Notas...*, 115.

141 Natural de Casablanca, donde nació el año 1842. Profesó en 1867 y se ordenó en 1871. Cfr. Araya, *Notas...*, 146.

142 Nació en Barrancas-Santiago el 17 de mayo de 1848. Tomó el hábito 26 mayo 1872 y profesó el 18 junio 1876. Se ordenó sacerdote el 22 diciembre del año siguiente. Cfr. Araya, *Notas...*, 106.

143 AF, Asuntos Varios 1821 - 1887, Estado del personal en el mes de Junio de 1875. f. 88.

Meliton Villarroel	21	1 año
Casimiro Pérez	22	6 meses
Pantaleón Gavía	25	4 ó 5 años
Nicomedes Villagran	27	6 meses
Manuel Maldonado	43	2 años
Feliciano Palma	45	25 años
Liborio Vargas	45	3 años
Lorenzo Laramandi	46	3 años
José Ramón Guajardo	53	18 años
Manuel G. Quezada	53	8 años
Saturnino Cañete	36	17 años

Fr. Isaías Nardocci¹⁴⁴, Comisario General y Visitador autorizó el año 1876 se publicaran los Estatutos Municipales por los cuales se debería regir este Colegio de misioneros franciscanos¹⁴⁵.

El horario establecido era a las 4 de la mañana en verano y 4.30 en invierno se hacía sonar con la campana mayor la señal del Ave María. A las 4.30 se despertaba a la comunidad y se tocaba para asistir al coro a las 5. Pero desde

144 Italiano, hijo de la Provincia Reformada de Asís. En 1881 fue Definidor ex missionibus. En Chile perteneció al Colegio de Castro, donde fue Comisario General y superior de algunas casas. Fue Provincial de la Provincia Santísima Trinidad desde 1890 a 1893. Falleció el 30 de julio de 1902.

145 *Estatutos Municipales para el Colegio de Misioneros Franciscanos de Nuestra Señora de la Cabeza de Santiago de Chile*, aprobados por el M.R.P. Comisario General I-[sic] Visitador Fr. Isaías Nardocci, Santiago de Chile, Imprenta de «La Estrella de Chile» 19 j Agustinas, 1876.

el 1 de mayo hasta el último día de septiembre se despertaba a la 5 y se tocaba a coro a las 5.30.

En el coro se rezaban las letanías de la Santísima Virgen por los cantores hasta el verso *Angelus Domini nuntiavit Mariae*, y continuaba el hebdomadario, alternando con la comunidad los siguientes versos, y dicha la oración *Gratiam tuam* pedían todos la bendición con las palabras: *Jube, Domine, benedicere. Nos cum prole pia benedicat Virgo Maria* decía el hebdomadario y respondían todos *Amen*. Entonces el superior, para indicar que comenzaba el Oficio divino, alzaba la voz diciendo *Aperi Domine* y se rezaba Prima y Tertia. Al principiar esta última hora se hacía la señal para la misa de comunidad. Concluída la Tercia, el cantor mayor leía los puntos de meditación y hecha la señal por el que preside, decía: *Tu autem, Domine, miserere nobis. Deo gratias* respondían todos; se arrodillaban y comenzaba la oración mental. En este tiempo se rezaba la misa de comunidad por el sacerdote de turno y la principia después de la lectura de los puntos.

Acabada la oración mental se rezaba la Sexta y Nona, terminando con el Padre Nuestro y Ave María por nuestros bienhechores y el Bendito. Cuando había misa cantada, honras y funciones luego después de la oración mental, Sexta y Nona se decían a las 11.30 en lugar de la media hora de meditación. Y cuando había función solemne se dispensaba la meditación de las 11.30. Cuando faltaba el hebdomadario en el coro o refectorio le suplía el que le seguía.

Del coro pasaba la comunidad menor a tomar el desayuno y los sacerdotes a celebrar la santa misa. Los sacerdotes, en la celebración de la santa misa, guardaban el orden de antigüedad entre sí. Los lectores que enseñaban podían celebrar la misa al tiempo de las horas menores, pero no al tiempo de la meditación.

Durante la mañana los miembros de la comunidad se dedican a sus ministerios y se reúnen a las 11.30 en el coro para la segunda media hora de meditación y en cuaresma se anticipa un cuarto de hora para el rezo de Vísperas.

A las 12 hrs., se tocaba para el refectorio. Reunida la comunidad reza el superior el salmo *De profundis*, los versos y oraciones por los bienhechores difuntos. Rezada la bendición de la mesa que daba el hebdomadario, ocupaba cada uno su asiento. Daba un golpe el superior, y el lector de pie en el púlpito leía el título y el capítulo del Libro Sagrado y todos rezaban en silencio el Padre Nuestro: el superior daba otro golpe y cada uno arreglaba su servilleta y cubierto, después de haber besado la mesa se servía la comida. El lector continuaba la lectura de algunas cláusulas escriturales hasta el segundo plato inclusive, entrando después el lector menor. Cuando el superior estimaba oportuno dispensaba el silencio dando dos golpes; el lector cerraba su libro y los religiosos se felicitaban y comenzaban a conversar.

El servicio a la mesa lo realizaban los novicios o coristas y cuando no habían le correspondía a los hermanos donados y legos.

Finalizado el almuerzo el superior o el cantor decía: *Tu autem, Domine, miserere nobis. Deo gratias* respondían todos. Luego la comunidad pasaba a tomar un modesto recreo.

A la una y media de la tarde se tocaba la señal de silencio y cada uno se retiraba a su celda. Se reunían a las 3 de la tarde para rezar Completas y Vísperas que finalizaban de pie cantando *Tota pulchra* y rezando de rodillas: *Monstra te esse matrem, sumat per te preces, Qui pro nobis natus, tulit esse tuus*. Despues se retiraban los religiosos a sus ocupaciones.

La comunidad, a las 7 de la tarde, rezaba Maitines y Laudes. Se leían como en la mañana los puntos de meditación que concluía con el verso *Tu autem, Domine*.

A las ocho y media se tocaba para cenar y se rezaba, exceptuando los días de ayuno, como a medio día, el salmo *De profundis*, los versos y oración por los hermanos bienhechores difuntos, la bendición de la mesa y la acción de gracias, sin omitir nunca el responso por las benditas ánimas del purgatorio.

El día finaliza con el toque de campana a las 10 de la noche donde los frailes se recogen a sus celdas.

Los días viernes, después de Maitines y Laudes en lugar de la lectura se hacía la oración mental con el santo ejercicio de la Vía-Sacra en el coro, concluyendo siempre con la estación mayor, en cruz y la oración *Rogámoste, Señor*. Enseguida se hacía el exámen de conciencia y transcurrido el tiempo suficiente, alzaba la voz el superior diciendo: *Pequé, mi dulce Amor*; y continuaban todos: *La muerte yo te he dado, detesto mi pecado, Perdóname, Señor*. Un religioso hacía este mismo ejercicio de la Vía sacra en la Iglesia con el pueblo. Cuando era el día viernes primero del mes, se rezaba el devocionario del Sagrado Corazón de Jesús con Su Majestad patente y asistía la comunidad en el presbiterio. Todos los viernes del año se leía la Regla de N.P. San Francisco¹⁴⁶.

Estando de guardián en 1877 Fr. Ambrosio Ramírez y discretos Manuel Jesús Castillo, Juan Bautista Díaz Rivera y Francisco Frías, la comunidad estaba compuesta por 13 sacerdotes, 11 legos y 13 hermanos donados. Al año siguiente el padre Francisco Pacheco que había sido discreto desde los inicios de la Recolección con el padre Infante, cinco veces guardián y ventitres años Comisario de Tierra Santa solicitó al Ministro General Bernardino de Portogruaro (1869-1889) que lo nombrara Discreto habitual del Colegio. La petición fue presentada a la Congregación de Propaganda *pro gratia*, quien autorizó el ejercicio de este derecho con fecha 20 de junio.

Este mismo año pidió autorización Apostólica para agregar a la Venerable Orden Tercera de la Penitencia del Colegio a los fieles pertenecientes a la devoción del Santísimo y Divino Corazón de Jesús quienes poseían miles de pesos en

146 Ibidem.

bienes raíces y edificios para sustentación de sus Iglesias. El Arzobispo Valdivieso pretendió que esta sociedad pasara a ser regida por la Arquidiócesis y se le rindiera cuenta de los bienes. Se intentó alejar de Santiago al P. Pacheco quien estuvo unos meses en San Francisco de Mostazal y esto trajo como consecuencia el malestar de los miembros de la sociedad, que publican sendos reclamos públicos, donde piden rogar por el fundador y Dios le dé resignación para sufrir la pena a la que ha sido condenado¹⁴⁷.

147 AF, Recoleta Libro de Acuerdos 1843 – 1879, Tabla de la familia religiosa del Colegio Apostólico de Nuestra Sra. De la Cabeza dispuesta con autoridad Apostólica por el P. Comisario General Fr. Isaias Nardocci, Santiago, 3 octubre 1876 Ambrosio Ramírez, Guardián, Director de Conferencias y de Misiones entre fieles, cronólogo y confesor penitenciario, Francisco Pacheco, ex-Comisario de Tierra Santa, Lector de Mística para la comunidad menor, confesor, Manuel Castillo, Discreto, Maestro de Coristas, segundo Maestro de Novicios y confesor de los postulantes; Juan B. Díaz, Maestro de Novicios, Sacristán Mayor, Francisco Frías, Discreto, Lector de filosofía, Bibliotecario y Archivero, Vicente Oliveir, Comisario de Tierra Santa, confesor, José María Jiménez, confesor, Buenaventura Santana, Maestro de Ceremonias, Capellán de la enfermería, Pedro Moreno, Vicario de Coro, Lector de Literatura, Leonardo Zuñiga Diácono, Antonio Castillo Minorista, Celador de postulantes. Hermanos legos: Jesús Galvez, doctrinero, Atanasio Peña, despensero, Mariano Canales, limosnero de ciudad, Luis de Nave, limosnero de Tierra Santa, Pedro Mesa de votos simples, limosnero. Hermanos Donados. Feliciano Palma, hortelano, Manuel Quezada, cocinero, José Gavía, hospedero, Lorenzo Larramendi, zapatero, Casimiro Pérez, portero, Nicomedes Villagrán, limosnero de ciudad, Libario Vargas, segundo ayudante de sacristán, Francisco Marín, primer ayudante de sacristán, Manuel Maldonado, salero y enfermero, Angel Custodio, ayudante de portero, Emilio Espinoza, sastre y lavadero, José Baez, proveedor jardinero y segundo hortelano. Familia de Hospicio de Rengo: Juan B. Gallardo, Presidente y Rector V.O.T., José Alarcón, confesor, Los hermanos donados Negrete y Villarroel. Capilla de la Angostura el hermano Puaman Guajardo, cuidador. *Catálogo de los Eclesiásticos de ambos Cleros, Casas religiosas, Iglesias y Capillas del Arzobispado de Santiago Chile a principios del año 1877*, Santiago 1877, 15; Fr. Francisco Pacheco a Fr. Bernardino de Portogruaro Ministro General O.F.M., Santiago, 1878. AGOFM SK 214 ff. 134, 136; A Los Hermanos del Sagrado Corazón de Jesús, Santiago 12 septiembre 1878, Idem. ff.244-245; José Ramón Astorga Vicario Capitular a Monseñor Mario Mocenni Delegado Apostólico, Santiago 9 junio 1879, Idem. ff. 260-271.

El guardián, el día 5 de octubre, expulsó al hermano terciario donado Feliciano Palma, que llevaba más de 20 años en el convento quien aquejado por una enfermedad salió a medicinarse al campo, con licencia del guardián en donde poco después recibió del mismo guardián orden de dejar el hábito, en caso que no pudiese o quisiese estar en el convento. Ante estos hechos recurrió al Comisario General, Juan Bautista Díaz, y éste escribió al guardián para obtener las razones de la expulsión. La respuesta fue escueta en manifestarle que se atuvieron a la ley de "Donatis". El Comisario expresa que para la expulsión no se ha tomado nota en Actas Discretoriales, que si bien no es de ley, es al menos conforme a razón y de práctica constante en la Orden, que las razones del Discretorio deben constar y justificarse por actas suscritas por el mismo cuerpo, en modo especial tratándose de asuntos graves. Pues el sujeto de quien se trata, aunque donado, no debió ser admitido sino con las formalidades que la Orden acostumbra y así como debe existir constancia de su admisión en los registros correspondientes, debe también quedar de su expulsión o separación, juntos con las causas que la motivan. El Discretorio levantó el Acta solicitada y declaró que se ratificaba la expulsión comunicada de palabra el día 5 de octubre; no se expresan las causales que motivaron la expulsión, porque la ley de "Donatis" establece una facultad voluntaria en la comunidad para despedir al donado siempre que le pareciere convenir, y en el donado una perfecta libertad para retirarse del claustro dejando el hábito cuando así fuese su voluntad. Hay pues, una perfecta facultad voluntaria por ambas partes. De modo que ni la comunidad tiene derecho para obligar al donado cuando quiera salirse del claustro a manifestar los motivos que lo determinan, por más que la comunidad se perjudicará con su salida, ni el donado tiene derecho para pedir que se le manifiesten las causales por qué se le despide, aunque pierda también las ventajas que reportaba de llevar el hábito religioso,

debiéndose de notar además, que exigir la manifestación de las causales en este último caso, sería suponer injusticia o ligereza en el Discretorio y está suposición sería injuriosa puesto que la ley no supone estas debilidades si no es en el sólo guardián y por eso le manda proceder con el consejo de los discretos del convento.

No se concede al mencionado Palma ninguna apelación, porque según el artículo 87 de la Bula *Apostolica Sedes*, la administración doméstica de los Colegios corresponde exclusivamente al Discretorio, de modo que los Comisarios Generales no pueden inmiscuirse ni en la admisión de los religiosos ni en su dimisión. El Comisario General escribe al General Portogruaro, manifestando que se ha actuado de manera injusta en este caso y adjunta las cartas escritas por él y la respuesta del guardián y discretorio. El General, estudiada la situación, declara nula la expulsión del donado Palma el 18 de febrero de 1879¹⁴⁸.

Este mismo año, el 28 de mayo se llevó a efecto el Capítulo presidido por el Comisario Díaz. La tabla Capitular es la siguiente¹⁴⁹:

148 Fr. Juan Bautista Díaz, Comisario General a Fr. Ambrosio Ramírez y Discretorio, Santiago, 19 noviembre 1878; Fr. Ambrosio Ramírez Guardián y Fr. Manuel Jesús Castillo, Juan Bautista Díaz G, Francisco Frías Discretos a Fr. Juan Bautista Díaz Comisario General, Santiago, 25 noviembre 1878; Fr. Juan Bautista Díaz Comisario General a Fr. Bernardino a Porto Romatino (Portogruaro), Valparaíso, 17 y 18 diciembre, 1878 ; Fr. Bernardino a Porto Romatino Ministro General O.F.M. a Fr. Ambrosio Ramírez Guardián del Colegio Apostólico Ntra. Señora de la Cabeza, Roma, 8 febrero 1879. AGOFM SK 214 ff. 158-159,160, 161,162.

149 AGOFM, SK 214, Sesión del 28 de mayo de 1879, ff. 229-230v; Tabla de la distribución de la Familia Religiosa, Santiago 30 Mayo 1879, f. 231. Para Guardián Pacheco 7 votos, Gallardo 1, Castillo 1, Díaz 1. Para Discretos Castillo 9 votos, Frías 9, Díaz 6, Alarcón 6, Jiménez 5 y Gallardo 5.

Religiosos-Sacerdotes:

Francisco Pacheco	Guardián	Rector V.O.T.
Manuel Jesús Castillo	Discreto	Vice-Rector V.O.T., Vicario del Colegio, Director de Conferencias y Confesor P.
Juan Bautista Díaz	Discreto	Confesor Penitenciario
José María Jiménez	Discreto	Confesor Penitenciario
Francisco Frías	Discreto	Bibliotecario, Cronólogo, Procurador, Secretario, Confesor.
Juan Bautista Gallardo	Maestro de Novicios	Lector de Teología, Confesor P.
Antonio B. Castillo	Segundo Maestro de Novicios	Lector de Latinidad.
José Alarcón	Hospicio de Rengo	Confesor Penitenciario
Pedro José Moreno	Hospicio de Rengo	

Coristas de Profesión Solemne:

Miguel Reyes	Luis A. Ramírez
Jerónimo Tulleres	José S. Vergara
Francisco Uteau	Domingo Cavieres
Pedro A. Leiva	Berardo Santibáñez

Religiosos de Votos Solemnnes:

Jesús María Galvez	Atanasio Peña
Mariano Canales	Pedro Nolasco Mesa

Donados:

Manuel Quezada	Pantaleón Sensano
Lorenzo Laramendi	Liborio Vargas
Manuel Maldonado	Domingo Brizo
Jerónimo Pino	Ramón González
Ramón Guajardo	Feliciano Palma

La comunidad en conocimiento de la problemática que vivía el P. Pacheco lo eligió por mayoría guardián.

Las primeras medidas de este Discretorio fue conceder el día 30 del mismo mes a la Comisaría de Tierra Santa el brazo este del segundo claustro, para que en dirección de la sacristía de la iglesia hasta la puerta falsa pueda construir sobre dicho brazo un segundo piso, donde pueda establecer su residencia sin perjuicio del bajo piso que siempre pertenecerá al Colegio para el uso que quiera destinarlo. Para llevar a efecto esta construcción se nombró al P. Pacheco, Castillo y al Comisario de Tierra Santa.

El guardián escribe el 6 de Junio al General Portogruaro para que interceda ante el Santo Padre para que se digne nombrar al canonista Francisco de Paula Taforó Arzobispo de Santiago de Chile.

El Delegado Apostólico Mario Mocenni con fecha 26 de Septiembre declara finalizado el incidente de la Sociedad del Sagrado Corazón.

Dos años después, el guardián pagó 20 Liras por la suscripción anual del periódico “L’Osservatore Romano”¹⁵⁰.

Finalizado el trienio se efectuó el Capítulo el 14 de mayo de 1882. En el siguiente cuadro encontramos el gobierno del Colegio y la tabla capitular:

Juan Bautista Díaz	Guardián
Manuel Jesús Castillo	Discreto, Vicario
Francisco Pacheco	Discreto
Francisco Frías	Discreto
Antonio Castillo	Discreto, Procurador, Rector V.O.T.
José María Jiménez	
Pedro J. Moreno	
Miguel Reyes	Bibliotecario, Cronólogo, Lector de latinidad y filosofía.
Jeremías Tulleres	Maestro de Novicios, Vicario de Coro.
Francisco Uteau	Segundo Bibliotecario, Lector de latinidad y filosofía.

150 Proyecto para la construcción del Hospicio de Tierra Santa en el Colegio Apostólico de Ntra. S. de la Cabeza de Santiago, 30 mayo, 1879. AGOFM. SK 214 ff. 232 ., Fr. Francisco Pacheco Guardián a Fr. Bernardino de Portogruaro Ministro General, Santiago, 6 junio 1879, Idem. ff. 249-250; Mario Mocenni Delegado Apostolico a Fr. Bernardino de Portogruaro Ministro General, Lima Perú, 26 septiembre 1879, Idem. f. 272; Fr. Francisco Pacheco a Fr. Bernardino de Portogruaro, Santiago, Marzo 1881, Idem. f. 329. Para el caso Taforó ver: Miguel Gúzman, Octavio Vio, *Don Francisco de Paula Taforó y la Vacancia Arzobispal de Santiago 1878-1887*, Santiago 1964.

Pedro A. Leiva	Vice Maestro de Novicios, Lector de gramática castellana.
Luis A. Ramírez	Sacristán Mayor, Vice Rector V.O.T.
Leonardo Vergara	Catequista de los hermanos legos y donados.
Berardo Santibáñez	Maestro de Ceremonias
Domingo Cavieres	Lector de literatura
Francisco Medina	Lego solemne
Mariano Canales	« « «
Atanasio Peña	« « «
Pedro Nolasco Mesa	« « «

Donados:

Manuel J. Quezada	Feliciano Palma
Liborio Vargas	Lorenzo Laramendi
Manuel Mal donado	Pantaleon Sansano
José Arriagada	Efrain Morales
Jacinto Ponce	Juan B. Cardenas

Familia del Hospicio de Rengo:

Juan Bautista Gallardo	Presidente
José Alarcón,	Conventual
Saturnino Cañete,	Hermano donado

Dos años después, los coristas Luis Antonio Fuentes, Antonio M. Fernández, Elías Segundo Cáceres y Conrado

Herrera de la Provincia de la Santísima Trinidad, se trasladaron al Colegio apostólico sin dar ninguna explicación en su entidad, lo que trajo la protesta del Provincial Jesús Rodríguez. El Provincial, en su protesta, recuerda que los coristas habían sido sancionados por su maestro y que esta actitud menoscaba la autoridad y la obediencia.

Por otra parte, el Discretorio del Colegio los había aceptado cumpliendo con las Constituciones. El guardián Fr. Díaz había dialogado con ellos y no encontró motivo para negarles su ingreso. Expresa que son de buena conducta, de buena capacidad y estudian teología. Dos eran subdiáconos, otro de votos solemnes y uno de votos simples. El relato de los coristas en cuanto a la situación vivida es que el Provincial llegó una noche al Coristado, reunió a los estudiantes y preguntó que quiénes deseaban pasarse a la Recoleta, recibió respuesta positiva de cada uno. Esto causó que inmediatamente les solicitara la entrega de sus textos de estudio y les amenazó con indisponerlos ante el Obispo para que los privase de las órdenes sagradas. Además, les impuso de castigo el comer en tierra en pública comunidad. Posteriormente, a las 10 p.m., junto al guardián, les ordenó sacar sus camas y cargar con ellas hacia la enfermería donde estuvieron por algunos días. Una vez llegadas las letras de admisión al Colegio, fueron a dialogar con el P. Rodríguez quien les manifestó que consideraba nulas las letras y por consiguiente eran miembros de la Provincia y súbditos de él, pero no obstante, tenían las puertas abiertas y que el tomaría después sus medidas para hacerlos volver a la Provincia. Al día siguiente, en virtud de la libertad que les dió el P. Rodríguez, se trasladaron a la Recoleta Fuentes y Fernández y se quedó Cáceres para esperar las últimas resoluciones de las autoridades, quien tuvo que huir por la Iglesia. El guardián, junto a dos legos y haciendo llamar a otros dos para obligarlo por fuerza a quedarse, pretendían despojarlo del hábito y obligarlo a ponerse uno sucio y viejo; uno de los

legos le dijo que andaban buscando la llave de la cárcel para encerrarle y el mismo guardián había dado órdenes en la sacristía y portería para no dejarlo salir¹⁵¹.

El día 17 de junio de 1885 se efectuó el Capítulo siendo presidido por Fr. Isaías Nardocci Comisario General y la distribución de los cargos fue la siguiente:

RECOLETA-SANTIAGO

Franciscus Pacheco	Ex guardianus
Joannes B. Díaz Rivera	Poenit. Confess. et Praedicator.
Emmanuel J. Castillo	Vicarius Coleggii, Magister Novitiorum, Poenit, Confess. et Praedicator.
Hieronimus Mayorga	Director Conferentiarum, Poenit, Confess et Praedicator.
Michael Reyes	Poenit, Confess, Chronologus, Bibliothecarius, Philosophia Lector cum onere concurrendi in theologia.
Josephus A. Sánchez	Procurator, Confess et Praedicator.
Florentinus Olivares	Rector Tertii Ordinis, Confess et Praedicator.
Aloysius Martínez	Organista, Confess et Praedicator.

151 Fr. Antonio de Jesús Rodriguez Provincial a Fr. Estanislao Leonetti Comisario General, Santiago, 10 mayo 1884; Fr. Juan B. Díaz Guardián a Fr. Estanislao Leonetti , 14 mayo 1884; Fr. Luis A. Fuentes, Antonio Maria Fernandez, Elias Segundo Cáceres y Conrado Herrera por mandato del P. Guardián Fr. Juan B. Díaz pasamos a narrar la conducta observada para con nosotros por el R.P. Provincial Fr. Antonio de Jesús Rodríguez con motivo de nuestra admisión y tránsito a este Colegio Apostólico de N.S. de la Cabeza,s/f AGOFM SK 215 ff. 126,-127, 128, 129-130, 131-132, 134

Franciscus R. Vilches	Lector theologia Dogmatica, Sacra Scriptura et Ecclesiastica Historia, alternando prout in Statutis Municipalibus, cum onere concurrendi, Confess. et Praedicator.
Jeremías Tulleres	Infirmarius, hospitator, Praedicator et Confessarius cum onere e ad examen prasentandi.
Franciscus J. Uteau	Lector Litteratura, id est, grammatica latini et hispani idiomatis, cum onere concurrendi in philosophia, Confess. et Praedicator.
Petrus Leiva	Magister et Rector Postulantum cum onere concurrendi in Philosophia.
Aloysius Albertus Ramírez	Chori Vicarius cum onere docendi unico aula die jovis juvenibus, seu clericis et novitiis , cantum , major sacrista, Praedicator et Confess. post esearatum examen.
Dominicus Cavieres	Lector theologia Moralis, Juris Canonici et sacrae eloquentiae, cum onere concurrendi in theologia Dogmatica, alternando prout in Statutis Municipalibus, Confess. et Praedicator.
Berardus Santibáñez	Secundum Magister Novitiarum et Lector Postulantum cum onere concurrendi in philosophia, Confess. et Praedicator ac Caeremoniarum Magister.

LAICI

Franciscus Medina	Infirmarii socius cum N.N.
Rianus Canales	Hostiarius cum N.N.
Atanasius Peña	Architriclinius, vulgo refectolero.
Mamertus Fuentes	Postulans laicorum habitum et sacristae socius.
Petrus Mesa	Sacristae socius.

DONATI

Pantaleón Gavia	Eleemosinarius cun N.N.
Laurentius Laram endy	Sandaliorum magister.
Josephus Arriagada	Lotor, vulgo lavandero.
Hyacinthus Ponce	Potionum officina Praefectus.

Ntra. Sra. Del Carmen – Rengo

Hospicio San Francisco - Angostura

P. Antonius Bonaventura Castillo	Prases., Procurador, Rector Tertii Ordinis, Poenit., Confess. Et praedicator.
P. Joannes B. Gallardo,	Praeses, Procurator, fundator et Director Tertii Ordinis, Poenit., Confess. Et praedicator.
P. Pretrus Josephus Moreno	Franciscus Frías, Poenit., P. Confess. et praedicator.
P. Leonardus Vergara	P. Joseph María Jiménez, Confess. Et praedicator.
Fr. Saturninus Cañete	Fr. Felicianus Palma

El Discretorio aprobó los Estatutos el 16 de Junio del mismo año, el texto en general es igual a los Estatutos de 1876, algunos detalles nuevos interesantes son: El color del sayal que debían usar era ceniciente, se consideraba huésped los ejercitantes durante los tres días de retiro y lo mismo se haría con algunos amigos o bienhechores de la comunidad, si el huésped era clérigo y pedía hospitalidad indeterminada será atendido en el refectorio de los huéspedes. También se agregan los límites del Colegio que eran los mismos de la Arquidiócesis y los hospicios dependientes tendrían los de las provincias civiles. Los superiores locales de los hospicios podían dar licencia a sus súbditos dentro de los límites señalados y ellos mismos no podían salir sin licencia del guardián. Se prohibía que el guardián y presidentes emprendieran obras sin el consentimiento de la mayoría del Discretorio y previo el plano y presupuesto de la obra.

Una vez que los Estatutos estaban en la Curia General fue escrita una carta al P. Nardocci el 1 de junio de 1886 en la que revisado el documento, es preferible no presentarlo a Propaganda Fide hasta nuevas correcciones. Las observaciones realizadas dicen, en primer lugar, que la forma en que están escritos es una verdadera novedad, que se aparta del estilo usado en la Orden. Expresa el autor de la carta: "No me agrada, ni creo de buen gusto, esa forma articulada, imitación de las Constituciones y leyes modernas que se publican en los Estados, ajena no sólo de nuestra Orden, sino de la forma usada en todas las demás corporaciones religiosas, y en las leyes de la Iglesia". En segundo lugar, tienen el carácter de un simple reglamento para el gobierno ordinario del Colegio. Siendo Estatutos su base en esencia y substancia debían ser los Cánones y Estatutos de la Orden y en especial a la Bula *Piana-Apostolica Sedes*, que era, después de la Regla, la norma de los Colegios de Misiones de América. Tercero, el plan de estudios que venía establecido lo creen impracticable. Ninguna ley de la Orden ha prescrito el rezo de la corona en comunidad, se deja para la devoción particular. Tampoco pareció bien que los sacerdotes quedaran

libres de celebrar durante los ejercicios espirituales. La costumbre general en la Orden era que quien llegaba tarde al refectorio se hincaba delante de su asiento y rezaba un Pater Noster arrodillado, lo que vale por la culpa y no como se prescribía en los nuevos estatutos de rezar el Pater Noster sentado. Se plantea la pregunta ¿por qué han de hacer genuflexión al Prelado los que llegan tarde al coro? La costumbre es que quien llegaba tarde se hincaba hacia el Santísimo Sacramento y hacia allí la adoración y después hacia una venia al superior. Todos los Estatutos de la Orden disponen que los donados vistieran siempre el hábito con cuello y sin capilla y así se practicaba en todas partes. No se explica la razón de la excepción con los donados del Colegio etc. Siguiendo estas sugerencias, se les solicita revisar los Estatutos¹⁵².

Este mismo año surge un nuevo conflicto con el Provincial de San Francisco, Virgilio Tabasso, al pasar los religiosos no clérigos Fr. Antonio Rebollo y Moisés Villarroel a la Recoleta. Fueron admitidos el día 2 de Junio por el Discretorio, aduciendo atenerse al número 51 de la *Piana Apostolica Sedes*.

Al finalizar este período, Fr. Leonardo Vergara en el mes de Septiembre apostató. Según la documentación, podemos seguir su trayectoria: Desde su profesión de votos simples manifestaba su descontento y a los dos años de profeso abandonó el Colegio sin aviso. Partió para la República Argentina y llegado al convento de Mendoza se encontró con el Obispo quien le aconsejó volver a su comunidad de Santiago dándole una carta de recomendación para el guardián. De

152 Estatutos Municipales para El Colegio de Misioneros Franciscanos de N. Señora de la Cabeza de Santiago de Chile aprobado por el Discretorio Capitular en el Capítulo celebrado el 16 de junio de 1885 bajo la presidencia del Comisario General Isaias Nardocci, AGOFM SK 215 ff. 174-186; Sin firma a Isaías Nardocci, Roma, Junio 1886. Idem. 213-219; Antecedentes y resolución extrajudicial de una cuestión entre el Provincial de S. Francisco y el Guardián del Colegio Apostólico de Santiago, Santiago, 1886. Idem ff. 304-307.

regreso fue perdonado y se reintegró. Pero una vez ordenado comenzó a contraer amistades con personas del otro sexo. Fue castigado, encerrándolo en su celda, permitiéndosele salir solamente para comer y oír misa los días de fiesta. En estas circunstancias, el P. Vergara escribió a Fr. Estanislao Leonetti, Comisario General, para pasar al Convento del Barón por enfermedad. Al mismo tiempo, el P. Pacheco escribía al Comisario para pedir que antes de partir cumpliera su penitencia. La licencia que había sido otorgada se suspendía hasta que el guardián creyese conveniente su salida. Ocho días después partía para Valparaíso. Pero en esta ciudad perseveró en sus andanzas. Se le trasladó a Rengo sin resultados positivos, nuevamente se le llevó a San Francisco de Angostura y allí apostató marchándose con una mujer. Se instaló en el norte del país. A los cinco meses de esta situación se consiguió hacerlo volver, pero apenas duró tres días y se marchó dejando el hábito. Finalmente no sabían de su paradero. El Discretorio lo declaró incorregible y debía ser expulsado de la Orden según las normas vigentes¹⁵³.

En este trienio del P. Pacheco se remodeló parte del Colegio, la iglesia y la sacristía con un costo de 15,788 pesos 55 centavos¹⁵⁴.

Dos años después, el 20 de julio de 1888 se celebró el Capítulo, presidido por Fr. Isaías Nardocci. Fueron elegidos Fr. Miguel Reyes guardián y los discretos Fr. Gregorio Vargas, Manuel J. Castillo; Jerónimo Mayorga y Juan Bautista

153 Acta Discretorial , Santiago, 17 de Agosto 1888. AGOFM. SK 215 ff. 491-492. Está firmada por el P. Nardocci, Reyes, Díaz R., Castillo, Mayorga , Vargas, Gallardo.

154 Il P. Commisario Generale del Chile, manda copia di una chiamata, Acta Discretoriale, nella quale Egli ed i Padri Discreti censurano la condotta del Guardiano cessante, e lo condannano a gravi pene, Santiago, 1888. AGOFM, SK 215 ff. 473-475; P. Bernardinus Ministro General al Guardián y Discretos del Colegio de Ntra. Sra. De la Cabeza, s/d, Septiembre 1888. Idem. 476-479.

Gallardo. Los miembros de la comunidad eran¹⁵⁵:

Michael Reyes	Studiorum Praefectus.
Franciscus Pacheco	Discretus habitualis, Penitentiarius et Praedicator.
Joannes B. Díaz	Discretus habitualis, Director Conferentiarum et casuum mor- alium, Penitentiarius et Praedicator.
Emmanuel . J. Castillo	Discretus actualis, Praedicator et Paenitentiarius.
Hieronymus Mayorga	Discretus actualis, Chronologus Archivarius, Praedicator et Paenitentiarius.
Gregorius Vargas	Discretus actualis, mayor Sacrista, Procurator, infirmarius, hospitor Praedicator et Poenitentiarius.
Joannes B. Gallardo	Discretus actualis, Vicarius, Magister Novitarum et Cere- moniarum, Praedicator et Paenitentiarius.
Florentinus Olivares	Missionarios inter fideles et Paenitentiarius.

155 Acta Ordinis Minorum VI (Florentiam 1887) 150; VII (1888) 150. Haec est electio
canonica guardiani..., 20 julio 1888; Haec est tabula distributionis familiae
Apostolici Collegii Dominae Nostrae, vulgo de la Cabeza..., 21 julio 1888. AGOFM
SK 215 ff. 481-483; 484-485. El P. Reyes salió elegido a la décimo-cuarta votación
con 10 votos. Para elegir los discretos se realizaron 2 votaciones.

Franciscus Frías	Confessarius et Praedicator.
Aloysius Martínez	Organista, Praedicator et Confessarius.
Antonius B. Castillo	Socius Directoris Conferentiarum et cassuum moralium, Praedicator et Paenitentiarius.
Franciscus R. Vilches	Lector nominatus Literaturae et Philosofiae gradatim, Praedicator et Paenitentiarius.
Franciscus J. Uteau	Lector nominatus Theologiae Moralis, Juris Canonici et Sacrae Eloquentiae alternatae ut Statutis Municipalibus, Praedicator, Paenitentiarius, Director Tertii Ordinis et Bibliothecarius.
Aloysius A. Ramírez	Praedicator, Paenitentiarius et Missionarius inter fedele.
Dominicus Cavieres	Lector nominatus, theologiae Dogmaticae, Scripturae Santae et Historiae Ecclasticae alternatae ut in Statutis Municipalibus, Magistri Novitiarum socius, Praedicator et Paenitentiarius.
Berardus Santibáñez	Praedicator et Paenitentiarius, Missionarius inter fedele.
Aloysius Fuentes	Chori Vicarius et Magister cantus Gregoriani sive Ecclastici.
Antonius Fernández	Magister et Lector Postulantum.

Laici

Marianus Canales	Ostiarius
Franciscus Medina	
Athanasius Peña	Atchitriclinus, vulgo Refitolero
Petrus Mesa	Sacristae
Raphael Fuentes	Janitonis socius

Donati

Laurentius Laramendy,	Sandalionum Magister.
Liborio Vargas,	Lampadarum instructor et Custos Cellarius.
Antonius Salvo,	Questuator.
Laurentius Cerda,	Sacristae socius.
Felicianus Palma,	Administrator vulgo de la Granja de la Angostura.

El Carmen -Rengo

Jeremias Tulleres	Praeses Hospitii, Procurator, Paenitentiarus et Praedicator.
Petrus Leiva	De familia, Director Tertiis Ordinis, Confesarius Paenitentiarus post institutionem quam primum faciemdam
Saturninus Cañete	Donado

En esta época el Colegio comprendía un espacio de 150 varas de latitud por 180 de longitud, la Iglesia tenía de longitud 70 varas y 22 de latitud. Los claustros eran de piso bajo con 41 celdas, pero hay 14 celdas en un piso superior.

Los misioneros diariamente se ocupaban en oír confesiones a los fieles de la iglesia y en celebrar la Eucaristía, en confesar de día y de noche a los enfermos en sus casas. Durante el año dan misiones en la Arquidiócesis y cuando la necesidad lo exigía suplían a los párrocos y los auxiliaban en tiempo de cuaresma y otras festividades. En el templo, cada año se predicaban sermones cuadragésimales, en algunas festividades, oraciones, panegíricos, los domingos instrucciones catequísticas, sermones morales en la misión de la Porciúncula, en los novenarios del Santísimo Sacramento y de San Francisco y durante el mes consagrado a la Santísima Virgen María. Los días domingos y otras festividades durante el año, los sacerdotes del colegio celebraban misas privadas en varias iglesias de la capital y en capillas rurales.

Se mantenía el Colegio con los recursos recibidos de los diferentes servicios que prestaban los miembros de la comunidad, estipendio de las misas, limosnas pecuniarias que por privilegio apostólico se podían recibir de los bienhechores, las colectas en especies, como son corderos, trigo y otras especies varias.

El Colegio tenía el Hospicio de Rengo, que poseía nueve cuadras de terreno, sus edificios de un solo claustro y de una iglesia que medía 12 varas de latitud y 40 de longitud. En el mismo Hospicio, en su parte exterior, tenían un colegio para niños. Los miembros de la comunidad eran 2 sacerdotes y un donado. El Colegio tenía, además, una granja denominada San Francisco de la Angostura, situada en el departamento de Rancagua. Era un terreno de nueve cuadras, los edificios fueron levantados en 1858 y poseían un claustro grande y otro más pequeño, una iglesia que medía de latitud 12 varas

y 40 de longitud. En la parte exterior de sus edificios tenían un colegio para niños. Su administración estaba a cargo de un hermano donado¹⁵⁶.

El 21 de julio de 1891 en el Capítulo presidido por Fr. Benedictino Díaz Comisario General de Misiones fue elegido guardián Fr. Francisco Julio Uteau y discretos Fr. Manuel F. Castillo, Gregorio Vargas, Jerónimo Mayorga y Jeremías Tulleres. En este gobierno se abrió la Causa de Beatificación del Siervo de Dios Fr. Andrés García Acosta y fue Uteau el primer Vice Postulador.

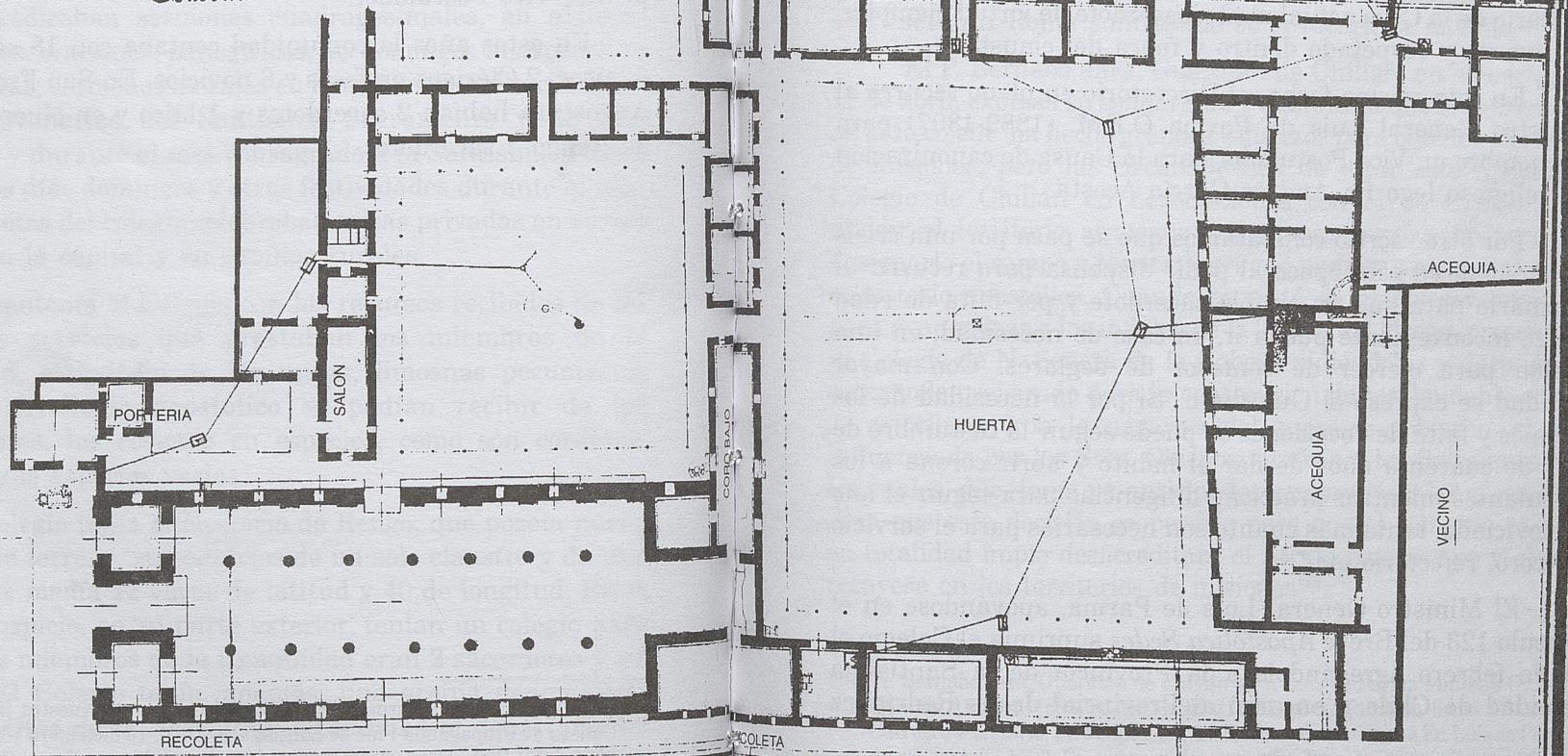
En estos años la comunidad contaba con 18 sacerdotes, 6 laicos, 2 Clérigos profesos y 6 novicios. En San Francisco de Angostura habían 2 sacerdotes y 1 laico y en Nuestro Señor de Rengo 3 sacerdotes.

156 Fr. Miguel Reyes, Guardián, Relación del Colegio de Nuestra Señora de la Cabeza de Propaganda Fide de Santiago de Chile, 10 diciembre 1888, AGOFM M 22 f. 291-292v. El año 1889 las estadísticas nos dicen que eran 22 sacerdotes y 6 hermanos donados. El Colegio San Ildefonso tenía 72 frailes y el del Santo Nombre de Jesús 84. En total los religiosos de los Colegios Franciscanos eran 206. Fr. Isaías Nardocci Comisario, Status Ordinis Nostri in Commissaria Generali Chilena, Valparaíso, 12 agosto 1889 . Idem . f. 251.

PLANO GENERAL

del

Alcantarillado
del
Convento de los R.R. P.P. Franciscanos



AÑO 1919

Últimos años de la Recoleta independiente

El 20 de enero de 1893, el Guardián Uteau solicitó a Roma que concediese goce de la precedencia al P. Manuel Jesús Castillo, quien había sido Guardián dos veces, Maestro de novicios de cuatro generaciones, Discreto repetidas veces y Vicario de la Casa actualmente, sacerdote de virtud ejemplar, observante y respetado dentro y fuera del claustro.

En esta misma fecha, el Discretorio en pleno recurre al Ministro General Luis de Parma O.F.M. (1889-1897) para que nombre un Vice-Postulador para la Causa de canonización del religioso lego Fr. Andrés García Acosta.

Por otro escrito constatamos que se pasa por una crisis de personal en esta época al pedir dispensa para recurrir al Ordinario para que un simple sacerdote y por falta de edad u otro inconveniente pueda ir, en caso de necesidad, en una misión para ejercer de confesor de seglares. Con mayor claridad se expresó el Guardián: "Si por la necesidad de los tiempos y falta de vocaciones se puede seguir la costumbre de más de cuarenta años de dar el hábito y abrir corona a los postulantes mientras practican diligencias para seguir el año de noviciado, tanto más cuanto son necesarios para el servicio del coro, refectorio etc."¹⁵⁷.

El Ministro General Luis de Parma, apoyándose en el artículo 123 del Breve *Apostolica Sedes* suprimía el Colegio el 24 de febrero agregándolo a la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile y encargó al Provincial Jesús Rodríguez

157 Fr. Francisco Julio Uteau Guardián a Fr. Luis de Parma, Santiago de Chile, 20 enero 1893, AGOFM SK 217 ff. 19, 20, 21. Son tres cartas escritas en la misma fecha.

llevar a efecto dicho Decreto. Los primeros días de Marzo se presentó en la Recoleta el Provincial. Los religiosos de la Recoleta, al saber la noticia, recurrieron al Comisario General manifestando que a éste correspondía cualquier decisión por ser su superior directo. El Comisario trató duramente al P. Rodríguez y se opuso a la ejecución del Decreto hasta tener una nueva declaración del General. El Provincial manifestó que el documento era auténtico y él cumplía las órdenes dadas. En estas circunstancias intervino el Delegado General Zubac quien suspendió la ejecución del Decreto hasta nueva orden. Los Colegios de Chillán, Castro y la misión de Angol escribieron a Roma solicitando se revocara la medida.

El P. Bernabé Jara, Guardián de Chillán, en su carta del 11 de abril, expresa su solidaridad y manifiesta que la comunidad de la Recoleta "ha hecho grandes esfuerzos para obtener territorio de misiones; pero las circunstancias de estar este Apostólico Colegio de Chillán en negociaciones con el de Castro para dividir el territorio araucano que ambos servían no permitió designarle el campo y territorio en que pudieran ejercer el santo ministerio apostólico. Cuando se trató de establecer misiones para evangelizar a los infieles de la Tierra del Fuego, presentóse al Colegio de N. Señora de la Cabeza pidiéndolas y después de estar todo preparado para la consecución de tan laudable objeto se estrellaron con la negativa del supremo gobierno, el que influenciado por los Sres. Obispos, prefirió a los Salesianos con los cuales, dijo, tenía ya anticipados compromisos". Agrega el P. Jara que esta decisión cooperaría para que el gobierno casi en su totalidad impío desacreditara el hábito franciscano y el mal recayese en los territorios de misiones¹⁵⁸.

158 Fr. Bernabé Jara, Guardián de Chillán a Fr. Luis de Parma Ministro General, Chillán, 11 abril 1893, AGOFM SK 217 f.f. 88-92. Tambien firma Fr. Miguel Carrasco secretario; Fr. Felipe Borquez Prefecto de Misiones a Fr. Luis de Parma, Angol, 20 julio 1893; Fr. Antonio Marquez a Fr. Luis de Parma, Castro, 23 julio 1893. Idem. ff. 120-121, 122. De Angol firmaron la carta Bernardo Subiabre, Daniel M. de Musitu misionero de Traiguén, Marcos Bustamante Procurador de Misiones y de Castro Jesús M. Barriá, Matías Segovia, José María Alvarez, Andrés Canobra, Berardo Calisto M.

El Comisario Díaz, el 23 de noviembre, pide se decida la cuestión y si la decisión es la de mantener el Decreto, que se haga efectiva su renuncia al oficio.

Las razones que se daban para no suprimir el Colegio eran: El temor de que el Colegio con sus dependencias pasara a manos de los herederos, la pérdida de los privilegios de misioneros, la esperanza que a la brevedad puedan haber misioneros, el profundo dolor de los hijos del Colegio y el deseo de su conservación, la Provincia está escasa de personal y recientemente ha debido cerrar algunos conventos, por lo tanto es más bien negativo el adquirir uno nuevo ya que la mayoría de los frailes existentes en el Colegio pedirán su exclaustración¹⁵⁹.

En el convento había 20 sacerdotes confesores y predicadores, 4 sacerdotes recién ordenados, religiosos legos, donados, postulantes, novicios dando un total de 60 individuos.

El 10 de julio de 1893 se llevaron a efecto unas solemnes exequias en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la muerte del Siervo de Dios y trigésimo octavo de la exhumación de sus restos¹⁶⁰.

159 Il Collegio della Cabeza presso Santiago nel Chile, s/f, AGOFM SK 217, ff. 32-39; Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de la Cabeza de Santiago de Chile a Fr. Luis de Parma Ministro General O.F.M., Fr. Benedicto Díaz Comisario General a Fr. Luis de Parma Ministro General, Valparaíso, 24 marzo 1893, Fr. Antonio de Jesús Rodríguez Ministro Provincial Santísima Trinidad de Chile a Fr. Benedicto Díaz Comisario General, Santiago, 25 marzo 1893, Fr. Antonio de Jesús Rodríguez a Fr. Pedro de Rocca di Papa Secretario General O.F.M. AGOFM. SK 217 ff. 40-46v, 48, 49.

160 Acta Ordinis Minorum XI, Florentiam, 1892, 42-43, 168-169; Rovengo, *El Siervo...*, 55; Francisco Julio Uteau, *Vida Admirable del Siervo de Dios Fray Andrés Filomeno García*, Santiago de Chile, 1898, 402. La Comisión que preparó estas celebraciones estaba compuesta por: Fr. Francisco Uteau, Guardián, Fr. Raymundo Errázuriz O.P., Fr. Francisco Pacheco O.F.M., Pbro. Ruperto Marchant Pereira, Dn. Macario Ossa y José Ciriaco Valenzuela.

Al año siguiente, Fr. Benedicto Díaz, el día 12 de julio, envió una circular para el Colegio y sus casas religiosas dependientes. En ella exhortaba a los religiosos a la observancia de la Regla y disciplina regular poniéndoles por ejemplo al hermano Fr. Andrés García que hace cuarenta y un años había fallecido.

Inició la visita canónica por el Hospicio de Ntra. Señora del Carmen de Rengo, donde estaba Fr. Gregorio Vargas que era el presidente y Fr. Luis Fuentes Procurador. Los dos eran ejemplares por sus costumbres y celosos operarios evangélicos. Existía una congregación Hijas de María que se había fundado hacía dos años y que daban magníficos resultados en el fomento de la piedad y frecuencia de los santos sacramentos. El pueblo estaba contento y satisfecho por los trabajos apostólicos y por el buen comportamiento de los dos sacerdotes. Les acompañaba un hermano donado el cual pocos días después de la visita dejó el hábito. Posteriormente pasó a San Francisco de Angostura que se mantiene con el nombre de Granja. Allí vivía Fr. Domingo Cavieres, tan celoso como virtuoso y de costumbres severas. El pueblo lo apreciaba mucho por su laboriosidad y buenas cualidades. Le acompaña un donado muy bueno. Llegó al Colegio de Santiago el 11 de septiembre y al día siguiente comenzó la visita. La observancia, en general, estaba en buen pie. Se observa perfecta vida común. Los actos de comunidad se practican con puntualidad, no tuvo denuncias de que alguien manejara dineros, los que por necesidad usan calzado no lo usan con ostentación, sino en un todo conforme con su estado. Los defectos que encontró eran los siguientes: La asistencia al coro en la distribución de la mañana muy deficiente en los sacerdotes, quizás debido a que en los dos últimos años del trienio la salud del Guardián fue bastante mala. Fácil acceso de seglares a los claustros. Para remediar lo primero se puso en práctica lo que tantas veces se ha mandado, de llamar a los que, por motivo de salud, no están dispensados. Para impedir lo segundo se colocó una reja de fierro en un pasadizo que comunica el patiecito de la portería con los claustros principales. Esta reja debía estar

constantemente cerrada con llave y solamente abrirse cuando debe salir o entrar algún religioso. Para los seglares se había arreglado un pequeño salón en el patio de la portería. Antes había salón de recibo, pero era impropio porque estaba en el segundo claustro. Este quedó reservado exclusivamente para reuniones de la comunidad. El Capítulo se llevó a efecto el día 25 de septiembre en paz y tranquilidad. Eran 22 vocales. Fue electo Guardián Fr. Francisco Pacheco con 14 votos, 5 obtuvo el P. Jeremías R. Tulleres y otros tres se dispersaron. En el escrutinio siguiente salieron elegidos los Discretos Fr. Miguel Reyes 13 votos, Manuel J. Castillo 15 votos y Luis A. Ramírez 12 votos y en un segundo escrutinio con 14 votos Fr. Julio Uteau. Luego se distribuyeron los oficios, siendo elegido Vicario del Colegio Luis A. Ramírez; Presidente de Rengo Antonio B. Castillo a quien se le dió por compañeros Fr. Antonio M. Hernández y Buenaventura Vallejos; Administrador de Angostura fue reelegido Domingo Cavieres y le acompañó el donado Luis Fuentes. También se designaron los sacerdotes Jeremías Tulleres, Pedro Leiva e Isaías Carvajal para misioneros entre infieles.

Durante la visita se presentó Leonardo Vergara, el cual había sido expulsado de la Orden hacía siete años, quien solicitó su reingreso. El Discretorio rechazó su petición y le recomendó que pidiera el breve de secularización perpetua.

En noviembre del mismo año, el Comisario impulsó el proyecto de solicitar al gobierno de la República y Prefectura de los Padres Capuchinos la posibilidad de que miembros de la Recoleta tomaran a su cargo algunas misiones entre infieles en el territorio de Valdivia. Para este fin se nombraron a Fr. Miguel Reyes ex Guardián y Fr. Jeremías Tulleres ex Discreto para que se trasladasen a dicha ciudad para conocer el territorio y dialogar con el Prefecto¹⁶¹.

161 Fr. Benedicto Díaz Comisario General a Fr. Luis de Parma Ministro General, Valparaíso, 1 diciembre 1894, AGOFM SK 217 ff. 245-251; A.F. Comisaría, Oficios y Decretos 1887 - 1896, Valparaíso, 12 noviembre 1894, f. 96.

Con fecha 21 de agosto de 1895, Fr. Antonio del T. Díaz sacerdote, solicita el breve de secularización *ad tempus*, esto es mientras viven las personas afectadas o en cuanto se solucione su problema. Las razones para solicitar este permiso eran el deber de socorrer a su madre y hermana que estaban en extrema necesidad. Agradece a la comunidad el haberle otorgado la mayor renta posible de 60 pesos mensuales, pero no bastaba para ir en ayuda de sus familiares¹⁶².

Un año después, en Marzo, se llevaron a efecto las votaciones en los tres Colegios para proponer al Comisario General y los resultados fueron los siguientes:

RECOLETA	Votos	CASTRO	Votos	CHILLAN	Votos
Francisco Pacheco	1	Daniel Martínez	1	Fulgencio Mauro	1
Gregorio Vargas	1	Felipe J. Borquez	2	Bernabé Jara	1
Juan B. Vargas	1	Matías Segovia	3	Isaias Nardocci	1
Benedicto Díaz o Jesús M. Barría	1	Jesús M. Barría o Benedicto Díaz.	1	Fulgencio Mauro o Juan B. Gacitúa	1
Juan B. Díaz Ribera	1	Jesús M. Barría	4	Juan B. Gacitúa o Fulgencio Mauro	2
Juan B. Gacitúa	2	Juan B. Gacitúa	5	Juan B. Gacitúa	18
Manuel J. Castillo	5	Francisco Pacheco o Jesús Marquez.	1	Antonio J. Marquez o Bernardino Guajardo	1
Francisco J. Uteau	6	Benedicto Díaz o Antonio de J. Marquez	2	Benedicto Díaz o Bernardino Guajardo	1
		Antonio de J. Marquez	32	Bernardino Guajardo	20
Totales	19		47		43

162 Fr. Antonio del T. Díaz a Luis de Parma, Santiago, 21 agosto 1895, AGOFM SK 217 ff. 499-500.

De los Colegios de Recoleta y Castro votaron todos los sacerdotes y del Colegio de Chillán de 45 sacerdotes, votaron 43. Fr. Bernabé Jara no quiso votar, diciendo que aceptaba el que propusiera el Visitador General Fr. Máximo Pierazzoli quien presidía las elecciones. El otro fraile que no votó era Fr. José Miguel Urrutia el cual había perdido el juicio. Fue nombrado por el Definitorio General Fr. Juan Bautista Gacitúa Comisario General. La Congregación de Propaganda Fide le autorizó el no realizar Capítulos en los Colegios y nombrar directamente los guardianes y discretos¹⁶³.

En 1903, el Colegio se componía de 28 religiosos, 13 sacerdotes, 6 laicos y 9 Coristas (seminaristas). 21 religiosos se encontraban en la Recoleta de Santiago, 2 en la casa de Rengo y 3 en San Francisco de Mostazal. En este período, el Delegado Apostólico Pedro Arzobispo de Antioquía cuestiona el título de colegio apostólico y los privilegios que obtenían los miembros de la Recoleta, al no haberse ocupado jamás de las misiones entre los infieles Araucanos y no tener residencia entre ellos. Además no se explica el por qué no pertenecen a la Provincia Franciscana de Chile. Estaba en antecedentes de que el Ministro General había propuesto que la Recoleta se reintegrara a la Provincia¹⁶⁴.

Un año después, los miembros pertenecientes a la fraternidad eran Fr. Antonio B. Castillo guardián, Fr. Luis Reyes, Rafael Tulleres y Antonio G. López, Luis Ramírez, Miguel Reyes, Francisco Arroyo, Francisco A. Cifuentes, Bernardino Duarte, Bernardo Muñoz, Bernardino María Toro,

163 Votazione dei Collegi del Chili per il futuro Commissario Generale dei medesimi, Santiago, 20 junio 1896, AGOFM SK 217 ff. 512-513, 518-519; Secretaría de la Congregación de Propaganda Fide a Fr. Luis de Parma, 29 agosto 1896, Idem. f. 524.

164 Pietro Arzobispo de Antioquia Delegado Apostólico al Señor Cardenal Raffaele Merry del Val Pro Secretario de Estado de Su Santidad, Santiago, 20 noviembre 1903. AGOFM SK 224 ff. 179-187.

Luis Bello, Juan Molina, Rafael Ramírez, Luis Antonio Galarce, Manuel Jesús Jorquera, Buenaventura Gómez, Mariano Canales, Pedro Meza, Diego Bahamondes, Liborius Vargas, Antonio Salvo, Francisco Rojas, Francisco Martínez, Felipe Fuentes, Antonio Agüero, Atanasio Oga, Francisco Frías¹⁶⁵. Este año fue nombrado por el Ministro General Dionisio Schüler Fr. José María Bottaro Visitador General para las entidades franciscanas de Chile. En su informe de la visita, Bottaro propone la unión del Colegio de Chillán con el de Castro para que formen una nueva Provincia y la integración del Colegio de la Recoleta a la Provincia de la Santísima Trinidad¹⁶⁶. La comunidad en pleno firmó una carta dirigida al Ministro Schüler manifestando las razones históricas, que ya conocemos, por las cuales la Recoleta se independizó de la Provincia. Además hace referencia al antagonismo existente entre las dos entidades, lo que no permiten la unidad¹⁶⁷.

En Julio del mismo año Bottaro escribe desde Lima al P. Mariano Fernández a la Curia General proponiéndole nombres para el gobierno de la nueva Provincia, que estaría compuesta por miembros de Castro, Chillán y Recoleta. Para Provincial propone a Fr. Fulgencio Mauro, Agustín Venegas Custodio y Definidores Fr. Juan B. Gacitúa y Bernabé Jara de Chillán, Matías Segovia de Castro y Antonio Castillo de Recoleta. También sugiere al Comisario de Tierra Santa Fr. Benedicto Morales Pereda. Incluso manifiesta que el deseo de

165 AF. Asuntos Varios Recoleta 1821 - 1887, Colegio Nuestra Señora de la Cabeza, Santiago, julio 9 1904 s/n.

166 Fr. José Bottaro Visitador General a Fr. Dionisio Schüler Ministro General O.F.M., Valparaíso, 20 julio 1904. AGOFM, SK 224 ff. 221-230. Bottaro fue Ex Ministro Provincial de la Provincia de la Asunción de Argentina y pertenecía al Definitorio General.

167 Fr. Benito Díaz Comisario General a Fr. Dionisio Schüler Ministro General O.F.M., Valparaíso 18 julio 1904. AGOFM SK 224 ff. 237- 241; Comunidad Recoleta Franciscana a Fr. Dionisio Schüler Ministro General O.F.M., Santiago, 12 julio 1904. AGOFM SK ff. 242-247v. Este documento está firmado por todos los miembros de la comunidad.

los frailes es que la Provincia lleve por título de la Inmaculada Concepción¹⁶⁸.

El Definitorio General dió los primeros pasos para llevar a efecto la nueva reestructuración de las entidades en Chile obteniendo de la Santa Sede el 15 de marzo de 1905 los permisos respectivos que establecían que la Recoleta se reintegraba a la Provincia de la Santísima Trinidad y a partir de los límites del Río Maule se creaba la nueva Provincia. El día 30 de abril se nombraba el Provincial, Custodio y definidor según los había propuesto Bottaro.

Finalmente se dictó el Decreto del Definitorio General el 22 octubre de 1905 donde el Colegio de Misiones de Nuestra Señora de la Cabeza (Recoleta, Rengo, Mostazal) pasó bajo la jurisdicción de la Provincia de la Santísima Trinidad y se creó la Provincia de los VII Gozos de la Bienaventurada Virgen María.

El Delegado General José Kaufmann, en carta dirigida el 24 de octubre del mismo año a Fr. Antonio Rodríguez Provincial de la Santísima Trinidad (1904-1907), le expresó que el Gobierno General permitía que el Convento de Nuestra Señora de la Cabeza fuese un convento de retiro y observancia con tal que se cumplan estrictamente los Estatutos para estas casas y las Constituciones Generales¹⁶⁹.

168 Fr. José Bottaro a Fr. Mariano Fernandez, Lima- Perú, 6 septiembre 1904. AGOFM SK 224 f.287.

169 Decretum, Roma, 22 octubre 1905. Lleva los nombres de José Kaufmann Delegado General y Fr. Mariano Fernández Secretario General. AGOFM SK 224 ff. 396-397; Fr. Dionisio Schüler Ministro General O.F.M. a Fr. José Bottaro, Roma , 8 marzo 1905. Idem. SK 224 f. 410; Fr. José Kaufmann Delegado General a Fr. Antonio Rodríguez Ministro Provincial de la Santísima Trinidad de Chile, Roma, 24 octubre 1905. Idem. SK 224 f. 434. Rodriguez gobernó la Provincia en cinco períodos: 1877-1881; 1881-1884; 1887-1890; 1893-1896; AF, Asuntos Varios 25 (1901-1909) Roma 24 octubre 1905..

De Regreso a la Provincia

Al año siguiente, el 15 de enero, Fr. Berardo Muñoz solicitó pasar a la Recoleta Dominica o a las Ordenes de Ermitaños de San Agustín o San Pedro Nolasco. La razón de esta decisión fue que al integrarse esta casa a la Provincia, sus Claustros habían perdido la paz, santidad, espíritu de unidad y observancia que se vivían.

El día 21 del mes siguiente, el General Schüler envió las Patentes para Vice Postulador de la Causa de Fr. Andrés a Fr. Bernardino Díaz, pidiendo la renuncia de Berardo Calisto, al mismo tiempo que le aconsejaba estar tranquilo y no escribir más en los periódicos de Santiago.¹⁷⁰

A nombre del Consulado General de Chile en Italia el Sr. Luis Santos Rodríguez, escribió con fecha 8 de mayo a la Curia General para obtener el Decreto de supresión del Colegio. La Curia se lo remitió el día 15 del mismo mes.

En el Capítulo Provincial del 27 de Junio se designaron a la Recoleta los siguientes hermanos¹⁷¹:

Bernardino González	Guardián, Definidor.
Bernardino Díaz	Vicario.
Angélico Aranda	Discreto, Rector Tercera Orden.

170 Fr. Dionisio Schüler Ministro General a Fr Antonio Rodriguez Ministro Provincial de la S.S. Trinidad, Roma, 21 febrero, 1906; Fr. Berardo Muñoz a Fr. Dionisio Schuler, Santiago, 15 enero 1906. AGOFM SK 225 ff. 13, 22..

171 Luis Santos Rodriguez a Dionisio Schuler, Roma, 8 mayo 1906; Fr. Antonio de Jesús Rodríguez Provincial a Fr. Dionisio Schuler, Santiago, 26 octubre 1906; Haec est Tabula et series Congregationis Capitulario Fratrum Ordinis hujus almae Santissimae Trinitatis, Santiago, 27 junio 1906. AGOFM SK 225 ff. 31, 36, 38 - 40.

Victoriano Pardo	Discreto.
José María Valenzuela	De Familia.
Ricardo Navas	“ “ “
Pedro Avendaño	“ “ “

Este año, Chile fue afectado por un terremoto que produjo destrozos y desolación. Los daños causados por el sismo en los conventos fueron diversos, en San Francisco el templo recibió algunos perjuicios que no comprometieron su estructura y se comenzó inmediatamente su reparación. El convento no fue afectado. La Recoleta sufrió daños en el convento desplomándose algunas celdas, pero el templo permaneció intacto. El templo de Curimón fue perjudicado, pero los daños eran reparables. En el convento, escasos destrozos. Quillota debió derribar la torre del templo por estar partida en dos y desplomada. No se podía celebrar la misa dentro del templo. El convento sufrió relativamente poco. En Limache se derrumbó todo: iglesia, torre y convento, se propone invitar a Misioneras Franciscanas para establecerse con una escuela para niñas. La comunidad de Valparaíso tuvo daños en el templo y torre. Dadas las circunstancias, se propuso vender el terreno, para ir en ayuda de las comunidades más afectadas. Los edificios del Cerro Barón quedaron con daños menores. En San Francisco del Monte y el hospicio de Mostazal se desplomaron los templos y hubo que derribar las torres. Las habitaciones de ambos lugares presentaron algunos desperfectos. La iglesia de Rancagua y el convento presentaron algunos deterioros. Los templos de San Fernando y Curicó quedaron en mal estado. El segundo era relativamente nuevo de estilo gótico, tenía una nave habilitada y el resto se estaba decorando. Sólo quedaron en pie la torre y las murallas de las naves laterales. Los conventos no se vieron mayormente afectados. Por último, Talca, donde los perjuicios en la iglesia y templo

fueron pocos e inmediatamente reparados¹⁷².

En el Capítulo Provincial, celebrado el 22 de septiembre de 1907, fue elegido Fr. Antonio Pavez Provincial, Bernardino Díaz Custodio y Bernardino Guajardo, Manuel Fuenzalida, Pedro Pinto y Pedro Bustos Definidores. En la Tabla Capitular se designaron los siguientes hermanos a Recoleta¹⁷³.

Bernardo González	Guardián, Administración.
José María Valenzuela	Vicario, instr.
Francisco Muñoz	Discreto, ex Definidor, instr.
Jeremías R. Tulleres	Bibliotecario, instr., Procurador conv. Ad libitum.
Luis Martínez	Vicario Coro, ex Definidor
Victorino Pardo	Moderador de Moral y Derecho Canónico.
Bernardino González	Moderador de Regla y Sagrada Liturgia

Este mismo año el Definitorio Provincial con el P. José Bottaro Visitador General propusieron al Gobierno General de la Orden entregar los siguientes conventos en las condiciones que se mencionan: San Pedro de Alcántara de las Salinas al Ordinario del lugar; Copiapó y La Serena a la Provincia San José de Bélgica, San Francisco de Mostazal a instituciones benéficas de Rancagua. Se propone vender los

172 Fr. Antonio de J. Rodriguez Provincial a Fr. Mariano Fernandez Secretario General Sustituto O.F.M., Santiago, 16 septiembre 1906. AGOFM SK 225. ff. 46-47.

173 Haec est electio Patrum Ministri, Custodis..., Santiago, 22 septiembre 1907; Haec est electio Guardianorum..., Santiago, 13 noviembre 1907. AGOFM 225 ff. 85-86; 113-115.

terrenos de Valparaíso y Limache. Las razones que en Valparaíso tenemos otro en el Cerro Barón y que ambos quedaron destruidos por el terremoto. Con estas medidas la Provincia atendería bien a 11 conventos.

El 3 de febrero del año 1908, el General respondió a las propuestas de la Provincia donde comunica que el Definitorio General aceptó la venta de Limache y Mostazal, pero cree oportuno mantener el convento San Antonio de Valparaíso para que lo ocupen los Franciscanos Belgas. No se hace mención de las otras propuestas¹⁷⁴.

Al año siguiente, el 15 de marzo, se realizó el Capítulo intermedio y se nombró guardián a Fr. Buenaventura Díaz¹⁷⁵.

Fr. Antonio Pavez siendo Provincial solicitó el año 1910 al Internuncio Enrique Sibilia, Arzobispo Titular de Side, permiso para arrendar por cinco años una parte de la huerta de la Recoleta y utilizar el dinero obtenido en las necesidades de dicha casa y de la Provincia. El día 8 de marzo obtuvo respuesta positiva.

El 27 de Julio del mismo año se da a conocer la sentencia de la instancia en el juicio que Domingo García y otros siguen al Convento de la Recolección franciscana. Los señores José Tocornal Sindico del Convento de San Francisco y Rafael Bascuñán Síndico de la Recolección contestaron las demandas¹⁷⁶.

Dos años después finaliza su período de Provincial el P. Pavez. El Capítulo se reunió el 13 de Junio y eligió como Provincial a Fr. Bernardo Díaz. La comunidad de la Recoleta quedó constituida con los siguientes miembros:

174 Fr. José Bottaro, Fr. Antonio Pavez... a Dionisio Schüler Ministro General O.F.M., Santiago, 19 noviembre 1908; Dionisio Schüler a Fr. Antonio Pavez Provincial Stma. Trinidad, Roma, 3 febrero 1908. AGOFM 225 ff. 122, 144.

175 Haec sunt electionis congregationalis intermediae..., Santiago, 15 marzo 1909. AGOFM SK 225 ff. 199-201.

176 AF, Asuntos Varios 26 (1910-1913) tes Apostolica Santiago, 8 marzo 1910; La Unión (31 julio 1910) 12. Ver Apéndice III.

Antonio a J. Ortega	Guardián
José María Valenzuela	
Jeremías R. Tulleres	
Mariofilo Villegas	

Fr. Juan José De Cock Delegado General en su informe entregado al Ministro General especificó el estado económico de la Recoleta: Ingresos 46. 881, 32 pesos y Egresos de 48. 963, 37¹⁷⁷.

El Arzobispado de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 1913, decretó la erección de la cofradía de “María Reina de los Corazones” y ésta se podía agregar a la Archicofradía del mismo nombre erigida en Roma en la capilla de la Compañía de María¹⁷⁸.

Al año siguiente la comunidad estaba compuesta por los siguientes hermanos¹⁷⁹:

Pedro Regalado Pinto	Guardián
Juan Crisóstomo Acuña	Sacerdote
Salvador López	Laico
Buenaventura Martínez	Sacerdote
Pío de Santa María Maura	Sacerdote

177 Haec est Tabula et series Capituli Provincialis..., Santiago, 12 junio 1911; Fr. Juan José De Cok Delegado General a Fr. Dionisio Schüler, Santiago 14 junio 1911, AGOFM SK 225 ff. 283-285, 287-288.

178 AF, Recoleta 1, Carlos Silva Secretario del Arzobispado, Santiago 6 diciembre 1913, 162.

179 *Catálogo de los Eclesiásticos de ambos cleros, casas religiosas, iglesias y capillas del Arzobispado de Santiago de Chile a principios del año 1914*, Santiago 1914, 94.

Antonio M. Santelices	Laico
Rafael Jeremías Tulleres	Sacerdote
José María Valenzuela	Sacerdote
Mariófilo Villegas	Maestro de Novicios
Virginio Tabasso	

Un año después, la comunidad estaba compuesta por el P. Manuel Santibañez, guardián que sólo confesaba, Antonio Ortega, Vicario y Procurador enfermo de hernia; José M. Valenzuela solo confesor, José M. Pinto de edad, reumático de poco ministerio; Mariófilo Villegas, boliviano, Maestro de novicios tres años, Leonardo Uribarrena español y buen organista, el leguito Pedro Mesa estaba inútil paralítico y el P. Juan C. Acuña, enfermo de tiña, separado de la comunidad.

También estaba el hermano lego Vicente Bruna director de la «Imprenta San Buenaventura» que dependía del Provincial Antonio Pavez (1914-1916)¹⁸⁰ y que ocupaba uno de los departamentos del claustro principal con puerta a la calle.

El antiguo salón de comunidad fue prestado para que funcionara el Centro Conservador de seglares donde realizaban sus reuniones y jugaban al billar hasta las doce de la noche. Los radicales acometieron el Centro, hubieron heridos y fue apedreada la iglesia y convento. El funcionamiento de esta agrupación provocó que los miembros de la comunidad religiosa recibieran serias amenazas.

Parte de los terrenos llamados La Vega fueron arrendados por mil pesos, lo que trajo el reclamo de los herederos de la familia donante y procedieran a demandar a la comunidad

¹⁸⁰ Fue nombrado Provincial por el Gobierno General. Ejerció desde 1907 hasta 1910 elegido por el Capítulo de la Provincia en un segundo período, el cual no finaliza al fallecer el 17 de mayo de 1916.

con el fin de cumplir lo mandado por el testamento, que al perderse la finalidad para la cual fueron donados, la propiedad fuera restituída a los descendientes de la familia Ferreira¹⁸¹.

El año 1918 el gobierno provincial presidido por Fr. Pedro Regalado Pinto (1918-1920) decidió vender una parte de los terrenos de la Recoleta a la Sociedad del Mercado de la Vega. Con el dinero de la venta se fue en ayuda del Colegio Seráfico y de la Casa de Estudios de la Granja.

181 Informe particular del P. Pablo Reyes al Ministro General Serafín Cimino O.F.M. sobre el estado actual de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, Santiago , 23 agosto 1915, AGOFM, Chile-Provincia 1913-1931 SK 226 f. 99. Quien redacta este informe perteneció a la Provincia de San Francisco de Quito-Ecuador y fue enviado por el General Dionisio Schüler O.F.M., el 12 de octubre de 1904 a la Provincia de los XII Apóstoles del Perú, residió en el convento de San Antonio de Yca. Fue enviado a Chile el año 1911 por Fr. Joannes Josephus de Cock O.F.M. Delegado General. Misionó en La Serena, en los territorios de la Araucanía, el Arzobispo José Ignacio González Eyzaguirre lo delegó en dos ocasiones para confirmar. El 4 de marzo de 1914 fue enviado para hacerse cargo del convento de Curimón y servir como capellán de las Religiosas Franciscanas Misioneras de María. Mantuvo una áspera relación con el Provincial Pavez quien lo envió el 16 de enero de 1915 a Valparaíso y el 20 de regreso al Perú a bordo del Huallaga. El 1 de febrero se encontraba en Lima. Debió regresar a Chile el 24 de febrero en la nave Palena, por no tener obediencia para pasar al Ecuador. Llegó a Valparaíso el día 3 de marzo, y el 5 fue recluido en la Recoleta Franciscana, suspendido de celebrar, predicar, confesar y de salir a la calle. El 8 de noviembre del mismo año el Provincial publica en el organismo oficial de la Curia eclesiástica «La Unión» que el P. Pablo Reyes anda sin obediencia fuera de la Orden y sin licencia para ejercer el ministerio sacerdotal. Fr. Reyes estuvo 39 días desde el 12 de diciembre de 1915 en Tunca Arriba como huésped en la casa de la señora Lorenza Torres de Guerra y los vecinos de este lugar estaban agradecidos de su presencia por haber cooperado con su estímulo a finalizar los trabajos de la Capilla consiguiendo que el pueblo además cooperase con \$ 450 para un armonio y diese 4.200 para la imagen de María Inmaculada y 4.200 para un par de hermosos Angeles. cfr. *Documentos Históricos y Cartas del R.P. Pablo Reyes, Ecuatoriano al R. P. Provincial Franciscano de Santiago de Chile Fr. Antonio Pavez, Cuyano*, Santiago de Chile, 1916. Enrique Germán Liñero en su libro *Un mundo Llamado Recoleta*, Santiago 1998, 60-61 escribe que el barrio residencial de calle Lastra se construyó sobre lo que fue la viña y el cementerio de los franciscanos, quienes, alrededor del 1925, decidieron lotear los terrenos.

182 AF. Asuntos Varios 1821- 1887, Al Excmo. Señor Nuncio Apostólico, Santiago 19

Este mismo año había presidido el Capítulo Provincial Fr. Juan José de Cock, quien en su relación dió a conocer que las entradas de la Recoleta desde mayo de 1914 al 27 febrero del presente año eran de \$ 100.508,45 centavos y los egresos \$ 99.690,00. Dos años después el ingreso fue \$ 84.346,35 y los egresos 83.159,39¹⁸².

Entre 1920 y 1921 el convento sufre nuevas transformaciones al derribarse un claustro de 30 metros, donde se encontraban la enfermería y piezas. Permanece un claustro de 25 metros por lado, que por un costado estaba la Iglesia y por el otro el coro bajo y guardianía, para noviciado se dejó un cuadro de 20 metros por lado y otros pedazos de terrenos, se propone que con los dineros de la venta de terrenos se construya una muralla divisoria con la Vega y se levante un edificio para noviciado de estilo moderado¹⁸³. Para este fin el Síndico del convento, con las debidas licencias de la Santa Sede, tenía la suma de \$ 25.200.000 nominales en bonos del 8% y \$ 17.119,63 en dinero depositado en un banco, todo lo cual provenía de la venta de una parte del convento. También hubo una entrada de \$ 3.500,15 por venta de material usado de la parte destruida del convento. En la reconstrucción de los nuevos edificios a esta fecha se gastó \$ 71.517,30. Destinados a los gastos de beatificación del Siervo de Dios Fr. Andrés habían \$ 68.000,00 nominales en bonos del 8%, 355 libras esterlinas en bonos oro del 5% y \$ 3.111,24 en dinero efectivo depositado en un banco¹⁸⁴.

abril 1918; Fr. Juan José de Cock, Visitador General a Fr. Serafino Cimino Ministro General O.F.M., 2 marzo 1918, AGOFM, Chile Provincia 1913-1931, SK 226 f. 164; Relatio super statu Provinciae Ssma. Trinitatis in Republica Chilensi Fr. Luis Córdoba Comisario General, 14 noviembre 1920, Idem. SK 226 f. 212.

183 Lagnanze a Fr. Bernardino Klumper Ministro General O.F.M., Santiago 16 junio 1921, AGOFM SK 226 f. 218-220v.

184 Estado económico del convento de N. Señora de la Cabeza desde el mes de noviembre de 1920 hasta el 1 de septiembre de 1923. AGOFM SK 226 f. 250b. La Provincia contaba con 47 sacerdotes, 1 diacono, 13 frailes clérigos, 2 frailes laicos, 7 donados. Novicios clérigos 1 y 2 por entrar, Novicios laicos 4.

En el trienio de 1923 a 1926 las entradas fueron de \$ 105. 419, 25 y los gastos \$ 99. 409,45 y superávit anterior \$1968, 55. El convento poseía en Bonos 262.000 y en contante bajo el Síndico \$12. 583, 63. Además se recogió para la beatificación de Fr. Andrés la suma \$ 106. 000 en bonos y \$ 4724, 65 y 225 liras esterlinas en bonos oro¹⁸⁵.

Carlos de Giorgis contratista general de construcciones presentó el 2 de junio de 1924 el plano del arquitecto G. Monckeberg y costos al P. Francisco Fuenzalida para construir el comedor y dependencias anexas. El costo total fue de \$ 51.282¹⁸⁶.

Fr. Francisco Alfonso Visitador General en su informe da cuentas del economato de los años 1927 al 1929 donde las entradas ascienden a \$ 416. 612.55 y los gastos 415. 023.17.

El siguiente trienio que va desde Noviembre de 1929 a Febrero de 1933 la Recoleta presentó el siguiente balance: Saldo a favor del trienio anterior \$ 6.35.135, ingresos \$ 40.376.497 y egresos \$ 40.913.226 = Saldo a favor 984.06 pesos. Bonos Pro Beatificatione Fr. Andrés García 55.000¹⁸⁷.

En este período encontramos la siguiente comunidad¹⁸⁸:

Bernardino González

Jerónimo Muñoz

185 Fr. Carlo Santi Visitador General a Fr. Bernardino Klummer Ministro General O.F.M., Santiago, 10 octubre 1926, AGOFM, SK 226 f. 308 ; Status oeconomicus Provinciae Ssmae Trinitatis, Santiago noviembre 1929- febrero 1933. Idem. SM 238 (1933).

186 AF, Recoleta 1, Propuesta para los Rvdo. Padres Franciscanos, Santiago, 2 junio 1924, 304 - 305.

187 Fr. Francisco Alfonso, Visitador General a Fr. Buenaventura Marrani Ministro General O.F.M., Mendoza- Argentina, 27 enero 1930. AGOFM SK 226 f. 373.

188 *Parroquias de la Arquidiocesis de Santiago de Chile en 1929*, Santiago 1929, 91.

Pedro de A. Bustos

Bernardo Retamales

El día 31 de marzo de 1929 el P. Provincial Fr. Luis de Tolosa Orellana bendijo el órgano que fue instalado en el coro alto de la iglesia. Para celebrar este acontecimiento los maestros Aníbal Aracena Infanta organista y Manuel Martínez barítono ejecutaron música y canto¹⁸⁹.

El Capítulo Provincial se efectuó el 23 de marzo de 1933 presidido por Fr. Bernardo Herloessem Visitador General. Los capitulares eligieron a Fr. León Valenzuela (1933-1936) para el ejercicio de Provincial. Una vez establecido el gobierno construyeron la tabla capitular nombrando a Fr. Angélico Aranda guardián de Recoleta.

La Provincia poseía en esta fecha 3 conventos, 10 Residencias y 6 parroquias, sus integrantes eran 48 sacerdotes, 25 hermanos clérigos, 17 laicos, 11 Oblatos. Todos los conventos tenían su Síndico Apostólico. Chile vivía una crisis económica grave que influyó al interior de los conventos para mantener una vida austera¹⁹⁰.

Al año siguiente, Fr. Angélico solicitó viajar a Roma a la Exposición Internacional de Arte Sagrado, dando como razones haber hecho sus estudios en esta ciudad y haber ejecutado diversas obras de pintura y escultura. Para financiar su viaje pidió permiso para recurrir a los amigos espirituales

189 Cfr. Revista Verdad y Bien, Santiago 1929, 188. Actualmente (2000) este órgano se encuentra desmontado y no funciona.

190 Haec est electio Ministri Provincialis..., Santiago 23 marzo 1933; Haec electio canonica RR.PP. Guardianorum..., Santiago, 24 marzo 1933.; Fr. Bernardo Herloessem Delegado General a Fr. Buenaventura Marrani Ministro General O.F.M., Santiago, 17 abril 1933. AGOFM SM 238 (1933). ff. 1, 3, 7.

y disponer de algún dinero del capital destinado a la beatificación de Fr. Andrés. Aprovecharía de activar la causa del Siervo de Dios y traer la sangre líquida que se dejó en Roma para examinarla¹⁹¹.

Reunidos los franciscanos en Capítulo el 31 de Octubre de 1936 eligieron a Fr. Bernardino Berriós Ministro Provincial (1936-1938) y fueron nombrados a la comunidad recoletana¹⁹²:

Angélico Aranda	Guardián, Moderador V.O.T. y Sociedades Pías.
Pedro Bustos	Vicario casa, discreto, Examinador candidatos al noviciado, moderador de moral y Derecho Canónico.
Jorge Valenzuela	Párroco, Procurador y Sacristán Mayor.
Eduardo López	Maestro de Novicios, discreto, examinador candidatos al noviciado, moderador de Liturgia, Regla. Bibliotecario.
Raynerius Arzuán	Vicario Cooperador y moderador de Vocaciones y Misiones.
Alfonso Dante de Cristóforo	Vicario Cooperador, atención parroquianos de lengua árabe.

191 Fr. Angélico Aranda Guardián de Recoleta a Fr. Leonardo M. Bello Ministro General O.F.M., 15 enero 1934. AGOFM SM 238. (1934) f. 1.

192 Haec est electio Ministri..., Santiago, 31 marzo 1936. Idem (1936) 5; AF. Actas del Definitorio 1930-1947, 231v.

José Valenzuela	De familia		
Guillermo Cruzat	Hermano Laico		
Domingo Sepúlveda	«	«	«
Domingo Pérez	«	«	«
Adrián González	«	«	«

Al templo de la Recoleta en estos años concurría gran cantidad de fieles y los religiosos se esmeraban en acogerlos. Sobresalen las visitas que hacían a la tumba del Siervo de Dios Fr. Andrés Filomeno García que goza de fama de santidad y su causa fue introducida.

La comunidad, el 6 de enero de 1938, acordó colocar el nuevo coro en el presbiterio.

En este período fue designado Capellán de la Colonia Arabe-Sirio-Maronita por la Sagrada Congregación de Ritos Orientales Fr. Alfonso Dante, quien contaba con el respaldo de la Orden y de los Obispos de Chile.

Los días domingos la misa era a las 10 de la mañana. El capellán leía las lecturas en Castellano y la homilía en ambos idiomas. Esto trajo el reclamo de algunos fieles. Se les explicó que esa misa en ese horario era para la Colonia y que podían asistir a las misas de 7, 8, 9, 11 y 12.

El P. Alfonso solicitó el 7 de marzo de 1939 permiso al P. Leonardo Bello Ministro General para viajar a Bolivia y participar en el Congreso Eucarístico en la ciudad de la Paz. Aprovecharía su viaje para dar misiones en lengua árabe a los orientales de esos lugares. La familia Said de Belén, que eran tres hermanos y la madre terciaria franciscana del convento lo habían invitado. La respuesta es que obtendría el permiso, si obtenía la autorización del Provincial. Contando

con todos los requisitos viajó a la misión.¹⁹³

El 1 de abril de 1940, Monseñor Alfredo Cifuentes, Obispo de Antofagasta y Visitador Apostólico para las Ordenes Dominicana y Franciscana nombró el nuevo gobierno Provincial y designó a Fr. Francisco Donoso Provincial. Se encontraba presente Fr. Francisco Alonso, Visitador General O.F.M.

El Definitorio designó el 25 Octubre del mismo año la siguiente comunidad¹⁹⁴:

Buenaventura Vargas

Guardián, Moderador Vocacional,
Director V.O.T.

193 AF, Libro de Actas Discretoriales 1919, Sesión 6 enero 1938; Relatio a Visitationis Provinciae Sma. Trinitatis Chile, Santiago, 9 febrero 1937, AGOFM SM 238 (1937) f. 21; *La Voz de San Antonio* (Quillota, 13 junio, 1937, Núm.20) 1. Fr. Alfonso Dante De Cristofaro a Fr. Leonardo Bello Ministro General O.F.M., Santiago, 7 marzo 1939. Idem (1939). El P. Alfonso nació en Italia, luego pasó a Tierra Santa y allí ingresó a los Franciscanos. Fue párroco de Belén 8 años. Predicó 3 años seguidos la Cuaresma en Jerusalén. Recibió la condecoración de Tierra Santa instituida por S.S. León XIII. El viaje que realizó duró 5 meses y comprendió Perú y Bolivia. En Perú fue invitado por el Club Árabe y participó en la renovación de su directorio. Estuvo en casa de Jorge, Elías y Constantino Giha. Celebró una misa en el Templo San Francisco junto a la colonia. Visitó Arequipa y allí fue atendido por la familia de Jacob Said K. El señor Manuel Gazuai y el P. Francisco María Norato lo acompañaron a las entrevistas en los Periódicos «El Pueblo» y «El Deber». La celebración religiosa fue en San Francisco. En La Paz celebró Semana Santa y reunió a la colonia árabe en la iglesia de San Francisco, fue agasajado por Juan Said K., Domingo y Antonio Said. En la residencia de la Colonia fue invitado para dar algunas conferencias en árabe. Luego pasó a Oruro donde estuvo en el Club y celebró misa y romería al cementerio. La familia Elías Readi le ofreció un almuerzo. Desde aquí se dirigió a Cochabamba donde se reunió con más de trescientas personas. En la misa estaban la colonia Árabe y la Italiana. La familia Domingo, Pedro, Abraham y Moisés Asbun [sic] y Salomón Zmire le ofrecieron banquetes. Continuó su misión hacia Potosí, Tarija, Sucre, Villazón, La Quiaca. También visitó el norte de Chile-Arica. Cfr. Boletín Árabe (Junio 1940) 3-4.

194 Ha Electio Capitularie, Santiago, 25 octubre 1940; Monseñor Alfredo Cifuentes G. Hno. Tercero, Obispo de Antofagasta, Visitador Apostólico a Fr. Leonardo Bello Ministro General, Santiago, 7 septiembre 1941, AGOFM SM 238: (1940), (1941); AF. Actas del Definitorio 1930-1947, s/n.

Bernardo Tasch	Custodio Prov., Vicario, Discreto, Moderador de Moral y Derecho canónico, Bibliotecario.
Jorge Valenzuela L.,	Procurador y Párroco.
Leonardo Brown,	Discreto.
Alfonso Dante,	Vicario Parroquial.
Salvador Velázquez	Hermano laico
Guillermo Cruzat	“ “ “ “

Las conclusiones de la Visita Apostólica de Monseñor Cifuentes fueron entregadas en una “Circular” que envió el día 26, después de haber designado a los integrantes de cada comunidad. Manifiesta haber visitado en un mes y medio los trece conventos y dialogado con todos sus integrantes. Recibió consoladoras impresiones y da gracias a Dios porque en la Provincia se guardaban las tradiciones de la Orden. Encontró que los templos eran focos de piedad, las seis parroquias tenían vida apostólica y las nueve escuelas eran exponentes del celo y labor que dedicaban los frailes. La vida de la observancia en la Provincia era más que satisfactoria, la consideró con los términos “digna y laudable”. En relación a la pobreza en algunas casas era más que franciscana, verdaderamente apostólica. El humilde sayal franciscano era mirado por grandes y pequeños, ricos y pobres, no sólo con respeto, sino con acendrado cariño. El Obispo manifestaba estar consciente que habían deficiencias y defectos aislados, pero estaba cierto de que había buena voluntad para superarlas. Le preocupa la falta de vocaciones y la disminución de los miembros de la Provincia. Varios religiosos fallecieron prematuramente como fue con Fr. León Valenzuela. El primer aspecto afecta a toda la Iglesia Chilena. Para remediar estos males instó a las comunidades a orar, preocuparse por la juventud, preparar una intensa propaganda

de los ideales franciscanos y dar ejemplo de vida¹⁹⁵.

Tres años después, se eligió a Fr. Domingo Silva Provincial (1943-1946) y fueron designados a Recoleta los siguientes hermanos¹⁹⁶:

Sebastián Ramírez	Guardián,
Bernardo Tasch	Vicario, Procurador, discreto, Vicario Cooperador, Moderador de teología moral, encargado de las Vocaciones.
Fidel Obregón	Párroco y Discreto.
Alberto Ballesteros	Diácono
Guillermo Cruzat	De familia
Eduardo Cáceres	“ “ “
Eduardo Quiroz	“ “ “

El año 1946 hubieron 34. 200 comuniones.

Al año siguiente se instaló en la iglesia la imagen de Jesús Nazareno en el altar de San Luis y esta imagen se colocó al lado del altar de la Inmaculada Concepción.

La comunidad recibió 80.000 pesos de la Municipalidad de Santiago por la venta del terreno para la apertura de la calle Rengifo¹⁹⁷.

195 Circular de Monseñor Alfredo Cifuentes Obispo de Antofagasta y Visitador Apostólico, Santiago, 26 octubre 1940, AGOFM SM 238. (1940). En el Libro de Actas Discretoriales de 1919 encontramos que en las sesiones del 26 de agosto de 1941 y 30 de Julio de 1942 se preocuparon por el cuidado de la conservación de la sangre del siervo de Dios Fr. Andrés. Primero se envió hacer un estuche y luego la Sra. Enriqueta Ruiz Tagle mandó hacer un relicario.

196 AF. Actas del Definitorio 1930-1947, s/n.

197 Idem. Libro de Actas Discretoriales 1919, sesión 31 marzo 1947, 15 octubre 1948. El 26 de enero se bendijo solemnemente el altar de Jesús Nazareno. El costo fue de 3.500 pesos. Cooperó la Sra. María de Vega.

El Capítulo Provincial del 27 de Enero de 1949 presidido por Fr. Leopoldo Heredia, Visitador General, eligió a Fr. Damasceno Espinoza Provincial. Fue designado guardián de Recoleta Fr. Fidel Abarca.

La Provincia estaba compuesta por 44 sacerdotes, 1 diácono, 1 clérigo profeso solemne, 19 clérigos profesos simple, 6 novicios y 15 laicos. Estaban a cargo de 6 parroquias y 7 colegios con 2.500 alumnos¹⁹⁸.

Los franciscanos habían confesado en estos años a 3.492.270 penitentes, dieron 1.203. 042 de comuniones, prepararon con intrucción catequística a 11.349 personas. Habían predicado 163 ejercicios espirituales. Las parroquias atendían 100.017 almas, los bautismos fueron 8.751, Matrimonios 1344, extrema unción 4.123 y difuntos 1578¹⁹⁹.

Se celebró el Capítulo Provincial el 21 de Junio de 1855, presidido por Fr. Fidel de Jesús Chauvet. Fue elegido Provincial Fr. Bernardo Retamal y la comunidad designada a Recoleta fue:

Federico Puga	Guardián
Bernardo Tasch	Vicario, Pro socio, Discreto, Bibliotecario.
Javier Mac- Mahón	Maestro de Novicios
Manuel Montecinos	Párroco

198 AF. Actas del Definitorio 1930- 1947, s/n; Lista de Actas Discretoriales 1919, Sesión 2 septiembre 1946; Relatio de visitatione Canonica Provinciae Santissimae Trinitatis in Chile, Fr. Leopoldo Heredia, s/f. Fue ingresada en Secretaria General O.F.M. el 7 de julio de 1949., Electio Capitularis, Santiago, 27 junio 1949; Status Personalis, Santiago, 29 junio 1949, AGOFM SM 238 (1946-1949).

199 Relatio de Actuositate Apostolica Provincia Santissimae Trinitatis de Chile, Santiago, 27 enero 1949. AGOFM SM 238 (1946-1949). Está firmada por Fr. Damasceno Espinoza Provincial. Según este informe las parroquias eran 5.

Remberto Reinhart	Vicario Cooperador.
Darío Arroyo	Familia
Alberto Huerta	Familia
Segundo González	Familia

Siendo guardián, Fr. Federico Puga este mismo año por acuerdo del discretorio se entregó al pre-seminario la parte Nor-Oriente del convento que tenía su entrada por Recoleta 282²⁰⁰.

Pasado tres años el 17 de Marzo de 1958 se realizó el Capítulo Provincial presidido por Fr. Felipe de J. Cueto.

Los hermanos destinados a esta casa fueron:

Francisco Donoso	Guardián, Socio Maestro Novicios
Bernardo Tasch	Vicario de Casa y Cooperador.
Esteban Gutiérrez	Maestro de Novicios, Discreto, Bibliotecario.
Fidel Pennamen	Párroco.
Francisco Izquierdo	Hno. Laico
Raimundo Silva	Hno. Laico.

200 Se traslada a Manuel Montecinos y asume de Párroco Fr. Luis Herrera. En este periodo la Recoleta arrendaba un local ubicado en Recoleta 270, una entrada para camiones por la calle Rengifo y una hectárea de terreno en el camino de Apoquindo, conocido con el nombre de Patagonia. Este terreno fue donado por la Sra. Loreto Cousiño. La comunidad nombró administrador de estas propiedades al Sr. Luis Ramírez AF. Archivo Recoleta Documento, Fr. Federico Puga guardián a Fr Bernardo Retamal Provincial, Santiago, 27 Julio y 13 Agosto 1955. Federico Puga a Jaime Castaño arrendatario salida calle Rengifo, Santiago 4 Julio 1955.

El 27 de Octubre del mismo año renunció de párroco Pennnamen y fue trasladado a Rancagua. Fue nombrado en este oficio Fr. José Chang y el 15 de Diciembre es nombrado vice párroco Fr. Jaime Calderón. Tres meses después el día 17 asumió de ecónomo el Hno. Diácono Alberto Ballesteros.

El P. Silvio de Schrijver fue nombrado visitador para el Capítulo del 14 de Marzo de 1961. Fue elegido Provincial Fr. Francisco Javier Mac-Mahón. La tabla capitular confeccionada designó a los siguientes hermanos:

Damasceno Espinoza	Guardián, Párroco y Socio Maestro de Novicios.
Fidel Obregón	Vicario Casa y Cooperador.
Esteban Gutiérrez	Maestro de Novicio, Discreto, Maestro frailes laicos..
Alberto Ballesteros	Bibliotecario.
Bernardo Tasch	Familia
Raimundo Silva	“ “ “
Bladimir Nazor	Terciario

Al año siguiente el 4 de Abril fue designado Párroco Fr. David Quiroz y el 5 de Julio, Discreto. En este período presentaron su renuncia los Hnos. Espinoza y Gutiérrez sin ser aceptadas. El año 1963 fue cambiado el párroco por Fr. Juan Delgado y se integraron a la comunidad los hermanos Isidro Córdova, René Riesco, Héctor Mozó, Rubén Sandoval y Fortunato Elorza.

Al año siguiente se realizó el Capítulo Provincial y la fraternidad quedó compuesta por los hermanos:

Eduardo Rosales	Guardián.
Esteban Gutiérrez	Maestro de Novicios.

Fortunato Elorza	Párroco.
José Chang	Socio Maestro y Vicario Parroquial.
Rubén Sandoval	Vicario Cooperador.
Alberto Ballesteros	Diácono
Bladimir Nazor	Terciario.
Florentino Becerra	Llegó en 1965.

Después de tres años se realizó el Capítulo Provincial que reeligió al P. Javier Mac-Mahón de Provincial. La comunidad quedó constituida de la siguiente manera:

Fernando Alvarez	Guardián, Párroco y sustituto del Síndico.
Rigoberto Iturriaga	Maestro de Novicios.
René Maldonado	Socio Maestro.
Francisco Donoso	Familia
Federico Puga	
Sergio Aranda	
Leonardo Sierra	

En este trienio se solicitó el local del Pre Seminario a las Hermanas Franciscanas Cooperadoras Parroquiales.

Efectuado el Capítulo Provincial de 1970 siendo Fr. Francisco Javier Mac-Mahón Ministro Provincial, la fraternidad quedó compuesta por los siguientes hermanos:

Guillermo Montes	Guardián
Hernán Alvarez	Vicario y Párroco

Filadelfo Maturana	Ecónomo
Carlos Munizaga	Vicario Cooperador
Juan de C. Díaz	De Familia
Francisco Vergara	Hermano Laico

Un año después, el Ministro Provincial declaró en Visita Canónica Extraordinaria los conventos de San Francisco de Alameda, Recoleta, San Fernando y la Escuela Agrícola de Rapel. El 15 de Abril del mismo año se reunió por primera vez el Consejo Plenario de la Provincia y se nombraron diversos departamentos.

El P. Guillermo Montes renunció al oficio de guardián y asumió Fr. Hernán Alvarez.

El 21 de abril de 1972 asumió como guardián Fr. Osvaldo Carreño y el mismo año se eligió en el Capítulo Provincial a Fr. Rigoberto Iturriaga Ministro Provincial. La nueva comunidad quedó así compuesta:

Osvaldo Carreño	Guardián
Hernán Alvarez	
Alejandro Olivares	
Pascual Arqueros	
Wladimir Nazor	Ecónomo

La comunidad presentó en Mayo de 1973 al Ministro Provincial el proyecto de arrendar el primer piso del noviciado a los comerciantes de la Vega y ellos construirían un portón para comunicarse con sus negocios.

Este mismo año el 24 de Julio el Presidente de la República Salvador Allende (1970-1973) firmó el Decreto en

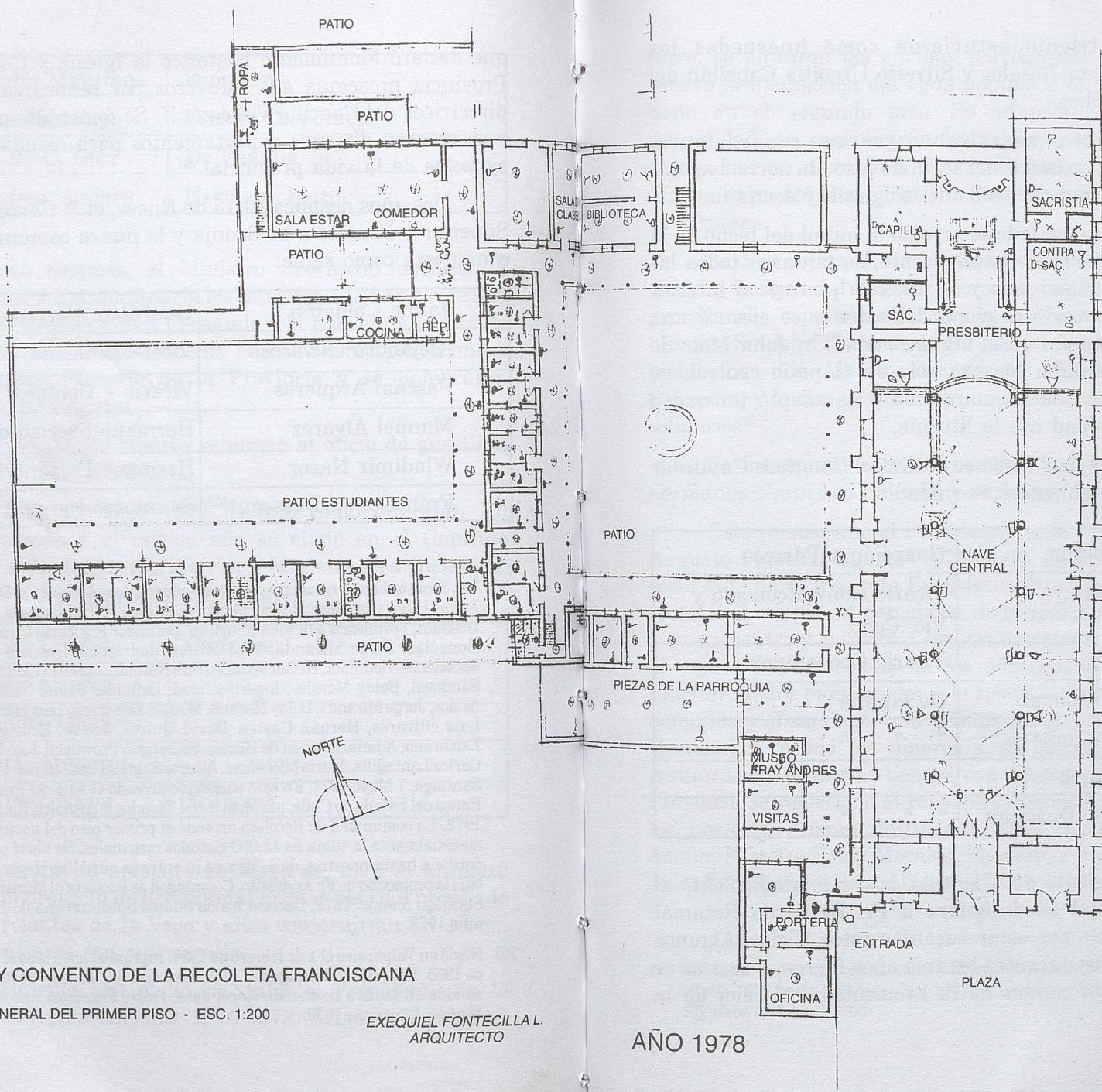
que declaró Monumento Histórico la Iglesia y Convento. La Provincia proseguía sus esfuerzos por renovarse según las directrices del Concilio Vaticano II. Se fomentaban reuniones y se crearon diversos departamentos para estudiar diversos aspectos de la vida provincial.²⁰¹.

Dos años después, el 13 de Enero, el P. Carreño pasó de Superior y Párroco a la Granja y la nueva comunidad quedó compuesta como sigue:

Jaime Calderón	Guardián, Párroco, Ecónomo
Alejandro Olivares	Vice – Ecónomo
Pascual Arqueros	Vicario – Confesor
Manuel Alvarez	Hermano Sacristán Mayor.
Wladimir Nazor	Hermano Portero
Francisco A. Dusseaut ²⁰²	Se integró con posteridad.

201 Los departamentos creados y sus integrantes fueron: Apostolado. Definidor Jorge Feliú, Hugo González, Rubén Sandoval, Miguel O'Huallachain, Francisco A. Dussaut; Formación a la Vida Religiosa. Definidor Rigoberto Iturriaga, Manuel González, Jorge Miranda, José Milton Rodríguez, Lorenzo Lanfranque. Vocaciones. Definidor. Héctor Mozó, Arturo Norman, Lorenzo Lanfranque, Rubén Sandoval, Boldy Morales; Espiritualidad. Definidor Jaime Calderón , Carlos Avalos, Jorge Miranda, Boldy Morales, Manuel Zamorano, Información. Definidor Luis Olivares, Hernán Castro, David Quiroz, Jos m. Rodríguez, Manuel Zamorano; Administración de Bienes. Secretario Provincial José M. Contreras, Carlos Lantadilla, Mario Michelson, Alberto Sagredo, José Reyes. Idem. Circular, Santiago, 7 Mayo 1971; En este período se arrendó el sitio del Pre-seminario al Banco del Estado de Chile, pagaban 3.400 Escudos mensuales, Santiago 21 abril 1972. La comunidad de Recoleta arrendó el primer piso del noviciado y recibió mensualmente la suma de 15.000 Escudos mensuales. Se abrió un portón que perdura hasta nuestros días. Hoy es la entrada oficial al Hogar Santa Clara bajo la protección de Fr. Andresito. Comunidad de Recoleta al Ministro Provincial, Santiago 6 mayo 1973. Decreto, Waldo Suárez Subsecretario de Educación, 24 julio 1973.

202 Nació en Valparaíso el 1 de febrero de 1937. Ingresó al noviciado el 12 de febrero de 1965. Falleció en Rancagua el 10 de abril de 1998. Datos y Testimonios sobre su vida en la obra de Ramón Angel Jara, *Padre Francisco Antonio Sacerdote Modelo*, Rancagua 1999.



IGLESIA Y CONVENTO DE LA RECOLETA FRANCISCANA

PLANTA GENERAL DEL PRIMER PISO - ESC. 1:200

EXEQUIEL FONTECILLA L.
ARQUITECTO

AÑO 1978

En este trienio estuvieron como huéspedes los Presbíteros Eleazar Rosales y Silverio Urgoitía Capellán del Cementerio Católico.

El convento necesitaba graves reparaciones, particularmente los baños del segundo piso ala norte, bajadas de lluvia y la mitad del techo de la iglesia y sacristía.

Durante este período se arregló la mitad del techo de la iglesia y parte del claustro adyacente, se pintaron todos los claustros en el primer piso y se inició la pintura al interior del templo. Se arregló el piano del salón y se ejecutó una etapa de reparaciones en el órgano por el Sr. John Moir de EE.UU. Se cambiaron las cañerías en el patio central, se acomodó la oficina de la guardianía y se adaptó un nuevo altar en conformidad con la liturgia.

Unos meses más tarde se realizó el Congreso Capitular que nombró la siguiente fraternidad:

Jaime Calderón	Guardián y Párroco
Jorge Reyes	Vicario Conv. Económico y Vic. Coop.
Hugo Araya	Vicario Cooperador
Bernardo Retamal	De familia
Pascual Arqueros	“ “ “
Humilde Tapia	“ “ “
Francisco A. Dusseaut	“ “ “

Al año siguiente del Capítulo, la comunidad solicitó al gobierno provincial se designara a Fr. Bernardo Retamal Vicario y Económico por estar vacantes estos oficios. Algunos trabajos realizados durante los tres años fueron el restaurar el altar y antiguo cuadro de la Inmaculada, el reloj de la

torre, se pintaron las oficinas parroquiales y locutorios. Se renovó la instalación del agua potable y se instaló un nuevo baño en el segundo piso. Se adaptaron salas para la comunidad, se continuaron los trabajos de reparación del órgano por un costo de \$ 15.000. El juego de trompetas del órgano se prestó al convento de San Francisco por un período de 6 meses.

La Sra. Clara T. de Montero, el año 1977, regaló una antigua imagen del Sagrado Corazón, tallada en madera, de procedencia española (Barcelona) para ser ubicada en el templo. Se debe destacar la figura del hermano terciario y bienhechor don Alberto Echavarría, Ministro de la Corte Suprema, y la Sra. Irene Iturra, quien con afecto sirvió a los religiosos²⁰³.

Se integraron a esta fraternidad el siguiente año los hermanos Francisco Salgado y Abduledy Zará.

Este mismo año el Presidente de la República General Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990), en forma sorpresiva y reservada participó en la Eucaristía. Finalizada la ceremonia recorrió el templo. Al percibirse de la visita, el Guardián salió a su encuentro y lo invitó a conocer el claustro. El mandatario, al ver el pésimo estado de los edificios, se comprometió a solicitar fondos para ayudar a la restauración. La promesa fue cumplida y al siguiente año el Superior entrante Juan de Dios Hernández recibió los dineros y dió inicio a las obras de restauración. Al mismo tiempo, con dineros conseguidos por la Provincia se refaccionó el convento, que recibía nuevamente a los novicios. Fueron destinados junto al Superior fr. Luis Acuña, Párroco; Boldy Morales, Maestro; y Vicario conventual, Juan Fernández y Raúl Allimant, Ecónomo, quien permaneció

203 AF, Actas Capítulos Conventuales Recoleta Franciscana 1976-1978, 5,15. Desde el año 1977 hasta nuestros días (2001) es Sacristán Julio Fernando Espinoza Figueroa (*11 Abril 1960).

unos meses y fue enviado a España para estudiar Teología de la Vida Religiosa. En este período el templo es solicitado en varias oportunidades por la Vicaría de la Solidaridad y organismos de derechos humanos, para diferentes celebraciones litúrgicas. Una de las liturgias históricas fue la vigilia, donde cientos de personas que repletaban el templo, esperaban la entrega de los restos de las víctimas de Lonquén. Entre otras cosas se inició una campaña para reparar el reloj del campanario. Por orden del Provincial Iturriaga se entrega de la Biblioteca en préstamo la Patrologiae – Migne al P. Eduardo Lagos OSB, Abad del Monasterio Benedictino de las Condes. Esta colección consta de 219 tomos. Se agrega “Done Calvet Commentaire à la Bible”, VIII volúmenes. El Superior Juan de Dios entregó, en depósito al Museo de Arte Colonial de San Francisco, 5 cuadros que representan a San Pedro de Alcántara y donó una imagen de San Pascual Bailón de madera. El Definitorio Provincial enajenó una imagen de la Virgen de la Merced de madera policromada en beneficio de los gastos de la nueva red eléctrica del templo. Se vendió en 1.000.000.00 de pesos el altar de madera del siglo XVIII de 9.40 mt. de alto por 3.60 mts de ancho de la Inmaculada Concepción para la Capilla del Palacio de la Moneda²⁰⁴.

Entre 1982-1984 fue nombrado Superior y Párroco Patricio Leiva Durán y miembros de la fraternidad Francisco Javier Mac-Mahón Maestro de Novicios, Juan de Capistrano Fernández ecónomo, Hilarión Pérez vice-maestro²⁰⁵ y luego

204 AF, Archivo Recoleta Documentos II, Convento de la Recoleta Franciscana, Santiago, 17 diciembre 1980. Recibio los textos Germán Massa Muñoz O.S.B; Recibo firmado por la Sra. Rosa Puga, Santiago 27 mayo 1981. La imagen fue trasladada al templo de los Mercedarios de Valparaíso. Donaron por la imagen 150.000 pesos. Santiago, 16 junio 1981. Ministerio de Obras Públicas, dirección de Arquitectura, Santiago 30 Julio 1981.

205 Boliviano. Ingresó a los Franciscanos en Chile, ejerció de Párroco de Navidad y regresó a su Patria integrándose en la Provincia San Antonio de Bolivia.

se integró Gino Bonomo²⁰⁶.

En este período se vende una franja de terreno a la Panificadora La Preferida Ltda. Utilizando el dinero en la mantención del edificio²⁰⁷.

Los tres años siguientes regresa de superior y maestro de novicios Juan de Dios Hernández y le acompañan Fr. Héctor Mozó Vicario, Juan de Capistrano Fernández economista y Juan R. Rovegno Vice-Maestro de novicios. En este período se acuerda impulsar la Causa del Siervo de Dios Fr. Andrés y se establece depositar la mitad del dinero de la alcancía de la tumba en su cuenta del Banco del Estado para los gastos de Beatificación. Se construye en el antiguo Bautisterio la sala Fray Andresito que fue montada por miembros de la Biblioteca Nacional y la sección textil del Museo Histórico guiados por Militza Agusti. La comunidad prestó sus servicios espirituales en la Clínica Davila.²⁰⁸

206 Nació en Santiago el 21 de febrero de 1949. Ingresó al noviciado el 24 de julio de 1977 y profesó solemne el 15 de enero de 1983. Se ordenó sacerdote el 22 de agosto de 1985. Se secularizó y se incardino a la Diócesis de Rancagua.

207 AF, Archivo Recoleta Documento III, Fraternidad de Recoleta a Fr. Luis Olivares Ministro Provincial, Santiago, 15 julio 1982.

208 AF. Archivo Recoleta Documento III, Dr. José Amat Vidal Médico Director Clínica Dávila a Fr. Juan Rovegno ofm. Diácono de la Recoleta, Santiago 17 marzo 1985.

Educación y Formación

El 18 de agosto de 1673, la Provincia estableció que la casa de recolección pasase a ser casa de estudios de Teología, hasta que finalizaran las obras del Colegio San Diego. En este período fueron nombrados Fr. Tomás Moreno lector primario de Sagrada Teología y Fr. Buenaventura de Zárate lector vespertino²⁰⁹. Dos años más tarde el día 26 de marzo se acordó trasladar los estudios a otro convento.²¹⁰

La Recoleta del P. Infante, en octubre de 1838, contaba con 7 novicios, 5 coristas profesos, un religioso laico²¹¹ y se crearon las cátedras de latinidad, filosofía y teología.²¹² En el período de fr. Vicente Crespo (1843 -1846) funcionó el noviciado y se dieron clases de gramática latina, castellano, filosofía y teología. Al mismo tiempo se contrataron profesores externos para algunas materias²¹³.

En los años de crisis se mantuvo, aunque en abandono, el coristado y noviciado con clases de latín, filosofía y música. Los coristas en una oportunidad firmaron un folio donde se negaron

209 Cfr. Jesús José de la Camara, *Un Cisma en la Provincia Franciscana* (Santiago, 1990) (Publicaciones del Archivo Franciscano 7) 9.

210 Cfr. Hugo Rodolfo Ramírez , *Libros Becerros de Actas y decretos del venerable Definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile siglo XVII (1672-1699)*, (Santiago 1991) (Publicaciones del Archivo Franciscano 17) 10-11.

211 Fr. José Cruz Infante al Papa Gregorio XVI, Santiago de Chile, 19 octubre 1838. AGOFM, Chile Brasilia 1838-1842 M 110 f. 18.; En el documento del AF, Asuntos Varios 1838-1842 f. 46-47 se nos dice que los novicios eran 5, los coristas profesos 6 y 2 religiosos legos.

212 Fr. José Cruz Infante a Fr. José María Maniscalco Ministro General OFM, Santiago, 19 octubre 1838. AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 11v.

213 Vicente Crespo a Giovanni Andrea O'Brien, Santiago de Chile, 21 octubre 1846, AGOFM , Chile Brasilia 1838-1869 M 110 ff. 23v-24.

asistir al curso de filosofía. El Visitador Fr. Juan Jerónimo Chavarria en vista de regular la formación comisionó el 16 de agosto de 1852 a Fr. Miguel Toro²¹⁴, Antonio García y Juan Bautista Díaz para implementar nuevos cursos de Gramática castellana, latín, filosofía y teología. Para este fin se destinaron 600 pesos dados por un benefactor²¹⁵.

Ejerció de Maestro de Novicios el año 1861 Fr. José Miguel Parada quien apoyó las medidas disciplinarias que hemos visto que se tomaron con el profeso simple Juan Salas²¹⁶.

Al pasar la Recolección a Colegio el año 1864 y ser designado el nuevo personal Fr. Pedro Gual nombró el maestro de novicios²¹⁷.

Dos años después el noviciado se encontraba en completa desorganización y buscando mantener ciertas exigencias en la selección de los seminaristas se negó la profesión perpetua a los coristas José Vicente Nuñez y Diego Antonio Guzmán²¹⁸.

En 1867 ingresaron 8 jóvenes al noviciado entre los cuales se encontraban dos sobrinos del padre Pacheco.

Estadísticas encontradas de los siguientes años²¹⁹:

214 Falleció el 13 diciembre de 1852. cfr. Araya, *Notas...*, 319.

215 Fr. Juan Jerónimo Chavarria Visitador General y Presidente del Capítulo a Fr. Venantius a Celano Ministro General OFM, Santiago de Chile, 25 agosto 1852, AGOFM , Chile Brasilia 1838-1869 M 110 ff. 29v-31; Mandato de Fr. Juan Jerónimo Chavarria, Santiago de Chile , 16 agosto 1852, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 ff. 33-34.

216 Fr. Francisco Felix Matta Guardián, Fr. José Miguel Parada Maestro de Novicios, Francisco Pacheco ex Guardián, Fr. Manuel Jesús Castillo ex Guardián a Fr. Bernardinus Trionfetti de Montefranco Ministro General OFM, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 ff. 50-51.

217 Fr. José Alarcón Vicario de la Recoleta a Fr. Rafael Lippio a Ponticolo Ministro General OFM, AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 71.

218 Fr. Antonio de San Francisco Fuenzalida a Fr. Rafael Pontechio Ministro General OFM, Santiago de Chile, 1 mayo y 8 noviembre 1866, Idem. ff. 139; 124.

219 AF, Asuntos Varios 1821-1887 f. 88.

Novicios 1874 30 Agosto	Postulantes 1875	Novicios 1875 14 Enero	Novicios 1875 15 Agosto
Juan de Dios Reyes	Benigno Acuña 14 años	Eliseo Ramírez	Froilán Zúñiga
Eleuterio Tulleres ²²⁰	Clemente Barahona 14 años	Juan de Dios Vergara	Francisco Pacheco
Joaquín Avila	Cesar Lemir 15 años	Julio Cavieres ²²¹	Belisario Reyes
Julio Uteau ²²²	Temístocles Pérez 15 años	Serafín Santibáñez	Antonio Mesa ²²³
Juan Ramón Leiva	Santiago Tulleres 16 años		
Buenaventura Peña	Francisco Mena 16 años		

220 Nació en San Bernardo el 18 de abril de 1854. También se le llama Jeremías Tulleres Carrasco. Profesó 9 septiembre 1878 y se ordenó Sacerdote el 17 diciembre de 1881. Falleció el 30 abril 1915. cfr. Araya, *Notas...*, 316

221 Se le nombra como Domingo Cavieres Romero, nació en Santiago el 21 mayo 1858. Se ordenó sacerdote el 18 diciembre de 1881. Se trasladó a la Provincia de la Santísima Trinidad el 6 de agosto de 1902. cfr. Araya, *Notas...*, 118.

222 Nació el año 1857. Fue ordenado sacerdote en 1881. Fue guardián de la Recoleta, Rector de la Orden Tercera, el primer Vice-Postulador de la Causa de Canonización del Siervo de Dios Fr. Andrés Filomeno García Acosta ofm. Falleció el 3 de junio del 1900. cfr. Araya, *Notas...*, 123.

223 Pedro Meza, nació en Mauile el 20 octubre de 1848 y Murio el 28 de enero de 1919. cfr. Araya, *Notas...*, 229.

	Teófilo Cazanova 16 años		
	Raimundo Aróstegui 18 años		
	Salvador Salazar 20 años		

Si bien, con anterioridad hemos mencionado los Estatutos Municipales de 1876, en relación a la comunidad de profesos, ahora nos referiremos a los aspectos propios del ritmo de vida que rigió a los seminaristas del colegio a partir de esta fecha: Se estableció un colegio de internos con el nombre de Postulado Seráfico para conocer mejor las inclinaciones de los jóvenes que solicitaban el hábito y proporcionarles la instrucción necesaria exigida por las leyes de la Orden. La admisión del postulante era responsabilidad del guardián y de los maestros primero y segundo de novicios, si faltaba uno de éstos al discreto más antiguo. El candidato debía tener más de catorce años y menos de dieciocho. El discretorio podía dispensar en algún caso de mayor edad. Los candidatos debían a su ingreso traer una cama completa, vestido para un año, lavatorio, tres paños de manos, palmatoria, un cubierto con dos servilletas y un vaso, una gramática latina y otra castellana, los libros de aritmética, geografía y el catecismo. Los gastos del lavado de ropa corrían por cuenta del postulante.

El segundo maestro de novicios les impartía clases de catecismo, dándoles a conocer sus obligaciones de cristianos y los medios de santificarse mediante la oración, confesión

y comunión. Los instruía para una confesión general, les amonestaba que pidieran a Dios les diera a conocer su vocación religiosa.

Además, les enseñaba urbanidad cristiana y buenas maneras.

El ritmo diario del postulantado era el siguiente:

4.30 A.M.	Levantada – aseos – oraciones en común – Misa.
6.30	Estudio
7.00	Desayuno
8.00	Aula: Latín
9.00	Estudio
10.30	Aula: Geografía
11.30	Tiempo libre
12.00	Almuerzo – Recreo – Siesta
14.30	P.M. Estudio
15.30	Aula: Aritmética
16.30	Estudio
17.30	Aula: Castellano
18.15	Tiempo libre
18.30	Rezo de la Corona
19.00	Estudio
20.00	Meditación
20.30	Cena – recreo
22.00	Silencio

La visita de los parientes se realizaba los domingos de 15 a 16 hrs. o en otro día y hora a juicio del maestro. No se les permitía ir a sus casas, salvo algún caso extraordinario con el permiso del superior y acompañados de sus padres o tutores.

Una vez que rendían su exámen ante el discretorio y eran aprobados, los postulantes debían proveerse de dos hábitos con capilla, una cuerda, un manto, tres túnicas y tres menores, dos pares de sandalias y un breviario. Lo mismo debían procurarse los postulantes legos con excepción del breviario.

La segunda etapa de formación era el noviciado y regía el mismo horario, sólo cambiaban las materias de estudio que eran Latín, Regla, Mística y Rúbricas. En cuanto a las cualidades, exámen, aprobación y profesión se debía tener presente las Constituciones Apostólicas de la Orden, los Estatutos Inocencianos y especialmente los decretos del Papa Pío IX *Romani Pontifices* (25 junio 1848) y *Neminem latet* (17 marzo 1857).

Los profesos continuaban el ritmo establecido y realizaban las siguientes materias según su nivel:

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Latín	Latín	Latín	Latín
Geografía	Historia Universal	Historia Universal	Teología Dogmática
Lógica	Gramática Castellana	Retórica	Historia Eclesiástica
Metafísica	Aritmética	Cosmografía	Gramática Castellana
Derecho Natural	Lógica	Lógica	Retórica

Elementos de Física	Metafísica	Metafísica	Cosmografía
Historia Eclesiástica	Derecho Natural	Derecho Natural	Teología Moral
Gramática Castellana	Física	Física	Escritura Santa
Aritmética	Teología Dogmática	Teología Dogmática	Sagrada Elocuencia
Teología Dogmática	Historia Eclesiástica	Historia Eclesiástica	
	Teología Moral	Elocuencia Sagrada	
	Derecho Canónico	Escritura Santa	

Los alumnos debían rendir exámen ante una comisión, su duración estaba estipulada que debía ser no menos de media hora ni pasar de tres cuartos, sin contar el tiempo que demoraban en leer su composición literaria los estudiantes de Retórica y Poética y su composición oratoria los estudiante de Sagrada Elocuencia, o sus disertaciones los demás estudiantes.

Las calificaciones se indicaban por letras: A, D, R, (Aprobación, Distinguido, Reprobado). Los exámenes comenzaban el día 15 de diciembre y terminaban el último día del mes.

Los tiempos de vacaciones eran: Semana Santa, los días festivos, la vigilia de San Francisco, su día y un día después, el día del superior y los jueves por la tarde, el día de San Buenaventura, Santa Catalina, santos patronos de los teólogos y filósofos, los días de los ejercicios espirituales y desde el primero de enero al primero de marzo.

La elección de los textos de estudios le correspondía al Comisario General de acuerdo con el prefecto de estudios.

Los estudiantes que se ordenaban de presbíteros

continuaban sus estudios hasta concluir el curso de ciencias sagradas²²⁴.

En el Acta Capitular de 1879 encontramos que se nombra el maestro de novicios y un vice maestro, además se menciona al hermano de profesión simple Bernardino Reyes. Al año siguiente Fr. Antonio Mesa lego profeso de votos simples con las respectivas licencias solicitó pasar a la Provincia de la Santísima Trinidad²²⁵.

En 1882 hay un despertar vocacional que nos presentan los siguientes cuadros²²⁶:

POSTULANTES:

Genaro Mena	Máximo Valdovino
Pedro N. Ulvina	Locadio Reyes
Francisco D. Aranda	Guillermo Oliva
Paul Perans	Joaquín Gamboa
Francisco Ducaud	Rafael Ducaud

NOVICIOS:

Fortunato Chaparro	Sandalio López
Feliz A. Díaz	Pedro I. Calvajal

224 *Cfr. Estatutos Municipales para el Colegio de Misioneros Franciscanos de Nuestra Señora de la Cabeza de Santiago de Chile, Aprobados por el M.R.P. Comisario General y Visitador Fr. Isaias Nardocci, Santiago de Chile, 1876, 4-13.*

225 Fr. Antonio Mesa a Fr. Bernardino de Portogruaro Ministro General, Santiago, 5 agosto 1880. AGOFM SK 214 f. 290.

226 Sesión Capitular, Santiago 14 mayo 1882; Actum Capitulare, 15 Mayo; Tabla Capitular de la familia, 16 mayo. AGOFM SK 214 ff. 397-400.

Juan C. Toro	Clodomiro Arroyo
Alberto Ballejos	Crisóforo Acosta

El año 1885²²⁷

Novicios:

Aloysius Le Fevre
Leocadius Reyes
Eduardus Holougue
Raymundus Enricus Rencoret

CLERIGOS DE FILOSOFIA

CLERIGOS DE TEOLOGIA

Primer Año	Segundo Año
Antonius Díaz	Alysius Fuentes
Isaías Carvajal	Antonius Fernández
Franciscus Arroyo	Elías Cáceres
Bonaventura Vallejos	Conradus Herrera
Bernardinus Valdovinos	

El seminario del Colegio apostólico el año 1888 constaba del diácono Elías Cáceres, 11 Postulantes y los siguientes novicios y Coristas:

²²⁷ Haec est Tabula distributionis familia Apostolici Collegii Domina Nostra, vulgo de la Cabeza Sancti Jacobi de Chile a Discretorio Capitulari die decima septima Junii millesimi octingenesimi octogesimi quinti confecta ac ordinata, AGOFM SK 215 ff. 230-231.

NOVICIOS

Salvador Norambuena
Manuel Ibarra - Laico
Enrique Osorio
Alejandro Alcaya
Manuel F. Flores
Luciano Escobar
Ascensio Donoso

CORISTAS

Luis Fuentes	4 año de Teología
Buenaventura Vallejos	1 « « « «
Antonio Fernande	4 « « « «
Luis a R. Reyes	1 « « « «
Elías Cáceres	Diácono
Manuel A. Mesías	Clérigo Estudiante de Literatura
Antonio Díaz	1 año de Teología
Juan C. Muñoz	« « « «
Isaias Carvajal	« « « «
Bernardo Carvallo	« « « «
Francisco Arroyo	« « « «
Juan A. Vergara	

Se disponía de un espacio físico para cada etapa de formación, el postulantado poseía una celda para el maestro, un salón para las camas de los postulantes y un aula donde se realizaban las clases. El noviciado contaba con 12 celdas, una

sala para conferencias y un oratorio pequeño. El coristado estaba separado del noviciado por la celda del maestro de novicios y por una capilla en que se efectuaban conferencias. Habían 8 celdas y un salón para las clases. Los estudiantes cursaban los siguientes ramos: gramática castellana y latina, catecismo, geografía, aritmética, filosofía, teología, moral y dogmática, derecho canónico, historia eclesiástica y canto llano²²⁸.

En 1893 siendo maestro de novicios Fr. Pedro A. Leiva el guardián Uteau junto al discretorio readmitieron a los novicios Víctor López y Federico Duarte. Al año siguiente se realizó el capítulo y fue nominado maestro Fr. Francisco Arroyo de 35 años el cual era muy capaz para ese delicado oficio²²⁹.

Pasando al ámbito educacional el 1 de marzo de 1895 se abrió el establecimiento educacional San Luis Obispo de Tolosa dirigido por Fr. Luis Ramírez. Apoyando esta iniciativa se manifestaron los Presbíteros Carlos Cruzat Cura Rector de la Estampa, José Cavallero Capellán de coro de la Iglesia Metropolitana, Manuel J. Alfaro, Germán Donoso, Evaristo Hinojosa, C. Castro, J. Riveros quienes escribieron al P. General en los siguientes términos:

«Día a día se hacen sentir más en nuestro pueblo los perniciosos resultados de la educación laica, que cuenta con el apoyo de los gobiernos liberales y por la protección de fuertes capitalistas... Para combatir eficazmente esta propaganda impía se hace necesario abrir colegios y escuelas en que se nutran las inteligencias con la savia de la verdad

228 Fr. Miguel Reyes, Guardián, Relación del Colegio de Nuestra Señora de la Cabeza de Propaganda Fide de Santiago de Chile, 10 diciembre 1888, AGOFM M 22 ff. 291 – 291v.

229 Fr. Francisco Julio Uteau Guardián a Fr. Luis de Parma Ministro General, Santiago, 23 Junio 1893, AGOFM SK 217 f. 77.; Fr. Benedicto Díaz Comisario General a Fr. Luis de Parma, Valparaíso, 15 noviembre 1894, AGOFM M 22. f. 250.

religiosa...Con laudable celo y sin omitir sacrificios de ninguna especie los Reverendos Padres de la Recoleta Francisca han abierto un colegio llamado a realizar grandes bienes entre los niños de un populoso barrio de nuestra capital».

Este Colegio funcionó separado del convento. Sus salas eran estrechas, lo que permitía recibir 10 alumnos por aula. Solo asistían alumnos externos. Se contaba con 10 profesores de los cuales 5 eran de la comunidad religiosa. Se abrió una clase preparatoria para los de Silabario. En las demás secciones se estudiaban los siguientes ramos: Historia Sagrada, Gramática Castellana, Geografía, Aritmética, Sistema Métrico, Dibujo Lineal, Historia Antigua, Griega y de Chile, Natural, Higiene, Canto Figurado. Si habían alumnos que deseaban estudiar Francés, Inglés o Italiano debían cancelar estas materias. Los sacerdotes mencionados pedían que se asegurara la continuidad del establecimiento escolar y la dirección de la Rectoría en manos del P. Ramírez²³⁰.

La casa de formación en 1904 continuaba preparando futuros religiosos, entre los cuales encontramos los siguientes hermanos: Coristas diácono Fr. Bernardo de San José Muñoz; Bernardo de la Concepción Bello y Juan Jesús Molina y Coristas de Ordenes Menores Fr. Luis Antonio Galarce y Manuel Jesús Jorquera²³¹.

El edificio de la escuela con el sismo de 1906 quedó en pésimo estado y debió suspender las clases por el período de tres años. El 10 de febrero del mismo año Fr. Ramírez fue

230 El Misionero Franciscano (1 marzo 1895) 93. Rigoberto Iturriaga en *Las Escuelas Franciscanas* (Santiago 1989) (Publicaciones del Archivo Franciscano Chile 2) indica la fecha de 1897. Los Presbíteros Carlos Cruzat, José Cavallero... a Fr. Benedicto Díaz Comisario General, Santiago, s/d, s/m 1895, AGOFM SK 217 ff. 367-368.

231 AF, Asuntos Varios Recoleta 1821 - 1887, Colegio de Nuestra Señora de la Cabeza, Santiago, 9 julio 1904 s/n.

removido como director por el Ministro General Schüler. Tres años después se reinicia la enseñanza con Fr. Buenaventura Díaz por un breve período²³².

Desde 1913 ejercía como maestro de novicios Fr. Mariófilo Villegas. Dos años después tiene a su cargo 2 novicios, pero manifiesta su descontento en el aspecto académico al no cumplirse las leyes sobre estudios de humanidades y porque no se hace caso de sus informes sobre los novicios. Manifiesta su parecer positivo ante el resurgimiento de los estudios literarios.

Entre el 4 de mayo de 1914 y el 23 de agosto de 1915 fue demolido el coristado y noviciado antiguo por orden del Provincial Antonio Pavez²³³.

La reconstrucción del convento se inició el año 1920 y el noviciado funcionó en este periodo con un novicio. Tres años más tarde los novicios estaban en el local de la enfermería²³⁴.

Al finalizar el mandato de Provincial Raimundo Morales (1923-1926) se terminaron los trabajos de las habitaciones de los novicios, el comedor y una ala del convento. Según el parecer de Fr. Carlo Santi Visitador General el lugar no era el más apto para noviciado por

232 AF, Asuntos Varios 25 (1901-1909) Decretum, Roma 10 febrero 1906; El P. Ramírez se secularizó con fecha 4 de marzo de 1912 AF, Asuntos Varios 26 (1910-1913) Beatissime Pater Santiago, 4 marzo 1912.

233 Informe Particular que presenta Fr. Pablo Reyes al Ministro General Fr. Serafín Cimino sobre el estado actual de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Santiago de Chile, Santiago, 23 agosto 1915, APGOFM, Chile Provincia 1913-1931, SK226 ff. 98- 102v ; Fr. Mariófilo Villegas O.F.M. Maestro de novicios al Definidor General, Santiago, 25 diciembre 1915.

234 Fr. Angelico Aranda O.F.M. a Fr. Bernardino Klumper Ministro General O.F.M., Santiago, 12 noviembre 1923. SK 226 ff. 269-270.

encontrarse en Santiago, tener gran labor espiritual y social que servían 5 sacerdotes, dos de los cuales eran de avanzada edad. Faltaba el recogimiento y la disciplina de la observancia regular. En este trienio fueron admitidos 10 novicios clérigos y 8 laicos. De los primeros 5 profesaron, 4 se retiraron y 1 permanecía en el noviciado. De los segundos 2 profesaron, 1 falleció, 2 no perseveraron y 3 continuaban su noviciado. Se desempeñaba de Maestro Fr. Francisco Donoso a quien se le debió obtener la dispensa física para desempeñar su cargo, la misma situación se da con el nombramiento de maestro de Fr. Eduardo López en el primer período del Provincial Luis Orellana (1926-1929) y en el segundo período (1930-1933) fue maestro Fr. Bernardo Tach. Habían 10 novicios para clérigos y 1 para laico²³⁵.

En los tres años siguientes volvió a ejercer de maestro de novicios Angel María Gutiérrez. Los novicios estaban separados de la comunidad. Los esfuerzos del maestro estaban dirigidos a enseñarles la espiritualidad de la Orden, Regla, mística y formar de ellos religiosos con espíritu de devoción y disciplina²³⁶.

235 Fr. Carlo Santi Visitador General a Fr. Bernardino Klumper Ministro General, Santiago, 10 octubre 1926. SK 226 ff. 300-301; Fr. Luis Orellana Ministro Provincial a Fr. Buenaventura Marrani Ministro General O.F.M., Santiago, 22 marzo 1928. SK 226 f. 325. En el año de 1930 la Provincia estaba compuesta por 45 sacerdotes, 5 profesos solemnes para clérigos, 10 hermanos laicos profesos solemne, 6 donados, 18 profesos simples para clérigos y 6 profesos simples para laicos. Fr. Francisco Alfonso Visitador General a Fr. Buenaventura Marrani Ministro General O.F.M., Mendoza- Argentina, 27 enero 1930. AGOFM SK 226 345-374; 377. La figura del P. Orellana no ha sido estudiada en profundidad, emerge de lo poco que se conoce un apóstol de la Doctrina Social de la Iglesia. Su gran obra fue el Patronato de San Antonio. cfr. *Patronato de San Antonio Quinta Memoria 1944-1948*, Santiago, 1949; *Cincuentenario del Patronato de San Antonio de Padua Sexta Memoria 1949-1960*, Santiago, 1961.

236 Fr. Bernardo Herloessem Delegado General a Fr. Buenaventura Marrani Ministro General, Santiago, 17 abril de 1933. AGOFM SM 238 f. 3.

Entre 1949 y 1951 fue maestro Fr. Francisco Donoso. El primer año tenía 6 novicios. El horario del noviciado era el siguiente²³⁷:

5,30	Despertar	12,15	Almuerzo
6	Horas Menores	1,10	Reposo
6,30	Misa Conventual	2, 30	Horas Mayores
7,15	Desayuno	3,30	Café
8	Estudio de Latín	4	Lección
9	Lección	5	Trabajo en silencio
9,40	Hagiografía	7	Corona Seráfica y lectura Espiritual.
10,40	Lección y Oficio Divino	8	Cena
11,20	Paso de Lecturas	8,30	Oraciones y Examen de Conciencia.
11,45	Meditación	9,15	Reposo

HORARIO DE LECCIONES

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
9 a 9.40	C.C.G.G.	Hist. Ord.	Ceremon	Urb.Relig	Hist.Ord.	CC.GG	Misa
10.40 a 11.20	Regla	Catecismo	Regla		Mística	Regla	Estudio
4 a 5	Latín	Latín	Latín	Canto	Latín	Latín	Canto

²³⁷ Relatio de Visitatione Canonica provinciae Santissimae Trinitatis in Chile, Fr. Leopoldo Heredia, s/f. AGOFM SM 238 (1949).

Después de un largo tiempo, el año 1979, el Gobierno Provincial presidido por Fr. Rigoberto Iturriaga (1972-1981) trasladó el noviciado del convento San Buenaventura, ubicado en calle Maule 525, a la Recoleta; uno de los motivos fue el gran número de novicios que entraban y la casa no era apta para grupos grandes. La Recoleta fue adaptada dividiendo las grandes piezas de la llamada comunidad, construyéndose baños y reparando el sector del antiguo noviciado. El maestro de novicios Fr. Boldy Morales guiaba el grupo de novicios. En las mañanas, la oración, clases donde se impartían diversas materias: Espiritualidad Franciscana, Regla, Constituciones, Vida Religiosa, Latín, Mística etc. Los profesores eran diversos hermanos de la Provincia que prestaban sus servicios. Se tenían encuentros con el maestro y revisiones de vida entre los novicios, el retiro mensual, capítulo conventual, estudio y se participaban en las reuniones del área metropolitana. Los días sábados se realizaban diversos apostolados en la dimensión del servicio a los más pobres (mendigos, hospitales, ancianos, incapacitados, deficientes mentales, etc.). Participaban los novicios en cursos dados en la Conferencia de Religiosos (Conferre).

En el período del Ministro Provincial Fr. Luis Olivares (1981-1987) fue nominado Fr. Francisco Javier Mac-Mahón maestro de novicios, pero tuvo que trasladarse a Roma, al ser elegido Definidor General durante el gobierno del Ministro General Fr. John Vaughn. En su remplazo se nombra al primer Maestro de Novicios no clérigo Fr. Juan de Capistrano Fernández.

El horario de clase del Segundo semestre del noviciado el año 1982 era el siguiente²³⁸.

238 El Prefecto de estudios era Fr. Patricio Leiva. Los horarios de clases eran de 9 hrs. a 10.30 y 11 a 12.30 hrs. Algunas veces en la tarde. Se establece que los hermanos novicios deben dejar 90 minutos diarios para el estudio. Las calificaciones eran en conceptos: insuficiente, regular, bueno y muy bueno AF, Archivo Recoleta Documento III, Horario Noviciado- Segundo Semestre 1982 (3 Agosto al 17 diciembre). El Primer Semestre dieron Espiritualidad Franciscana Fr. Francisco Salgado ofm., Conceptos Fundamentales de la Fe Fr. Saúl Zamorano ofm., Teología de la Regla Manuel Becerra ofm. Ibidem.

Martes	Formación Bíblica Vida Religiosa	Sra. Doris Pischinini Fr. Pastor Salvo ofmcap.
Miércc.	Seminario de Texto Latín II Música	Hna. Victoria Bruneauv Fr. Jorge Feliú ofm. Sr. Jorge Figueroes
Jueves	Liturgia II Legislación Franciscana Reflexión Bíblica	Fr. Sergio Uribe ofmcap. Jorge Feliú Hnos. Liturgos
Viernes	Psicología Historia Franciscana	Fr. Hugo González ofm. Fr. Guillermo Quezada ofm.

Después del Capítulo intermedio, en 1985 asume como maestro Fr. Juan de Dios Hernández quien debió dejar su cargo en Octubre del 1987 al ser elegido Ministro Provincial. Un completo listado de los novicios y profesos simples que han pasado por esta casa en los últimos treinta años se agrega en el Apéndice IV y V de este ensayo.

El Horario de la casa en estos años fue el siguiente²³⁹.

6.30 Levantada	2.00 Libre
7.00 Laudes	13.00 Hora media

239 AF, Archivo Recoleta Documento III Horario de la Fraternidad de Recoleta. La programación de las tardes: los martes Estudio, Trabajos de iniciativa. Miércoles Deportes, Jueves Trabajos y Viernes Estudio Revisión de Vida cada 15 días. Las devociones Franciscanas que se practican los Viernes Via Crucis, Devoción a María, Adoración al Santísimo Sacramento, Oración de Alabanza, Liturgias. Los días Lunes se repartían en Primer Lunes: Recreación o deporte en lo posible con los hermanos Post Novicios. Segundo retiro, Tercero Reunión Zona Metropolitana, Cuarto Capítulo y Recreación y Quinto trabajo fraternal, estudio, deportes.

7.30 Meditación	13.15 Almuerzo-Descanso
8.00 Desayuno	15.00 Programación
8.20 Aseos	17.00 Onces
9.30 Clases	17.30 Estudio- Lectura espiritual
10.30 Libre	19.00 Vísperas-Eucaristía
11.00 Clases	20.00 Cena-Completas
	22.30 Silencio

CLASES²⁴⁰

Martes	Latín Fr. Luis Vervaet ofm.	Franciscanismo. Fr. Patricio Grandon ofm.
Miércoles	Liturgía Fr. Santiago Andrade ofm.	Franciscanismo. Fr. Victor Hugo Jara ofm.
Viernes	Doc. De la Orden Fr. Juan de Dios Hernández	Vida Religiosa. Raúl Allimant ofm.
Sábados	Antiguo Testamento Fr. Francisco Gúzman ofm.	Documentos de la Iglesia. Fr. Juan Rovegno ofm.

240 Idem. También dieron clases Fr. Rigoberto Iturriaga Latín I; Luis Acuña ofm. Mística Franciscana.

Tercera Orden Franciscana

Esta institución nació con San Francisco de Asís (1181-1226). Sus seguidores directos, varones, constituyeron la primera Orden llamada de Frailes Menores (aprobada de viva voz por el Papa en 1209 -1210, y después mediante Bula pontificia en 1223), luego fundó la Orden de Damas Pobres o Clarisas (año 1212) y por último, para seglares de toda condición social escribió normas acomodadas a ese estado, para que todos pudieran guardar el santo Evangelio, sin tener que abandonar las obligaciones propias de la vida seglar, fueran solteros o casados. Era esto en 1221. Los primeros laicos en seguir este estilo de vida fueron los esposos Lucchesio y Buonadonna, Bruno de Colle y su mujer. En 1238, Gregorio IX, escribiendo a la beata Inés de Bohemia, habla de las tres órdenes fundadas por San Francisco: "La de los hermanos menores, la de las hermanas reclusas y la de los penitentes". Un año después escribió Tomás de Celano: "Eran muchos los que, despreciando los cuidados de este mundo, entraban en sí mismos movidos por la vida y la doctrina del bienaventurado padre Francisco y se sentían atraídos al amor y a la reverencia del Creador. Bajo la moción de la inspiración divina, muchas personas, nobles y plebeyas, clérigos y laicos, se acercaban a San Francisco ofreciéndose a vivir en adelante bajo su dirección y magisterio. A todos ellos comunicaba el riego abundante de gracias celestiales, que desbordaba de su espíritu y hacía crecer en el campo de sus corazones flores de virtudes. Hombres y mujeres seguían sus ejemplos, su regla y sus enseñanzas; así, hemos de proclamarlo con razón artífice incomparable de la renovación de la Iglesia y de la victoria de la triple milicia de los elegidos. A todos ellos daba una norma de vida, y según la condición de cada uno, les indicaba con sinceridad el camino de la salvación"²⁴¹.

241 Cfr. Biblioteca de Autores Cristianos, San Francisco de Asís, Madrid 1998, 164, 401, 642.

La preocupación de los frailes franciscanos en Chile por los admiradores de San Francisco se manifestó en el esfuerzo por asistirlos. Es el caso de la Recoleta Franciscana desde el año 1643 según los hemos expuesto.

La Orden Tercera se fundó el año 1712²⁴² y su primer ministro fue el obispo Arlegui.

Un siglo después, en 1821, ocupando las religiosas Clarisas el convento, el ministro de la Orden Juan de Dios Arlegui²⁴³ junto al guardián José Antonio Silva y Fr. José Infante Rector solicitaron al obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla (1815 - 1832) permiso para que funcionara la Orden en dicho recinto.

El Prelado respondió en los siguientes términos: Concedemos licencia a la Rda. M. Abadesa del Monasterio de Santa Clara de la Victoria, situada hoy en el Convento de la misma Recolección por disposición del Supremo Gobierno; para que pueda permitir y permita a la Venerable Orden Tercera continuar en la Iglesia adjudicada a su Comunidad los ejercicios piadosos de su institución en los términos que pretenda el R.P. José Infante Rector de la orden, quienes expresan en este oficio, están sobre este punto acorde con la R.M. Abadesa y Religiosas, que deseando no se priven los fieles de los beneficios espirituales que les resultan de esta piadosa institución bien conocidos en los que han progresado, quieren contribuir en cuanto esté de su parte a tan buena obra y no cese este fomento de piedad²⁴⁴.

El resto de la directiva responsable eran Manuel Quiroz Pro Ministro y Secretario José Toledo. Los miembros de la

242 Fr. Miguel Reyes, Colegio de Nuestra Señora de la Cabeza de Propaganda Fide de Santiago de Chile, 10 diciembre 1888, AGOFM M 22 f. 292.

243 Sobrino del Obispo Arlegui.

244 Cfr. Juan Guernica, *Historia y Evolución del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro períodos*, Santiago 1944, 412.

Orden Tercera eran 640 asociados. Formaban el alma de la actividad espiritual de este templo ubicado en un barrio pobre más allá del río Mapocho.

Todos los jueves se practicaba el ejercicio del Vía Crucis. Los domingos se realizaba la escuela de Cristo y los terceros domingos a las 8 de la mañana en la misa cantada solemne de comunión se celebraba la fiesta principal del mes con exposición del S.D.M. Se integraba una procesión por las afueras del Templo.

Las relaciones entre las religiosas y la Orden Tercera no siempre fue cordial durante los años 1821-1836.

Unos años después, en 1853, el Consejo de Estado concedió pase al Breve de Su Santidad que otorga en favor de los Terceros de la Orden de San Francisco, establecida en la Iglesia del Convento de la Recoleta Franciscana, la gracia de que se consideren privilegios dados a los altares en dicha Iglesia para celebrar las misas de los difuntos terceros.

El guardián Francisco Pacheco el 20 de Enero de 1868 nombró Rector de la V.O.T. de Rengo a Fr. Francisco Cazanova para que funde en dicho lugar una fraternidad de hermanos terceros.

El 21 de marzo de 1871, se piden indulgencias especiales para los hermanos terceros que a ella asisten.

La fraternidad terciaria en 1888 contaba con 1500 miembros asistidos por el rector Fr. Francisco Pacheco. Se reunían en el Colegio una vez al mes con el fin de estimularse en las obras de piedad. Al año siguiente se dió cuentas de los dineros recibidos por parte del tesorero²⁴⁵.

245 Fr. Francisco Pacheco Guardián de la Recoleta Franciscana a Fr. Francisco Cazanova, Santiago 20 enero 1868 AF, Recoleta Libro de Acuerdos 1843 – 1879; Fr. Miguel Reyes, Colegio de Nuestra Señora de la Cabeza de Propaganda Fide de Santiago de Chile, 10 diciembre 1888, AGOFM M 22 f. 292.

En el informe realizado por P. Benedicto Díaz Comisario General el año 1894 destaca la floreciente Orden Tercera que existe en Rengo y elogia la labor realizada por el Rector Fr. Luis Fuentes²⁴⁶.

En todo el siglo XIX y XX hay una preocupación de nombrar un Director que guíe espiritualmente a las fraternidades terciarias. En las normas que se daban a los Visitadores venía expresamente el visitar y dar informe sobre la V.O.T., así tenemos que Fr. Leopoldo Heredia el año 1949 envió a Roma los siguientes datos: Fueron recibidos al noviciado 185 hermanos, novicios 87, profesaron 179 y murieron 35. El número de profesos era de 3.500. Existían 18 fraternidades. Incluso funcionaban 4 en otras iglesias²⁴⁷.

Se utilizaron diversos medios para la propaganda vocacional. Invitaban a los fieles y simpatizantes a las reuniones. En las misas y especialmente en la novena de San Francisco y la solemnidad del día 4 de octubre. Este día ingresaban o profesaban los nuevos hermanos. Estas ceremonias se realizaban todos los años²⁴⁸.

El Concilio Vaticano II y toda la dimensión de renovación trajo un gran desafío, que ha podido dar sus frutos comenzando por la aprobación de la Regla que hizo el 24 de junio de 1978 el Papa Pablo VI.

La fraternidad de Recoleta se ha sostenido con perseverancia hasta nuestros días (2001).

246 Fr. Benedicto Díaz Comisario General a Fr. Luis de Parma Ministro General, Valparaíso, 15 noviembre 1894, AGOFM SK 217 f. 247.

247 Relatio Commisarii Provincialis Terti Ordinis Saecularis, Santiago, 29 junio, 1949, Idem. SM 238 (1949). Este Informe lo dió Fr. Domingo Silva Comisario Provincial de la III Orden.

248 El Ilustrado (9 mayo 1944).

Las Hermanas Terciarias de Angol

Fr. Juan Bautista Díaz O.F.M., miembro de la Recoleta, fundó una casa o sea Beaterio de Terciarias Franciscanas, pero no canónicamente erigido. En 1860 hizo construir el asilo de niñas huérfanas que fue el principal apostolado confiado a las Hermanas Terceras quienes lo mantuvieron hasta la división de la comunidad.

La joven María del Carmen Fuenzalida ingresó al Beaterio el 3 de Octubre de 1867 y un año después el 15 de Marzo ingresó al noviciado de la Venerable Orden Tercera y profesó el 4 de Octubre de 1871²⁴⁹.

Después de algunos años cuando ya había un buen número, el Sr. Arzobispo Rafael Valdivieso las sujetó a su jurisdicción y les dió por superior al Presbítero Miguel Tagle, pero teniendo siempre alguna injerencia el P. Díaz. Con este motivo, unas se salieron y otras se quedaron en la casa. Cuando el P. Antonio de Jesús Márquez pensó en 1889 en fundar en Angol un colegio para niñas indígenas regentado por las hermanas terciarias, el P. Díaz le propuso que llevara cinco de la casa por él fundada, en atención a que pudiéndose ir a sus casas, no veía inconveniente para que pudieran ir a Angol con tan laudable objeto. Entre estas jóvenes partió

249 AF, Sección Orden Tercera, *Libro de Hermanas Rescatadas* I, 37. Sobre la vida de esta fundadora y su obra se puede ver: *Cien años de Amor y Cultura 1889-1989 Chile* (Equipo redactor Hnas. María Goretti Neira, Guadalupe Velásquez y Srta. Lilia Gallegos Pulido). Paulina Etcheverry, *M. María del Carmen Fuenzalida Iturriaga* (Santiago 2000) (Publicaciones del Archivo Franciscanos 65). Estos últimos años la Hna. Ester Bruna ha realizado una exhaustiva investigación. El Beaterio en sus inicios se llamó Hermanas Terceras de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco. La comunidad se instaló en una casa en calle Dávila con el nombre de “Casa del Corazón de María”. Al dividirse el Beaterio se dió nacimiento a las Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada - Concepción (de Angol) y a la congregación Hijas de la Misericordia en Santiago.

María del Carmen que es considerada la fundadora de las Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción que nace en la ciudad de Angol.

El P. Benedicto Díaz Comisario General el 23 de Septiembre de 1893 interviene a favor de la Terciarias de Angol ante el intento que hace el Pbro. Tagle de reclamarlas para que pasen a depender de su jurisdicción y pretender trasladarlas a Santiago. En su defensa el Comisario manifiesta que el bien que hacen en Angol estas hermanas es inmenso. Eran 15 hermanas que educaban a más de sesenta niñas indígenas y otras tantas del pueblo.

La Curia General sugiere al Comisario que las hermanas obtengan del Ordinario de Angol la aprobación de la casa fundada en dicha ciudad. Al año siguiente se había construido dos brazos de edificio de dos pisos con doce salones bastantes espaciosos. En los salones del piso bajo tenían sus dormitorios las indígenas educandas y en los de los altos las internas, hijas del pueblo. Además había un externado para todas las niñas que quisieran educarse gratis. Los recursos con los cuales contaban eran 1000 pesos que daba el gobierno²⁵⁰. El mismo P. Benedicto, en Enero de 1895, anuncia que en pocos días presentaría al Obispo las Constituciones que en conformidad con la Regla de León X habían de regir a las Hermanas Terciarias. En Julio se celebró la fiesta de la Virgen del Carmen con una misa solemne presidida por Fr. Daniel M. Musitu en la capilla de las hermanas. El colegio Santa Ana festejó a la superiora que celebraba su onomástico con un acto literario musical²⁵¹.

250 Fr. Benedicto Díaz Comisario General a Fr. Luis de Parma Ministro General, Valparaíso, 21 abril y 23 septiembre 1893, AGOFM SK 217 ff. 59-59v; 109-110, 111, 228.

251 Fr. Benedicto Díaz a Fr. Luis de Parma, Angol, 22 enero 1895, AGOFM SK 217 f. 378; El Misionero Franciscano (Revista Mensual publicada por los pp. Franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide en Chile) (Angol, 1 Agosto 1895, Núm. 44) 256.

La Parroquia

El Vicario General de Santiago Monseñor Palacios invitó el 11 de Agosto de 1928 a Fr. Jerónimo Muñoz Correa superior de la Recoleta²⁵² para dialogar sobre la posibilidad de elevar a Parroquia el templo de la Recoleta. El mismo superior presentó la iniciativa al Ministro Provincial Fr. Luis Orellana (1926-1933).

Monseñor Crescente Errázuriz (1918-1931)²⁵³, Arzobispo de Santiago creó la Parroquia el 12 de Septiembre del mismo año y expuso las siguientes razones en su decreto:

“Teniendo presente que la población de la ciudad de Santiago en sus diversos sectores ha adquirido un mayor desarrollo y considerando que la mejor atención espiritual de los fieles exige la erección de nuevas parroquias que les facilite el cumplimiento de sus deberes religiosos y contribuya al incremento de la piedad, oído el parecer del Venerable Cabildo Metropolitano y el de los párrocos de Santa Filomena y el de Todos los Santos, invocando el nombre de Nuestro Señor, en uso de nuestra jurisdicción ordinaria diocesana y si fuere necesario de la que nos es delegada por el Santo Concilio de Trento en el capítulo IV sobre la Reforma, sesión 21, separamos, dividimos y desmembramos de las mencionadas parroquias de Santa Filomena y de Todos los Santos el distrito que vamos a señalar y en él instituimos, fundamos y erigimos una parroquia que se denominará de la Recoleta Franciscana y cuyo titular será Nuestra Señora de la Cabeza”.

252 AF, Recoleta-Parroquia-Crónica (Manuscrito) 3. La invitación está firmada por el Secretario del Arzobispado J. Agustín Morán.

253 Cfr. Oviedo, *Los Obispos...*, 114 - 115.

Los límites que se dieron a la parroquia fueron: al Norte, las calles Dominica y Olivos; acera Sur: Río Mapocho; al Oriente calles Vásquez, Milagros, con línea imaginaria, acera poniente; al Poniente, Avda. La Paz, acera Oriente.

El 26 del mismo mes se sometió al cuidado espiritual del Párroco Fr. Bernardino González²⁵⁴ OFM, y de los que le sucedieren canónicamente en el oficio, a todos los habitantes del expresado distrito, ordenando que se recurriese al Párroco, como también a la necesidad de derechos que respetuosamente le son debidos por estatutos, usos y costumbres legítimas.

Monseñor Errázuriz mandó que el decreto de erección fuese publicado por tres días de fiesta consecutivos a la hora de mayor concurrencia de los fieles en las Parroquias de Santa Filomena y de Todos los Santos y en la recientemente creada de la Recoleta Franciscana²⁵⁵.

El primer bautizo fue realizado junto a la tumba de Fray Andrés el día 30 del mismo mes y el primer matrimonio el 23 de octubre del mismo año.

A principios de 1929 se instalaron las oficinas parroquiales en el local que hasta entonces ocupaba la sacristía. Que era al norte del altar de San Francisco y a las espaldas de este. Cómodas, aseadas y decentes, pero en la práctica estaban a trasmano para atender al público. El 2 de Enero del año siguiente, siendo párroco Jerónimo Muñoz trasladó las oficinas a la entrada de la portería del convento, donde se encontraba el bazar de Fr. Andrés a la parte sur de la oficina del hermano portero. El bautisterio se arregló una cómoda capillita a la entrada de la Iglesia, al lado oriente,

254 Falleció en Talca el 28 octubre de 1939 cfr. Araya, *Notas...*, 165.

255 AF, *Recoleta-Parroquia-Crónica*, 4 -5.

donde se encuentra actualmente la Sala Fr. Andresito. A principios de marzo de 1932 se hizo una pequeña bóveda para el archivo parroquial.

Número de comuniones, matrimonios, bautismos y confirmaciones:

1928	57,061	16	72	
1929	64,171	96	297	442
1930	56,317	104	286	110
1931	45,376	85	255	8
1932	43,080	71	197	53

Siendo Párroco Fr. Jerónimo Muñoz el año 1931 funcionaba la Junta Parroquial integrada por los siguientes presidentes Manuel Iturriaga de la Acción Católica de hombres; Angel Lucero de la Acción de Jóvenes Católicos; Corina Estuardo de Valenzuela de la acción de Mujeres Católicas; María Vinagre de la Juventud Católica Femenina; Alfredo Morán y Amelia Sanhueza Ministro(a) de la V.O.T; Juana Dávila de Vinagre, Conferencia San Vicente; Blanca Manríquez de Rojas, Pía Unión de S. Antonio y Aurora Donoso Zapata, Sociedad Catequista Antoniana²⁵⁶:

El 30 de marzo de 1933 tomó posesión de la parroquia Fr. Juan de Capistrano Weiss quien prosiguió las obras de su antecesor.

256 Idem. 18-22; 43, 52. Se debe destacar los siguientes Bienhechores : Emma Pardo Varas directora del Bazar Fr. Andrés que se fundó el 15 de Abril de 1928 y María Pardo; Aurora Donoso Zapata Presidenta de la Sociedad Catequista y compuso un libro titulado La Santa Misa explicada; Loreto Cousiño de Lyon; María Vergara; Adriano Razetó; Lía Ovalle de Errázuriz.

Cuatro años después, siendo párroco Fr. Jorge Valenzuela, se destinó el teatro para taller de costuras y telares para obreras y se arregló el local contiguo a la portería para las asambleas católicas y centros de obreros.

Entre los años 1941 y 1944 funcionó la Sociedad del Sagrado Corazón y Ventura Vargas se encargó de la devoción de Fr. Andrés. Se hizo un arreglo general del comedor de los pobres.

A través de todos los años de existencia de la parroquia se mantuvieron las actividades propias de servicio pastoral según las normas dadas por la Arquidiócesis.

Tengamos presente las procesiones en el día de San Francisco y el 8 de Diciembre que se realizaban por las calles Andrés Bello, Avenida La Paz, Dávila, hasta llegar nuevamente a la Iglesia, donde los fieles rezaban y cantaban.

Entre los años 1940 y 1950 existió el personaje llamado Guarén que animaba la procesión con sus ¡ Viva Cristo Rey...! ¡Viva la Virgen María...! ¡Viva Fray Andresito...! de quien era muy devoto. El resto de los feligreses respondía a coro: ¡Viva...!²⁵⁷

Siendo párroco Fr. Jaime Calderón, los años 1975 al 1978, la parroquia estaba organizada en comunidades cristianas de base, constituidas por Comunidad Juvenil, San Antonio y el 14 de enero de 1976 se fundó “Los amigos de Fray Andresito”. Existían los departamentos de Catequesis, Acolitado y Lectorado, grupo de reflexión evangélica, Charlistas pre sacramentales, Información, Ayuda fraterna, Contribución a la Iglesia, Coro. El párroco era asesorado por la junta parroquial.

257 Liñero, *Un Mundo...*, 40-41.

El 3 de marzo de 1982 el Cardenal Raúl Silva Henríquez nombró Decano del Decanato Santiago Norte a Fr. Patricio Leiva Párroco de Recoleta. El mismo año el 18 de agosto se celebraron los 54 años de fundación de la parroquia con la asistencia de los hermanos novicios, religiosos. Presidió la Eucaristía el Vicario Episcopal de la Zona Norte Presbítero Damián Acuña y concelebró Fr. Francisco Javier Mac-Mahon Definidor General de la Orden. Luego se pasó a un almuerzo con los representantes de las comunidades de la parroquia.²⁵⁸.

Dos años después se realizó el Capítulo Provincial donde se acordó que las casas de formación no fuesen parroquias. Fr. Luis Olivares Ministro Provincial, cumpliendo el mandato del Capítulo, solicitó la supresión de la Parroquia. El Arzobispo de Santiago Monseñor Juan Francisco Fresno (1983-1989)²⁵⁹ dictó el decreto de supresión el 26 de marzo de 1985. El último Párroco fue Fray Patricio Leiva D.²⁶⁰ y

258 La colonia árabe y diversas sociedades de la parroquia aportaron la suma de \$ 5.300. AF, Libro de Actas Discretoriales 1919, Sesiones, 30 marzo 1941, 15 Julio 1944; Archivo Recoleta Documento III, Decreto Santiago, 3 marzo 1982; Información Actividades Casa de Noviciado para ser publicadas en el boletín de la Provincia, Santiago, agosto de 1982.

259 Cfr. Oviedo, *Los Obispos...*, 122 - 123. Se equivoca Montandón, *Monumentos Nacionales...*, 160 al decir que en la actualidad (1998) es parroquia.

260 Perteneció a los Padres Pasionistas. Cursó sus estudios teológicos en la Universidad Católica de Valparaíso. Siendo profeso solemne, pasó a la Orden Franciscana el año 1977, donde realizó el período de noviciado. Fue ordenado Sacerdote el año 1978. Definidor Provincial, Prefecto de estudios de la Provincia, Superior y Párroco de la Recoleta y San Francisco de Alameda. Superior de las fraternidades de Castro, San Francisco de Mostazal y San Francisco de Alameda. Decano del Decanato Zona Centro de la Arquidiócesis de Santiago. Fue felicitado por el Cardenal Carlos Oviedo Cavada por el servicio prestado en organizar la Gran Misión de Santiago en las oficinas del centro de Santiago. Responsable a nombre del Obispo de Rancagua Javier Prado de la Pastoral matrimonial de la Diócesis. Falleció en la Clínica de la Universidad Católica el 3 de Diciembre de 1998. Predicó en sus funerales Fr. Juan Rovegno. cfr. Boletín Provincial Enero 1998.

Administrador parroquial Fray Héctor Mozó²⁶¹, quien entregó al Arzobispado los libros parroquiales. El 16 de febrero de 1985 se llevó a efecto el último matrimonio. La Recoleta Franciscana quedó bajo la jurisdicción territorial de la Parroquia del Niño Jesús de Praga de la Padres Carmelitas. Los dos primeros Vicarios parroquiales dependientes de los carmelitas fueron Fr. Héctor Mozó y Fr. Juan Ramón Rovegno²⁶².

El mismo Capítulo provincial pidió que se le diera a este Templo, característica de Santuario, teniendo presente al Siervo de Dios Fray Andrés García Acosta²⁶³.

261 Nació en Curicó el 14 de enero de 1937. Tomó el hábito 7 febrero 1954 y profesó el 23 de enero de 1958. Se ordenó sacerdote el 22 de diciembre de 1962. Estudió Pedagogía en Grottaferrata, Roma. Fue el último Maestro de Coristas antes de las reformas. Superior de Curicó, Patronato San Antonio de Padua, San Vicente de Paul-Juanita Aguirre (1981-1984) que comprendía además las comunidades de Santa Clara La Florida y Maximiliano Kolbe Pudahuel. Fundó en la Capilla San Vicente la Orden Franciscana Seglar. Definidor Provincial, Económico y Secretario Provincial en los períodos de los Provinciales Olivares, Hernández, Iturriaga. Falleció en el hospital de la Universidad Católica el 3 de Julio de 1997. La homilía estuvo a cargo de Fr. Juan Rovegno. cfr. Boletín Provincial Agosto 1997.

262 Ordenado Diácono junto a Fr. Gino Bonomo el año 1984 en esta Iglesia Recoleta por Monseñor Sergio Valech A. Obispo Auxiliar de Santiago y al año siguiente el 14 de Agosto ordenado sacerdote en el mismo templo por el mismo Obispo y Monseñor Polidoro van Vlierberghe O.F.M.

263 Se amplió la sala de recuerdos. Se trasladó al antiguo Bautisterio. Fue preparada por los miembros de la Biblioteca Nacional. Autorizados por el Director Enrique Campos Menéndez. Dirigió los trabajos la Sra. Militza Agusti. También colaboraron miembros del Museo Histórico Nacional respaldados por el Director Hernán Rodríguez. Destacamos la dedicación del departamento textil del Museo. Fue bendecida el 14 de mayo de 1985 por el Cardenal Juan Francisco Fresno, acompañado de Mons. Joaquín Matte, Obispo Castrense, Fr. Luis Olivares Ministro Provincial; Fr. Héctor Mozó Vicario, Fr. Lorenzo Lanfranque, Fr. Abduledy Zara, religiosos y miembros del clero secular. Estaba presente el Alcalde de Santiago Carlos Bombal junto a otras autoridades civiles. El Discurso inaugural estuvo a cargo de Fr. Juan Rovegno. Nuestra gratitud hacia Dn. Manuel Vinagre, ex presidente del Banco Chile, quien consiguió el dinero para efectuar esta obra.

Movimientos Parroquiales

CATECISMO

La enseñanza catequística se realizó desde la llegada de los Franciscanos.

A mediados de 1923 tenía la dirección del Catecismo Fr. Antonio de Jesús Ortega. Organizó un grupo de señoritas para que dieran la catequesis a los niños y hasta mediados del año 1925 se realizaban los encuentros los días domingos a las 15.30 hrs. A principios del año siguiente se ensayó hacerlo los sábados a la misma hora con buenos resultados. En el año 1931, se abría la puerta del patio a las 14 hrs. a las 15 hrs se tocaba la campana y los niños entraban al salón teatro. Allí, ordenados por algunos catequistas, se realizaban algunas oraciones y el párroco daba comienzo a la instrucción por medio de proyecciones luminosas. Poco después de las 15.30 hrs., los niños salían formados a cargo de algunas catequistas. A las 16.15 más o menos, se distribuían los puntos de asistencia y se rezaban algunas oraciones. A la salida se distribuían dulces. Los días domingos los niños debían asistir a la misa de 9 hrs. Un catequista se encargaba de rezar en alta voz las oraciones y los niños repetían a coro. Despues de la primera lectura bíblica se distribuían unas tarjetitas especiales que daban derecho a entrar a la función de biógrafo. En la tarde se abrían las puertas a las 14.30 hrs. y el biógrafo comenzaba a las 15.30. Los niños ganaban puntos de asistencia que eran premiados el 25 de diciembre, imponiéndoles medallas y escogiendo regalos. Terminada esta ceremonia se repartían helados. Las Primeras Comuniones se efectuaban el domingo anterior a la fiesta de la Inmaculada Concepción. En este

período la asistencia media anual de niños era entre 250 y 300²⁶⁴.

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL

Esta devoción se propagó a partir del 29 de agosto de 1929 cuando Fr. Bernardino González, primer Párroco estableció la Conferencia de San Vicente de Paul. Integraban esta sociedad Juana Dávila de Vinagre, Amelia Sanhueza, Aurora Donoso Z., Rosa Donoso, Ester Lemus, Aurora Cristi, Rosario Zable, Flora Quevedo y María Vinagre D.

El año 1944 existía la sección masculina denominada Los Caballeros de la Sociedad de San Vicente que tenían por asesor a Fr. Fidel Zuñiga²⁶⁵.

ACCIÓN CATÓLICA

El 26 de junio de 1932 se reunieron, presididos por Fr. Bernardino, los siguientes caballeros: Víctor Manuel Fierro, Julio Vásquez, Fernando Góngora y Custodio Lillo. El fin de la reunión fue echar las bases de la Acción Católica y dar cumplimiento al decreto del Arzobispo José Horacio Campillo (1931-1939) del 25 de octubre de 1931. En esta ocasión se cambiaron algunas ideas sobre el particular, se leyeron los estatutos generales promulgados por el Arzobispo. Se acordó sesionar el domingo 3 de julio y antes de retirarse de la reunión cada uno se comprometió a traer para la sesión siguiente por lo menos uno más.

En la sesión del 3 de julio aumentó considerablemente

264 AF, Recoleta, Parroquia, Crónica, 26 – 29.

265 Idem. 77.

el número de asistentes. El Secretario provincial no anotó en el acta los nombres de los asistentes. En esta fecha quedaron establecidas las ramas Asociación de Hombres Católicos y Asociación de Jóvenes Católicos.

La Asociación de la Juventud Católica femenina se fundó en esta parroquia el día 5 de septiembre y la Asociación de Mujeres Católicas el día 7 de octubre del mismo año²⁶⁶.

Interesante es destacar la foto encontrada en el Libro de la Historia y Crónica Parroquial, donde aparecen los jóvenes católicos del año 1942, junto a Fr. Fidel Obregón²⁶⁷, Pascual Arquero y el Beato P. Alberto Hurtado S.J.²⁶⁸.

ASOCIACIONES DE INSPIRACIÓN ANTONIANA

De esta devoción nacen diferentes grupos de acción y oración:

a) Sociedad Catequista Antoniana

Se creó el 3 de Junio de 1923. Su primer director eclesiástico fue Fr. Jerónimo Muñoz. Estuvieron presentes

266 Las primeras integrantes mujeres católicas fueron: María Inés Sierralta de Briceño; Rosalía Díaz de Plaza; Graciela Campos de Cruzat; Julia Campos de Medel; María Arévalo de Campos; Eloísa Costa de Costa; Mercedes Mercier de Sepúlveda; Corina Estuardo de Valenzuela; Juan Dávila de Vinagre; María Quijano de Gutiérrez; Estela Marambio de Lillo; Julia Aguilera de Roa; Adelaida Costa; Carmela Jaramillo; Aurora Donoso; Rosa Donoso; Mercedes Landois y Claudina Candra. AF, Recoleta, Parroquia, Crónica, 42.

267 Nació en San Carlos-Ñuble el 16 de julio de 1902. Vistió el hábito el 23 diciembre 1926. Profesó el 7 enero 1931 y se ordenó sacerdote el 21 septiembre 1935. Párroco de la Recoleta, Superior de Almendral, Asistente de la Orden Tercera y Comisario de Tierra Santa. Murió en Santiago el 8 de abril de 1972. cfr. Araya, *Notas...*, 244 - 245.

268 AF, Recoleta, Parroquia, Crónica..., 67. Ver Apéndice fotográfico 5.

la Sra. Teresa Ossandón Guzmán Presidenta nacional de la institución y Elena Cristi miembro del directorio. Firmaron los registros las siguientes personas: María L. Garay D; Dalia A. Garay D; Aida O. Garay D; Eldira I. Garay D; Luzmira Riquelme, Juana Oyarzún; Mercedes Cifuentes; Margarita Cifuentes, Elena Cifuentes; Carmen Rodriguez; María Cortes; Aida Tapia Cifuentes; Inés Barrenechea; María Sepúlveda; Adela Sepúlveda; Fresia Opazo; Ildaura Opazo; Olga Orellana; Ester Canales Olivares; Cipriana Lemus; Josefina Lemus; Uldarica Pardo V; Ester Zurita; Laura Meza; María Cartagena y María Marín.

El día 10 del mismo mes se formó el primer directorio: Lía Izquierdo Prieto Presidenta; Mercedes Valdivieso V.; Vice Presidenta; María Teresa Zunino Chacón secretaria y delegada al directorio de Santiago junto a Teresa Cunningham.

En la reunión celebrada el 24 de noviembre del año siguiente se acordó regirse por los Estatutos de la Juventud Antoniana. En abril de 1925 la sociedad debió trasladarse a la escuela que funcionaba en las calles Andrés Bello esquina de Manzano. Finalmente el 13 de junio de 1926, deseando dar a la sociedad más amplitud, se aceptaron casadas y viudas. Regresaron a la Recoleta en el mes de octubre.

La caridad ingeniosa de las socias supo hallar siempre los medios para proporcionar el catecismo a todos los niños del sector. Solicitaban dinero a las personas pudientes del barrio, organizaban diversos beneficios en el teatro de la Academia de Humanidades, facilitado por los Padres Dominicos y vendían diversos objetos en un bazar que funcionaba al aire libre los domingos y festivos al lado de la puerta principal de la iglesia. El 15 de abril de 1928 la sociedad abrió el bazar estable Fr. Andrés. Dos años después, el 3 de abril, los miembros de la Juventud Antoniana acordaron fusionarse con la Sociedad Catequista Antoniana.

b) La Pía Unión de San Antonio

Funciona desde 1926, pero seguramente es mucho más antigua .

El 13 de junio del año 1931 fue de especial solemnidad y regocijo para los devotos del Taumaturgo Paduano por celebrarse en esa fecha el séptimo centenario de su muerte. Con ocasión de este acontecimiento se trató de dar un nuevo impulso a la Pía Unión. En primer lugar, se formó el siguiente directorio: Sra. Blanca Manríquez de Rojas presidenta; Celia de Concha, vice presidenta; Srta. Siomara Alvear, secretaria y la Sra. María Lobos de González, tesorera y pro secretaria. Al nuevo directorio le pareció, desde el primer momento, que la mejor manera de celebrar el séptimo aniversario del glorioso Tránsito de San Antonio que con tan justos títulos es llamado Padre de los Pobres, era preocuparse en lo posible de aliviar la suerte de los indigentes. Se acordó establecer un ropero y desde ese mismo momento se pusieron las directoras en activa campaña para reunir ropa.

Es así que comienza a funcionar diariamente la olla de San Antonio para 150 personas hasta el 4 de febrero de 1932, fecha en que se cerró por no ser ya necesaria pues funcionaban en Santiago y toda la República numerosas ollas. Pocos días, sin embargo, permaneció cerrada nuestra olla. El 26 de marzo comenzó en este Convento el funcionamiento de una de las grandes ollas fiscales²⁶⁹.

En la solemne celebración de la novena y fiesta de San Antonio de 1942 se repartieron recuerdos en que estaba escrita la siguiente oración:

«Oh lengua bendita de S. Antonio

269 AF, Recoleta, Parroquia, Crónica, 24 - 26, 39 - 40.

que siempre bendijisteís al Señor / Haz que la pobre lengua mía también lo bendiga durante toda mi vida».

(S. Buenaventura. Paráfrasis).

Las sociedades entre los años 1942 - 1943 funcionaron con el apoyo de la comunidad y especialmente de Fr. Obregón. Existen diversas fotos y artículos sobre la devoción de San Antonio²⁷⁰.

Se realizan beneficios en favor de la Pía Unión para ir en ayuda de los necesitados y en el año 1944 se inaugura la construcción de un comedor para los pobres²⁷¹.

Ha funcionado hasta nuestros días la Pía Unión que se dedica al servicio de los necesitados y un taller de San Antonio donde se preparan trabajos hechos a mano. Finalmente se reparte diariamente todas las mañanas en este Convento, el Pan de San Antonio donde vienen un ciento de hermanos necesitados del sector de la Vega. Destacamos una insigne colaboradora en este campo la Sra. María Guzmán.

GRUPOS VARIOS

En este lugar mencionaremos a diversos grupos que funcionaron en esta casa:

Centro Social Católico "Recoleta"

Funcionaba el año 1919 en un salón de la comunidad.

270 Idem. 61

271 Idem. 70* 72; El Ilustrado (16 agosto 1944).

Se les solicitó cooperar para instalar el alcantarillado.

Sociedad Catequística

Anexa al convento adquirió el año 1929 maquinas de proyección y biógrafo²⁷²

CENTRO H-I DE LA ACCIÓN POPULAR

Se fundó el año 1934 y el 20 de agosto de 1944 al celebrar su aniversario realizó los siguientes festejos: A las 9 hrs. misa solemne y después un desayuno fraternal. En la tarde a las 15,30 en la sala de San Antonio en Recoleta 282 tuvo lugar una velada artística amenizada por el conjunto artístico de la sociedad. La invitación se extendía a los fieles de la parroquia y miembros de otros centros de la Acción popular de Santiago.

Otros grupos que funcionaban eran: la Brigada de Exploradores Católicos, la Junta Parroquial, etc.

272 AF, Libro de Actas discretoriales 1919. Recoleta Franciscana. Santiago. Noviembre 1919: Sesión del 4 julio 1929.

Imágenes y Devociones

San Francisco de Asís

La devoción se extiende con mayor intensidad con la llegada de los Frailes Franciscanos a Chile y la fundación de la Tercera Orden en cada convento.

El matrimonio García Ferreira, como hemos visto, manifestó su amor al Santo y su deseo de querer difundir su estilo de vida.

Establecido el convento, los frailes recoletos comenzaron a evangelizar la “Chimba”, organizando misiones, novenas, procesiones y fiestas religiosas. Especialmente se realizó el día 4 de octubre que atraía a la veneración y el amor del pueblo al Santo fundador.

Durante el siglo XVIII se pidió permiso para erigir un altar a San Francisco y que se concediera Indulgencia Plenaria para los fieles en cada día de la octava de la festividad del Seráfico Padre.

En el siglo XIX se celebraban ceremonias el día de San Francisco con gran solemnidad. En el templo a las 20 hrs. se rezaba la novena y los predicadores pertenecían a la comunidad religiosa. El día de la fiesta se celebraba una Misa principal a cargo del guardián, provincial o algún invitado especial que presidía y un sacerdote que realizaba el panegírico.

El día 4 de octubre de 1915 a las 9 hrs. presidió la Eucaristía Fr. Antonio Pavez Ministro Provincial y predicó el panegírico, el presbítero Clovis Montero. Esta tradición

prosigue hasta nuestros días²⁷³.

El Santísimo Sacramento

Los frailes recoletos realizaban la adoración al Santísimo Sacramento con especial devoción personal y comunitaria.

El año 1853 el Consejo de Estado concedió el pase al breve de Su Santidad que otorgó indulgencia plenaria a favor de los fieles que confesados y comulgados visitaban el Santísimo Sacramento de la Eucaristía aplicado en forma de 40 hrs. en la Iglesia del Convento de la Recoleta Franciscana y esto debía ser el día que designara el Ordinario. Tengamos presente la construcción en el altar mayor de la magnifica e imponente Custodia giratoria.

En los siglos XIX y XX se solicitaron las licencias pertinentes para exponer en el templo todos los domingos del año el Santísimo Sacramento y celebrar el Trisagio cantado.

Además, se pidió a la autoridad eclesiástica que se otorgará indulgencias a los hermanos terceros que participaban los domingos terceros de cada mes en la misa solemne y procesión con el Santísimo Sacramento.

Todos los Jueves del año se exponía el Santísimo y en las noches de los aniversarios de los terremotos del 19 de

273 Cfr. J. Abel Rosales, *La Chimba Antigua*, 80-81; Baeza, "Cuatro Templos..."; Meza, "Leyendas..." 143; Revista Seráfica de Chile (1 noviembre, 1815 n. 185). Clovis Montero, perteneció al clero de la Arquidiócesis de Santiago. Nació en Paredones el 30 de noviembre de 1878. Realizó sus estudios en el Seminario de Santiago y los terminó en la Universidad Gregoriana de Roma, ciudad en la que recibió el orden sacerdotal el 29 de marzo de 1902. Fue profesor de Derecho Canónico, Elocuencia Sagrada en el Seminario. Director de la casa de Ejercicios de S. Juan Bautista (1912) y al año siguiente nombrado Cura de La Estampa. Desde 1920 fue profesor en la Universidad Católica. Falleció el 20 de julio de 1931. cfr. Raymundo Arancibia, *Diccionario del Clero Secular Chileno 1918-1969*, Santiago 1969, 142-143.

mayo, 19 de abril y 8 de julio y se acompañaba con el canto de las Letanías respectivas.

Desde las primeras vísperas del 1º de agosto hasta el ocaso del siguiente día el santísimo Sacramento se exponía y se ganaba la indulgencia de la Porciúncula.

INSTITUCIONES Y DEVOCIONES MARIANAS

Sociedad Hijas de María

Celebró su primera reunión el año 1944. Asistieron más de 50 socios. Estando presente su director Fr. Pascual Arqueros se procedió a la elección del primer directorio el cual quedó constituido por las siguientes personas: Sra. Guillermina Zorrilla Labroña presidenta, Berta de Marconi vice-presidenta, Srta. Elena Lemus secretaria. Se toman los siguientes acuerdos: tener como apostolado la obra de las vocaciones Franciscanas y venerar de una forma especial a la Stma. Virgen los sábados asistiendo a la misa de las 9 hrs. y rezando el oficio.

La fiesta de la Virgen del Carmen se celebraba con solemne novena a las 18,30 con el rezo del rosario, letanías cantadas, predicación, rezo de la novena, súplicas por la Patria y bendición eucarística diariamente. Las pláticas fueron realizadas por el Pbro. Carlos Sepúlveda G.²⁷⁴ y Vicente Paul M.²⁷⁵. Finalizaba la novena el día 18 de septiembre con misa

274 Nació en Parral el año 1889. ingresó a los Franciscanos de Chillán. Hizo estudios en Chile y en Lovaina-Bélgica. Se secularizó el 10 de enero de 1938 y ejerció en las Parroquias de Yerbas Buenas, Parral, Cauquenes, Sauzal y Pocillas. En Santiago fue Teniente Cura de S. Ramón. Murió el 15 de julio de 1953. cfr. Arancibia, *Diccionario...*, 188.

275 Nació en Yumbel el 12 de diciembre de 1896. Profesó en los Franciscanos de Chillán y fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1920. Se secularizó. Ejerció de Cura Párroco en Pinto, Portezuelo e Itata; Vicario Económico del Sagrario y Párroco fundador de la Inmaculada Concepción de Talca y de Fátima en Santiago. Murió el 19 de marzo de 1966. cfr. Arancibia, *Diccionario...*, 188.

cantada y gran sermón patriótico²⁷⁶.

El Mes de María ha tenido gran realce, sobre todo a partir del amor de San Francisco a la Madre del Hijo de Dios y de allí el amor a la Virgen de los Hermanos Menores y su gran devoción en todos nuestros Templos. La Recoleta realizó por muchos años en forma solemne este mes, famoso eran los arreglos florales que se preparaban y la gente acudía en gran número. Se rezaba tres veces al día: en la mañana para los estudiantes, en la tarde a las 18 y 19 hrs. con la Eucaristía.

Santa Filomena

Esta devoción se introdujo en Chile a partir del año 1842 al llegar el Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849) quien se estableció en Santiago como huésped en la Recoleta Franciscana, donde ejercería una gran influencia en el Siervo de Dios Fr. Andrés. Fue profesor de teología y filosofía en el convento y en el Seminario de Santiago, y se dedicó a la predicación y a las misiones. Se preocupó de difundir las devociones adquiriendo y reeditando varias obras entre las que figuraba una vida de Santa Filomena. Ejerció también un gran influjo en el clero, especialmente en Valdivieso, Salas y Larraín Gendarillas. Fue el primer sacerdote que declaró en Chile la guerra al regalismo y al patronato regio.

Castro Barros regaló al hermano Andrés una imagen de Santa Filomena cuya devoción propagó entre los habitantes de la ciudad, llevándola por todas partes.

Tanto le impactó al hermano Andrés la vida de la Santa que tomó el nombre de Filomeno. En 1850, el 9 de

276 El Diario Ilustrado (8 y 17 septiembre 1944).

diciembre pagó al arquitecto Fermín Vivaceta(1829-1890) la cantidad de 448 pesos y 4 reales por la construcción del Altar a Sta. Filomena. Por intermedio del comerciante Joaquín Iglesias encargó a Europa ornamentos para la Iglesia y fundó ante el escribano Manuel Joaquín Frías, dos capellanías con las limosnas recolectadas²⁷⁷.

El Siervo de Dios mandó imprimir la vida de la Santa y fundó el grupo de las Hermanas de santa Filomena, que era un grupo de señoritas de las principales familias que celebraban en agosto y en diciembre la llamada fiesta de las niñas.

Algunas estrofas de oraciones que se recitaban en esta época:

Ya que Dios nuestro Señor/ Gracias te dió a mano llena/
Santa Virgen Filomena / Concédeme este favor.

*Taumatura portentosa / De este siglo diecinueve / Que ha nacido tanta plebe / A todos sois milagrosa / Con todos sois generosa / Que sanas todo dolor*²⁷⁸.

El año 1853, el Arzobispo Valdivieso junto con el Consejo de Estado aprobaron el Breve de Su Santidad Pío VIII que otorgó en favor de los Religiosos de la Orden Seráfica residentes en el Convento de la Recoleta Franciscana de esta capital, la facultad de rezar bajo el rito de doble menor, un oficio en honor de Santa Filomena, al cual corresponderá su respectiva misa²⁷⁹.

Algunos años después en 1871 Fr. Juan Bautista Díaz superior de la Recoleta solicitó los permisos para que en las

277 Cfr. Rovengo, *El Siervo...*, 42 - 44.

278 Cfr. Villarroel, *Vida...*, 70 - 75.

279 AF, Asuntos Varios Recoleta 1811 - 1900. s/n.

fiestas de Santa Filomena se realizara la novena con su respectiva misa solemne; así como en la noche de la indicada festividad²⁸⁰.

Se le dedican versos, discursos y cantos.

¡ Salve a Ti, Virginal Filomena

Ángel puro de la luz y candor

Quién te clama de dicha se llena,

Quién te invoca se embriaga de amor!

Tengamos presente que entre los devotos de la Santa se encontraban los Santos, cura de Ars, Pedro Chanel, Pedro Eymard y Magdalena Sofía Barat. El Papa Pío IX (1846-1878) celebró la misa en Mugnano donde se encontraban las reliquias.

El P. Francisco Uteau siendo guardián solicita el 23 de Junio de 1893 al P. General Luis de Parma autorización para instituir la congregación de S. Filomena, la razón es que con ella la devoción y piedad en el pueblo se aumentaría considerablemente²⁸¹.

Es de gran raigambre popular Santa Filomena en el S. XIX. En 1944 fue celebrada con gran solemnidad el día de la Santa con misas de 7, 8 y 9 hrs. en su mismo altar. El sermón - panegírico fue encomendado al Pbro. Moisés Marroquín²⁸².

280 Idem. Santiago, 2 marzo 1871.

281 Fr. Francisco Julio Uteau Guardián a Fr. Luis de Parma Ministro General, Santiago, 23 julio 1893, AGOFM SK 217 f. 76.

282 El Diario Ilustrado (1944).

En 1961, la Sagrada Congregación de los Ritos, con motivo de la reforma litúrgica, suprimió del calendario litúrgico el nombre de Filomena.

Su altar e imagen se conservan hasta nuestros días y siempre vemos algunas flores que la adornan.

Sagrado Corazón de Jesús

Esta devoción aparece en el S. XIX en la Recoleta Franciscana.

El Ministro General Bernardino de Portogruaro el 3 de mayo de 1875 consagró la Orden Franciscana al Sagrado Corazón de Jesús y mandó a los Ministros Provinciales que en todos los conventos se realizará la consagración al Sagrado Corazón de Jesús y en los templos se dedicará un altar a esta devoción. Todos los días después de Vísperas se recitará en coro en idioma vulgar la siguiente oración:

“O Salvator amabilis, cupiens mei grati animi sensus Tibi ostendere, et offerre pro meis culpis aliqualem satisfactionem, Cordi tuo Sacratissimo me totum consecro, et propono me numquam in posterum, tua favente gratia, peccaturum.

O cor Iesu Sacratissimum, benedictionum tuarum plenitudinem effunde super Ecclesiam tuam Sanctam, super ministros omnesque filios eius, ac praesertim super Ordinem nostrum et super hanc Provinciam. Iustos confirma, peccatores converte, morientibus adesto, animas in Purgatorio detentas libera, et dulce imperium tui amoris super corda omnium extende. Amen. Pater, Ave et Credo.

*Cor Iesu flagrans amore nostri
Inflamma cor nostrum amore tui.”*

El primer viernes del mes los frailes se acerquen a comulgar y en la oración de la tarde se exponga el Santísimo Sacramento. Finalmente se mandó que la Fiesta del Santí-

simo Corazón de Jesús fuese celebrada con la mayor solemnidad posible²⁸³.

En la Recoleta, cinco años después, se fundó la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús. Se solicitó permiso de bendecir y distribuir a los fieles la imagen en forma de escapulario.

En 1914 se celebró la fiesta con bastante piedad y solemnidad. Los sermones estuvieron a cargo de Fr. Miguel A. Toro²⁸⁴, que supo con palabras fáciles mantener la atención del auditorio y por Fr. Leonardo Uribarrena²⁸⁵, quien dirigió la Capilla de nuestro Colegio Seráfico, en la ejecución del canto en las misas del Sagrado Corazón.

El año 1944 se creó la sociedad del Sagrado Corazón. Más de cincuenta socios asistieron el viernes último a la primera reunión de la Sociedad. Se eligió el primer directorio después de haber invocado el Espíritu Santo: Sra. Carolina Zañartu de S., presidenta; María Andrés, vice presidenta; Luisa B. de Moraga, secretaria; María T. de Larraín, tesorera; Juana P. de Pedreros y las Srtas. Rosa Silba O., Juana Ruiz Pinto, Clara Nilo y Berta Maza, celadoras. Padre Director Eclesiástico, Fr. Fidel Obregón.

283 R.mi P. Ministri Generalis Litterae Encycliae, *De Consecratione Seraphici Ordinis SS. Cordi Iesu*, Fr. Bernardinus A Portu Romatino, Totius Ordinis Minorum, Romae3 Maii 1875, pp.1-29. AGOFM SD 44 f. 331-345.

284 Natural de Curimón, nació el 15 julio 1875. Tomó el hábito el 5 septiembre 1890. Profesó el 24 octubre 1894 y se ordenó sacerdote el 17 diciembre 1898. cfr. Araya, *Notas...*, 323.

285 Nació en Durango, Provincia de Vitoria-España el 19 marzo 1870. Vistió el hábito el 4 abril 1885. Profesó el 14 enero 1890 y ordenado sacerdote el 3 abril 1893. Destinado al Perú al Colegio Apostólico de Cajamarca. Se incorporó a la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile en 1904. Fue organista y profesor de música. Falleció en Rancagua el 14 de julio de 1929. cfr. Araya, *Notas...*, 324.

Este primer directorio fue entusiastamente aplaudido al tomar colocación de sus respectivos cargos y asumir la responsabilidad de la Institución. Entre sus múltiples e importantes obligaciones anotamos las siguientes: Tener reunión ordinaria una vez al mes, rendir culto al Sagrado Corazón todos los viernes del año, especialmente los viernes primeros, rezando en coro el oficio del Sagrado Corazón, después de la misa de las 9 y asistir a la hora Santa del primer jueves de cada mes de 18,30 a 19,30 hrs. Se acordó también pintar y hermosear el altar del Sagrado Corazón una vez que la sociedad tenga los fondos necesarios y se acordó asímismo hacer este año con mayor solemnidad el mes del Sagrado Corazón.

En todo este período se le da gran realce y promoción a esta devoción.

Actualmente se encuentra una pequeña imagen sobre el arco de la capilla del Santísimo.

San Antonio de Padua

Es una de las devociones que llega hasta nuestros días. En los siglos XVII, XVIII y XIX tuvo mucha importancia; en cambio en el siglo XX, aunque no se ha perdido, ha disminuído. Una de las causas es que el sector ha pasado a ser un barrio comercial con poca población estable.

San Antonio de Padua, Doctor de la Iglesia, ha sido una tradición que ya se nos muestra desde la construcción de la primitiva iglesia de la Recoleta Franciscana. El Altar mayor era de cedro tallado; siguiendo por el costado que daba a la calle, estaba primero el Altar del Señor Crucificado, después el de San Antonio.

Nunca ha sido sacado de los altares y ha tenido un lugar destacado en el Templo. Esto lo hemos podido comprobar por los documentos que existen de la Constitución de la

distribución en los planos de los templos hechos en la Recoleta.

En el año 1875 los altares estaban ordenados de la siguiente manera, al costado izquierdo en la nave lateral de oriente, estaban los altares de San Francisco, Sagrada Familia, Calvario, San Antonio de Padua²⁸⁶.

Otros documentos nos hablan de la petición de licencias hechas por los superiores de este convento para celebrar la novena y fiesta de San Antonio de Padua.

La novena y fiesta de San Antonio el 13 de junio de 1909 fue solemne con misa cantada y gran participación de fieles. La predica estuvo a cargo de Fr. Antonio de J. Ortega²⁸⁷.

Transcurridos unos años en 1942 el Arzobispo Monseñor José María Caro (1939-1958)²⁸⁸, primer Cardenal de Chile procedió a bendecir la imagen y el estandarte de San Antonio. Al año siguiente el jueves 3 de mayo es refaccionado el altar del Santo.

Existe un buen número de folletos y Santos grabados para la novena y fiesta de San Antonio que se celebra el 13 de junio con panegírico.

Esta devoción ha tenido siempre gran difusión a través de estampas y oraciones, así como la dedicación de todos los martes del año con el rezo de la oración de San Antonio y el Responorrio correspondiente.

La novena de San Antonio siempre se realizó hasta el año 1984, destacando su disminución en la asistencia a ésta. El año 1985, por diversas causas, sólo se realizó un Triduo.

286 Cfr. Baeza, *Cuatro Templos...*, 153.

287 Revista Seráfica IX (1909).

288 Cfr. Oviedo, *Los Obispos ...*, 88 - 89.

El Altar de San Antonio permanece con flores y se ve gente orando con gran devoción y encendiéndo cirios. Los días 13 de junio se reparte el pan bendito de San Antonio.

Santa Rosa de Viterbo

El 31 de julio de 1923 se elevó a la categoría de Cofradía la congregación de Santa Rosa de Viterbo y se aprobaron los Estatutos adjuntos por los cuales ha de regirse y se concedieron cien días de indulgencia a las socias. Se debían comprometer a rezar la oración propia. La comunidad religiosa el año 1930 acordó imprimir la vida de la santa. Todavía existe la imagen de Santa Rosa en los corredores de la Recoleta.²⁸⁹.

Imagen de Jesús Nazareno

Tiene gran devoción popular y es visitado constantemente. Las únicas referencias encontradas son las que describen que la imagen estaba ubicada en un altar de estilo clásico. Estaba adornado con motivos florales y sus columnas eran estriadas. La oración que hasta hoy día se reza es:

*“Oh Jesús, Soberano y divino, Nazareno
recibe benigno este culto que te dedico
y consagra mi corazón, y haz que sienta
mis delitos, me dedique a servirte, merezca
en esta vida tu gracia y, después, tu gloria
en la otra.”*

²⁸⁹ AF, Pbro. Miguel Miller Secretario del Arzobispado de Santiago al P. Bernardino Díaz delegado Provincial de la Recoleta Franciscana; *Libro de Actas Discretoriales* 1919, Sesión, 12 septiembre 1930.

Este culto se efectuaba todos los días viernes del año. Hoy día ya no se encuentra en un altar, sino sobrepuerto sobre un pilar a la entrada de la Iglesia, mano izquierda. Siempre le dejan flores y cirios encendidos y se ve gente en profunda oración o tocándole para santiguarse.

Se mencionan en diferentes textos otros santos que se encontraban en el templo; pero como no he hallado ningún escrito que pudiera profundizar estas devociones, sólo los mencionaré: En la primitiva Iglesia en el 1700 están: El Señor Crucificado, Santa Margarita de Cortona, los Altares de Jesús, María y José. Un nuevo Templo se levanta en el año 1844 o más preciso, el 12 de enero de 1845, donde están los Altares de la Sagrada Familia, El Calvario, San Pedro Alcántara, Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora de Lourdes, Nuestra Señora de la Purísima, Nuestra Señora del Tránsito, San Francisco de Paula, Santa Verónica y San Luis Obispo.

En una nueva restauración en 1855 y en 1858 donde se cree se pusieron los altares de mármol, se encontraban San Judas Tadeo, San Buenaventura, y la Inmaculada. Entre los años 1979 y 1981 se realizaron nuevos cambios, quedando solamente Santa Filomena, Santa Clara, Sagrado Corazón, San Francisco, San Antonio de Padua, San Luis de Tolosa y presidiendo, Nuestra Señora de la Cabeza, Jesús Nazareno y un Cristo Crucificado que tienen bastante devoción. También encontramos la tumba de Fray Andrés que se mantiene siempre acompañada por fieles devotos que la visitan, con un gran número de placas de agradecimiento que la rodean.

Conclusiones

La Historia de la Recoleta Franciscana es mucho más que la recopilación y sistematización de la documentación que presentamos en este libro.

Agregamos una monografía que coopera con el esfuerzo que se debe realizar para construir la Historia del Franciscanismo en Chile.

El material utilizado en gran parte es inédito y proporciona elementos nuevos de personajes y obras realizadas por los hermanos menores.

Este ensayo logra su objetivo al integrar el material archivístico y bibliográfico en un solo texto para ser consultado por los investigadores e historiadores.

La obra del P. Cazanova desarrolla los inicios de la Recolección Franciscana hasta el año 1875. Nos permitimos fundamentar y corregir datos de este autor. Completamos un siglo de historia que no había sido escrita unitariamente y que ha tenido diversos acontecimientos al interior de la Orden Franciscana y en la Iglesia Chilena.

A través de todo el texto afloran la piedad popular y devociones que han nacido en este templo del popular barrio de la Chimba. Varias manifestaciones religiosas se canalizaron en diversos tipos de organismos. Unos eran de tipo devocional y otros de acción caritativa.

Interesante resultó el rescatar la vida de diversos frailes que cooperaron en diversos campos pastorales. De algunos se desconocían antecedentes, como es el caso de Fr. Villarroel y de otros nada se sabía.

Hemos reconstituido las diversas comunidades religiosas que han pasado por este convento y destacado los aportes

realizados. Profundizamos la etapa en que la Recoleta fue Colegio Apostólico y su integración a la Provincia Madre de la Santísima Trinidad de Chile.

Otro aspecto rescatable es el apartado sobre el desarrollo de la Educación en los 335 años de esta casa de recolección. Los diversos formadores, maestros de novicios, vice-maestros. Incluimos el ritmo de vida en esta casa de formación y algunos “currículum” de estudios. Adjuntamos nombres y listas de seminaristas que han pasado por este establecimiento.

La presentación de los inicios de la Parroquia, el año 1929, hasta su fin, el año 1985, es una colaboración que busca dar elementos del valioso servicio que prestó en el Decanato Recoleta de la Zona Norte de la Arquidiócesis de Santiago. La lista de los párrocos, descripción de movimientos y grupos que apoyaron la presencia apostólica realizada por los franciscanos. Es inseparable la historia de los franciscanos del otro lado del Mapocho con la historia de la ciudad de Santiago y específicamente de la comuna de Recoleta.

En general, el aparato crítico aporta un sin fin de datos, fechas, nombres y acontecimientos que enriquecen otros ámbitos del servicio prestado por los hijos de San Francisco.

Hemos logrado el propósito de este ensayo y valoramos el esfuerzo realizado como un bien para las futuras generaciones de franciscanos que pueden conocer la riqueza del trabajo testimonial de sus antepasados.

Apéndice Documental

APÉNDICE I

COPIA LEGALIZADA DEL INVENTARIO GENERAL DE LA RECOLETA FRANCISCANA²⁹⁰

14 marzo 1868

COPIA DEL INVENTARIO GENERAL DE LAS SANTÍSIMAS RELIQUIAS.

1. La sagrada custodia donde se reserva el San Sacramento: es de bronce dorada, altura dos metros más o menos, en el sol que la corona contiene el viril que es del mismo metal pero rodeado al interior de la circunferencia por sesenta diamantes finos, y dos líneas más al centro tiene otra circunferencia compuesta de quince perlas finas, a cada una de las cuales corresponde una rosa de plata y al centro de cada rosa un diamante, otro diamante se halla a la parte inferior del diámetro.

Para colocar la sagrada hostia hay en dicha custodia una medialuna de oro.

2. Un porta viático forrado en terciopelo morado con dos medallones de plata, uno por cada lado.

3. En el altar del Señor crucificado existe un relicario de plata en forma de custodia, conteniendo varias reliquias detalladas en la auténtica.

4. En el altar de San Pedro de Alcántara, existe un relicario de plata conteniendo reliquias especificadas en su

290 AAS, San Francisco, Recoleta de San Francisco Leg. 33 n° 45. En el AF, Recoleta documento II, hemos encontrado los inventarios de los años 1978 y 1980. En el ARF, se encuentra el inventario del año 1996.

auténtica.

5. En el altar Nuestra Señora del Carmen, está colocado un relicario de forma moderna, con muchas reliquias, según su correspondiente auténtica.

6. Un relicario de plata en forma de custodia, con varias reliquias llamado de los santísimos apóstoles.

7. Un lignum crucis de plata, en la misma forma, pero sencillo.

COPIA DEL INVENTARIO DE LA IGLESIA

Catorce altares- Altar Mayor.

En este Altar hay amovible: la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza de media talla, vestida con ropaje decente de brocado o tisú de seda, con franjas de oro y plata, y con su niño Jesús en brazos. A sus pies está el individuo que representa al pastor que la halló en Sierra Morena. El Patriarca Santo Domingo, a la derecha, de talla con su estandarte e iglesita en la mano, ambos de hojas de lata. A la izquierda, está el Padre San Francisco, de talla y con su iglesia y estandarte. Al respaldo del nicho de la Virgen está la custodia del Santísimo Sacramento reservado, siendo móvil por medio de una conversión giratoria sobre su eje. Por un frente está la Santa custodia, y por el otro la Virgen Nuestra Señora: ambas cosas veladas por cortinajes de seda, corredizos. En el último cuerpo del altar, hay un cuadro de la Santísima Trinidad. Bajo el Santísimo y bajo Nuestra Señora está hecho el tabernáculo, aptamente velado. Hay un sol con el Santo Corazón de Jesús, de madera dorada en el tercer cuerpo y se esconde cuando se da vuelta al torno. La mesa del altar, suficientemente adornada y vestida, como consta por los detalles que suministra el inventario a saber:

Dos atriles de madera.

Seis candelabros con un crucifijo en el medio.

Una columnita de mármol con su purificadora.

Una tacita de porcelana fina para purificar los dedos.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

La Sagrada Imagen, decentemente engalanada como se ve.

Un crucifijo.

Un retrato de la Virgen y otro de Nuestro Señor de composición.

Dos candeleros.

Dos Mudas de manteles, paños.

Dos jarrones de mármol.

Dos ramos.

Un atril.

Dos ángeles sobre la coronación.

Una funda de altar.

Una credencia.

Una alfombra.

ALTAR DE SAN FRANCISCO DE PAULA

La imagen del Santo Patriarca.

Tres Sacras.

Un atril.

Dos candeleros.

Un Señor.

Cuatro pinzotes.

Un frontal de damasco de lana.
Mudas de paños del altar.
Una funda del mismo.
Una credencia.
Una reja buena.

ALTAR DE SANTA FILOMENA

La estática de la Santa; bien acondicionada.
Seis candelabros cubiertos con sus forros de linón.
Un Señor.
Dos candeleros.
Un Atril.
Una muda de ropa de la mesa.
Una alfombra.

ALTAR DEL SEÑOR CRUCIFICADO

Un Señor crucificado grande.
Nuestra Señora de los Dolores, traspasada con una espada.
San Juan Evangelista.
Santa María Magdalena, a los pies del Señor.
Un relicario, circundado por arquito de flores.
Cuatro pinzotes.
Dos candeleros.
Una credencia.
Dos fanales.
Un cortinaje de seda.

Un atril.

Un frontal. Muda de ropa completa.

Dos ángeles.

Un cuadrito, que indica ser altar privilegiado.

Una cruz de fierro para andar la Vía Crucis.

Una alfombra.

ALTAR DE SAN JOSÉ

San José.

La Virgen Nuestra Señora.

Un niño Dios al medio de sus padres.

Un Señor.

Tres sacras.

Un atril.

Cuatro pinzotes.

Dos candeleros.

Muda de ropa.

Una funda.

Una credencia.

Una alfombra.

ALTAR DEL PATRIARCA

Un cuadro grande al óleo del mismo santo.

Un Señor.

Seis candelabros.

Tres sacras.

Un atril.

Una alfombra.

Una muda de ropa de la mesa.

Una credencia.

CUERPO DE LA IGLESIA

Nueve confesionarios de madera en buen estado, con sus tarimas y cortinas.

Catorce escaños de madera.

Catorce cuadros de papel pintado, con vidrios y marco dorados, para andar el Vía Crucis.

Dos grandes cuadros en las puertas colaterales de la Iglesia. El uno representa el descendimiento de la cruz y el otro a la Beata Margarita de Alacoque en presencia del Sagrado Corazón de Jesús.

Un cuadro de lienzo de Nuestra Señora del Rosario. Un cuadro de lienzo del Patriarca San José.

Un cuadro de lienzo representando la audiencia dada a unos franciscanos.

Dos pilas de agua bendita de mármol y una de piedra común.

Catorce cruces, una encima de cada cuadro del Vía Crucis.

Dos sillas de brazos para confesar hombres. La reja o comulgatorio dividida en tres cuerpos de fierro.

El Medidor del gas.

Cuatro transparentes, uno en cada ventana.

Un retrato de Nuestro Padre San Francisco, buena pintura, algo pequeño.

Un retrato de nuestro Santísimo Padre Pío IX en papel con marco.

Una mesa de la cena; pintura.

Un cuadrito litografiado de la Sacra familia y otro que representa.

Tabla de á *Preparatio ad Missane*.

Reclinatorio de madera y seda.

Un reloj de campana, en su caja.

Una vasija para lavar los paños del cáliz.

Dos pilas de agua bendita.

Capoteras.

Una cortina de damasco de lana en la puerta que da al presbítero y otra igual o un poco más pequeña que va a la Antesacristía.

Un aparato donde se pone abierto el calendario.

Dos quemadores de gas, uno en la propia sacristía y otro en la pieza anterior.

Candeleros pequeños amarillos, o sea cirio.

Dos botellas de cristal, una para el vino y otra para el agua destilada de las misas.

Un par de vasos con sus platillos de cristal.

Campanillas.

Dos pares de floreros de la Virgen.

Un cuadrito.

Un alfombrado.

Una tinaja para el agua bendita.

Dos plumeros grandes y uno chiquito de colores para

cuando hay renovación, sacudir.

Un tintero con pluma.

Dos libros para misas cantadas, otro para rezadas; allí se lleva cuenta de las misas aplicadas.

Un Señor.

Un simulacro de San Francisco.

Un simulacro de San Buenaventura.

Un sepulcro con talla dorada para el tránsito de Nuestra Señora.

Un cirio pascual.

Un atril viejo.

Tres sacras.

Un alfombrado de tripe para el presbiterio.

Un alfombrado del medio de la Iglesia.

Un alfombrado de tripe contado para el presbiterio en la fiesta de Santa Filomena.

Una alfombra para la tarima del altar mayor.

Una arco de flores de esmalte.

Un candelero triangular de los maitenes de tinieblas.

Un sol de madera dorada.

Tres láminas de madera.

Una tira de alfombra de altar.

Seis ramos grandes de flores artificiales.

Un pedazo de zinc.

Dos cruces de madera dorada de San Francisco y otra de Santo Domingo.

Dos estandartes de los mismos.
Seis cajones para guardar los ternos buenos.
Un cajón largo con pinzotes encerados.
Una comodita conteniendo ropa para santos.
Un cajón con fierros y otros útiles, inútiles.
Dos ángeles dorados con su piso dorado también.
Un arco de Santa Filomena con flores de plata.
Una estatua blanca de mujer para honras.
Tres barriles para depositar el vino para las misas.
Una lámpara vieja.
Una caja grande de reloj, pero sin más adentro, que unas piezas sueltas de madera.
Una caja, buena y antigua con chapa.
Un tarimador grande y amarillo.
Dos cajones de pinzotes.
Un piano con su piso: buen estado de uso.

CORO ALTO

Un armonium nuevo.
Un piso para el intérprete.
Un pupitre prolongado para colocar papeles.
Algunos palos con candilejas.
Un descanso de madera para el armonium.
Una capotera.
Un misal viejo.
Una muda de fierro con campanillas.

SACRISTÍA

Está todo el fondo de la sacristía rodeado de armarios con buenos cajones de madera barnizada, con sus cerraduras y letreros que indican el lugar donde se halla cada cosa.

Un armario de tres varas más o menos de alto, una y media de madera blanca pintado negro y con su cajones: aquí se guardan los ciriales incensarios y otras muchas cosas.

Dos cómodas negras, para depositar en ellas los libros.

Una mesa grande bien hecha al medio de la sacristía.

Una mesa con tres cajones, para guardar roquetes.

Un Señor crucificado, de grandes proporciones.

Dos crucifijos más medianos.

Una pequeña estatua de San Francisco de Paula.

Una pequeña estatua de San Pascual Bailon.

Una Dolorosa, cuadro de papel con marco.

Dos espejos embutidos en la madera.

Una urna de madera con vidrieras grandes representando el Nacimiento del Hijo de Dios, a su Madre, a San José, algunos ángeles, pastores y animales.

Un dosel lacre de seda, bajo el cual está el Señor.

Otro par de vinajeras de plata, doradas, con su correspondiente platillo, en su caja, del servicio de Nuestra Señora de la Cabeza.

Otro par de vinajeras de plata a modo de cántaro.

Algunos pares de vinajeras de cristal.

Seis platillos de metal amarillo.

ALHAJAS Y OTROS ÚTILES DE METAL

Un jarro grande de plata que sirve para el lavatorio de la Santa.

Una palangana de plata, para el mismo uso.

Una pileta de plata con su hisopo del mismo metal.

Una manecilla de plata, como de tercia de largo.

Un par de atriles del servicio de Santa Filomena, forrados en plata y las armas de la santa grabadas.

Una linda corona de plata, dorada Santa Filomena.

Otra corona fina de metal amarillo, que tiene la dicha Santa en su cabeza.

Una corona de metal amarillo de Santa María a la cabeza, está puesta en su simulacro del altar mayor.

Una corona de Nuestra Señora de la Purísima, en su estatua del altar de los Terceros.

Un ancla de plata, dorada, de un palmo, del uso de Santa Filomena.

Una palma de plata, dorada del servicio de Santa Filomena.

Un cetro de plata dorado con su caja, de la misma santa.

Dos planchitas con su crucifijo grabado, para dar la paz, de metal amarillo.

Dos incensarios de plaqué finos de gusto en muy buen estado de servicio.

Dos manecillas propias de los incensarios con sus cucharas.

Un par de ciriales nuevos, palos y candeleros.

Otro par de ciriales de metal fino.

Un diadema de metal dorado, de la estatua del padre San Francisco.

Otra igual del padre Santo Domingo.

Dos cajas insignificantes.

Una piedra forrada; que parece de asa; pero pequeña.

DE LAS SAGRADAS VESTIDURAS

Un terno completo del Patriarca San Francisco: es de lama blanco bordado a realce con oro: consta de las piezas siguientes = una casulla, dos dalmáticas, una capa, seis collares, bolsa y corporales, dos bandas anchas, dos paños humerales, un paño y demás piezas menores.

Terno de Nuestra Señora de la Cabeza: lama blanca fina bordada con seda muy fina: consta de una casulla, dos dalmáticas, sus correspondientes estolas, cíngulos y manípulos, cuatro cíngulos bordados de seda sobre esterilla, ocho collares, para los diáconos y acólitos un paño de atril, otro del subdiácono, tres albas ricas, seis roquetes, correspondientes amitos, un frontal para su altar.

Terno de Santa Filomena: lama amarilla bordada de realce de filamento de plata, consta de las siguientes piezas: una hermosa casulla, dos dalmáticas, tres capas para ministros de altar, cuatro capas más inferiores para los asistentes. Los amitos que corresponden, cuatro estolas, los tres manípulos, dos bandas para dar la paz, una banda del subdiácono, otra banda para cubrir el atril del evangelio. Un paño de púlpito, un frontal.

Un terno de Santa Verónica de lama fina; pero galones ordinarios compuesto de casulla, dalmáticas, albas, capa y demás piezas menores.

Una capa pluvial morada, buena calidad para el ser utilizada en la Semana Santa.

Collares fuera de los propios de cada terno, que se usa para acólitos de las misas por los hermanos.

Bandas para dar la Sagrada Comunión, de tres varas de largo más o menos de seda, dos colores, a saber blanco por un lado y colorado por el otro con franja de oro.

Roquetes para dar la comunión los sacerdotes.

Roquetes fuera de los asignados a los ternos que tienen y que sirven para los acólitos.

Sobrepellices para la administración de los Santos Sacramentos.

Purificadores. No es fácil contarlos.

Purificatorios. Para ablución de los dedos cuando se reparte la Santa Comunión.

GALAS DE SANTOS

Una gala ricamente bordada de oro destinada al Patriarca San Francisco, color azulado bajo.

Otra del mismo santo de terciopelo negro bordada del modo, compuestas ambas de túnica, manto, cuerda denario, capulla.

Una gala del culto de la santa virgen Filomena, en campo blanco bordado de realce con filamento de plata, compuesta de falda, capa, mangas, escotes.

Una gala de brocato de seda bordado, que se compone del vestido, manto, lazo de la cintura, mangas, del culto de Nuestra Señora de la Cabeza.

Una gala de damasco de seda con franja de oro bordado, compuesta de túnica, capa, es capulario, capilla, mangas, del uso del patriarca Santo Domingo.

ACCESORIOS

Un palio para conducir al Santísimo Sacramento en las proporciones convenientes, para administrar el Santo Viático a los religiosos enfermos y procesiones, de seda bordado de lo mismo.

CORO DE LOS RELIGIOSOS

Está adornado alrededor con sillería buena, arriba consta de cincuenta y cuatro asientos y debajo de treinta y ocho para la comunidad menor.

Un facistol antiguo, dorado con una urna del Niño Dios en la parte superior, y sobre ella un Crucificado.

Otro facistol moderno, con una esfera algo irregular y sobre ella, una cruz dorada y calada.

Otro facistol pequeño o atril para los cantores.

Un alfombrado que se pone en los oficios solemnes.

Algunas tiras esteras.

Atriles para los padres.

Catorce cuadros dorados de la Vía Sacra con sus cruces.

Un pilar con un quemador de gas para el facistol.

Diez quemadores de gas.

Una imagen de la Purísima en el atril de los cantores.

Una Nuestra Señora del Carmen en su nicho, a la sestera, con flores.

Una urna con el niño Dios nacido y su Santísima Madre y José.

Una cruz con un Señor alabado, y que por tradición se sabe fue del siervo de Dios fray Pedro Bardeci con sus floreros.

Un reloj de campana en su caja con llave.

Un monumento a la memoria del reverendo padre San José de la Cruz Infante, dentro del cual, en un vaso se conserva su corazón; abajo descansan sus restos, cubiertos por una loza de mármol.

Otro monumento más modesto, en que se conserva en un vaso el corazón del señor Obispo Etura.

Dos lamparitas de aceite para rezar el oficio Divino.

Un cuadro de la Santísima Virgen, con dos candilejas y una gradilla, puesta en la baranda del coro, y sobre ella un ojo o sol.

Un retrato de cuerpo entero del padre Infante, pasando un papel del reverendo padre San Francisco Pacheco, con una inscripción.

Un retrato de cuerpo entero de fray Andresito, dando limosna a los pobres.

Un cuadro o pintura de lienzo de los Santos Mártires Gorgomienses.

Las sacras.

Mudas completas de manteles.

Dos credencias, que son dos mesas de arrimo con mármol.

Dos candeleros.

Cuatro floreros.

Sesenta y nueve pinzotes.

En el plano: Una alfombra.

Dos mesas con cubierta de mármol.

Dos peanas para los ciriales.

Dos campanillas.

Una grada para el tabernáculo.

Dos atriles de pie, para las misas cantadas.

ALTAR DE PURÍSIMA

La imagen, bien vestida y adornada.

Dos lugares a su lado para poner santos.

Un lugar apto donde se deposita el Santísimo.

La mesa de altar con lo siguiente:

Un crucifijo de madera.

Seis candelabros.

Dos candeleros.

Mudas de manteles.

Tres sacras.

Un atril.

En el plano:

Una alfombra.

Un cajón donde se colocan velas para los terceros.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Todo lo que existe en este altar es de propiedad de las señoras Ossas, y como tal no se especifican.

Muda de ropa de la mesa.

Dos fanales de los vidrios con sus floreros.

Sacras.

Una alfombra.

Una funda de altar.

ALTAR DE SANTA VERÓNICA

La imagen de la Santa Verónica con una cruz en la mano.

Una estatua pobre de Santa Clara de Asis con una custodia pobre.

Una estatua de la Santa Coleta con uno como báculo pobre.

Un Señor.

Sacras.

Un atril.

Dos candeleros.

Dos fanales con flores artificiales.

Una credencia.

Muda de ropa de la mesa del altar.

Un frontal de seda.

Cuatro pinzotes.

Dos ángeles arriba de madera.

Las insignias de la santa sobre la parte superior.

ALTAR DE SAN LUIS DE TOLOSA

El santo vestido de obispo, con una iglesita en la mano y un libro.

Una pequeña imagen del arcángel San Rafael.

Una imagen identica de San Roque.

Un crucifijo.

Un Niño Dios, dentro de un nicho.

Sacras.

Dos candeleros.

Un atril.

Una mesita credencia.

PIEZAS ADYACENTES A LA SACRISTÍA

Existe en ellas:

Dos cómodas grandes antiguas para los usos indicados. Una con tres, otra con cuatro cajones.

Un caballo o aparato de madera para formar el túmulo.

Un cuadro de pintura grande y antigua.

Una piedra cóncava de moler incienso.

Un hostiario con sus útiles.

Dos canastos grandes.

Una escalera.

Una gradilla.

Dos mesas ordinarias.

Dos cántaros.

Una regadera.

Un respaldo o esqueleto de dosel.

Seis escobas.

Un par de baldes.

Un juego de sillas altas de terciopelo bordadas en sus respaldos con oro, para las misas muy solemnes, con sus fundas.

Otro juego de sillas poltronas de damasco de seda hechura moderna, para las misas, y con sus fundas.

Cuatro almohadones, para el tiempo cuadragesimal.

Un cojín de confesonario.

Seis ánimas del purgatorio.

Tres telones o cortinas muy grandes, de choleta negra con flecos para tapizar la iglesia en las honras.

Un paño negro, con cruz lacre. Velo con que se cubre el altar mayor en cuaresmas.

Dos paños negros más pequeños.

Tres frontales negros.

Un mesón.

Un alfombra puesta en el pavimento.

Un paño negro para cubrir la cruz.

Una escalerita de cuatro gradas.

Cuatro ángeles de madera.

Un retrato de cuerpo entero del santo de Dios, padre Bardeci.

Un magnífico cuadro de nuestro padre San Francisco, como extasiado y aparecen dos ángeles a confortarlo.

Un cuadro representando al sumo sacerdote Charón.

Otro representando al profeta Jeremías.

Algunos breviarios.

Cuatro libros grandes de pergamino, empastados para rezar salmos y oficios.

Cajones de arena para escupir.

Siete cortinas corredizas, una en cada ventana.

Una cortina de figura elegante en cada una de las dos puertas del coro.

Un órgano antiquísimo arriba de corito, para los oficios solemnes.

Una silla para el organista.

En la reja de fierro que separa el coro del presbiterio hay una cortina corrediza de damasco de lana, colorada, y varios otros adornos del mismo género, hermosean la reja.

Una tarima cubierta por una alfombrita en el lugar que comulga la comunidad.

Un comulgatorio, por la parte del presbiterio hay un cuadro de madera dorada, con su coronación y cortinaje de seda, y por adentro una mesita con su mantelito de hilo.

Dos linternas de latón.

Una pileta de agua bendita, con su hisopo.

Una campana, que está afuera para llamar al coro.

Una campana pequeña, para que se oiga en el coro alto, y se guíe por ella el campanero.

Un palo para colocar la linterna los cantores.

Cuatro palos o varas de fierro con sus candilejas, puestas en los techos del coro y una a la Virgen.

TRASCORO

Un armario maltratado para depositar los libros de pergamo.

Hacheros grandes de madera labrada, forma antigua.

Otra igual de la estatua del Salvador.

Otra igual de la estatua que representa el santo Corazón de María.

Otra igual de la estatua de San Pedro de Alcántara.

Otra igual de la estatua de San Antonio de Padua.

Otra igual de la estatua de San Francisco de Paula.

Una araña grande de cristal con candilejas de metal amarillo.

Dos arañas de tres luces cada una de gas fluido, colocadas las primeras en presencia de altar nuevo de nuestro Padre San Francisco y la otra delante del altar de nuestra Señora del Tránsito.

Dos arañas amarillas puestas cerca de la muralla en el altar mayor.

Cuatro más, de cristal delante del altar.

Tres de cristal y bronce, bella forma en el cuerpo de la iglesia.

Un quemador como candelero, amarillo arriba del púlpito.

Cuatro ganchos de bronce, de gas en el presbiterio.

Doce ganchos más, de gas uno en cada columna de la iglesia.

Hacheros de fierro, cada cual con su pinzote y vela.

Ganchos de fierro para colgar arañas, uno en cada arco.

Una hermosa lámpara, que arde delante del Santo Sacramento.

Un juego de candelabros, con sus cruces, de más de dos metros de alto, de metal y cincelados con todo arte, del servicio de Santa Filomena.

Otro juego de candelabros más pequeños y humildes de la misma santa.

Doce candelabros iguales, poco más de vara de alto, de fino laboreo, de Santa Filomena.

Doce candelabros iguales. Un juego de candelabros muy grandes del servicio del patriarca San Francisco con su cruz

un poco deplorables.

Seis candelabros, más modestos.

Seis más pequeños del diario, colocados en el altar mayor.

Seis candelabros colocados en el altar del Patriarca.

Candeleros para las misas rezadas, dos en cada altar.

Un santillero con siete luces, delante del tabernáculo.

Un juego de candelabros, de forma ordinaria.

Seis candeleros amarillos de media vara de altura.

Tres lamparines.

Una cruz con dos luces para andar la Vías Sacras: de madera.

Siete candelabros o hacheros de madera, antiguos y que se usan en la Semana Santa y otras circunstancias.

Un catafalco incompleto, de madera y pintado.

Un linternón de lata con su piso o crucero de madera, con tres candilejas de cobre dentro.

Dos libros o cartapacios de pergamino, que no se usan.

Un piso para colgar las lámparas.

Un monumento para el Jueves Santo, o sea una portada de lienzo, dorada y perfectamente decorada con dos estatuas, nuevo.

BIBLIOTECA

Cuatro mil ochenta volúmenes de diversos tamaños, todos empastados. Más de mil lo están en pergamino, los restantes en tafilete, en papel. Hay además un estante de cuadernos sin empastar.

Las obras más notables son las siguientes: Colección de los Santos Padres en doscientos diecisiete tomos, publicada por el abate Migne, de la cual faltan nueve volúmenes para completarla; Los Comentarios de la Sagrada Escritura, de Cornelio Alápide, de Calmet; Los Canonistas Beiffenstuel, Murillo, Ferraris y la Colección de los Códigos de Derecho Eclesiástico. En materia de dogma y controversia , el cardenal Gatti, el cardenal de Luca, La Obras Completas de Benedicto XIV de Perrone y otra; en teología moral, Las Obras Completas de San Ligorio, Gurij, Bouvier, Gousset, Los Salmaticanses, Sánchez y Pontas ; en historia eclesiástica, Orsi Du, Creuse, Riceveur, Alzog y un Diccionario de Erudición Histórica Eclesiástica; en historia profana, César Cantu, 39 tomos, Rollin, Thiers, Mariana Robertson, Prescot y Gay; en mística, San Juan de la Cruz, fray Luis de Granada, el padre Lapuente, Santa Teresa de Jesús y Scarameli.

Existen también en esta biblioteca los objetos siguientes: Un cuadro sinóptico de los papas desde San Pedro hasta Pío IX, once más pequeños de todos los funerales de nuestra orden; dos mapamundis y doce cartas geográficas; dos mesas de regular tamaño; un sofá y dos sillas de paja.

CAPELLANÍAS

Por el finado don José Negrete veinticinco misas estipendio ocho reales cada una.

Por el finado don Francisco Rochena cincuenta y dos misas cantadas en los jueves del año, a cuatro pesos cada una.

Por el finado San Juan Ulloa treinta misas , dieciocho de los dos novenarios de los corazones de Jesús y de María y los doce restantes los primeros viernes de cada mes.

Por doña Juana de Meneses y don Antonio del Trigo veintisiete misas rezadas y dos cantadas.

Por el finado don Pedro Escobar cincuenta y dos misas, estipendio dos pesos.

Por doña Juana Catalana dos misas, estipendio dos pesos.

Por don Pedro Balmaceda, la misa de los casados.

Por don Manuel Salamanca doce misas cantadas los diecinueve de cada mes en el altar del señor San José.

De estas misas ciento dieciocho son cantadas y ciento treinta y seis rezadas. Parece debe rebajarse la quinta parte por haberse disminuido en esa proporción sus dotaciones.

La misa de once y dos cantadas por el Sr. don Tomás, Las de Ánimas y Santa Filomena El novenario de la fiesta que debe acabar el doce de agosto de cada año.

Doce misas cantadas dichas en el altar de la Santa los segundos domingos de cada mes. Más veinte misas rezadas que principiarán a decirse el doce de agosto de cada año, y acabarán con una cantada: todo en sufragio de las ánimas del purgatorio.

Por doña Margarita Santadilla seis misas rezadas.

Por idem. sesenta rezadas y dos cantadas.

Por idem. la capellanía de Santa Filomena, catorce cantadas y veintinueve rezadas.

ROPERÍA DE LA ENFERMERÍA

Colchones, cuatro de cotí de hilo y los otros de algodón.

Almohadas, cuatro de brin de hilo, doce de cotí de algodón y una de coco rosado.

Frazada de lana.

Sábana de algodón.

Fundas de almohadas, género de algodón.

Paños de manos de hilo y dos de algodón.

Túnica de algodón.

Pares de menores.

Servilletas de algodón

Caja grande de madera para guardar ropas.

Par de petacas de cuero.

Braseros, uno de cobre y otro de fierro colado.

Baños, uno de lata y el otro de greda. Y otros muchos útiles que sería largo numerar.

CELDA DE ENFERMERO

Reloj de campana con despertador.

Sillas, una de canasto de junco.

Campana colocada a la salida del pasadizo para llamar al enfermero.

Cuadros antiguos en lienzos, y otras varias cosas que constan del inventario.

BOTIQUÍN

Contiene ciento cuarenta y dos objetos, entre frascos de

medicina e instrumentos de farmacia, cuadros y otras cosas de utilidad para los enfermos.

ROPERÍA DEL CONVENTO

Mesón nuevo de madera de pino, de once varas de longitud y vara y tercia de latitud, conteniendo sesenta cajones de la misma madera, de vara y tercia de extensión.

Ganchos de fierro para colgar ropa.

ENFERMERÍA

Capilla empapelada, con altar y todos los útiles para celebrar.

SALÓN DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO

Esterado del tamaño de todo el salón.

Catres de fierro.

Una mesa de madera con su cajón y una carpeta de algodón.

Un armazón de lavatorio de madera con cajón y tasa.

Un brasero de bronce con su armazón de madera.

Gancho de fierro para colgar ropa.

Sillas de paja de brazo.

Pantalla de composición de losa con marco de madera.

Palmatoria de bronce.

Imágenes de papel con dos marcos y vidrios.

Imagen de San Pascual Bailón en lienzo con su marco y vidrio.

Dos cajoncitos de madera para escupir.

Cortinas de algodón, puestas en dos bastidores de vidrio.

SALÓN DE SAN DIEGO DE ALCALÁ

Estera.

Catres, tres de fierro y uno de madera.

Sillas de paja, dos de brazo.

Mesa de madera con su carpeta de algodón.

Lavatorio con su tasa de loza blanca.

Brasero de bronce.

Palmatoria de metal.

Gancho de fierro para colgar ropa.

Cuadro en lienzo de San Diego con su marco.

Versos en lienzo con su marco y vidrio.

Imagen de nuestra Señora en papel con su marco y vidrio.

Está conforme con los inventarios generales que Vuestro Padre Reverendo ha visto.

Recoleta Franciscana de Santiago. Marzo 14 de 1868.

Fray Buenaventura Santana. Secretario

APÉNDICE II

Disposición de la Santa Visita y lo que debe observarse en esta Santa Casa mientras se aprueban los Estatutos Municipales en Roma²⁹¹.

12 marzo 1867

Como el objeto de la Santa Visita, según la mente del Concilio de Trento y de nuestras Constituciones Generales, sea la perfecta reforma, si la casa estuviere relajada y el mayor brillo de la observancia regular, si ésta estuviere en vigor; y siendo ésta también la voluntad de nuestro Rvmo. Padre Ministro General, como expresamente me lo dice en las especiales instrucciones que se ha dignado enviarme; y conociendo además el buen espíritu que anima á toda esta venerable comunidad por ser su mejor arreglo, exhortamos á todos en general y á cada uno en particular á la fiel guarda de los mandamientos de Dios y de N. S. M. Iglesia y á la escrupulosa observancia de N. S. Regla y estatutos Generales de la Orden, de los cuales con acuerdo del Venerable discretorio, se han extractado los siguientes artículos como mas esenciales en las actuales circunstancias de la comunidad con el fin de que se observen fiel y religiosamente.

Art. 1.- Del Oficio Divino.- Ningún religioso se eximirá de asistir al oficio divino, como á cualquier acto de comunidad, sin tener verdadera necesidad, la cual manifestará al Prelado para obtener la licencia necesaria, ni nadie saldrá del coro sin verdadera necesidad y licencia del Superior, y en su defecto del que presidiere. En el coro estarán todos con

291 AGOFM, Chile Brasilia 1838-1869 M 110 f. 146-147v.

muchá gravedad y moderación, rezando el oficio divino con pausa y en voz unísona. Y como el buen ejemplo del superior influya tanto en la moralidad de los súbditos, ordeno, que el prelado sea el primero en todo acto de comunidad, á no ser que estuviere impedido por grave necesidad de su salud ó de su empleo. Además, el prelado se guardará mucho de dar permiso á alguno, aunque fuere confesor de monjas, para salir del convento en horas incompatibles con algún acto de comunidad, si no es en algún caso extraordinario y de absoluta necesidad.- Para que jamas hayan faltas en el oficio divino, ni en el altar, el vicario de coro pondrá especial cuidado en hacer todos los sábados la tabla de los oficios semanales, y de preparar con anticipación, todo lo que se hubiere de cantar en el coro o en la iglesia.

Art. 2.- De la oración mental y vocal.- Siendo la principal obligación y noble ocupación de nuestro estado á la oración, encargo encarecidamente no se deje las laudables prácticas que hay en este sentido en esta casa y que se aumente la oración durante la cuaresma en media hora mas después de completas. Encargamos que bajo ningún pretexto se exceptúe alguno de asistir al coro a las horas designadas a la oración.- Si alguno estuviere impedido debe manifestar su necesidad al prelado, con cuya licencia se eximirá de esta obligación; mas le amonestamos en el Señor que la haga en particular. Se recomienda de una manera especial se guarde el muy profundo silencio mientras se ora, en los alrededores del coro, de tal suerte que brille el espíritu de devoción y recogimiento. Todos los sábados después de la Salve cantada habrá en el coro media hora de silencio, todos deben procurar confesarse, de modo que si fuere posible, el tiempo de la oración de la mañana del día siguiente se dedique á la mas fervorosa preparación, para recibir el augusto sacramento de la Eucaristía.- Todos los que no fueren sacerdotes deben comulgar todos los domingos y demás días significados en la tabla semanal. Los que fueren negligentes sean castigados

severamente por el superior como transgresores.

Art. 3.- Del silencio.- Siendo el silencio muy esencial á la perfección que requiere nuestro estado religioso y estando tan ordenado en nuestras constituciones generales, encargo que haya una santa emulación en la guarda de este articulo, en el claustro, coro, iglesia, sacristía y refectorio, de tal suerte que el uno sea ejemplo y edificación del otro. No se hable en los lugares mencionados mas que lo de absoluta necesidad pero siempre con moderación y en voz baja. Para que nunca se quebrante tan precioso silencio, jamas se dispensará la lectura de la mesa sea cual fuere la fiesta ó solemnidad que hubiere. El guardián cuidará que esto se observe fielmente, y solo tendrán su vacación o recreo los religiosos en un lugar designado con este objeto.- Todos los dias el silencio se tocará a la una de la tarde y á la diez de la noche, después de cuyo toque, como es costumbre, cada uno se retirará á su celda y no podrá entrar en la celda de otro á no ser á la del prelado; y los coristas y novicios a la del maestro, y esto solo con urgente necesidad. Se encarga que cuando vengan seglares á visitar el convento ó algún religioso, no se les permita divagar por los claustros, sino que se les conduzca ó á la sala de recibo donde se verá con el que busca, ó se le llevará con el mayor silencio por claustros, huerta, cementerio y librería, menos a las oficinas privadas, ni al coristado ni noviciado. Ni puede ser nadie introducido á la clausura, sin licencia expresa del prelado.

Art. 4 De la comunicación con los seglares.- No siendo posible el aislamiento completa incomunicación con los seglares ya por las consultas espirituales que pueden hacer á los religiosos, ya por otros motivos de no menos interés ordenamos que el R.P. Guardián haga aderezar una sala inmediata á la portería donde con decencia, puedan los religiosos hablar con ellos, cuando el guardián lo creyere conveniente. El prelado cuidará que la segunda puerta de la portería que da al claustro, se mantenga siempre con llave para evitar curiosidades de seglares.

Art. 5.- De las salidas fuera del convento. Ningún religioso sea cual fuere su estado ó rango que gozaré, saldrá fuera del convento sin licencia espresa del prelado, verbal cuando fuere en el pueblo, y por escrito cuando saliere fuera de la capital; y siempre con el compañero que le designe el superior; cuidando de dar parte en el momento la llegada. Además ordenamos que el prelado no permita que los religiosos sirvan capellanías en calidad de capellán propietario, sino solamente que otra vez, por satisfacer las exigencias de algún insigne bienhechor.

Art. 6.- De la pecunia. Encargamos encarecidamente en el Señor que ningún fraile de esta santa casa se constituya propietario, que se acuerde á lo que se obligó por el voto de pobreza, y de si alguna necesidad lo aflige, recurra a su superior para que la provea en conformidad de las constituciones generales, de su providencia y lo preceptuado por los sumos pontífices Nicolás III y Clemente V.

Art. 7.- De las cuentas de los guardianes. Ordeno el más fiel cumplimiento de lo mandado en este sentido en las Constituciones Generales, de tal suerte que no haya ninguna mitigación.

Art. 8.- De los enfermos. Como en nuestra santa regla nos encargan tan encarecidamente el cuidado de nuestros hermanos enfermos, vengo en ordenar que á estos se les atienda con especial caridad y cariño dándoles todo lo que su enfermedad exige; de modo que jamas se vean obligados a molestar a los seglares ni mucho menos curarse en casa de ellos a no ser que la enfermedad pidiere variación de temperatura. Además jamas bajo pretexto alguno, se sacarán de la enfermería las cosas destinadas al uso de los enfermos, como expresamente lo prohíben las constituciones generales, aun cuando no haya enfermo alguno.

Art. Último.- Los precedentes artículos, que deben observarse en esta casa, serán igualmente observados con

toda exactitud en el conventillo de Rengo, mientras son aprobados en Roma, las constituciones municipales que nos deben regir en lo[sic] futuro.

En las entrañas de N.S.P. exhortamos á todos los religiosos al fiel cumplimiento de estas disposiciones; tanto por ser fáciles, estas en el orden de nuestras santas costumbres, cuanto por ser ellas contenidas ya en nuestras constituciones generales.

Dadas en este convento de N.S. de la Cabeza, Recolección de descalzos de N.P.S.Francisco á 12 de Marzo de 1867. Selladas con el mayor de nuestro oficio y refrendada, por nuestro secretario de visita. Fr. Francisco F. Matta Visitador y presidente de Capítulo. Fr. Antonio Ramírez. Secretario de visita. Hay un sello.

Es copia fiel del original que se encuentra en el libro de acuerdo de esta comunidad. Certific.

Fr. Buenaventura Santana. Secretario.

APÉNDICE III

Sentencia de primera Instancia en el juicio que don Domingo García y otros siguen con el Convento de la Recolección Franciscana²⁹².

Santiago, 27 de julio de 1910. Vistos:

Don Bernardino Leiva M. abogado, domiciliado en la calle de San Antonio 734, de esta ciudad, por don Domingo

292 Diario La Unión (31 julio 1910).

García y García, por don Ascensión Jorquera, marido de doña Loreto García y García; por doña Eduviges García y Videla, por don Samuel Ossa Borne, marido de doña María García de la Cruz; por doña Carlota García, por doña Tránsito García, viuda de don Daniel García Videla; por don Eliodoro Torres Pinto, marido de doña Julia García de la Cruz; por don José Correa, marido de doña Pascuala García Vidaurren; por don Ramón Freire, marido de doña Lucrecia García Vidaurren; por don Amable Freire, marido de doña Sara García Vidaurren; por doña Carmela García Vidaurren, por don Desiderio García Vidaurren, por don José Ignacio García Vidaurre, por don Jorge García Vidaurre, por doña Honoria del Canto, viuda de don Salustio García Videla; por doña María Luisa García del Canto, por doña Ana García del Canto, por don Aníbal García del Canto, por don Ignacio García de la Cruz, por doña Delia Valdés viuda de don Guillermo de la Cruz; por don Jorge Vargas Clark, marido de doña Julia de la Fuente y Arrate; por don Carlos Camacho, marido de doña María Cristina de la Fuente y Arrate; por don Víctor Olivos, marido de doña Encarnación de la Fuente y Arrate; por doña Elena de la Fuente y Arrate viuda de Bascuñán; por don Miguel L. de la Fuente Arrate, por don Manuel F. de la Fuente y Arrate, por don Antonio de la Fuente, por doña Clotilde de la Fuente Baños, por doña Benigna de la Fuente Baños, por doña Josefina de la Fuente Baños, por doña Rosa Santa María viuda de don Tito de la Fuente; por don Marcos A. de la Fuente Santa María, por doña Ana Rosa de la Fuente Santa María, por don Daniel Ossa de la Fuente, por don Nicomedes Ossa de la Fuente, por don Rafael Paredes, marido de doña María de la Luz Sánchez; por don Alejo Jara, por doña Rita Herrera, por don Raimundo Herrera O., por don Domingo Herrera O., por don Luis Sánchez Herrera, por doña Manuela Fajardo, por don Andrés Pezoa y Fajardo, por doña Petronila Cornejo, por don Saturnino García, por doña Guadalupe Godoy, por don Emilio Godoy, por don Manuel Carrasco, por don Agustín Carrasco, por don Manuel Jesús Carrasco, por

doña Mercedes Pezoa, por doña Rita Pezoa, por don Juan de Dios Pezoa, por don Diego Vergara, por doña Pascuala Vergara, por don Leonardo Vergara; por doña Elisa Ramos, por don Ramón Ramos, por don Felipe Carrasco y por doña Tránsito García; todos rentistas, que para los efectos legales fijan su domicilio común en el mismo de su procurador; demandando a (fs.) 115, exponen:

Mis representados son, descendientes de quinto, sexto y último grados del Mariscal de Campo don Nicolás García y de su esposa doña María Ferreira, según lo comprueban los documentos que acompañan; y fundados en ese entrocamiento, entablán demanda a fin de recuperar los bienes que los dichos don Nicolás García y doña María Ferreira, donaron, con motivo de la fundación de la Orden de los Religiosos Franciscanos Descalzos, conocida con el nombre de Recolección o Recoleta Franciscana, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza.

Estiman mis representados que se ha cumplido la condición resolutoria; de que esa condición quedó subordinada por voluntad expresa de los fundadores donantes, y que, por consiguiente, se ha extinguido el derecho de los donatarios para seguir gozando de los bienes que fueron materia de ella. Por escritura de (1º) de junio de 1663, extendida ante el escribano de cabildo don José Álvarez de Toledo, los susodichos don Nicolás García y doña María Ferreira, fundaron una religión de Religiosos del Orden del Seráfico de San Francisco Descalzos y de enseñanzas de las Bondades y del Mérito de esta obra religiosa, para cuyo efecto labraron una iglesia con una parte de los terrenos que poseían en la otra banda del río Mapocho y con lo en ella contenido, edificado y plantado debajo del cerco, con más de media cuadra de tierra contigua y un pedazo de sitio al frente de la huerta y de la portería, los donaron y entregaron con el fin indicado al muy reverendo padre rector jubilado, Fray Buenaventura, visitador de la provincia de la Orden de Seráfico Padre San Francisco; y a

declarada condición expresa de que en cualquier tiempo, de que los religiosos de la dicha Recolección desamparan el dicho convento por voluntad de sus prelados o por otro cualquier accidente, de manera que en dicho sitio no se hubiese de conservar la dicha Recolección ni, a su convento de Descalzos de la Orden designada, habría de devolverse a los donantes y a sus sucesores todo lo contenido en estado natural, sin reservar cosa alguna de ellos, porque esa condición y calidad la renunciaron con el síndico de la referida Recolección y en otra cualquiera posesión que pudiera adquirir. Bajo esa condición, los donantes hicieron entrega de los bienes donados.

-Con el tiempo y a medida que iban desarrollándose las Instituciones Franciscanas en Chile, empezaron a nacer las rivalidades entre ellas, derivadas de la mayor o menor estrictez con que se observaban las reglas dictadas por el propio San Francisco.

La Recolección Franciscana fundada por don Nicolás García y doña María Ferreira, tenía la pretensión de ser la más estricta observante de esas reglas, y aún cuando su existencia era de fecha posterior a la fallada Casa o Convento Grande de la Cañada, hoy Alameda de las Delicias, fundada en 1552, nunca se avino a reconocer la superioridad jerárquica de ésta. Puede decirse que la rivalidad entre el Convento Grande y el Colegio de la Recolección, nació con la fundación dispuesta por don Nicolás García y doña María Ferreira, habiendo influido posiblemente en ésto la circunstancia de haber sido padres franciscanos de ese Convento los que echaron las bases del Colegio de la Recoleta.

Estas rivalidades entre las diferentes manifestaciones en que estaba subdividida la Orden fundada por San Francisco, se hacían sentir no sólo en Chile, entre San Francisco y Recoletos, sino también en todo el orbe católico, donde ellos existieran, fueran franciscanos, recoletos, capuchinos, conventuales, descalzos o alcantarinos; y como ellos amenazaban la existencia misma de la Orden, se hizo

necesaria la intervención del Papa, para ver modo de hacerlos cesar. Con este motivo, Su Santidad León XIII dictó la Constitución Apostólica de octubre de 1897, revocando y dejando sin efecto la Orden de Menores en general suspendiendo y concluyendo con las denominaciones de observantes, reformados, descalzos, alcantarinos y recoletos, y reuniéndolos a todos en una misma familia, los denominó frailes menores. Dispuso asimismo que esta nueva Orden, por un sólo nombre que obedeciera a unas mismas leyes, tuviera una misma administración y que sus miembros vistieran hábitos de un mismo color y forma y dictó diversas penas para los contraventores, y ordenó que si alguno de los religiosos, ya solemnemente profeso, rehusare sujetarse a las nuevas reglas, le fuera permitido retirarse a otros conventos que estuvieran bajo la voluntad de los Obispos. Acompaño copia en latín y traducción al castellano de esa Constitución Apostólica.

Los Padres del Colegio de la Recoleta, no acataron las disposiciones de la Santa Sede, y siguieron vistiendo el mismo hábito y rigiéndose independientemente por sus antiguas reglas. Varios de ellos, sin embargo, se secularizaron y entraron a otros conventos, acogiéndose a las condiciones del Papa; pero a los que quedaron en el Colegio se les prohibió que siguieran manteniendo el noviciado que ahí funcionaba.

Como no se hubiese conseguido en Chile el objeto que se persiguió al dictarse esa Constitución Apostólica, se enviaron diversos visitadores generales para que estudiaran la situación, y propusieron los medios necesarios para hacer cesar el estado irregular de cosas creada con la rebelión de los Recoletos Franciscanos. Esos visitadores fueron de opinión que se crearan dos Provincias Franciscanas en Chile, una del río Maule al norte y otra del río Maule al sur. Esta idea fue aceptada por el definitorio general de la Orden, dictando el Superior General, Fray Dionisio Schüler, el decreto de 12 de

octubre de 1905, que crea las dos aludidas Provincias Franciscanas, y dispone que el Colegio de los Recoletos Franciscanos fundado por don Nicolás García y doña María Ferreira, se agreguen a la Provincia del Maule al norte, llamada de la Santísima Trinidad.

Este decreto fue el golpe de gracia dado a los Padres de la Recoleta, pues se les sometía a la autoridad del convento o Casa Grande de la Alameda, cosa que siempre habían resistido. Y como no estaban dispuestos a obedecer, lo acordaron abandonar definitivamente el Convento, secularizándose unos, e ingresando los demás a otras órdenes. Y los vecinos del barrio de la Recoleta recuerdan todavía que el padre Ramírez, hoy Presbítero de la Iglesia Catedral de Ancud, dio conocimiento a los feligreses desde el púlpito que la Orden de los Recoletos quedaba disuelta y que los padres abandonaban definitivamente el Convento que habían ocupado por tantos años.

Disuelta, pues, esa Orden por la Constitución Apostólica de León XIII, y desamparado el Convento de la Recoleta, quedaba cumplida la condición resolutoria a que don Nicolás García y doña María Ferreira dejaron sometida la donación constante de la escritura del 17 de junio de 1663. Una vez que se retiraron los Padres Recoletos tomó posesión de Convento la Casa Grande de la Alameda, y si no estoy equivocado, lo ocuparon unas monjas por algún tiempo.

En la actualidad hay unos Padres Franciscanos del Convento de la Alameda encargados más bien del cuidado de la Iglesia que de cumplir con los oficios divinos, ni menos de cumplir con las obligaciones dictadas por los fundadores, de la cual llegó a prescindirse casi en absoluto, pues durante mucho tiempo nisiquiera se decía misa en la Iglesia.

En Rengo existía también otro Convento de Frailes Recoletos establecido en una Iglesia que había sido donada bajo la misma condición dictada por don Nicolás García y

doña María Ferreira. A estos alcanzaron también las disposiciones de León XIII y del padre Schüler, los cuales también resistieron a imitación de sus hermanos de Santiago; abandonaron el Convento y lo entregaron a los herederos de los donantes, en virtud de orden superior. Esto sucedió el 7 de septiembre de 1905, según consta del acta que original existe en poder de la familia Contreras Lira.

En el transcurso de los años los Padres Recoletos enajenaron gran parte de los terrenos donados conservando hoy la propiedad de la Iglesia con el sitio anexo a unos sitios en la calle de los Aguadores.

De todo esto está en posesión el Convento Grande de San Francisco que está en la Alameda, del cual es síndico don José Tocornal, domiciliado en la misma calle número 614. Mis representados entablan la presente demanda en contra del Convento Grande de San francisco, representado por don José Tocornal, para que como ocupantes y actuales poseedores de los bienes donados a la extinguida Recolección Franciscana por don Nicolás García y su esposa doña María Ferreira se les condene a restituirles a los comparecientes en calidad descendientes o sucesores de los donantes en razón de haberse verificado la condición a que dicha donación quedó subordinada. Concluye pidiendo que se de lugar a la demanda con costas.

El mandatario de los demandantes a fs. 119, pidió que se tuviera por dirigida también la demanda con costas del último síndico que tuvo la Recolección Franciscana don Rafael Bascuñán, rentista, con domicilio en la calle de San Antonio, 673, debiendo ambos demandados obrar por medio de un procurador común.

Por medio del escrito de fs. 139, los señores José Tocornal, síndico del Convento Grande de San Francisco, y don Rafael Bascuñán, síndico de la Recolección Franciscana de esta ciudad, contestando la demanda exponen: los hechos en que se basa la

demanda son inexactos y las aseveraciones y deducciones que en ella se hacen, destituidas de todo fundamento económico y legal. Es falso que don Nicolás García y su esposa fundaran una religión de religiosos de San Francisco, como seglares; sólo hicieron donación de la propiedad raíz en la Provincia Franciscana para que en ese sitio se fundara una Recolección. Sólo la autoridad de la Iglesia puede fundar religiones, en ningún caso los particulares.

LA UNIÓN. Domingo 31 de julio de 1910.

En la misma demanda se dice que la propiedad referida la donaron y entregaron con el fin indicado al muy Reverendo Padre Gestor Jubilado Fray Buenaventura, Visitador de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, de modo que no se fundó un convento independiente como parecen creerlo los demandantes, sino que la propiedad fue entregada a los Superiores Franciscanos de la Provincia para que en ella echaran las bases de un Convento de Recolección sujeto a la Provincia.

Ésto consta, además de lo dicho en al escritura de donación, en la real cédula que dio licencia para la fundación, en la licencia del Obispo de Santiago, Fray Diego de Humanzoro [1660-1676], de fecha 9 de junio de 1663, y en la aceptación del Provincial de la Orden con consulta del definitorio, en al cual aceptación se lee lo siguiente: "Que acepta dicho sitio no como Convento separado sino como porción y parte de esta ciudad; por cuya cuenta ha de correr en sustento y remedio de sus necesidades."

Aparece, pues, en claro que se donó una propiedad para que se fundase por los Superiores de la Provincia un Convento que pertenecía a la Provincia de la Santísima Trinidad, a la cual pertenece en la actualidad y ha permanecido anteriormente desde su fundación.

Dicen los demandantes textualmente: "Con este motivo

Su Santidad León XIII dictó la Constitución Apostólica de 4 de octubre de 1897, revocando y dejando sin efecto la Orden de Menores en general". Ésto concuerda con la traducción que acompañan de la referida Constitución Apostólica, lo cual explica que hayan incurrido en el error de presentar esta demanda. La traducción acompañada demuestra una absoluta ignorancia del latín por parte de los demandantes, pues la verdadera traducción es: "Siendo ésto así, por nuestra Apostólica Autoridad y en virtud de estas letras, restituimos y declaramos restituida la Orden de los Menores, hasta el presente dividida en familias, a unidad y comunidad de vidas en todo perfectas, de modo que borradas toda distinción de familia forme un solo cuerpo."

Como se ve, toda la demanda se basa en una mala traducción. Creen los demandantes que la Constitución Apostólica revocó la Orden de los Menores, siendo que, lejos de revocarla o disolverla la restituye a su antigua unidad y comunidad de vida para que forme un solo cuerpo, borrando los privilegios de que gozaban algunos frailes.

La Orden de los Menores no sólo no ha sido suprimida sino que existe a la vista de todo el mundo y los propios demandantes han tenido que reconocer su existencia al entablar esta demanda contra los Padres de la Recolección Franciscana, y los del Convento Grande, notificando la demanda a los representantes de ambos Conventos.

Por la referida Constitución se suprimieron privilegios o distinciones; se ordenó a los Franciscanos vestir todos el mismo hábito y se tomaron otras medidas de orden interno, pero debemos advertir expresamente que esos frailes con denominaciones diversas por razones de privilegios no formaban órdenes distintas, pues, todos eran de la misma Orden de San Francisco sometidos a un Superior General, de modo que la Constitución de 1807 alianzó la Orden Franciscana en su antigua unidad, suprimiendo sólo privilegios

y detalles que nada afectan a la existencia misma de la orden ni a los derechos subordinados a su existencia.

Los demandantes creen que la Recolección Franciscana existente en Santiago pertenece al privilegio o denominación especial de frailes recoletos, suprimidos en la Constitución Apostólica de 1897, lo que es un profundo error. La Constitución de Su Santidad al hablar de frailes recoletos no se refiere a las Recolecciones o Casas de Retiro existentes en las provincias, sino a una reforma especial que hizo San Pedro. Regalado, con ciertos privilegios que establecían algunas diferencias de detalle a favor de los frailes denominados recoletos; pero advirtiéndose que todas ellas pertenecen a la misma y única orden franciscana.

La Constitución Apostólica lejos de suprimir las Recolecciones o Casas de Retiro existentes en las provincias, expresamente las mantiene y confirma en la disposición séptima que dice: Para aquellos que deseen caminar para más alta perfección o vida contemplativa, como se dice, se permite tener a cada provincia una o dos Casas de Retiro.

La división de la Orden Franciscana de Chile en dos Provincias no tiene atingencia alguna con la presente demanda y la única atingencia que puede tener es circunstancia de que una vez se confirma y reconoce en la disposición séptima de dicho decreto la subsistencia y buenos servicios del Convento de la Recolección, llamado también de la Santa María de la Cabeza, y la circunstancia reconocida también en la misma demanda, de que en virtud de ese decreto la Recolección quedó en la Provincia de la Santísima Trinidad, a que siempre ha pertenecido.

Es falso que se haya abandonado y desamparado por un solo instante el Convento de la Recolección, ni que se haya desatendido el servicio del culto divino; lejos de eso, se ha tratado de mejorar sus servicios en todo lo posible. Es falso lo que se pone en boca del Padre Ramírez como dicho en

púlpito sobre disolución de la Orden. Es falso que haya habido Padres que hayan pasado a otras Órdenes. El convenio de la Recolección subsiste y continúa con todo su primitivo vigor, cumpliendo fielmente todas las obligaciones impuestas por los fundadores. Es falso que haya habido Padres que resistieran las disposiciones de la Constitución Apostólica o la Orden de los Superiores.

Las medidas de orden interno de los Conventos son de exclusiva incumbencia de la Silla Apostólica o de los Superiores de la Orden y ninguna persona extraña puede en ellos inmiscuirse ni puede haber donatorio ni heredero de donatorio, que con derecho pretenda intervención alguna en actos de esta especie del exclusivo resorte de la Iglesia.

Las cosas consagradas al culto divino, se rigen por el derecho canónico²⁹³, según el artículo (806) del C. C., de modo que es absurda una demanda que pretende la devolución de una Iglesia que es del culto perteneciente en propiedad a un Convento desde hace más de 340 años. Venimos además, en desconocer el carácter de herederos del donante como descendientes séptimos que pretenden atribuirse los demandantes. Oponemos a esta demanda la excepción de prescripción.

El Convento ha poseído sus propiedades desde el año 1663 y había adquirido su dominio por prescripción, además el artículo 739 del C. C. Dice que cada restitución de que depende un fideicomiso, que tarde más de treinta años de cumplirse se tendrá por fallida. La condición falló a los treinta años y, desde esa fecha, su posesión fue absoluta por parte del Convento. Concluyen solicitando que se deniegue la demanda con costas y se acepte la prescripción alegada.

293 Se refiere al Código de Derecho Canónico del año 1917.

A fs. 145, el representante de los demandados acusó rebeldía a los demandantes a causa de no haber evaluado el traslado recaído en el escrito de contestación y el Juzgado dispuso tener por evacuado el trámite de la réplica, ordenando que las partes presentaran minutas de puntos de prueba. A fs. 150, el mandatario de los demandantes acompañó unos recortes de impresos y pidió que se tuvieran presentes en definitiva las observaciones que formula, a lo que accedió el Juzgado con conocimiento contrario.

Se presentaron por las partes, minutas de puntos de prueba y listas de testigos y, por auto de 4 de enero de 1908, corriente a fs. 166 vta. Se recibió la causa a prueba, fijándose como puntos sobre los cuales debe recaer los consignados en las minutas de fs. 156,158 y 160 y punto segundo de la de fs. 162.

Se rindió por las partes la prueba que corre en autos.

A fs. 177, se promovió la cuestión de competencia por inhibitoria de jurisdicción, resolviéndose por auto de 30 de junio de 1908, corriente a fs. 183 vta., de que había lugar a la inhibitoria y ordenándose que se remitieran los autos a este juzgado, que ya estaba conociendo de los juicios acumulados sobre denuncia de bienes vacantes y denuncia de herencia yacente relativos a la propiedad del Convento de los Franciscanos, hecha por los señores Julio Olmedo, Arsenio Larraín y otros, quienes alegaron de bien probado, sosteniendo que los bienes denunciados son bienes fiscales y no de los Franciscanos. Se pasaron los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal, quien expidió su dictamen a fs. 327.

CONSIDERANDO

1º- Que por escritura pública de 17 de junio de 1663, extendida ante el Escribano de Santiago don José Álvarez de Toledo, cuya propia aparece de este expediente, el Mariscal de Campo don Nicolás García y su esposa doña María Ferreira

declaran que, deseosos de fundar una religión de religiosos de la Orden del Seráfico San Francisco, labraron una Iglesia y la entregaron con lo edificado y plantado al Reverendo Padre Gestor Fray Buenaventura, Visitador de la Orden del Seráfico San Francisco, haciendo gracia y donación pura, nueva, perpetua e irrevocable, goce de todo ello y de todo el sitio, con la condición de que en cualquier tiempo que los religiosos de la referida Casa Franciscana la desampararan por voluntad de sus prelados o por cualquier otro accidente, de manera que en el dicho sitio no se ha de conservar la dicha Recolección y a su Convento Descalzo de la Orden designada se les debía devolver a ellos o a sus herederos y sucesores todo lo contenido natural;

2º- Que según la demanda de fs. 115, los demandantes que se dicen sucesores del Mariscal de Campo, don Nicolás García y de su esposa doña María Ferreira, sostienen que se ha cumplido la condición resolutoria de haber quedado desamparada la Casa Franciscana y haber terminado la Recolección fundada por los donantes, por lo cual solicitan que se declare que debe restituírseles los bienes donados por el Mariscal de Campo don Nicolás García y su esposa doña María Ferreira;

3º- Que según los donantes, S. S. León XIII dictó la Constitución Apostólica de 4 de octubre del año 1897, por la cual se revocó la Orden de los Menores y se suprimió y concluyó con las denominaciones de observantes, reformados, descalzos, o alcantarinos o Recoletos, reuniéndolos a todos en una misma familia y los denominó frailes menores con lo que desapareció la Orden de Recoletos fundada por don Nicolás García y su esposa, cumpliéndose así la condición resolutoria que era la de su existencia;

4º- Que según los mismos demandantes de frailes Recoletos de Santiago abandonaron su Convento de la Recoleta, pidieron y obtuvieron la secularización y declararon

que la Orden quedaba disuelta;

5º- Que estos hechos han debido ser probados por los demandantes en las condiciones exigidas por la ley, y que habiéndose producido prueba testimonial en forma plena, lo sostenido en el escrito de fs. 115, ya que la prueba testimonial rendida por los demandados reúne todas las condiciones para no aceptar la rendida por los demandantes;

6º- Que la prueba testimonial rendida por los demandados se encuentra reforzada con la prueba documental que han acompañado a los autos y entre las cuales existe perfecta armonía;

7º- Que no se ha podido acreditar el hecho de haber sido abandonado el Convento por los frailes que lo habitaban en virtud de que testigos presentados por los demandantes han declarado que ahí siempre han habitado frailes de la dicha Orden, manteniendo el culto divino y el objeto de su fundación y que los frailes que se secularizaron lo hicieron con fecha anterior al hecho de abandono del Claustro alegado por los demandantes;

8º- Que se han producido dos traducciones de la Constitución Apostólica de 4 de octubre de 1897; la primera presentada por los demandantes a fs. 290, y la segunda por los demandados a fs. 227. La primera es una copia sacada de la Biblioteca Nacional de Chile y autorizada por el Secretario de ella de un libro denominado: "El Misionero Franciscano" y la segunda dada por la Secretaría del Arzobispado de Santiago;

9º- Que la copia de la Constitución apostólica presentada por los demandantes contiene antes del artículo primero el párrafo siguiente: "Siendo ésto así, en uso de nuestra Autoridad Apostólica y en virtud de estas letras revocamos y declaramos revocada la Orden de los Menores dividida hasta ahora en distintas familias a la completa unidad y comunidad de vida, de tal manera que, quitada toda distinción formen un sólo y

único cuerpo”; y que en la copia presentada por los demandantes a fs. 227, se encuentra el párrafo que a continuación se copia: “Siendo esto así, por nuestra Autoridad Apostólica y en virtud de estas letras, restituimos y declaramos restituída la Orden de Menores, dividida hasta el presente en diversas familia, a unidad y comunidad de vida en todo perfecta, de modo que, borrada toda distinción de familia, formen un sólo cuerpo;

10º- Que la traducción presentada por los demandados discrepando esencialmente a la presentada por los demandantes, está aquella más conforme con el objeto que se propuso S. S. León XIII, puesto que declara restituída la Orden de los Frailes Menores a unidad y comunidad de vida, a fin de que, borrada toda distinción de familia, formen un sólo cuerpo, lo cual no podría suceder si se aceptara la traducción presentada por los demandantes que aparece revocando la Orden de los Frailes Menores con el objeto de producir la completa unidad y comunidad de vida de las distintas familias en que se encontraba dividida;

11º- Que según el artículo 1699 de C. C., es instrumento auténtico el autorizado con las formalidades legales por el competente funcionario, siendo competente funcionario para autorizar las copias de instrumentos que emanan de la Autoridad Eclesiástica en Chile el señor Secretario de Arzobispado que ejerce un cargo público y en el desempeño del cual ha puesto el “Conforme” a la copia de la Constitución Apostólica que corre a fs. 227, presentada por los demandados; y que la copia acompañada por los demandantes a fs. 297 no reviste los caracteres de autenticidad necesarios, ya que ha sido tomada de un libro y expedida por el Secretario de la Biblioteca Nacional;

12º- Que el demandante ha producido la siguiente prueba testimonial: a fs. 192, declara doña Isabel Carvajal que se disolvió la Comunidad de la Recoleta; que los

Recoletos de este Convento dejaron de ser tales porque fueron nombrados misioneros apostólicos, ingresando alguno de los padres al Convento Grande de San Francisco en la Alameda de las Delicias, rectificando en esta parte su declaración, expresa que no ingresaron al Convento indicado, sino que se incorporaron a los Padres del Convento Grande de San Francisco, que en la actualidad ocupan esta casa de los Recoletos secularizados. Explicando su declaración, agrega que los Padres Fulleres y Cifuentes²⁹⁴, no salieron nunca del Convento, pues dijeron que no era su ánimo secularizar, y se quedaron en el mismo Convento, incorporándose a los Franciscanos, que actualmente lo ocupan (;) que tanto los Padres que quedaron en el Convento como los que vinieron del de San Francisco, quedaron atendiendo los servicios del Culto, habiendo quedado dos Padres de los antiguos y dos hermanos legos, que hoy se hayan en la Recoleta, y el testigo don Pedro Castro, deponiendo a fs. 194 hace análoga declaración a la anterior;

13º- Que los testigos del demandante don Luis Reyes y don Arturo Carvajal, declaran a fs. 245 y 246, que no se ha disuelto el Convento de la Recoleta, que no ha habido abandono, que la Constitución de León XIII para unificar a los Franciscanos no tuvo efecto en Chile, donde todos los Franciscanos reconocían la autoridad de un jefe y que los Padres que ahora ocupan el Convento son algunos de la Casa Grande del Convento de la Alameda, y que otros son los mismos de que quedaron de la misma Recoleta;

14º- Que las declaraciones de éstos dos últimos testigos pueden agregarse a las prestadas por los testigos del demandado, que ha dispuesto a fs. 206, don Abraham Ovalle

294 Nació en Parral el 12 de agosto de 1875. Tomó el hábito el 5 de enero de 1893. Profesó solemne el 13 de noviembre de 1886. Fue ordenado el 9 de junio de 1900. cfr. Araya...112.

a fs. 211, 206, don Abraham Ovalle a fs. 214, don Domingo Fernández Concha a fs. 223, el señor Abdón Cifuentes²⁹⁵, todos los cuales corroboran lo dicho por los señores Presbíteros don Luis Reyes y don Arturo Carvajal, sosteniendo que el Convento de los Recoletos Franciscanos nunca ha sido abandonado, pues la Orden no ha sido disuelta, y que en la Iglesia se ha mantenido siempre el servicio divino.

15º- Que a la declaración prestada por medio del oficio de fs. 218 por los señores Vicario del Arzobispado de Santiago, don M. Antonio Román²⁹⁶ y don Miguel Claro²⁹⁷, se deja constancia de que el Convento de la Recolección Franciscana de Santiago existe y funciona en su lugar de siempre; que jamás han oído que haya sido disuelta la Orden de San Francisco a que ese Convento pertenece; que el Convento de la Recolección no ha sido desamparado o abandonado, ni suspendido el culto divino, el que siempre ha sido mantenido en cumplimiento de lo dispuesto por los fundadores; que el Papa no ha disuelto la Orden de los Menores, que lo único que suprimió Su Santidad en su bula de 4 de octubre de 1897 fueron las denominaciones de alcantarinos, reformados,

295 Nació en Santiago el 10 de mayo de 1878. Fue ordenado Presbítero el 14 de junio de 1924 en la Arquidiócesis de Santiago. Ejerció de profesor en el Seminario de teología Moral, Griego y Latín. Posteriormente ingresó a la Compañía de Jesús. Falleció el 21 noviembre de 1960. cfr. Arancibia, *Diccionario...*, 50-51.

296 Nació en Donihue el 13 de diciembre de 1858. Fue ordenado Sacerdote el 17 de diciembre 1881. Se desempeñó de profesor del Seminario, Prosecretario del Arzobispado, Capellán de la Providencia, Rector del Seminario de S. Pedro Damiano, Director de la revista católica (1901 - 1920), Vicario General de Mons. Cazanova y de Mons. González Eyzaguirre etc. Falleció en Valparaíso el 30 de septiembre de 1920. cfr. Arancibia, *Diccionario...*, 177 - 178.

297 Nació en Santiago el 13 de febrero de 1861. Médico. Estudió en el Seminario de Santiago. Ordenado Sacerdote el 17 de marzo de 1888. Secretario y Vicario General del Arzobispado. San Pío X lo eligió Obispo el 1º de junio de 1908. Falleció en Santiago el 21 de mayo de 1921. cfr. Oviedo, *Los Obispos...* 100.

recoletos, etc., para denominar a todos los religiosos de la Orden de Menores de San Francisco, supresión de nombre que en nada afecta al Convento de la Recolección Franciscana de Santiago, el cual no pertenece ni ha pertenecido nunca a la rama especial de los Recoletos que nombra la Constitución y que nunca han existido en Chile; y que, lejos de haberse separado o suprimido el Convento de la Recolección Franciscana de Santiago, subsiste agregado a la antigua Provincia de la Santísima Trinidad.

A fs. 238 vta. y a fs. 239, aparecen los certificados del señor secretario general del Arzobispado y del Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, que contienen idénticas declaraciones a las prestadas por los señores Vicarios del Arzobispado, y a fs. 303, aparece un certificado del Visitador General de la Orden Franciscana en Chile, que expresa que nada ha encontrado en el Convento de la Recoleta que desdiga del fin piadoso de su fundación; que los cambios que se produjeron en el personal no afectan en el régimen orgánico de la Comunidad, pudiendo asegurar que con el cambio operado en el personal, la Recoleta ha entrado más de lleno a encuadrar con las intenciones de su fundación;

16º- Que la prueba rendida por el demandado es superior a la rendida por el demandante, quedando plenamente establecido los hechos alegados en la contestación de la demanda, esto es, que el Convento de la Recoleta jamás ha sido desamparado ni ha sido disuelta la Recolección Franciscana o Comunidad de la Recoleta, por lo cual no se ha producido la condición resolutoria impuesta en la escritura de donación del 17 de julio de 1663 por don Nicolás García y su esposa doña María Ferreira;

17º- Que por la escritura referida aparece de manifiesto que la propiedad de la Iglesia, y sitios anexos se donó a la Orden del Seráfico San Francisco, sujeto al gravamen de

pasar al donante don Nicolás García o a sus sucesores y de doña María Ferreira, por el hecho de verificarse la condición resolutoria de la casa franciscana fuera desamparada por voluntad de sus prelados o por cualquier otro accidente en forma que no se conservara en el sitio donado dicha resolución y su Convento;

18º - Que de lo dicho en el considerando anterior, aparece de manifiesto que la escritura de 17 de junio de 1663 contiene la constitución de un fideicomiso en la forma que describe el art. 773 del C. C. puesto que existe un instituyente que lo es don Nicolás García y doña María Ferreira, un propietario fiduciario que lo es la Recoleta Franciscana, y un propietario fideicomisario que lo es donante con los sustitutos que lo son sus herederos y sucesores, hallándose sujeta la propiedad a una condición por la cual debía pasar del fiduciario al fideicomiso;

19º - Que hallándose reconocido el fideicomiso que se indica en los considerandos precedentes, procede la aplicación de las prescripciones contenidas en el título VIII del Libro II del C. C. que reglamenta la constitución de la propiedad fiduciaria, fluyendo como consecuencia la aceptación de la excepción de prescripción alegada por la parte demandada y a que se refiere el art. 739 del C. C. en virtud de haber transcurrido un lapso de tiempo superior de treinta años desde la vigencia de dicho Código;

20º - Que respecto de la calidad de sucesores invocada por los demandantes no se estima necesario un pronunciamiento en esta resolución, ya que en la última parte del escrito de demanda de fs. 115, se deja establecido que por medio de un juicio posterior, se discutiría el mejor derecho a los bienes que se recuperaren con relación parentesco de los donantes con los demandantes;

21º - Que con relación a los denuncias sobre bienes vacantes y herencias hechos por los señores Julio Olmedo,

comerciante, Independencia 996; de don Juan de la Cruz Farías, comerciante, Castro 562; don Arsenio Larraín, agricultor, Gorbea 2506 y de don Ramón 2º Jiménez, abogado, Santo Domingo 967, relativos a los bienes de propiedad de la Recolección Franciscana donados por don Nicolás García y doña María Ferreira, son ellos improcedentes por cuanto los bienes referidos no han salido del dominio de los Padres de la Recolección Franciscana y se encuentran ocupados por dichos Padres.

Teniendo presente lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal lo relacionado con esta resolución y lo dispuesto en los artículos 733, 739, 1698 y 1699 del C. C. y 374 del C. de P. C. se declara:

1º. Sin lugar la demanda de fs. 115;

2º. Que ha lugar a la prescripción alegada por los demandados;

3º. Que no ha lugar a los denuncios hechos en los cuadernos acumulados de herencias yacientes y bienes vacantes por los señores Julio Olmedo, Juan de la Cruz Farías, Arsenio Larraín y Ramón 2º Jiménez.

Anótese y reemplácese el papel. Arturo Laiz V. – E. Guzmán²⁹⁸.

Son abogados del Convento, don Alfredo Barros Errázuriz y don Arturo Alessandri²⁹⁹, y de los demandantes don Luis Fidel Yáñez.

298 Nació en Santiago el 11 de mayo de 1875. Se tituló de abogado en 1896. Miembro del Partido Conservador. Diputado de varios períodos, Senador por Llanquihue en 1912 y por Linares, Concepción, Bío Bío y Ñuble. Fué Ministro de Hacienda y de Guerra y Marina. cfr. Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile 1800 - 1925 II*, Santiago 1928, 147-148.

299 Presidente de la República entre 1920-1925 y 1932-1938.

NOMINA DE LOS HERMANOS QUE VISTIERON EL HÁBITO
 EN EL CONVENTO DE LA RECOLETA
 ENTRE LOS AÑOS 1937 - 1991³⁰⁰

	<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Pág.</i>
1)	Dic. 28 1937	Federico PUGA V.	c	3
2)		Alejandro SANTANA V.	c	
3)		Avelino MEDINA Z	c	
4)		Hugo ARAYA R.	c	
5)		Jorge FELIU C.	c	
6)		Genaro QUIROZ B.	c	4
7)		Claudio FELIU C.	c	
8)	Mar. 1 1939	José M. OSUNA G.	c	5
9)		Jorge FELIÚ C.	c	
10)	Feb. 10 1940	Raúl ZUÑIGA M.	c	6
11)		Carlos MUNIZAGA V.	c	
12)		Jorge HEVIA A.	c	
13)		Alfonso MEZA F.	c	
14)		Mario OLIVARES M.	c	
15)		Ernesto FERNANDEZ B.	l	

300 AF, Religiosos, *Libro de Actas de Toma de hábito y Libro de Ingreso de los Novicios* que se encuentra en la casa de noviciado de Rapel de Navidad.

16)	Francisco YAÑEZ F.	c	7
17) Mayo 11	Abdón PUELMA P.	c	8
18) Ene. 4 1942	Luis FRANZANI B.	c	
19)	Américo VIVIANI C.	c	
20)	Enrique GONZALEZ I.	c	
21)	Pedro ESPINOZA C.	l	
22)	Zalatiel PEREZ G.	c	9
23) Abr. 8 1944	Arnaldo BARROS F.	c	
24)	Antonio BERNA R.	c	
25)	Pedro GONZALEZ R.	c	10
26)	René GALLARDO H.	l	
27)	Pablo MARTINEZ M.	l	13
28) Jun. 22 1944	Fernando DIAZ M.	c	16
29) Dic. 24 1945	Ricardo ARANGUIZ O.	c	
30)	Tristán RAMIREZ S.	c	
31)	Mario ERAZO F.	c	
32)	Eduardo SEPULVEDA Q.	c	19
33) Ene. 21 1946	Mario RITTER R.	c	
34)	Esteban GUTIERREZ P.	c	22
35) Ene. 10 1947	Manuel MONTECINOS G.	c	
36)	Hernán ALVAREZ C.	c	
37)	Eduardo SALINAS E.	c	
38)	Luis HERRERA G.	c	23
39)	Rodolfo FLORES R.	c	
40)	Gabriel LAGOS A.	c	

41)	Manuel NAVARRO V.	l	25
42)	Jul. 12 1947	Francisco VERGARA V.	l
43)		José CONTRERAS M.	c 28
44)	Dic. 24 1947	Juan MIRANDA M.	c
45)		Manuel FERNANDEZ C.	c
46)		Abraham DECEBAL-CUZA	c
47)		Allan PENNANEN M.	c 29
48)		Jaime CALDERON P.	c
49)		Guillermo BRUCE B.	c
50)		Alberto MEJIAS C.	l
51)		Alfonso SALAS V.	c 31
52)	Dic. 24 1948	Jorge SALVO P.	c
53)		Alejandro OLIVARES S.	c
54)		Rigoberto ITURRIAGA C.	c
55)		Luis RIVEROS R.	l 33
56)	Jun. 18 1949	Jaime REY R.	c 36
57)	Dic. 24 1949	Guillermo ORELLANA G.	c
58)		Enrique ESPINOZA R.	c
59)		José E. GONZALEZ R.	c
60)		Jorge OSORIO E.	c
61)		Ramón SANTANDER C.	c 37
62)		Manuel NAVARRO V.	l
63)	Mar. 27 1950	Jorge BRAVO M.	c 40
64)	Dic. 23 1950	Manuel DIAZ S.	c
65)		Enrique ESPINOZA R.	c

66)	Mario MICHELSON V.	c	
67)	Osvaldo DIAZ A.	c	
68)	René FLORES I.	c	41
69)	Juan ARROYO S.	c	
70)	Humberto ARRATIA C.	c	
71)	Florentino BECERRA C.	c	
72)	Rafael ARENAS P.	c	
73)	Roberto HERNANDEZ Q.	c	
74)	Jorge PEREZ F.	c	
75)	Alois BECKER S.	c	
76)	Eduardo PONCE A.	c	
77)	Juan DELGADO R.	c	42
78) Dic. 24 1951	Dionisio DIAZ P.	c	
79)	Luis FARIAS V.	c	
80)	Gustavo BOGGIA P.	c	
81)	René ACCHIARDI C.	c	
82)	Manuel GONZALEZ M.	c	
83)	Osvaldo CARREÑO M.	c	45
84) Feb. 28 1953	Guillermo ORELLANA G.	c	
85)	Manuel SOLIS S.	c	
86)	Humberto ARRATIA C.	c	
87)	Manuel OLIVA Z.	c	
88)	Jorge REYES M.	c	
89)	Víctor ARMIJO C.	c	46
90)	Luis CONTRERAS L.	c	

91)	Andrés VILLARRUBIA D.	c
92)	Juan FUENTES P.	c
93)	Francisco MARQUEZ M.	c
94)	Osvaldo CARREÑO M.	c
95) Feb. 7 1954	Guillermo ORELLANA G.	c
96)	Hernán CACERES B.	c
97)	Jaime INGUERSON Z.	c
98)	Isidro CORDOVA A.	c
99)	Alfonso TOLEDO S.	l 50
100)	Héctor MOZO R.	c
101)	Venancio VILLARRUBIA D.	c
102)	Darío ARROYO M.	c
103)	Osvaldo CARREÑO M.	c 51
104) Feb 17 1954	Jaime INGUERSON Z.	c
105)	Gastón RETAMAL S.	c 53
106) Feb. 18 1955	Plácido SOTO Q.	c
107)	Domingo VERGARA C.	c
108)	Rubén SANDOVAL H.	c
109)	Oscar PIZARRO A.	c
110)	José M. RODRIGUEZ C.	c 56
111) Feb. 19 1956	Manuel CASTILLO B.	c
112)	Eugenio LOYOLA C.	c
113)	Javier NAVARRO N.	c
114)	Héctor GONZALEZ P.	c
115)	José PEÑA B.	c

116)	Dante BARBATTO C.	c	57
117)	José PEÑA R.	s	198
118)	Jaime OLGIN R.	c	194
119)	José CHAN CHU	c	
120) Mar. 13 1956	Guillermo GUZMAN P.	c	59
121) Mar. 17 1956	Rubén RETAMAL S.	c	61
122) Feb. 20 1957	Juan AGUAYO R.	c	63
123)	René RISCO R.	c	180
124)	Luis GUERRERO	c	186
125)	L. Raimundo SILVA O.	c	101
126)	Raúl ALVARADO A.	l	101
127)	Carlos PRADO P.	l	64
128) Feb. 11 1958	Conrado CAMPOS R.	c	66
129)	Ramón SALAS V.	c	601
130)	Hernán CASTRO C.	c	601
131)	Raúl ABARZUA G.	c	
132) Mar. 8 1959	Eduardo ALVEAR J.	c	68
133)	Miguel VASQUEZ V.	c	601
134)	Miguel RAMOS B.	c	601
135)	Juan IBARRA V.	c	69
136)	Gustavo de la FUENTE V.	c	601
137)	Hugo GONZALEZ G.	c	601
138)	Jaime VALLET A.	c	601
139)	Julián GOMEZ J.	c	601
140) Mar. 9 1960	Enrique SUAREZ I.	c	72

141)	Mar. 19 1960	Luis ACUÑA T.	c	74
142)		Jorge SANCHEZ S.	c	
143)		Nicanor MARAMBIO L.	c	
144)		Raúl NUÑEZ S.	c	
145)		Luis NEIRA M.	c	
146)		Jorge MIRANDA P.	c	
147)		Lorenzo LANNEFRANQUE V.	c	
148)		Sergio ARANDA B.	c	75
149)		Manuel FLORES C.	l	
150)		Juan SILVA S.	l	
151)		Juan de D. HERNANDEZ J.	l	
	(Osorno)			
152)		Jorge GUIÑEZ S.	c	
153)	Jul. 17 1960	Jaime LEON A.	c	78
154)		Mario RECIO R.	c	80
155)		Germán OLAVE O.	c	
156)		Carlos CANO V.	c	
157)		Eduardo GALLARDO C.	l	
158)		Wladimir NAZOR A.	l	81
159)		Nicolás UGALDE T.	Terciario	82
160)	Mar. 13 1963	Eduardo INOSTROZA M.	c	83
161)		Manuel Saúl ZAMORANO S.	c	
162)		Jorge BRACH F.	c	
163)		Filadelfo MATURANA S.	c	
164)		José REYES P.	l	84

165)	Eugenio FIGUEROA F.	l	
166) Mar. 22 1963	Hernán PINTO V.	l	85
167) Mar. 21 1964	Alexis MORALES F.	c	86
168)	Alberto ARRIAGADA M.	c	
169)	Hernán SAN MARTIN D.	c	
170)	Jorge ACEITUNO C.	c	
171)	Leonardo SIERRA M.	c	87
172) Mar. 21 1964	Alvaro DUSSAUT G.	l	
173) Feb. 13 1965	Ricardo VELOSO C.	c	88
174)	Jaime VALLET A.	c	
175)	Vicente CORROTEA A.	c	
176)	Robinson RAMOS G.	c	
177)	Ramón GALARZA A.	c	
178)	Pedro NUÑEZ M.	c	89
179)	Manuel BECERRA P.	c	
180) Feb. 12 1966	Freddy AHUMADA S.	c	90
181)	Manuel BARRAZA	c	
182)	Domingo CASALI O.	c	
183)	Carlos HERNANDEZ A. (Osorno)	c	
184) Abr. 6 1966	Héctor CONTRERAS A. (La Serena)	l	
185)	Jaime GONZALEZ A.	l	
186) Mar. 18 1967	Eugenio LOYOLA C.	c	93
187)	Rubén DIAZ S.	l	

188)	Alberto CARVAJAL (La Serena)	1
189)	José CATALAN P.	1
190) Feb. 18 1968	Guillermo QUEZADA V.	c 95
191)	Héctor MORALES V. (Chillán)	c
192)	Edgardo BAEZA G. (Chillán)	c
193)	Virginio OYARZO (Osorno)	c
194)	Luis GONZALEZ C.	1
195) Ene. 29 1979	Eduardo ANGUITA A.	
196) Jul. 16 1979	Antonio SERRA S.	
197)	Osvaldo JARA A.	
198)	Antonio ROJAS V.	
199)	Humberto SEREY B.	
200)	Ovidio AGUILERA P.	
201)	Hernán SANTANDER M.	
202)	Fernando BRICEÑO U.	
203)	Luis VASQUEZ P.	
203)	Jorge ANGULO C.	
204)	Alejandro FERNANDEZ S.	
205)	Jorge BARBASTE P.	
206)	Claudio SALGADO L.	
207)	Marco A. JORQUERA G.	
208)	Mario BENAVIDES L.	
209)	Francisco ALDUNCE L.	
210)	Francisco GUZMAN L.	

- 211) Jul. 16 1980 Osvaldo BARRIA G.
212) Juan C. NEIRA W.
213) Mario MARQUEZ A.
214) José VELASQUEZ O.
215) Roberto SALAZAR S.
216) Héctor VALDES V.
217) Pedro CORNEJO L.
218) Yerko VERGARA G.
219) Claudio VIDAL V.
220) Juan GONZALEZ S.
221) Octavio SANCHEZ A.
222) Carlos PEREZ Z.
223) José CARO C.
224) Freddy ARANEDA N.
225) Hernán JARAMILLO Z.
226) Feb. 16 1981 Horacio RAMIREZ M.
227) Jul. 16 1981 Jorge GUAJARDO A.
228) Eduardo GRE B.
229) Pedro CISTERNAS A.
230) Marcos URRUTIA E.
231) Isauro COVILI L.
232) Alfredo CELIS G.
233) Víctor PIZOLTY M.
234) Dionisio FERNANDEZ E.
235) Luis MARTINEZ S.

236)	Roberto RODRIGUEZ C. (La Serena)	168
237)	Osvaldo BARRIA G.	168
238) Ene. 15 1983	Francisco J. ZUÑIGA N.	168
239)	Sergio CATALANO C.	168
240)	Pablo RENDERS (La Serena)	168
241)	Abdón AVILA L.	168
242)	Miguel A. TRIVIÑO C.	168
243)	Miguel CANO M.	168
244)	Mauricio GONZALEZ G.	168
245)	Luis SEGUEL M.	168
246)	Jacob BUSTOS H.	168
247)	Ricardo SAN MARTIN C.	168
248)	René PESENTI R. (La Serena)	168
249)	Luis PARDO N.	168
250)	Jorge MOLINA C.	168
251)	Domingo TAPIA G.	168
252)	Francisco QUIROZ C.	168
253)	Francisco TAPIA V.	168
254) Oct. 22 1983	César BRIONES T.	168
255)	Carlos BEROUD G.	168
256)	Adrián VENEGAS P.	168
257)	Luis VERA V.	168
258)	Javier Muñoz F.	168

- 259) Alejandro UBEDA N.
260) Gustavo LATIN R.
(La Serena)
261) Germán MONDACA C.
262) Luis MANSILLA R.
263) Jorge PEREZ F.
264) Francisco LASTRA V.
265) Hernán VASQUEZ A.
266) Luis CACERES C.
267) Julio ARIZMENDI H.
268) Patricio NITRIHUAL L.
269) Antonio CABRERA A.
270) Julio DIAZ M.
271) Ene. 26 1985 José NUÑEZ S.
272) Reinaldo NAVARRO F.
273) Waldo SEGUEL M.
274) Miguel GONZALEZ C.
275) Patricio SILVA G.
276) Iván CORONA A.
277) Hernán VASQUEZ A.
278) Omar NAVARRO M.
279) Miguel A. UMAÑA M.
280) Patricio GARCIA M.
281) Carlos FERRADA B.
282) José SALAZAR CH.
283) Mario MEZA A.

- 284) Oscar ALDUNATE G.
(La Serena)
- 285) Ene. 30 1986 Manuel ALARCON S.
- 286) Manuel ALVAREZ A.
- 287) FCO. J. RAMIREZ H.
(La Serena)
- 288) Alvaro PATIÑO P.
- 289) Nadio AGUILERA S.
- 290) Juan C. ALFARO P.
(La Serena)
- 291) Orlando CASTRO R.
- 292) Eduardo SALVATIERRA G.
- 293) Ricardo TORO F.
- 294) René HERRERA M.
- 295) Juan C. MOLINA P.
- 296) Jorge HORTA E.
- 297) Pedro CASTILLO C.
- 298) Enrique PIZARRO M.
(La Serena)
- 299) José CELIS V.
- 300) Carlos MARTINEZ A.
- 301) Jun. 29 1987 Waldo DIAZ D.
- 302) Luis CASTRO A.
- 303) Patricio PEREZ O.
- 304) Rafael SOTO-LUQUE L.
- 305) Sergio VILLALOBOS O.

- 306) Tomás SPEER L. (888)
- 307) Ciro BARRIA N. (888)
- 308) Róbinson SANTANA Z. (888)
- 309) Rodrigo LUNA A. (888)
- 310) Francisco J. LAGOS R. (888)
- 311) Jul. 27 1988 Fidel CLAVIJO C. (888)
- 312) Patricio BELMAR A. (888)
- 313) Marco A. GUAJARDO R. (888)
- 314) Jaime FLORES B. (888)
- 315) Mario ILNAO I. (888)
- 316) Carlos SEPULVEDA E. (888)
- 317) Luis A. NAHUELANCA M. (888)
- 318) Rubens LARRAMENDI G. (888)
- 319) Desiderio ULLOA V. (888)
- 320) José VERGARA C. (888)
- 321) Jaime MORGADO H. (888)
(La Serena)
- 322) Ene. 4 1990 Benjamín MONTENEGRO V. (888)
- 323) Bernardo MUÑOZ C. (888)
- 324) José M. SAN MARTIN G. (888)
- 325) Mario FARFAN P. (888)
- 326) Pablo SOLANA DE VITA (888)
- 327) Fermín CASTRO F. (888)
- 328) Fabio MONAY C. (888)
- 329) John MOLINA C. (888)

- 330) Carlos CASTILLO G.
331) Ene. 4 1991 Juan C. MOLINA P.
332) Ramón MORALES F.
333) Víctor ZAMBRANO A.
334) Héctor FERNANDEZ C.
335) Ramón MIRANDA A.
336) Manuel FIGUEROA G.
337) Dante BARDIER E.

1068

NOMINA DE LOS HERMANOS NOVICIOS
QUE HICIERON SU PROFESIÓN DE VOTOS SIMPLES
1938 - 1969³⁰¹

	<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Pág.</i>
1)	Dic. 29 1938	Federico PUGA V.	c	3
2)		Berardo SANTANA V.	c	
3)		Gabriel ARAYA R.	c	
4)		Francisco QUIROZ B.	c	
5)	Mar. 2 1940	Esteban FELIU C.	c	4
6)	Feb. 1 1941	Agustín MUNIZAGA V.	c	5
7)		Alberto MEZA F.	c	
8)	Mar. 1 1939	Luis de T. OLIVARES M.	c	
9)		Juan de C. FERNANDEZ B.	l	
10)	Mar. 12 1941	Francisco YAÑEZ F.	c	6
11)	Ene. 6 1943	Eduardo PUELMA P.	c	7
12)		Alberto GONZALEZ I.	c	

301 AF, Religiosos, *Libro de profesiones*.

13)	Abr. 9 1945	Zalatiel PEREZ G.	c	8
14)		Arnaldo BARROS F.	c	
15)		Pedro GONZALEZ R.	c	9
16)		René GALLARDO H.	l	
17)	Dic. 25 1946	Fernando DIAZ M.	c	10
18)		Ricardo ARANGUIZ O.	c	
19)		Manuel T. RAMIREZ S.	c	
20)		Mario ERAZO F.	c	
21)	Ene. 21 1948	Esteban GUTIERREZ P.	c	11
22)		Manuel MONTECINOS G.	c	
23)		Hernán ALVAREZ C.	c	
24)		Eduardo SALINAS E.	c	
25)		Luis HERRERA G.	c	
26)		Rodolfo FLORES R.	c	
27)		Gabriel LAGOS A.	c	
28)	Jul. 15 1948	Francisco VERGARA V.	l	13
29)	Dic. 24 1948	José CONTRERAS M.	c	14
30)		Manuel FERNANDEZ C.	c	
31)		Fidel PENNANEN M.	c	
32)		Jaime CALDERON P.	c	
33)		Alberto MEJIAS C.	l	
34)	Dic. 25 1949	Alfonso SALAS V.	c	16
35)		Jorge SALVO P.	c	
36)		Alejandro OLIVARES S.	c	
37)		Gustavo FLORES R.	c	
38)		Mario ALARCON F.	c	

39)	Rigoberto ITURRIAGA C.	c	14
40)	Luis RIVEROS R.	l	17
41)	Jun. 19 1950	Jaime REY R.	c
42)	Dic. 26 1950	Luis ORELLANA G.	c
43)	Jorge OSORIO E.	c	18
44)	Manuel DIAZ S.	c	19
45)	Dic. 26 1951	René FLORES I.	c
46)	Juan ARROYO S.	c	15
47)	Florentino BECERRA C.	c	16
48)	Rafael ARENAS P.	c	17
49)	Alois BECKER S.	c	18
50)	Mario MICHELSON V.	c	19
51)	Ene. 23 1952	Manuel NAVARRO V.	l
52)	Mar. 28 1952	Juan DELGADO R.	c
53)	Dic. 27 1952	Gustavo BOGGIA P.	c
54)	René ACCHIARDI C.	c	22
55)	Manuel GONZALEZ M.	c	23
56)	Manuel SOLIS S.	c	24
57)	Mar. 1 1954	Manuel OLIVA Z.	c
58)	Jorge REYES M.	c	25
59)	Víctor ARMIJO C.	c	26
60)	Luis CONTRERAS L.	c	27
61)	Andrés VILLARRUBIA D.	c	28
62)	Juan FUENTES P.	c	29
63)	Francisco MARQUEZ M.	l	30
64)	Feb. 18 1955	Osvaldo CARREÑO M.	c
			25

65)		Hernán CACERES B.	c	
66)		Isidro CORDOVA A.	c	
67)		Héctor MOZO R.	c	
68)		Venancio VILLARRUBIA D.	c	
69)		Darío ARROYO M.	l	
70)	Feb. 19 1956	Domingo VERGARA C.	c	26
71)		Rubén SANDOVAL H.	c	
72)	Feb. 20 1957	Milton RODRIGUEZ C.	c	27
73)		Javier NAVARRO N.	c	
74)		Héctor GONZALEZ P.	c	
75)		Dante BARBATTO C.	c	
76)	Mar. 14 1957	José CHAN CHU	s	28
77)	Feb. 21 1959	Felipe AGUAYO R.	c	30
78)		René RISCO R.	c	
79)		Francisco GUERRERO L.	c	
80)		Raimundo SILVA O.	l	
81)	Feb. 12 1959	Ramón SALAS V.	c	32
82)		Hernán CASTRO C.	c	
83)	Mar. 9 1960	Eduardo ALVEAR J.	c	34
84)		Juan IBARRA R.	c	
85)		Miguel RAMOS B.	c	
86)		Gustavo de la FUENTE V.	c	
87)		Hugo GONZALEZ G.	c	
88)	Mar. 20 1961	Enrique SUAREZ I.	c	36
89)		Luis ACUÑA T.	c	
90)		Jorge SANCHEZ S.	c	

91)		Raúl NUÑEZ S.	c	
92)		Juan de D. HERNANDEZ J. c		
		(Osorno)		
93)		Jorge MIRANDA P.	c	
94)		Lorenzo LANNEFRANQUE V. c		
95)		Guillermo RIVEROS	l	
96)		Manuel FLORES C.	l	
97)		Roberto SILVA S.	l	
98)	Abr. 20 1961	Julián GOMEZ J.	l	38
99)		Sergio ARANDA B.	l	
100)	Jul. 18 1961	Jorge GUIÑEZ S.	c	39
101)	Jul. 18 1961	José CHANG CHU	s	40
		(Prof. Solemne)		
102)	Abr. 3 1962	Mario RECIO R.	c	41
103)		Germán OLAVE O.	c	
104)		Carlos CANO V.	l	
105)	Mar. 14 1964	Nicolás UGALDE T.	c	42
106)		Eduardo INOSTROZA M.	c	
107)		Manuel Saúl ZAMORANO S. c		
108)		Jorge BRACH F.	c	
109)		Filadelfo MATURANA S.	l	
110)	Abr. 5 1964	José REYES P.	l	
111)	Mar. 22 1963	Eugenio FIGUEROA F.	l	43
112)	Mar. 22 1965	Alexis MORALES F.	c	
113)		Alberto ARRIAGADA M.	c	
114)		Hernán SAN MARTIN D.	c	

115)		Jorge ACEITUNO C.	c	
116)		Leonardo SIERRA M.	l	
117)	Feb. 14 1966	Alvaro DUSSAUT G.	c	44
118)		Jaime VALLET A.	c	
119)		Vicente CORROTEA A.	c	
120)		Róbinson RAMOS G.	s	
121)		Ramón GALARZA A.	c	
122)		Pedro NUÑEZ M.	c	
123)	Mar. 9 1966	Ricardo VELOSO	c	45
124)	Feb. 13 196	Manuel BECERRA P.	c	46
125)		Freddy AHUMADA S.	c	
126)		Domingo CASALI O.	c	
127)	Abr. 7 1967	Carlos HERNANDEZ A. (Osorno)	l	47
128)	Mayo 6 1967	Sergio ARANDA B. (Prof. Solemne)	l	48
129)	Mar. 19 1968	Jaime GONZALEZ A.	c	49
130)		Rubén DIAZ S.	l	
131)		Alberto CARVAJAL (La Serena)	l	
132)	Feb. 19 1969	José CATALAN P.	c	50
133)		Guillermo QUEZADA V.	c	
134)		Héctor MORALES V. (Chillán)	c	
135)		Edgardo BAEZA G. (Chillán)	c	
136)		Virginio OYARZO (Osorno)	l	

GUARDIANES DE LA RECOLETA

* Presidente - & Primer laico

<i>Nombre-Apellido</i>	<i>Inicio del gobierno</i>	<i>Fin del gobierno</i>
José de Valenzuela	1663	1668
Tomás Moreno	1672	
Pablo Palma	1674	
Juan de San Buenaventura	1675	
José de Valenzuela	1676	
Tomás Núñez	1683	
Juan Caiceo	1689	1692
Francisco Rojas	1693	
Juan Toro	1694	1696
Juan de la Ravilla	1697	1698
Francisco Quiroga	1699	
Juan Toro	1700	
Pedro Seco	1707	1709
Nicolás Peralta	1710	1711
Francisco Guillartegui	1712	1713
Francisco Burboa	1714	
Domingo Galarza	1715	1718

Nicolás Freites	1719	1720
Domingo Galarza	1721	1722
Esteban Coreña	1723	1724
José Sarria	1726	1727
Domingo Galarza	1728	
Patricio de la Purísima Concepción	1737	
Pedro Lamberto	1738	1742
Andrés Guzmán	1742	1743
José de Arrieta	1744	1745
Antonio S. José Gallego	1746	
Tomás Ovalle	1747	1749
Andrés Guzmán	1750	1752
Pedro Prado	1752	1754
Andrés Guzmán	1754	
Eugenio de Ureta	1762	1766
Francisco de la Sota	1767	1769
Jerónimo Arlegui	1769	
Eugenio Ureta	1772	
Lorenzo Ureta	1773	
Eugenio de Ureta	1774	1775
Francisco de Iturriaga	1776	
José Antonio Almarza	1777	1778
Domingo Martínez	1779	
Eusebio Vivanco	1780	

Domingo Martínez	1789	1795
Francisco Javier Ureta	1795	1804
Manuel López	1805	1806
José Vidal	1807	
Francisco Quilez	1808	1818
Tadeo Herrera	1818	EJÉRCITO
José Antonio Silva	1820	
Tadeo Herrera	1821 CLARISAS	
Javier Pezoa	1834	1837
José de la Cruz Infante	1837	1841
Felipe Echenagussia*	1842	
Vicente Crespo	1843	
Francisco Pacheco	1846	
Manuel Caviedes	1849	
José A. Sánchez*		
Vicente Crespo*		
José Alarcon*		1852
Juan Jerónimo Chavarria	1852	Visitador
Francisco Pacheco	1852	
Manuel Castillo	1855	
Francisco Pacheco	1858	
Francisco Felix Matta	1861	1864
Pedro Gual	1864	Visitador - Español

Manuel Castillo	1864	
Francisco Pacheco	1867	
Juan Bautista Díaz	1870	
Rafael Sans	1872	Visitador - Español
Francisco Pacheco	1873	
Isais Nardocci	1875	Visitador - Italiano
Ambrosio Ramírez	1877	
Francisco Pacheco	1879	
Juan Bautista Díaz Rivera	1882	
Francisco Pacheco	1885	
Miguel Reyes	1888	1890
Francisco Julio Uteau	1891	1893
Luis Alberto Ramírez	1894	
Fco. Pacheco	1897	
Juan Bautista Gallardo	1898	1899
Miguel Reyes	1901	
Antonio B. Castillo	1904	
Bernardo González	1907	
Buenaventura Díaz	1909	
Antonio de Jesús Ortega	1911	
Manuel A. Santibañez	1914	
Juan C. De Marini	1918	
Francisco A. Fuenzalida	1920	

Francisco A. Fuenzalida	1923	
Jerónimo Muñoz Correa	1926	
Ángel María Gutiérrez	1930	
Angélico Aranda	1933	
Angélico Aranda	1936	
Buenaventura Vargas	1940	
Sebastián Ramírez	1943	
René Maldonado	1946	
Fidel Antonio Abarca	1949	
Domingo Silva Acevedo	1953	1954
Federico Puga Vega	1955	1957
Francisco Donoso	1958	1960
Juan Damasceno Espinoza	1961	1964
Eduardo Rosales	1964	
Hernán Alvarez	1967	1970
Guillermo Montes	1971	1972
Osvaldo Carreño	1972	1974
Jaime Calderón Peña	1975	1978
Juan de Dios Hernández	1979	1981
Patricio Leiva Durán	1982	1984
Juan de Dios Hernández	1985	1987
Boldy Morales	1988	1990
Milton Rodríguez	1991	1993
José María Contreras	1994	1996
Abduledy Zará A. &	1997	1999

MAESTROS DE NOVICIOS

Matías Rubio	1663 – 1694
Juan Caiceo	1693
Gregorio Martínez	1697
Francisco de Ojeda	1699
Antonio Murillo	1709
Dionisio Badillo	1714
Nicolás Freites	1715
Gaspar Riveros	1719
Juan Bautista Barnechea	1720
Vicente Saavedra	1721
José Zauriga	1724
Esteban Coreña	1726
Nicolas García Henríquez	1772
José Miguel Parada	1861
Manuel J. Castillo	1873
Juan Bautista Gallardo	1879
Jeremías Tulleres	1882
Manuel J. Castillo	1885
Luis Antonio Fuentes	1890
Pedro A. Leiva	1893
Francisco Arroyo	1894
Mariófilo Villegas	1913 - 1915

León Valenzuela	1918 - 1920
Mariófilo Villegas	1920
Francisco Donoso	1923 - 1925
Eduardo López	1926 - 1928
Bernardo Tasch	1928 - 1930
Angel María Gutiérrez	1930 - 1933
Eduardo López	1933 - 1937
Bernardo Tasch	1938 - 1943
Leonardo Brown	1943 - 1944
Damasceno Espinoza	1944 - 1949
Francisco Donoso	1949 - 1951
Rodolfo Lantadilla <i>antes de asumir renunció.</i>	1951
Bernardo Tasch	1951
Juan de C. Díaz	1952
Francisco Javier Mac-Mahón	1953 - 1958
Esteban Gutiérrez	1958 - 1967
Rigoberto Iturriaga	1967
Boldy Antonio Morales	1979 - 1981
Francisco Javier Mac-Mahón <i>nombrado Definidor General</i>	1982
Juan de Capistrano Fernández <i>no Clérigo</i>	1982 - 1984
Juan de Dios Hernández	1985 - 1987
Boldy Antonio Morales	1988 - 1990

Agosto 1990 Se traslada el noviciado a Rapel.

VIII

VICE MAESTROS³⁰²

Francisco Felix Matta y Juan Bautista Gallardo	1873
Antonio Bautista Castillo	1879
Pedro A. Leiva	1882 - 1885
Bernardo Santibañez	1888
Leonardo Brown	1947
Federico Puga	1951
Jacob Avila	1952
Bernardo Tasch	1955
Francisco Donoso	1958
Damasceno Espinoza	1961
José Chang	1964
Rene Maldonado	1967
Hilarion Pérez	1981 - 1984
Juan Ramón Rovegno	1985 - 1987

302 Se le denominaba Pro- Socio o Socio del Maestro.

PÁRROCOS

Bernardino González	1929
Jorge Valenzuela	1933 - 1943
Fidel Obregón	1943 - 1946
Pascual Arqueros	1946
René Maldonado	1946
Nicolas Palominos	1947
Fidel Abarca	1949
Domingo Silva	1952
Manuel Montecinos	1955
Luis Herrera	1955
Fidel Pennanen	1958
José Chang	1958
Damasceno Espinoza	1961
David Quiróz	1962
Juan Delgado	1963
Fortunato Elorza <i>Regresó a su provincia del Perú.</i>	1964
José Chang	1966
Hernán Alvarez	1967 - 1970
Guillermo Montes	1971

Osvaldo Carreño	1972
Jaime Calderón Peña	1975
Luis Acuña Tondreau	1979
Patrício Leiva Durán	1982
Héctor Mozó Ramírez <i>Administrador Parroquial- Supresión de la Parroquia.</i>	1985

X

POSTULADORES Y VICE POSTULADORES O.F.M. DE LA CAUSA DEL S.D. FR. ANDRÉS GARCÍA³⁰³

Candido Mariotti	Francisco J. Uteau	1894
Ciro de Pisauro	Berardo Calixto	1900
Francisco Paolini	Bernardino Díaz	1907, 1921
Antonio Maria Santarelli	Bernardo Tasch	1921

³⁰³ Mayores datos ver Rovengo, *El Siervo...*, 55-57. En relación al período de los Postuladores hago las siguientes correcciones: Díaz es nombrado el 8 de abril y Tasch el 2 de mayo del mismo año. Bustos fallece el 10 de diciembre de 1936. Desde esta fecha hasta 1975 no se nombra oficialmente desde la Postulación General ningún Vice Postulador. cfr. Postulación General O.F.M., *Registrum Litterarum Patentiarum pro Vice-Postulatoribus Causas agentibus in Curiis diaecesanis a die 13 junii 1906.*

El Provincial Damasceno Espinoza y el Definitorio designó en 1950 a Luis Olivares, AF. Santiago, Actas del Definitorio 15, 29 junio 1950, f. 37. Tengamos presente que la Postulación General de la Orden de Frailes Menores (O.F.M.) nació el año 1897 con la Unión Leonina.

Antonio M. Santarelli	Pedro Bustos	1928-1936
Fortunato Scipioni	Luis Olivares M.	1950
Antonio Cairoli	Luis Olivares M.	1975
Juan Folguera.	Luis Olivares M.	1988
Juan Folguera	Juan R. Rovegno S.	1993
Luca de Rosa	Juan R. Rovegno S. Vice-post. Gral. OFM.	1997-2000

XI

SINDICOS

Rafael Bascuñán	1910
Ricardo Lecaros	1919
Eliás Márquez de la Plata V.O.T.	1924
Dario Urzúa R. V.O.T.	1926
Francisco Echeñique Gendarillas	1930
Luis Concha	1941
Manuel Vinagre Dávila	1942

LÁPIDAS FUNERARIAS
QUE SE ENCUENTRAN EN LA IGLESIA³⁰⁴

- 1.- Aquí descansan los restos venerandos de Fr. B. Ventura Marin Recabarren³⁰⁵.

Noble y esclarecido varón de acrisolada virtud de abnegado patriotismo

Honor del profesorado y letras chilenas del foro y legislatura distinguido filósofo escritor y sabio eminente.

En la humilde condición de lego profesó en art. de muerte la regla sta. de N.P.S. Fco. en este colegio Apostólico de propaganda FIDE Titulado de Nta. Sra. de la Cabeza.

Entregó a Dios su alma el 12/04/1877 a los 71 años de edad.

Trasladáronse sus restos a este lugar el 7 de Septiembre de 1900.

Q.E.P.D.

- 2.- Sepultura de Felipe V. Caseres 1877. Sepultura de la Sa. Da. Rosario Tagle.

304 Es interesante registrar estos datos. Por diversas transformaciones o robos han desaparecido algunas lápidas del templo. Esta Iglesia posee una cripta. Se encuentran diversos nichos y una lápida de la familia Ossa. Transcribimos textualmente los escritos de las lápidas.

305 Nació en Santiago en 1806.

- 3.- A los restos del Presb. D. Manuel Figueroa que falleció el 6/01/1859 consagra este recuerdo de gratitud su familia.
- 4.- Aquí reposan los restos de Da. Josefa Irarrazaval.
Su amante esposo y sus gratos hijos le consagran este recuerdo.
Falleció el 15/04/1853.
Yacen también los restos de su esposo Dn. José Antonio Tagle que falleció el 6/04/1862.
- 5.- Juana Danila de Marcoleta.
- 6.- Testimonio de veneración a la memoria de nta. muy querida madre.
Da. Antonia Figueroa de Fuenzalida.
Sus Hijos
- 7.- Aquí yacen los restos de Da. Fca. Fontecilla murió el 25/02/1851.
Su hijo Dn. Lucrecio Osuna
Le dedica esta memoria.
- 8.- Aquí descansan los restos de la Sra. Da. Victoria Arrate de Tagle.
Falleció el 9/02/1880
Fue ferviente católica tierna esposa y modelo de madres amantes.
Le consagra este recuerdo
Su familia.

También yacen los restos de su esposo D. Domingo Tagle Yrarrazaval que falleció el 30/07/1882.

9.- A Da. Mercedes Calderón le dedica su hija.

10.- Lucrecia Ambrosi de Mulef y familia

2/07/1889.

11.- Aquí yacen los restos de mi malogrado esposo Manuel de la C. Rodríguez que falleció a la edad de 48 años, 9 meses, 12 días, el 6/09/1880

Su esposa

Ana C. V. de R.

12.- Bajo esta tumba descansan los restos del S.M.D. Manuel Ruiz Tagle que falleció el 9/10/1854.

13.- Restos de M.P.A.

14.- A la memoria del Sr. Don José Agustín Tagle.

Falleció el 9/01/1878.

Dedican este recuerdo su esposa e hijos.

15.- Restos del Dr. en medicina D. Francisco Rodríguez, falleció en Diciembre 29 de 1871. Le dedican este recuerdo su esposa doña Marcela Díaz.

16.- Don José Agustín Tagle

Dedica este recuerdo a los restos de su virtuosa esposa Doña Carmen Jordan

- 17.- Recuerdo de amor al Sr. Don José María Del Solar y su esposa Sra. Dña. Milagro de Ojeda. Sus hijos.
- 18.- Aquí descansan los restos del Siervo de Dios Fray Andrés Filomeno García Acosta³⁰⁶.

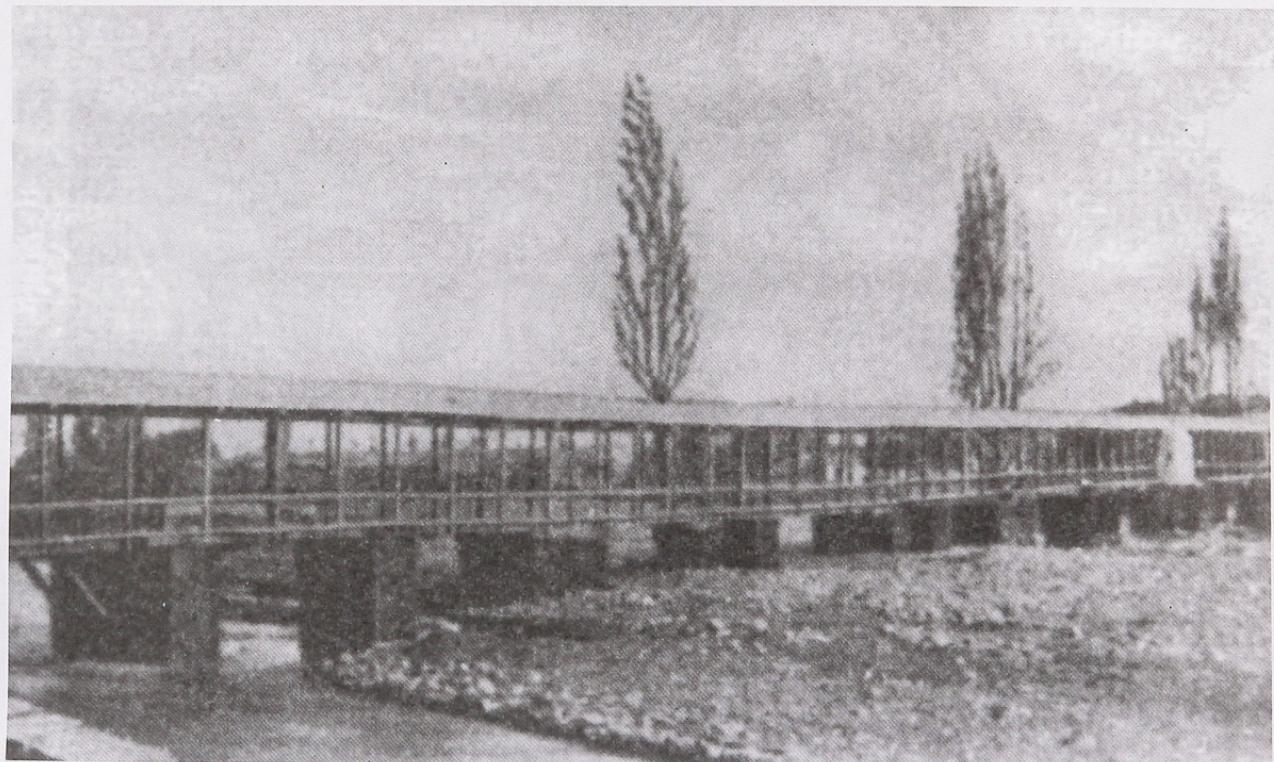
Fallecido el 14 de Enero de 1853.

306 Se hizo la primera traslación de sus restos el 23 de Julio de 1855 desde el antiguo cementerio de este Convento al costado de la Epístola del altar de Sta. Filomena y por último el 8 de Mayo de 1929 se depositaron en este lugar.



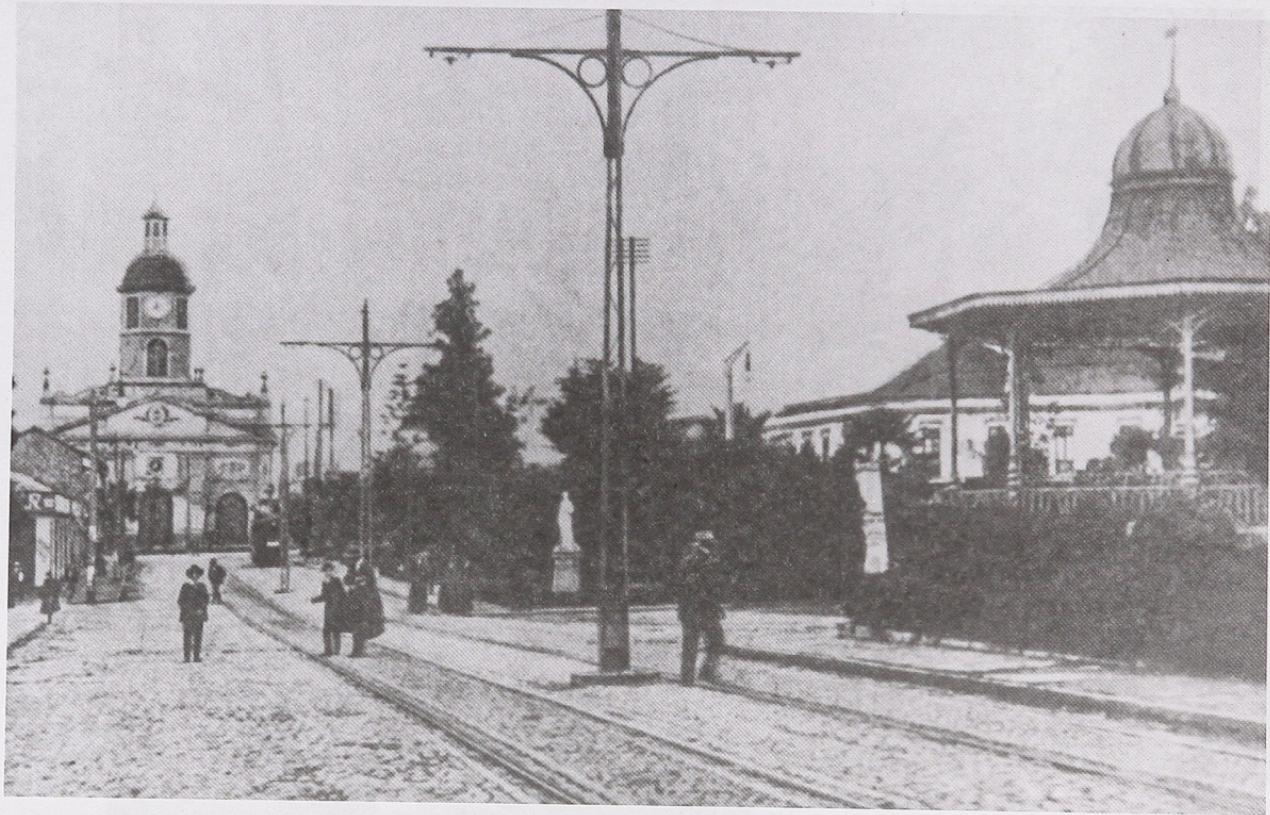
I

La Recoleta Franciscana 1855.



El Paseo del Puente de Palo (cuadro de J. Charton). (Colección de Hon. Lord Forres, Escocia)

El Puente de Palo, 1870



Plaza y Avenida de la Recoleta - 1905.



Fachada de la Recoleta - 1926



Noviciado - Actual Hogar Santa Clara.



Beato P. Alberto Hurtado en la Imposición de Insignias de los Jóvenes Católicos - 1942



Bendición de la Imagen y del Estandarte de San Antonio por el Excmo. Arzobispo de Santiago Mons. José M. Caro - 1943.

PUBLICACIONES RECOLETA

Serie Fray Andresito

- 1.- Fray Andrés F. García, Versos, Santiago 1999.
- 2.- Fidel Sepúlveda Llanos, Fray Andresito poeta a lo divino, Santiago 1999.
- 3.- Fr. Juan Rovegno S. Ofm., El Puente Fray Andresito, Santiago 1999.
- 4.- María Consuelo Figueroa, Cartas a Fray Andrés, Santiago 1999.
- 5.- Juan Guillermo Prado, Fray Andresito, Precursor del Movimiento Obrero, Santiago 2001.
- 6.- Daniel Palma y Christian Baez, Fray Andresito: el limosnero venerado, Santiago 2000.

EDICIONES RECOLETA

SERIE TÍTULOS ANIVERSARIO

1. Luis Víctor H. Gómez, *Varsovia*, Santiago 1999
2. Miguel González Pizarro, *Una voz persiana dentro de lo occidental*, Santiago 1999
3. Luis Juan Rivero, *El Oficio de la literatura*, Santiago 1999
4. Mirella Chacabuco, *La casa de la memoria*, Santiago 1999
5. Juan Guillermo Pérez, *Alas de la memoria*, Santiago 1999
6. Movimiento Obrero, *Historia de la lucha popular en Chile*, Santiago 1999
7. Daniel Jofré, *La memoria de la memoria*, Santiago 1999
8. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, *Historia de la memoria*, Santiago 1999



*Esta obra se acabó de
imprimir en los Talleres
J.M. Impresor
el día 1º de mayo del 2001
Festividad de San José Obrero
Santiago de Chile*



PUBLICACIONES RECOLETA

